

# HISTORIA DE MARCILLA

## OBRAS DEL MISMO AUTOR

El doctor Navascués. (*Novela, 2.<sup>a</sup> edición, premiada por Biblioteca Patria.*)

Discursos religiosos. (*Agotada.*)

Restauración de la Provincia de la Candelaria. (*Agotada.*)

Idiomas y etnografía de la región oriental de Colombia. (*Agotada.*)

Rufino J. Cuervo y la Lengua Castellana (*tres volúmenes*). *Obra premiada por la Academia Colombiana de la Lengua.*

Corazón de oro (*novela*).

Liberaladas de una Revolución.

Varias novenas y ejercicios piadosos.

Ruiseñores (*poesías*).

Los aborrecidos, o en defensa de la vida religiosa.

Historia de la Provincia de la Candelaria (*dos volúmenes*).

Un sabio del siglo XIX.

Los Agustinos Recoletos y la francesada.

El convento de San Millán.

Olor de santidad. (*Datos para el tomo II de la Biografía del Padre Ezequiel Moreno.*)



# HISTORIA DE MARCILLA

POR

**Fr. P. FABO**

**Agustino Recoleta**

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA  
DE LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES  
DE CÁDIZ  
DE LA SOCIEDAD ANTROPOLÓGICA, DE PARÍS  
DE LA SOCIEDAD DE AMERICANISTAS, DE PARÍS  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA LENGUA, DE BOGOTÁ  
DE LA DE LA HISTORIA, DE BOGOTÁ  
DE LA ACADEMIA DE LA POESÍA COLOMBIANA  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DE CARACAS  
Y CRONISTA DE LA ORDEN

*Pertinet ad virtutis officium, et vivere  
Patriæ, et propter patriam.  
(S. Aug., De Civ. Dei, lib. XIX., cap. 1.)*

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

PAMPLONA  
IMPRESA Y LIBRERÍA DE GARCÍA  
calle de la Estafeta, núm. 31

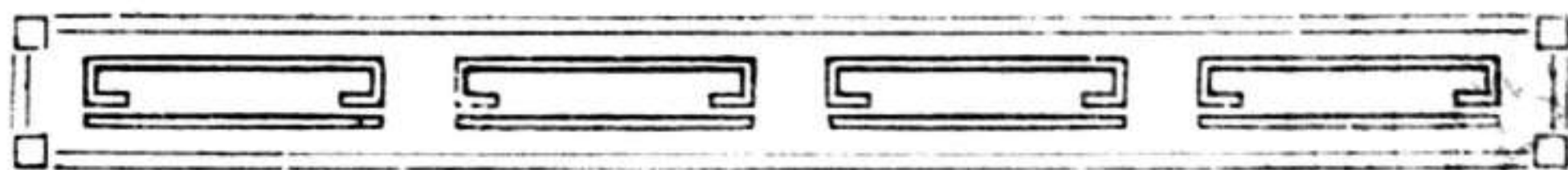
1917

1818

REG. 4818
TITN. 160030
SIG.
36-1151

946.016 Marcilla FAR

ES PROPIEDAD



# HISTORIA DE MARCILLA

## CAPÍTULO PRIMERO

**En que se describe la muy hermosa y noble villa  
de Marcilla**



ALIENDO de Pamplona por la línea del Norte, hacia Zaragoza, después de cruzar montañas de las cuales ha desaparecido la vegetación, dejando rastros de opulencia selvática entre contornos abruptos y escarpes que tan armonioso escenario forman para los descendientes de los muy famosos vascones, el tren baja buscando horizontes amplios para ofrecer al viajero perspectivas de topografía más risueña en que predominan los tonos de luz intensa que realzan los adelantos y refinamientos de la agricultura y el activo trajinar de los ribereños, en cuya fisonomía se transparenta la honradez con caracteres muy marcados. Tafalla, con su movimiento de ciudad moderna, constituye una nota pintoresca, que se complementa con la que brinda la cercana población de Olite al extender a la vera del ferrocarril la grandiosidad del palacio



de los reyes de Navarra con sus numerosos y elegantes torreones, como alarde de riqueza y de cultura.

El horizonte se ensancha; ya el paisaje, escarpado, se esfuma, y van desarrollándose suavemente las campiñas salpicadas de huertas, hortalizas, viñedos y olivares, cuya amenidad crece a medida que se aproxima uno a los ríos que de fecunda y bellísima acreditan la Ribera de Navarra. Luego se columbran las márgenes del Aragón, y recorriendo el tren una gran llanura inundada de aromas, armonías y panoramas hechiceros, llega a la estación de Marcilla, que da la impresión de un centro agrícola, industrial y ciudadano de esos en que bulle la vida con manifestaciones de triunfo, porque a ella afluyen los vehículos de viaje y transporte que desarrollan el mercado de la villa y el de las populosas Peralta, Falces y Funes, llenando de animación las carreteras que de la estación hacia las respectivas poblaciones parten.

Marcilla está en el centro geográfico del valle o llanura, la cual, circular como es, tendrá de extensión superficial unas tres leguas de diámetro. Circúndanla montes de poca altura cortados casi perpendicularmente, como si fuesen murallas, para no dejar escaparse las manifestaciones de la belleza topográfica, las conquistas de la agricultura e industria y las tradiciones de valor y sanas costumbres guardadas a pesar de la lucha de civilizaciones de que ha sido teatro. Lame el río Aragón los montes, de oriente a occidente, describiendo una hermosa curva, como cinturón de plata, y bordando las orillas con arboledas y sotos, mientras que el río Arga describe otro segmento de arco también por la parte opuesta, para juntarse ambos y rendir su tributo en el Ebro después de haber apri-

---

sionado cariñosamente la dicha planicie y ofrecídole la opulencia de su riego.

Así es como aparece Marcilla reina del panorama, teniendo a su alrededor y a la vista las poblaciones de Caparroso, Villafranca, Funes, Peralta y Falces, que semejan baluartes que la custodian, o damas de honor que le rinden pleitesía por su soberana hermosura; y así es como, en medio de un amplio círculo de huertos, de jardines, de alamedas y de plantíos fertilísimos donde el jilguero y ruiseñor tienen sus florestas favoritas, llenas de murmullos y tibiezas estivales, circunvalada por dos ríos que ondulan sus colas de plata y encajes de espuma, y doselada por un cielo purísimo y reverberante, semeja un grandioso circo donde luchan la naturaleza y el hombre en el desarrollo de las fuerzas creadoras, o mejor dicho, un simulacro del paraíso fabricado por Dios para que se acuerden sus habitantes de la futura mansión de la gloria.

Leemos en la *Geografía general del País Vasco Navarro*, recién editada en Barcelona por Alberto Martín, los siguientes datos:

“La superficie territorial es de 2.228'18'79 hectáreas; terreno llano en su mayoría u ondulado suavemente en buena parte, surcado por muchísimos canalillos (acequias) de riego..... Los terrenos de pasto alcanzan una extensión de 346 hectáreas cubiertas de arbustos y excelentes pastos. Población: 477 habitantes en 1800; 971 en 1888; 1.456 en 1900; 1.653 en 1910; 1.800 en 1915; divididos en 904 varones y 896 hembras. Es uno de los casos más notables de prosperidad que se registran en Navarra..... Hay 200 edificios, la mayor parte de tres pisos..... Por su

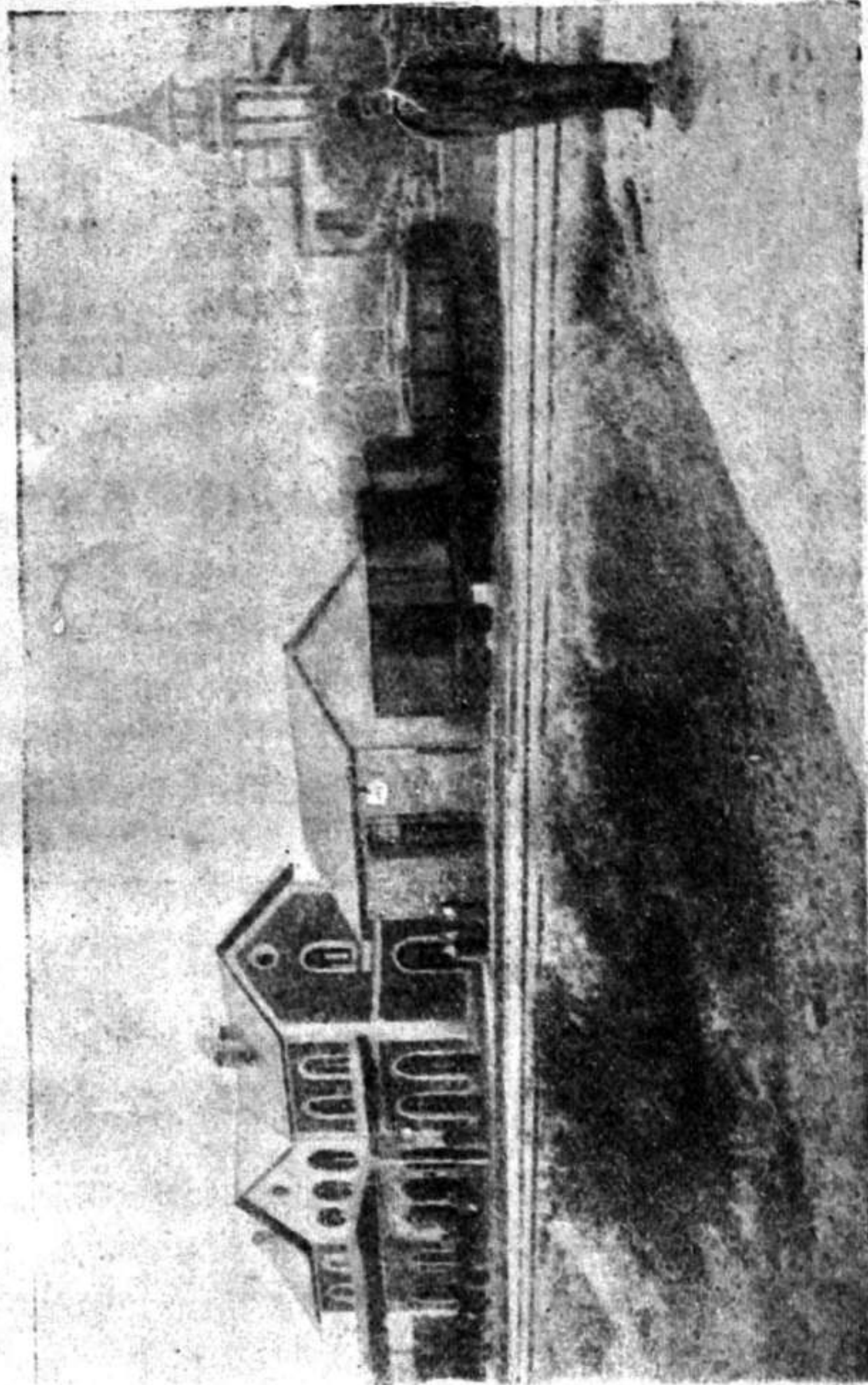


producción agrícola puede figurar en primera línea con relación a la superficie de que dispone, así por la calidad como por la variedad de sus frutos, lo que atestigua ser su suelo de los más feraces de la Ribera: hoy figuran a la cabeza los cereales, remolacha azucarera, viñedo, hortalizas y olivares..... La villa dista casi dos kilómetros de la estación del ferrocarril: esa distancia se salva por medio de una amplia avenida, densamente arbolada y con algunos caprichosos hoteles y villas campestres..... La enseñanza se suministra en dos escuelas completas, una para cada sexo, y otra primaria elemental privada. Hay dos fondas, un molino harinero, puesto de la guardia civil con cinco números, estación del ferrocarril del Norte, coches a Peralta, Funes y Falces, carreteras a los mismos puntos, alumbrado público y privado por electricidad, tres cafés-casinos, farmacia, médico, veterinario, dos panaderías, alguaciles, serenos, guardas de campo, comisionistas de granos, ganados, pieles, lanas y maderas. A un costado de la villa se encuentra el magnífico paseo titulado "Aranjuez,, con arbolado de álamos, sauces, olmos.

La industria en Marcilla está dignamente representada por una de las grandes fábricas azucareras de España, otra de alcohol, dos de gaseosas y hielo, una de conservas vegetales, otra central eléctrica para Marcilla, Peralta y Funes, abonos minerales, chocolates, tres molinos de aceite y muchos talleres de artes industriales, especialmente carretería, atalajes, tonelería y alpargatería.....

Tiene además cuatro plazas públicas que le permiten gozar de condiciones muy higiénicas para la ventilación, luz y comodidad de las viviendas, amén de que sus calles son rectas, regularmente anchas y con aceras de cemen-





**Marcilla: Estación del ferrocarril.**





to; todo lo cual contribuye a hacerlo confortable y risueño y a formar el carácter de sus habitantes, que son alegres, francos, amigos del aseo, de andar garboso, laboriosos y hospitalarios. En las plazas y calles se observan, incrustados en los frontispicios de las casas, no pocos escudos heráldicos que dan fe de la noble ascendencia de sus poseedores. A un extremo de la villa nótanse restos de una edificación antiquísima, maciza y vasta, que fué convento. Hoy día en todo este solar se levantan hermosas casas de habitación.

Sorprende además un palacio de monumentales dimensiones, ejemplar único en Navarra de los castillos-fortalezas del siglo XV, con sus torres y fosos según las exigencias de la época.

Un poco retirado del pueblo levanta su majestuosa mole también un convento, rodeado de huertas, dando al paisaje cierta nota de grandeza religiosa y de cultura arquitectónica, y contrastando muy bien sus líneas elegantes y severas con la profusión vegetal y monotonía verde del paisaje que sin una prominencia del terreno se pierde en lontananza.

En el espacio comprendido entre este convento y el pueblo, por el medio de los cuales pasa la carretera que de la estación va a Peralta, tiende a desarrollarse la población para participar de las ventajas de esa arteria del progreso, para acercarse más a dos pequeños ríos paralelos a la carretera y para acortar la distancia a la estación del ferrocarril, donde, además del tren, da movimiento e importancia a la villa una gran fábrica azucarera en la que trabajan multitud de operarios marcillese.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### De la mucha antigüedad de Marcilla



DE su fundación no hay más datos que la opinión de varios historiadores, que unos remontan su antigüedad a la época del imperio romano, y otros al gótico, y aun hay quien la coloca después de la invasión de los árabes; de suerte que es imposible determinar su verdadero principio. Así se expresa José Nadal de Gurrea. <sup>1</sup>

Un esfuerzo de imaginación no pequeño se necesita para ver con mirada retrospectiva lo que era esta llanura en los tiempos prehistóricos y reconstruir sus paisajes y la vida zoológica y selvática que se desarrollaba. ¿Qué era Marcilla en la época primitiva? ¿Qué huella de progreso dejaron los aborígenes en sus contornos? ¿Cuándo comienza su historia? De las civilizaciones anteriores a la romana no conocemos dato alguno; y creemos que no estuvo poblada, a pesar de la amenidad y belleza de su suelo, ya porque las exigencias de aquellos tiempos belicosos impelían a los naturales a situar los pueblos en los montes que ofrecían ventajas estratégicas, ya porque suponemos con sobrado fundamento que, como vega resultante de dos ríos que la encajonan casi por completo, el terreno debía ser muy húmedo y muy poblado de árbo-

<sup>1</sup> *Glorias navarras*, pág. 125



les, por no decir tupida selva donde se guarecían muchos animales ofensivos. Por eso los cinco pueblos que están a la falda de los ramales montañosos que circundan la llanura debieron de ser fundados con prioridad de tiempo; sus habitantes irían explorándola poco a poco y explotándola con los productos de la agricultura, si bien estaría cruzada por algún camino que pusiese en comunicación las colonias. Mientras la paleontología y la etnografía, con sus ciencias auxiliares, no manifiesten con pruebas documentales otra cosa, el historiador, por muy encariñado que esté con las glorias de Marcilla, no deberá asignarle data de más remoto origen. Así, pues, contemplámosla solitaria, de modo que donde hoy se levanta ese caserío bullicioso y lleno de vida urbana, entonces crecía la maleza poblada de alimañas y reptiles; donde hoy proyectan sus dilatadas sombras las torres de los templos, trazaban entonces fantásticas proyecciones los troncos de rumoroso ramaje en que cantaban las avecillas al Criador melodiosas alabanzas; el rugido de la fiera y los rumores del bosque no habían sido aun sustituidos por las armonías de la música; la luz alumbraba entonces escenas de rusticidad salvaje, y sólo Dios sabía que, andando los tiempos, esa luz nos descubriría un teatro de cultura religiosa, industrial y progresista en el centro de la planicie; donde hoy se dibujan, bifurcándose a menudo, carreteras y caminos orillados de árboles, entonces el cazador descubriría madrigueras y sendas holladas por animales montaraces. Sobre todo, piezas de caza abundaban en la zona comprendida entre el Aragón y el Arga, como paraje especialmente apropiado para su desarrollo y propagación. Dedúzcase del siguiente párrafo tomado de LA

AVALANCHA, Pamplona, <sup>1</sup> en el cual asegura Juan P. Esteban y Chavarría que “de la lectura de las antiguas leyes y escritos de Navarra se desprende que nuestros antepasados cazaban liebres, conejos, jabalíes, corzos, ciervos, lobos, osos y garduñas, además de gorriones, palomas, perdices, codornices y otras aves.

Los conejos y liebres, así como las aves ordinarias de caza, se encontraban en cualquier parte. El año 1265 dió Teobaldo II a los habitantes de Murillo el Fruto todas las casas, viñas, cubas y piezas que tenía en aquel lugar, reservando para el rey la caza de los *coneillos* o conejos.

Ya sabemos que hacia el año 1588 el ayuntamiento de Viana celebraba en Pascua de Resurrección la fiesta del Reinado, con motivo de la cual organizaba una gran cacería de liebres y conejos, entrando en el soto del rey a perseguirlos, y tomando para el gasto de la excursión un cordero de cada rebaño y el pan y ofertorio de las iglesias.

La caza de las perdices, codornices, palomas y otros pájaros estaba bien reglamentada. Y los gorriones perjudicaban tanto por su extraordinario número, que los poderes públicos ordenaron a cada vecino a presentar anualmente seis cabezas de aquellos pájaros, con imposición de multas a los que no las presentasen.

Los jabalíes abundaban no sólo en la Montaña, sino también en la Ribera, singularmente en los sotos de Mora, Cortes y Castejón, donde sufrieron importantes acosamientos; y en el siglo XVII y tal vez en el XVIII había aún bastantes puercos monteses en las cercanías del barranco de Peñalén, no lejos de Villafranca, Milagro y Funes.

<sup>1</sup> Núm. 450.



También se criaban en Navarra muchas martas, muy apreciadas en los mercados por su piel finísima. En 1396, Pedro Echam y otros montañeses navarros vendieron a Carlos III *el Noble* doscientas "martas,, o pieles de marta, al precio de medio florin cada una. Consta igualmente que el año 1413 había tantos ciervos y venados en Navarra, que, en vista de los daños que causaban en los sembrados y viñas, las poblaciones de Olite y Tafalla pensionaron al ballestero y cazador de ciervos Pedro Fernández de Atienza, para que se dedicara constantemente a la persecución de esta clase de animales, y además el rey Carlos III le declaró exento de todo pago por la venta de los ciervos y venados que matase y vendiera en los términos de las localidades indicadas.

Con mayor razón llegaron a ofrecerse respetables premios a los cazadores de jabalíes, zorros y lobos; porque las numerosas manadas de estas fieras que asolaban al país perjudicaban mucho a los labradores y ganaderos.,

A esto conviene añadir una cita del P. Moret que habla de Sancho V, despenado el 5 de Junio de 1076.

"También se conserva el nombre de Peñalén o barranco del Rey, y es una peña eminente y pendiente que hay entre Funes y Milagro, frente a Villafranca, encima de unos sotos que hay inmediatos al río; y esta peña es la misma en la que el rey D. Sancho el de Peñalén fué despenado y muerto alevosamente por sus hermanos los infantes D. Ramón y D.<sup>a</sup> Hersenda, esperando la caza de venados y jabalís que..... subían de los bosques al monte.,<sup>1</sup> Ahora bien, dedúcese de todo esto lo muy inculta y

<sup>1</sup> Moret, t. 2, pág. 109 y sigs.

deshabitada que se hallaría la vega de Marcilla durante la dominación romana, ya que en siglos muy posteriores se prestaba así al ejercicio venatorio.

No tanto lo estaban los lugares circunvecinos, de los cuales hay reminiscencias históricas, como se comprueba con la existencia de Falces, que figura ya en el año 175 de la era cristiana, toda vez que existen documentos en que consta que, habiéndose rebelado o luchado los cántabros contra los vascones, entraron por Navarra y destruyeron a Pamplona y otros pueblos, entre ellos a Falces; fuera de que, bien adelantada esta misma era, Falces llegó a ser sede episcopal; lo cual, dicho entre paréntesis, no prueba que la región estuviese muy poblada, puesto que los obispados entonces no eran, ni muchísimo menos, como los de ahora, sino muy insignificantes, y se reducían por lo general a un pequeño número de fieles que se iban convirtiendo al catolicismo, diseminados acá y acullá y regidos por un obispo que hacía las funciones de misionero, párroco y pontífice. Lo cierto es que en las revueltas político-religiosas de los arrianos en España llegaron éstos a Falces el año 435, pasaron a cuchillo a todos, hombres, mujeres y niños, y se cebaron en el obispo, crucificándolo cruelísimamente.

Respecto de Peralta no andan tan detallados los documentos, pero debe de remontarse casi a la misma data que Falces, aunque sean posteriores las fechas en que comienza a figurar para nosotros. Por lo menos, de la familia Peralta, el lema de cuyo escudo heráldico es *Ad ardua per alta*, habla una trova antigua catalana, que dice así:

De tas dotze cases que elitgeren Rey,



Quant los pobres Godos a la alta Navarra,  
Dels Moros fuixqueren ab sa propia Grey,  
Pera conservar la Christiana lley.

De este famoso linaje de los Peraltas, una de cuyas ramas se había desarrollado grandemente en Navarra, habla también Luis Zapata, el autor del *Carlos famoso*:

Que en la antigua Navarra entre sus greyes  
Son ellos descendientes de los Reyes.

D. Manuel M. de Peralta en su obra *Histoire Genéalogique de l'ancienne et illustre Maison de Peralta, &c.*, pág. 69, trae como dato cronológico, correspondiente al año 724, lo siguiente:

*La Maison de Peralta compte parmi les douze maisons dites d'armoirie (armería), qui prirent part à l'élection de don Garci Jimenez, premier roi de Sobrarbe.*

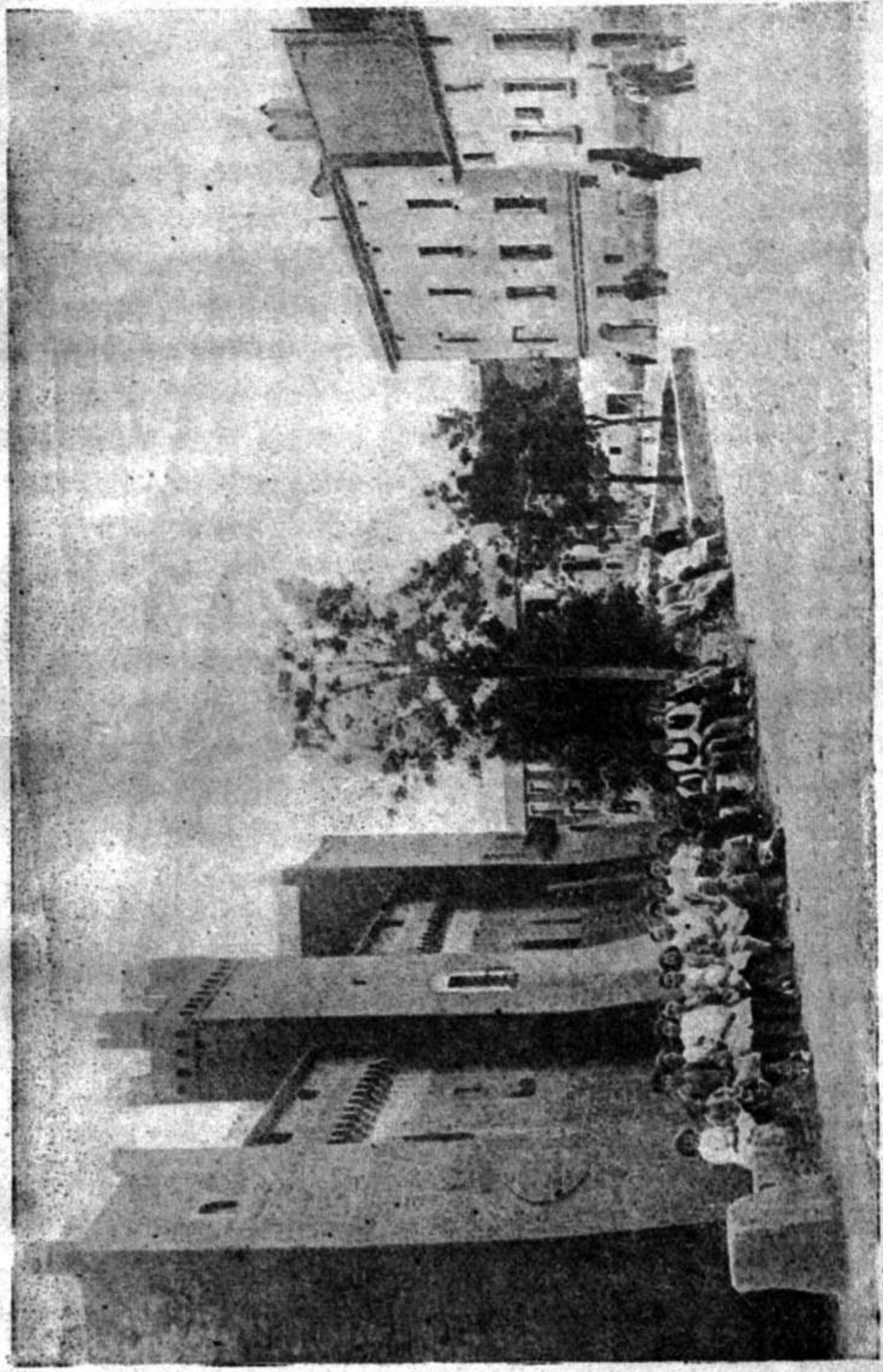
En medio de la confusión de fechas y de acontecimientos que reina en la historia de España, antes de la caída del Imperio romano y de la dominación definitiva de los visigodos, y a partir del día en que Walia llegó a España en auxilio de los hispano-romanos y contra los vándalos, suevos y alanos, casi toda Navarra se nos presenta independiente del yugo extranjero y no conquistada por nadie, por más que los jefes militares de aquellos tiempos se jactaban de propalar que habían dominado a los vascos, sin dominarlos. Dícese con fundamento, sin embargo, que el rey Flavio Suintila (621-631) conquistó gran parte de la Ribera, y que para tener sujetos a los valientes navarros hizo edificar la ciudad de Oligetum (Olite). Antes de esta fecha Marcilla destaca su significación histórica con relativa precisión. Veámoslo.

La Real Academia de la Historia, por conducto de su secretario y académico D. Manuel de Avella, envió al R. P. Dom Fr. Bernardo de Paternáin, abad del monasterio de Marcilla, de PP. Bernardos, un interrogatorio de carácter histórico sobre el edificio, con fecha 16 de Julio de 1799, para completar el "Diccionario histórico de Navarra," que proyectaba publicar la Academia. El abad redactó un informe, y esta contestación se halla manuscrita en el archivo de la Academia bajo la signatura C. 38. El informe trae algún dato nuevo, pero lo principal está tomado de la obra del P. Raymundo Amunárriz, abad que fué del monasterio de Marcilla, obra titulada *Tablas systemáticas de la creación, &c.*, de la cual hablaremos después. Fué editada en Pamplona, año de 1745; es muy poco conocida; por lo cual copiaremos textualmente algunos párrafos de carácter histórico que figuran en la dedicatoria del primer tomo. Dice así el P. Amunárriz:

"Publicado está por las Góticas hystorias Españolas, cómo por aquella muerte infeliz del impio Rey Viterico, entró por los años de 610 del Nacimiento de Christo, á reynar en España felizmente el insigne Gundemaro, vigésimo Rey de los Godos. Llámale á este Héroe memorable el grande Auberto, *Rey Catholico*, añadiendo luego á este tan piadoso blason el triunfo de *glorioso*. Títulos bien merecidos por su Catholica Fee, pias costumbres y hazañas triunfantes de memorable y perpetua gloria. Pues en dos años que solo vivió reynando, supo con su piedad y pudo con su valor eternizar su nombre entre los vivos."

Alude luego Amunárriz a las campañas contra los arrianos favorecidos por su antecesor en el trono, quien quiso vivificar las cenizas del arrianismo destruido por Recare-





**Marcilla: Entrada principal.**





do, y hablando de cómo invadieron estos herejes casi toda Navarra, dice: "Revelados ya contra Dios y contra su Catholico Soberano, llegaron á conseguir estos Espurios de la evangélica Religion y Ley Catholica, el hacerse dueños de lo más de la Vasconia, atrayendo á su partido á los más de sus naturales, ya con la fuerza, ya con el ardid y la maña. Pero el Catholico Rey, que no descuidaba un punto en materia de reveldes y en orden á hacer brillar la santa Fe en todos los dominios de su Cetro, vino contra ellos con un muy lucido Exercito, aunque no muy numeroso; porque fiando, más que en su valor y en la multitud de las tropas, en el Patrocinio de Maria Santísima, de quien era devotísimo, para conseguir victoria hizo colocar una venerable Imagen de esta Soberana Reyna de los Cielos sobre un triunfante y hermosamente adornado Carro, baxo el título de Santa Maria LA BLANCA, fabricada, segun cierta tradicion, en Anthiochia, por el Evangelista San Lucas, y traída á España por el Apostol San Pedro.

Entronizada, pues, esta venerable Imagen en aquel triunfante Carro, fué aclamada por caudillo y general Capitana del Exercito Catholico, baxo cuyas cándidas vanderas se alistó el mismo Rey por Soldado, y así fué honrada y devotamente traída desde Toledo á Navarra, en el centro de los Reales, donde venian festejándola y cantándole loores, psalmos, himnos y alabanzas, muchos de los Obispos, Prelados y Eclesiásticos de España. Los reveldes, que no ignoraban las marchas de Gundemaro, le salieron al encuentro en las llanuras Ridienses, que hoy es *Marcilla*. Pero, animado el Rey y sus Milicias con la celestial presencia de su Capitana Maria, embistieron contra el Enemigo con un valor tan ossado, que más parecia

sobrenatural aliento el que peleaba, que espada empuñada en brazo humano, Con lo cual fueron brevemente deshechas las orgullosas fuerzas enemigas y cantada la victoria por Maria, con gloria de Gundemaro.

Pero, permitiéndolo el Cielo para mayor exaltacion de la Catholica Fe y limpiar del todo á la España del contagioso mal de la heregia, se rehicieron nuevamente los reveldes, con el auxilio de la incorporacion de nuevas tropas, en que echaron todo su poder y el último esfuerzo. Mas nada les valió todo esto, porque, como estaba empeñada la Sagrada Reyna de los Cielos en barrer de la España y de Navarra toda esta sucia secta de infieles, solo les sirvió para su total esterminio el presentarle nuevo choque á Gundemaro; pues en él quedaron muertos unos, y los que con vida, rendidos, sin que la fuga a nadie lo librase. Con esta segunda felicissima victoria, que por medio de la Soberana Capitana Santa Maria la BLANCA, consiguió Gundemaro, consiguió tambien la tranquilidad y paz de su Reyno, y el que floreciese en él la Christianidad, limpia ya de toda suerte de heregia.

Volviendo ya victorioso para Toledo, su Corte, al pasar por aquel sitio Ridiense, en donde venció primera vez a los arrianos, le vino de repente á su alma una inspiracion del Cielo para que en aquel propio lugar edificasse un Monasterio de Monges baxo la regla del Legislador S. Benito, donde se colocasse aquella devota Imagen de Santa Maria la BLANCA, y fuesse en él venerada con continuos sacrificios y perpetuas alabanzas, como su Tutelar y Patrona y la Defensora y Protectora de toda aquella Provincia, en memoria de aquellas dos felicissimas victorias conseguidas como milagrosamente por su



proteccion y amparo. Apenas Gundemaro se sintió herido en su interior con esta luz celestial, trató de poner por obra el pensamiento. Bien quisiera no proseguir passo adelante en su viaje sin la santa compañía de su devotissima Imagen; pero entendiendo que era superior impulso el que le ordenaba la ejecucion de aquel monasterio y templo de Maria, no pudo resistir ni dexar de executar-lo. Puestos, pues, manos en la obra, y ordenadas las cosas necesarias para su pronta prosecucion hasta el fin, se partió á su Corte dexando por primer Abad al Venerable Exuperio, Varon de virtudes señaladas y de conocidas letras. Las palabras con que brevemente hace relacion Auberto de esta historia, son estas: Gundemarus Rex gloriosus, et catholicus Monasterium Sanctæ Mariæ dictæ Albæ vel BLANCHÆ, in Vasconibus edificat, fuit primus Abbas Exuperius.

Conservóse este Monasterio en Monachal observancia, floreciendo en él Varones muy ilustres en virtud y letras desde el año de 610, en que se fundó, hasta el de 761, en que el mismo Auberto da noticia del fallecimiento de su Abbad, llamado Pedro, de quien dice fué tenido por un piisimo y sapientissimo Varon. Su breve autoridad es esta: in Monast. Ridiensi, dicto Sanctæ Mariæ Blanchæ, obiit Petrus Abbas, vir piissimus, et sapientissimus. Para prueba de que este Monasterio Real de nuestra Señora la BLANCA de *Marcilla* es el mismo Monasterio Ridiense de que hace relacion Auberto, fundado por Gundemaro, y colocada en él aquella Santa Imagen que capitaneó su exercito con tantas glorias y triunfos, puede verse al Rmo. P. M. Argaiç, Monge Benedictino de la Congregacion de España y Coronista de su Religion, en el tomo 1,

segunda parte de la Poblacion Eclesiástica de España, en la nota sobre Auberto el año 610 y al 761. Véase también al Ilmo. D. Fr. Angel Manrique, en sus Anales Cistercienses, tomo 3, año 1181, cap. 9, núm. 9. Y al Rmo. Padre Fr. Antonio de Santa Maria, Carmelita Descalzo, en el libro intitulado España Triunfante y la Iglesia Laureada en todo el Orbe por el Patrocinio de Maria Santísima, folio 105 de su segunda edición.,

Hasta aquí el P. Amunárriz. De ser cierto cuanto dice, no creemos que para levantar tan pronto la fábrica de convento e iglesia emplease multitudes crecidas de obreros, siquiera fuesen sus mismos soldados: lo más probable es que el monasterio tuviera pequeñas proporciones, como las tenían los poquísimos contemporáneos de cuya existencia hay vestigios en la historia. Qué relaciones haya entre los reyes visigodos y esta advocación de la Virgen, no es cosa de averiguarse en este lugar, y por lo tanto no relataremos la importancia que adquirió en la capital goda el título de la Blanca, bajo el cual existe desde aquellas fechas dedicado un templo, así como tampoco estudiaremos el enlace histórico que haya entre la Virgen de la Blanca venerada en Vitoria y aquella famosa campaña del rey Leovigildo, año 583, en que después de tomar a Mérida pasó luego al Norte a contener una sublevación de los vascones, a muchos de los cuales hizo huir a Francia, y construyó la fortaleza de Victoriaco (Vitoria) para resguardo de los vascones que quedaban en el territorio.

A los cuales autores debemos sumar el testimonio del P. Pío Mareca de la Concepción, Agustino Recoleta, quien publicó en *Año de María o Colección*, &.<sup>a</sup>, por Jo-



sé Pallés,<sup>1</sup> una muy sucinta noticia de esta imagen, haciéndose eco de los mismos datos y no vacilando en pro-  
hijar esa "tradición que críticos descontentadizos recha-  
zarán quizá, especialmente aquellos que, no admitiendo  
más hechos que los que se apoyan en documentos in-  
cuestionables, resuelvan *a priori*, fallando ese trípode y  
en sentido negativo todo lo tradicional, particularmente  
lo que se refiere al orden religioso,„.

Con perdón de tan ilustrado escritor, cúmplenos mani-  
festar que no son los racionalistas los que impugnan al-  
gunas afirmaciones de las atrás copiadas, sino críticos  
muy respetables. Con efecto, Amunárriz basa sus noticias  
históricas en Auberto, y Auberto, según otros escritores,  
no existió en el mundo de las realidades.

Auberto, o Hauberto, es un autor fingido, conocido  
sólo por ciertos escritores del siglo XVII, entre ellos Ar-  
gaiz, O. S. B., contra los cuales emplearon sus plumas  
Nicolás Antonio, Aguirre y el P. Flórez. Ocupóse princi-  
palmente en escribir contra esos cronicones D. José Go-  
doy Alcántara, *Historia de los falsos Cronicones*, Ma-  
drid, 1868.

Hauberto tuvo por patrono y defensor al P. Gregorio  
Argaiz, que escribe su biografía en *La Perla de Catalu-  
ña o Historia de Nuestra Señora de Monserrate*,<sup>2</sup> don-  
de lo hace monje de Dumio, originario de Alemania, aun-  
que "ya sus padres, abuelos y bisabuelos eran connatu-  
ralizados en España y avecindados en Sevilla, donde na-  
ció este autor,„. Según otro historiador, Walabonso Me-  
rio, monje dumicense, en la *Continuación de su Croni-*

<sup>1</sup> Tom. III, pág. 728 y sigs.

<sup>2</sup> Madrid, 1677, págs. 434-35.

cón, “que también he dado comentado,, dice el buenó de P. Argaiz fué discípulo suyo, y pone la muerte y la sepultura de Auberto en el monasterio Dumiense, el año de novecientos veinte y dos.

“Escribí su vida largamente, dice Argaiz, y su defensa en el Prólogo de la 1.<sup>a</sup> parte de la *Poblacion Eclesiástica de España*; en la *Corona Real de España por España*; en la 4.<sup>a</sup> parte de la *Poblacion Eclesiástica* y particularm<sup>e</sup> en la *Instruccion Histórica y Apologética* que saqué a luz el año pasado de 1675.,”

El mismo P. Argaiz, en su *Soledad Lauréada* por San Benito y sus Hijos en las Iglesias de España y Teatro Monástico de la Provincia Tarraconense, <sup>1</sup> trata del Obispo Juan, monje, por supuesto, y dice: “Llegó Juan al año 610. Asistió al Concilio que se tuvo entonces en Toledo, siendo Rey Gundemaro, que dió principio a uno de los celebrados Monasterios que hubo entonces y persevera hoy dia, que fué el de Nuestra Señora la Blanca de Marcilla, donde puso por Abad á Exuperio. Danos cuenta de esta nueva fundacion Hauberto, y es la cuarta del Obispado de Pamplona. Anno Domini 610 Gundemarus Rex Gloriosus et Catholicus (siglo XVII) Monasterium Sanctæ Mariæ dictæ Albæ vel Blanchæ (!) in Vasconibus ædificat. Fuit ejus primus Abbas Exuperius.

En otras partes de su cronicón hace mencion de él llamándole el monasterio Ridiense. De cuyo principio se conoce que cuando la Reyna Doña Sancha puso en él Monjas Cistercienses el año de mil ciento ochenta y uno, fué restauracion su obra, y no fundacion. Firmó el Obis-

<sup>1</sup> Tomo 2.<sup>o</sup>, Madrid, 1675, cap. III, fol. 260, año 610.



po en el Concilio de Toledo: *Ego Joannes Ecclesiæ Pamplonensis Episcopus subscripsi*. Fueron muy revueltos años los pocos que reynó Gundemaro y gobernó Juan la Iglesia de Pamplona, porque los Vascones, que desde Recaredo y Witerico se habian comenzado á inquietar, saliendo á robar con toda hostilidad los términos de los Godos, ocasionaron á que rompiendo la paz les obligasen á guardar lo propio y dejasen lo ageno, metiéndoles la guerra dentro de casa, como lo hizo Gundemaro, destruyéndoles y talándoles los campos, y así es verosimil que en demostracion y testimonio de esta entrada de Navarra fundó el Monasterio de Nuestra Señora la Blanca en Marcilla, debajo entonces de la Cohulla Negra.,

Respecto del historiador Manrique, citado por Amunárriz, es autor digno de respeto y serio en sus afirmaciones, pero no hemos visto sus *Anales Cistercienses*. Por lo demás, ni Yepes ni Garibay ni Moret, entre los antiguos, tratan el punto de la fundación del primitivo monasterio de la Blanca, que fué el principio de la existencia de Marcilla; Madoz y los historiadores modernos acuden a las fuentes de información que brindan Amunárriz y los documentos existentes en el archivo de la Real Academia de la Historia, y los aceptan.

¿Quién tiene razón?

## CAPÍTULO TERCERO

### De lo que sucedió en tiempo de los moros



UEDA consignada la fundación del monasterio ridiense, pero las historias antiguas nada dicen de si existía o no antes de esta fundación el pueblo de Marcilla. ¿Erigió Gundemaro el monasterio en el punto preciso de la batalla en que ganó glorioso triunfo contra los arrianos, o más bien lo construyó en las cercanías por aprovechar las ventajas que le brindaba el concurso del vecindario? ¿Existía Marcilla antes de la batalla de Gundemaro? ¿Se formó el vecindario con ocasión de los trabajos de la fábrica del monasterio benedictino? ¿Llanura ridiense era solamente la comprendida entre el Aragón y Arga? Y ¿por qué se llamaba *ridiense* esta planicie? Preguntas son estas que, mientras la cultura histórica de España y particularmente la de Navarra no llegue a esclarecer las densas sombras que cubren asuntos mucho más modernos e interesantes que el ahora planteado y que con él se relacionan, seguirán sin respuesta satisfactoria.

Es que hay problemas fundamentales en nuestra historia sin resolver y oscuridades de abismo que producen vértigo, y por lo mismo el historiador tiene que acudir al razonamiento inductivo dejando los documentales, o porque no existen, o porque yacen en el fondo de los archivos sin explotar. De todos modos, si Marcilla no era pueblo formado e independiente, o sea municipio romano, re-



cibió con la construcción del monasterio, siquiera no resultara suntuoso y de grandes proporciones, recibió, repetimos, importancia a la sombra de sus muros y un desarrollo en relación con las necesidades de aquella época, eminentemente militar y guerrera. En lo cual se cumplió el fenómeno histórico verificado en todo España y en todas las latitudes de Europa donde arraigaba el cristianismo: que la Religión fundaba los pueblos y los llevaba de la mano por las rutas de la civilización, como madre que es de los pueblos y de las naciones. En la cruz de las abadías y conventos tiene su explicación el progreso del mundo.

Tampoco hemos hallado documento que explique satisfactoriamente la palabra *ridiense*. Si alguien quisiera dejarse llevar de caprichos filológicos y de coincidencias y suspicacias, no le faltaría, por ejemplo, un verbo latino como *rideo, es, ere*, y también *rido, is, ere*, que significa reír, de la raíz hebrea *rud*, cuyo participio presente forma *ridens*, para explicar la etimología de *ridiense*, con una cita del mismísimo Ovidio, que dice: *almus ager florum coloribus*, campo fértil que ríe con los colores de las flores. Asimismo, daría estupenda noticia quien dijese que algún habitante romano de la isla llamada Oriñi, posesión hoy francesa en la costa de Normandía, al llegar a esta llanura se acordase de aquella isla, entonces llamada *Riduna*, y diese comienzo a una evolución fonética que terminara en *ridiense*. ¿No conjeturó cosa parecida, el año 1788, el licenciado D. Francisco Ricaurte, vicario de Marcilla? A este señor pasó un interrogatorio, sobre puntos de historia marcillesa, la Real Academia de la Historia; y para dar cumplida respuesta el interrogado, consignó en ella, como hemos podido ver en el archivo de la

misma Academia, <sup>1</sup> lo siguiente: "Marcilla es villa de la Ribera de Navarra, cuya etimología será, por la situación muy cercana á rios y badinas, como diminutivo de mar: Marecilla., Lo mismo podía haber dicho: Ribera viene de ridiense, y ridiense, de rivus, río.

Pues bien; si no es fácil demarcar los límites del sitio llamado ridiense ni hallar su verdadera etimología, tampoco aclarar el origen de la palabra Marcilla. Por de pronto rechazamos como ridícula conjetura el Marecilla inventado por dicho señor vicario. El documento más antiguo en que sale a relucir clara y distintamente la palabra Marcilla, siglo XIII, es el testamento del rey Teobaldo II de Navarra, en que se lee: "Item al monasterio de Marciella, sessenta sueldos, por ser pitanza al convento al día que celebraren nuestro Anniversario, en el Peage de Tudela, é dos mil sueldos en dineros para la obra de la Iglesia., <sup>2</sup>

Además, en la obra titulada *Colección de documentos inéditos para la historia de Navarra*, por el doctor D. Mariano Arigita y Lasa, "hay un inventario de los documentos y efectos existentes en varios castillos de Navarra, formado por Martín Périz de Cáseda, notario de la Corte, de orden de Mosén Felipe de Melleum, canciller del Rey D. Felipe III de Navarra, en 2 de Abril de 1329. Se conserva en el Archivo General de Navarra, salón de Comptos, papeles sueltos, leg. 179, n.º 1.,. En este inventario figura con el número 173 el siguiente documento: "Item vna carta de procuration de la abbadesa de Marzieylla et del concejo de marzieylla, sieyllada con dos

<sup>1</sup> Sig. C. 38.

<sup>2</sup> Véanse *Anales de Navarra*, por el P. Moret, t. 3. cap. VII, número 35.



sieylos pendientes, para pleytear ante el senescal de Tudela.,

En instrumentos de la misma época hemos visto las palabras Castilla, Estella, Dicastillo, escritas Castieylla, Estieylla, Dicastieylo; y en otros que más adelante citaremos sale mudado Marcilla en Marcella.

En tronques y abolengo muy rancios y fundamentales tendrá la palabra Marcilla cuando la vemos difundida por dondequiera con aplicación a pueblos y apellidos; desde otro pueblo, provincia de Palencia, llamado Marcilla, y otro de la provincia de Burgos llamado Marcillo, hasta el Marsella francés; y desde Diego Martínez de Marcilla, que así se llamaba el amante de Teruel, hasta los apellidos Marcilla y Marçillo que abundan en Cataluña, Castilla y Andalucía.

Apuntamos la siguiente idea: ¿no provendrá Marcilla del nombre de aquel famoso árabe Marsilio, gobernador o jeque de Zaragoza, quien llamó a Carlomagno para que le ayudase a sacudir el yugo del emir de Córdoba, año 777? Pues bien pudo suceder que en la derrota que a Carlomagno le dieron los vascones, destrozando la retaguardia comandada por Rolando con los *Doce pares de Francia*, en las gargantas del Pirineo, punto relativamente cercano a Marcilla, hubiese soldados de la llanura ri-diense que algo hicieran con respecto a Marsilio, prisionero de los galos, o que en dicha llanura sucediera algo al traído y llevado Marsilio, antes o después de la batalla. Sería curioso estudiar algunos puntos del documento que existe en el archivo de la Corona de Aragón con el nombre de *Crónica de Marsilio*.

Grande es la confusión que reina sobre estos episo-

dios, y todavía no ha nacido el crítico que coordine a los cronistas árabes de aquel tiempo con los historiadores franceses y españoles, antiguos y modernos, que han escrito sobre Marsilio, Suleimán, Carlomagno, &.<sup>a</sup> Véanse el discurso del señor Codera, en su recepción como académico de la Historia, y el *Resumen histórico-crítico de la literatura española*, por Salcedo Ruiz.

“Por lo demás, sabido es, añade Amunárriz, que de resultas de aquella infeliz batalla que le ganaron los moros al desdichado rey don Rodrigo, en que se perdió lo más y lo mejor de la España y el mismo Rey feneció, llegaron los bárbaros mahometanos á señorearse de todas las tierras llanas de la Vasconia ó Navarra, penetrando hasta Pamplona. Por lo cual no se puede dudar que estando este Monasterio Ridiense sito en el lugar y llanura en que se ve oy edificada *Marcilla*, y siendo así bien, passo comun y camino quasi necessario para los tránsitos de sus tropas, lo destruyeron en alguna de sus invasiones, poco despues de la muerte de su dicho Abad, llamado Pedro, aviendo primero, ó martirizado á sus Monges, ó estando estos huidos de su bárbara crueldad, refugiándose en las montañas vecinas, y llevándose consigo á su Santa Imagen, como á thesoro de su mayor estima y prenda más pegada y unida a su corazon. Pues lo uno y lo otro era en aquellos calamitosos tiempos el comun asilo de los Catholicos, para que ni fuesen ultrajadas las sagradas Imágenes de sus sacrílegas manos, ni ellos pudiesen al rigor de su inhumano furor.

Por eso, pues..... tiene la tradicion archivado en su memoria, que de los catholicos desertores de sus ciudades y villas de la tierra llana de Val de Cidacos se vino á esta-



blecer un Pueblo en un escondido Valle de las montañas de Uxue, para precaverse de la orgullosa furia enemiga. Pues no osando los Mahometanos á penetrar semejantes asperezas, temerosos de las emboscadas, que con verdad les tenían armadas los Christianos, podian estos encontrar allí su libertad y su asilo. En esta nueva poblacion fabricó la devocion de sus habitantes una Basílica construyda de tan fuerte y permanente materia, que hoy dia se conserva sana, pero no sin manifestar su antigüedad. Dedicáronla en su principio (como me lo advierte en una discreta carta, que en respuesta de otra me escribió el Lic. D. Francisco Gorráiz y Oronoz, Prior benemérito por gracia Real de la santa Iglesia de Santa Maria de Uxue) al Apostol Santiago. Pero, como él mismo dice, no fueron muchos los años que gozó el Apostol del título de Patron, porque, por cierta novedad que sobrevino, perdió el derecho de Patronato, adjudicándosele la piadosa devocion á la Reina de los cielos, baxo el nombre de Nuestra Señora de la BLANCA.

De aquí se puede colegir, que siendo establecido aquel pueblo poco antes, o poco despues del año 720, y construida entonces mismo su Iglesia dedicada á Santiago Apostol, y hallarse, no muchos años despues, con el título de Santa Maria de la BLANCA, parece muy verisimil, que no distando su sitio del Monasterio Ridiense, o de *Marcilla*, sino como seis horas de camino, hiciesen allí su asiento aquellos Monges huidos con su bendita Imagen, poco despues, como está dicho, del año 761.....

Esto es, pues, lo que nos obliga a creer que en esta áspera montaña establecieron su morada aquellos Monges, y que acabándose en ellos la prole de la familia benedic-

tina que estableció Gundemaro, se quedó la Santa Imagen en poder de los eclesiásticos seculares de aquel nuevo Pueblo, hasta que la referida Reyna Doña Sancha la hizo trasladar y colocar en su antiguo Trono de *Marcilla.....*,

De manera que, a ser ciertas estas afirmaciones de Amunárriz, la morisma no penetró en Marcilla hasta este año de 761, fecha en que toda España gemía bajo el yugo mahometano, a excepción también de la región más montañosa de Navarra y gran parte de las montañas pirineicas, adonde no llegaron nunca. Habida la victoria del Guadalete, en 711, el moro se abalanzó sobre España a paso de huracán; llegó a Zaragoza el año 714, y lo ocupó todo en el espacio de siete años. En la región montañosa de los vascos, sin embargo, no pudo penetrar entonces, y si penetraron después en las partes llanas o más accesibles, fué muy lenta, muy astuta y muy costosamente. Así se explica que tardaran tantos años los moros en dominar la Ribera de Navarra en su parte inmediata a las montañas. Marcilla cayó en su poder con relativa facilidad, por sus malas condiciones estratégicas. Pueblo religioso como era por la influencia que ejercía la comunidad de los Padres benedictinos, fué sacrificado con saña moruna. Los religiosos que pudieron escaparse a tiempo salvaron la imagen de la Virgen de la Blanca, con algunas alhajas sagradas, y se refugiaron en los montes. Igual camino siguieron algunos vecinos inhábiles para las armas, y aun familias enteras.

Amunárriz, como se ha visto, recoge la tradición, dando testimonio de su veracidad, y aun marca el punto de reunión de los católicos que huyeron de los moros inva-



sores: Ujué. Algunos habitantes del entonces llamado Valde-Cidacos, o sea el término comprendido entre Tafalla, Olite, Pueyo, Beire, Pitillas, &.<sup>a</sup>, se escondieron, así como los marcilleses, en las montañas selváticas de Ujué, y establecieron un pueblecito al que no se atrevieron a llegar nunca los sarracenos; en él erigieron una capilla o pequeño templo del que habla el analista Moret; lo dedicaron a Santiago Apóstol, y luego cambiáronle el título por el de Nuestra Señora de la Blanca, quizá porque los monjes benedictinos predominaron entre los moradores de aquellas soledades, quizá por imitar lo sucedido con el templo del Pilar de Zaragoza, que primero fué dedicado a Santiago y luego a la Santísima Virgen.

Dice el P. Moret que existían en su tiempo las ruinas del pueblo formado por los fugitivos, y que aun se ve, en el término de Ujué que se llamaba de la Virgen de la Blanca, el templo. En un folletito publicado en 1877 por don José Guillermo Lacunza, con el título *Fundación de la real iglesia parroquial única de Santa María de Ujué*, se habla de "la extremada pequeñez de la ermita (de la Blanca), pues sus dimensiones son: largura, como trece metros; anchura, cerca de seis metros y medio; altura, no llega a cuatro metros..... el techo, formado de toscos maderos; la portada, con sus imperfectas esculturas, borradadas unas por la acción del tiempo y quebradas otras por la mano del hombre....."; y se habla también de cómo aquel pueblo, que dista casi una legua de Ujué, fué abandonado cuando se apareció en una peña la imagen de Santa María de Ujué, y la gente fundó el actual pueblo alrededor de la cueva de la Virgen aparecida. Hasta el año 1877 aun se practicaba la costumbre de ir los de

Ujué en romería todos los años a la ermita de la Blanca, a orar por las almas de sus antepasados que allí se habían establecido huyendo de la irrupción de los moros, que no dejaban en pie iglesia alguna, ni cristiano que no renunciara a sus creencias.

Por lo que puedan valer, y porque ante todo deseamos rendir tributo a la verdad, dondequiera que se encuentre, allá van las siguientes afirmaciones del P. Clavería: <sup>1</sup>

“Al mediodía de la montaña de Ujué, distante de la misma como unos siete kilómetros y colocada en una planicie bastante fértil y amena, preséntase a la vista una pequeña Iglesia, resaltando por su blancura en medio de los colores cenicientos y oscuros del terreno que le rodea. Esa Iglesia es la Ermita de Ntra. Señora la Blanca, llamada así por venerarse en ella una imagen de pequeñas dimensiones esculpida en blanquecina piedra, cuya naturaleza ignoro en estos momentos: fué regalada a los habitantes de Ujué por la reina D.<sup>a</sup> Sancha de Navarra. El santuario en que recibe de tarde en tarde culto de sus devotos fué edificado, según parece, en el siglo XII, en memoria del pueblo que antes existiera, poco más o menos, en ese lugar, y que, abandonado por los cristianos para formar otro en derredor de la montaña donde se había aparecido la Virgen de Usúa, fué desapareciendo por causas naturales, y acaso por la barbarie de los mahometanos, que destruían cuanto encontraban a su paso.

Muchos están creídos todavía que ese pueblo se llamaba la Blanca; pero se hallan en error manifiesto, porque además de no constar en parte alguna dicha creencia ni ha-

<sup>1</sup> *La Virgen de Ujué y su Santuario*, &.<sup>a</sup>, art. XVIII.



ber argumentos para admitirla, historiadores de mayor excepción en el asunto confiesan que se ignora completamente cómo se denominaba: uno de ellos opina que fué más tarde cuando le aplicaron ese nombre de Blanca, con que hoy es conocido, trasladándolo de la Imagen que allí se venera.

Las dimensiones de la ermita nos dan a conocer que ese edificio no es el templo parroquial del antiguo pueblo, ni tiene tantos siglos como algunos piensan. Su construcción no puede ponerse más allá del siglo XI, y por consecuencia no pasa de ser una mera ermita que se levantó en el arruinado y desierto villar, para memoria de haber sido aquello asiento primero de la población que hoy lleva el nombre de Ujué. D. Guillermo Lacunza prueba con razones más sólidas que esta ermita no es el templo primitivo, porque todos los templos antiguos, dice, fueron derruidos por los árabes, sin conservarse un ejemplar de los que existieron antes de su venida.,

Por lo demás, cerca de cuatrocientos años habían pasado desde la invasión de los moros en Marcilla. Mientras tanto, separado del de la Blanca se estableció el actual vecindario de Ujué. Pero, ¿qué había sucedido a los marcilleses en época tan calamitosa y larga?

Durante la dominación sarracena muy varia fué la suerte de los cristianos en la Península ibérica, y varia también en Navarra, ya que unos pueblos quedaron sometidos al vencedor, y otros no, según hemos advertido. En los pueblos vascos reinó siempre la religión de Nuestro Señor Jesucristo, mientras que en los conquistados por los moros se dividían los habitantes en grupos y clases: los que en virtud de capitulación gozaban de inde-



pendencia relativa en cuanto a administración e ideas religiosas, aunque bajo la superintendencia de walíes y emires; los *muladíes*, o sea cristianos que fingían que renegaban de su fe; y los *muzárabes*, cristianos que vivían bajo la potestad civil de los conquistadores, pero permaneciendo cristianos. Claro está que con esta diversidad de dominación y con elementos tan complejos la paz no fué patrimonio de la morisma, y surgieron sublevaciones y vejaciones diversas entre los moros y cristianos, recrudeciéndose la situación a medida que pasaban los años. A la muerte del emir Abderrahman II, año 852, reinó una confusión tremenda, que se acentuó más y más en el reinado de su hijo Mohammed I.

“Con efecto, dice <sup>1</sup> Angel Salcedo Ruiz, en este reinado de Mahomed I es cuando estallaron las sublevaciones de los muladíes. Abén Meruán, renegado de Mérida, se alzó contra el Emir, formando un principado independiente. Toledo estuvo veinte años en poder de sus antiguos dueños visigodos. En Zaragoza, los Beni-Casi, descendientes de un magnate godo que apostató en la época de la conquista pára conservar sus vastas propiedades, y cuyos individuos, tanto por sus riquezas como por su valer figuraban en primera línea entre la aristocracia musulmana y tomaron parte activa en las luchas civiles, se habían hecho independientes de hecho y dominaban como soberanos en todo lo que los árabes llamaban la Frontera superior (Zaragoza, Huesca, Tudela, etc).”

Marcilla pertenecía a estos Beni-Casi, y, por supuesto, se omite que en toda la Ribera navarra se mezclaron los

<sup>1</sup> *Historia de España*, cap. X.

muladíes, cristianos y mahometanos con horrorosa confusión de ideas político-religiosas. En un principio, los conquistadores martirizaron en Marcilla a los monjes y a los más fervorosos católicos que no pudieron escapar o que, luchando, sacaron la cara por Jesucristo; mas, andando el tiempo, las asperezas de la persecución se dulcificaron, y es de creer que algunos de los que habían huido a las montañas de Ujué volvieron a sus hogares; a quienes no molestarían excesivamente por la proximidad en que vivían con aquellos vascones, núcleo glorioso de españoles, que ni mancharon su heroísmo con capitulaciones, ni su conciencia con hipocresías; valientes por excelencia que, de vez en cuando, se atrevían a descender de sus peñascos y molestar a los moros en los pueblos limitrofes.

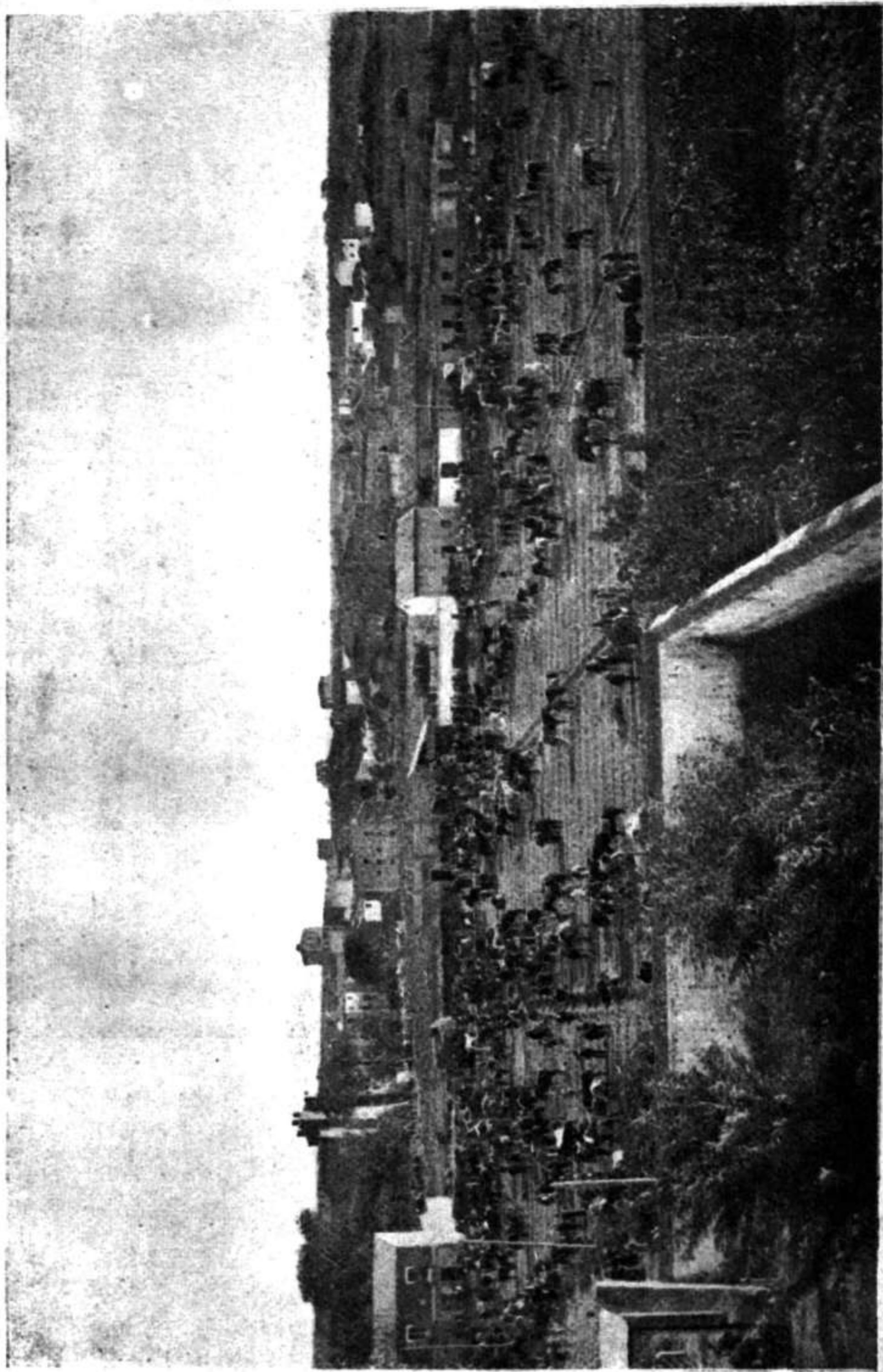
“La patria española, continúa el autor citado, es hija de aquellos valerosos cristianos, indiscutibles fundadores y padres de nuestro pueblo. Iberos, celtas, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, visigodos, son nuestros antepasados remotos: por nuestras venas corre sangre de todos ellos, y en nuestro carácter nacional todos han dejado huellas; pero nosotros, los españoles de hoy, no nacimos a la vida histórica hasta que en los riscos asturianos desplegó Pelayo el estandarte de la Cruz y proclamó con varonil acento que ni él ni sus compañeros querían ser siervos, clientes o súbditos de los califas, sino libres e independientes; palabras que, gracias a Dios y por el esfuerzo de cuarenta generaciones, han podido sostenerse hasta el momento actual, a través de todas las vicisitudes y peripecias de trece siglos de una historia varia y agitada cual ninguna. La reconquista española no se inició solamente en este núcleo de Asturias, sino además en



otros dos, en ambos extremos de la cordillera pirenaica... Los principios de esta reconquista son obscurísimos. Quizá quien más verosímilmente los describa, si no en los detalles, en el conjunto, embelleciéndolos demasiado, sea el novelista Navarro Villoslada, suponiendo que los vascones, independientes de hecho durante la monarquía visigoda, como lo acredita el que de ningún rey de Toledo deje de contarse que *sometió a los vascones*, y algunas, varias veces, siguieron independientes de los árabes, y que entre ellos debieron de hallar refugio algunos visigodos fugitivos de los presidios de Pamplona, Vitoria y Olite, construidos allí para contener a la indómita gente vascongada. De este modo debieron de formarse los primitivos núcleos que andando el tiempo fueron condados de Aragón y Ribagorza, y reino de Navarra.,

El fuego sacro del españolismo no se extinguió por completo en nuestra Península; tocóles a los navarros montañeses ser, al igual que los asturianos acaudillados por Pelayo, los heraldos del triunfo de la raza y de la fe, y contribuir a la restauración de la monarquía católica con los más estupendos sacrificios, yendo al frente de estos navarros siempre el clero y el episcopado. Véase lo que afirma el académico D. Angel de Saavedra en su *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*: "En la persona de D. Pelayo reanudó de una manera pacífica, legal y solemne, la línea de los monarcas godos de España, desconcertada, pero no destruida por la guerra civil y la invasión extranjera. Por eso no aparece ningún otro caudillo de la restauración..... A la corte de Oviedo asistían los obispos titulares de Aragón y de Navarra., Y los obispos iban a aquellas reuniones patrióticas en repre-





**Marcella: Vista panorámica en día de feria.**





sentación de los pueblos, cuyos jefes jamás quisieron sobreponerse a los asturianos por no estorbar ni retardar el triunfo que la unidad de acción exigía a todo pecho bien nacido.

## CAPÍTULO CUARTO

### Fúndase en Marcilla segundo monasterio



El ideal de reconquista iniciado por los montañeses dió lugar a movimientos guerreros de ofensiva, y al paso que las voluntades se concordaban, destacábase un fin colectivo nacional y surgían los caudillos regionales que, federados, ansiaban guiar las tropas hasta el triunfo, al amparo de la bandera de la Cruz. Así aparecieron en Navarra varios jefes que continuaron la guerra secundando los grandes pensamientos y las épicas hazañas de Pelayo. No había transcurrido mucho tiempo cuando comenzó a figurar en Peralta un asiento o residencia señorial que blasonaba su casa con el escudo de cabo o cabeza de un señorío, cuyo dominio se extendía por la llanura de Marcilla y lugares vecinos. Su casa, como las casas de los infanzones navarros de este tiempo, se llamaba "palacio de Cabo de Armería,,. Fueron los moros cediendo terreno ante el empuje del señorío de los Peraltas, y los marcilleses, como premio de su activo batallar contra los enemigos de Dios y de España, viéronse, en breve, exentos de tantos vejámenes y alcabalas impuestos por el extranjero. El señorío de los Peraltas, cuyo solar se conoce en la historia de aquellos tiempos con el nombre de *Palacio*



*de Cabo de Armería de Peralta*, fué una, al decir de la copla catalana atrás citada,

De las dotce cases que elitgeren Rey,  
y, debido a sus méritos militares, obtuvo grandes y excepcionales privilegios en la corte navarra. Fundado tan brillantemente el reino de los navarros, cábele a esta porción de la Ribera no poca gloria en su afianzamiento, mediante los avances de conquista y expulsión de los moros de su territorio; los cuales, después de verse alejados de pueblos y campiñas tan fértiles y pintorescos, como son los de esta llanura, se acordaban con dolor de ellos y hacían mención en sus crónicas, especialmente del riquísimo vino de las vegas del Aragón y el Arga, "excelentes vinos de la Ribera,"..... "fragante vino rancio de Peralta, tierra de promisión.,"<sup>1</sup>

Hasta el siglo XII es imposible al cronista retratar la vida de estos pueblos. Lo absorbía todo la guerra. La agricultura desarrollada en escasas proporciones y la cacería constituían la base de las ocupaciones, y de las vituallas y bastimentos militares. ¿Qué hicieron, pues, los marcilleses en este período? Arma al brazo, acudir donde la necesidad los requería, reconstruir su pueblo y tratar de restablecer la comunidad religiosa que había desaparecido de su monasterio en ruinas.

No cabe duda que Marcilla tenía significación militar y política en el siglo XI, pues hay varios documentos positivos que así lo acreditan. Hallamos en el P. Moret<sup>2</sup> lo siguiente:

"Con la retirada del cerco de Zaragoza parece queda-

<sup>1</sup> *Amaya*, Navarro Villoslada, t. I, lib. II, cap. I.

<sup>2</sup> Lib. XVI, cap. 3, § VI, n.º 23, pág. 219 del tomo 2.º Edic. 1766.

ron necesitadas á especial cuydado las Tierras cercanas al Ebro, por si las Tropas que havian cargado á la defensa de aquella Ciudad intentassen algo en la Frontera. Y en orden á esso se halla un instrumento en el Libro Rotundo de Santa Maria. Por el qual el Rey Don Pedro da á los de Marcilla toda ingenuidad en el agua para regar y para hacer molinos, por una torre que havian labrado en la Bardena, y porque hacian la Guardia á todo el Valle de Funes: animandolos con esto á nuevo cuydado en la defensa de la Frontera.,

¿Qué movimientos guerreros eran estos?

“Se refieren a la expedición que D. Pedro Sánchez, rey de Navarra y Aragón, hizo contra Zaragoza en el año de 1101, pero tuvo necesidad de levantar el asedio. Esta expedición solamente es conocida por algunos documentos que se contentan con mencionarla sencillamente.

Este D. Pedro Sánchez, rey de Navarra y Aragón, era hijo de D. Sancho Ramírez (1076-1094), y éste a su vez de D. Ramiro, primer rey de Aragón e hijo de Sancho el Mayor., Datos proporcionados por el excelente historiador navarro D. Tomás de Ascarate y Pardo, en carta de 18 de Noviembre de 1915.

Por el siguiente documento se ve que los hijos de Marcilla fueron muy fieles al rey en todo momento y que prestaron grandes servicios militares a Navarra, en premio de lo cual, Alfonso I el Batallador, año 1120, les otorgó los mismos fueros que gozaban los vecinos de Calahorra, equiparándolos a éstos con mucha honra y gran beneplácito del monarca.

Véase el pergamino que habla del fuero concedido por D. Alonso I, documento que se encuentra en el Archivo



General de Navarra: <sup>1</sup> "In nomine Patris et filii, et spiritus Sancti, amen. Ego Aldefonsus Dei gratia, imperator facio hanc cartam donationis simul et ingenuitatis, ad vos totos homines de Funes, et de Marcella, et de Pennalene, a totos varones, mulieres, maiores et minores, pacuit mihi libenti animo et spontanea voluntate, propter servicia que mihi fecistis, et quia stetis tota hora in mea fidelitate, et fuistis mecum fideles, dono et concedo vobis, quod habeatis tales foros, et tales usaticos quales habent homines de Calagorra, die quando ista carta fuit facta, et similiter concedo et confirmo vobis quod totos illos homines de Calagorram, et de totas alias terras venciunt vobis ad iudicium ad extremum et ad caput de vestros terminos, et ut vos tota hora stetis in mea fidelitate. Hoc autem donativum, ut superius dictum est, laudo, et concedo, et confirmo vobis illud, quod ita firmiter permaneat, et quod habeatis, et possideatis illud totum ingenuum liberum, et firmum, et salvum vos, et filii vestri, et omnis generatio, vel posteritas vestra, salva mea fidelitate, et de omni mea posteritate per cuncta seculorum secula amen. Signum † Adefonsi. Ego Garcias res hoc † signum facio et supra scripta confirmo et ingenuo vobis totos illos alios malos fueros, que habeatis scilicet illos quos habebant homines de Calagorra. Signum † regis Sancii dono etiam ad homines de Funes, que comparent infanzones hereditates de laboratores, et laboratores de infanzones, foras que non mactent foco. Facta ista carta in mense Julio in illa horta de Alagone, regnante Dei gratia in Aragone et Pampilona in Suprarvin et Ripacurcia et in Castella.,

<sup>1</sup> Comptos, cap. 1, núm. 5.

En esta pieza, cuya redacción marca el paso inmediato del latín vulgar al romance, figuran Peñalén y Funes como participantes de los mismos fueros. Peñalén fué pueblo importante.

El rey D. García Ramírez, *el Restaurador*, sabido es que reinó de 1134 a 1150. Pues bien; durante este reinado, donó "á Pamplona y á su Obispo D. Lope la villa de Marcilla con sus ducientas *caizadas de tierra* de sembradura.,<sup>1</sup>

¿Quién era D. Lope?

"D. Lope, natural de Artajona, fué obispo de Pamplona de 1140 a 1159. Bajo su pontificado, en 1144, el rey D. García Ramírez dió a dicho prelado la villa de Marcilla en compensación de la de Santa María Magdalena de Tudela, que por amor de la paz restituyó al Prelado de Tarazona., Así nos informó D. Tomás de Ascarate y Pardo, en la citada carta.

A este propósito, y con más detalles, trae el meritísimo historiador D. Mariano Arigita y Lasa lo siguiente:<sup>2</sup>

"Lope de Artajona (1140-1159 †). Natural del pueblo de su apellido, en Navarra, y dignidad de Tesorero en la Catedral de Pamplona. Obtuvo del papa Celestino II (Létrán 25 Febrero 1143) la confirmación de todas las gracias y bienes que los pontífices y reyes habían otorgado a la iglesia de Pamplona, a la que tomó bajo la protección apostólica, como hicieron luego los pontífices Lucio II y Engenio III. Habiéndose originado grave contienda entre el obispo D. Lope y el de Tarazona sobre la posesión de la iglesia de Santa María Magdalena de Tu-

<sup>1</sup> Moret, lib. 18, cap. VI, núm. 2.

<sup>2</sup> *Geografía general del país vasconavarro*, págs. 340 y 341.



dela, que el rey D. Alonso Sánchez había donado al obispo D. Guillermo y sus sucesores, el rey D. García Ramírez, por bien de paz y concordia, restituyó dicha iglesia al Prelado de Tarazona, compensando al de Pamplona con la villa de Marcilla en 1144.,

De esta manera siguieron las cosas hasta el año 1160, en que la piadosísima reina de Navarra D.<sup>a</sup> Sancha, o Blanca, mujer de D. Sancho, *el Sabio*, trató de reedificar el monasterio y colocar en él una comunidad, no de monjes de San Benito, sino de monjas cistercienses o de San Bernardo, cuya patrona sería la antigua, Nuestra Señora de la Blanca, que todavía estaba en la ermita de Ujué. Qué móvil tuviera esta reina para reconstruir este monasterio, no lo sabemos, aunque bien pudiera ser que en su ánimo munificente influyera la bizarría de los marcilleses en las campañas contra los moros, o bien alguna simpatía particular que profesara a la Orden de San Bernardo, recién implantada en España a la muerte de su fundador, o quizá devoción singular a la Santísima Virgen, de quien había recibido ella el nombre; sin que dejemos en el olvido la conjetura de que quiso con empeño edificar a la Virgen de la Blanca un templo en memoria del suceso milagroso de la aparición de la Virgen en Roma, al papa San Libèrio, a quien le manifestó que le dedicara un templo en la parte de Roma que viera cubierta de nieve, como lo hizo el devoto Papa, procurando divulgar el hecho milagroso de ver, en pleno verano, una porción de terreno nevado, lo suficientemente grande para las necesidades de una basílica. De aquí vino la fama del acontecimiento en toda la cristiandad, y así se explica que de tiempo inmemorial se

venere en España a la Virgen María con el título de la Nieve, o de Nieva, o de la Blanca, como recordación de la blanquísima nieve que le mostró en Roma, al papa Liberio, el 5 de Agosto, la que es Reina de la pureza, Virgen de las vírgenes, Estrella de la mañana y Azucena de los valles.

Ahora bien; la reina D.<sup>a</sup> Blanca procedió a construir en Marcilla el monasterio de monjas bernardas, en sustitución del antiguo. Varios son los documentos que hablan de esta fundación, mas nos atendremos al testimonio del repetido P. Amunárriz,<sup>1</sup> cuyas son las frases que pondremos entre líneas. El cual, después de indicarnos algunos pormenores, avisanos que los monjes benedictinos que huyeron a las montañas de Ujué, llevándose a la Virgen de la Blanca, pasado algún tiempo, no pudieron subsistir y se incorporaron a otros conventos de su Orden, pero dejando la santa imagen en la ermita, donde quedó bajo la custodia de algunos clérigos refugiados, "hasta que la reina D.<sup>a</sup> Blanca la hizo trasladar y colocar en su antiguo trono de Marcilla,; resolución bien meditada, porque los moros se habían retirado ya mucho de las fronteras navarras. Hubo dificultades para la traslación, a causa de que los vecinos de Ujué, después de poseerla unos cuatro siglos, sentían perderla, si bien se consolaron con poseer la otra imagen aparecida en la peña, y además con hacer que les dejaran en recuerdo perpetuo una imagen de jaspe, en todo parecida a la que trasladaban a Marcilla, la cual no se sabe de qué materia era.

"Quiso el Altísimo que la Venerable Imagen de Santa

<sup>1</sup> Loc. cit.



Maria de la BLANCA fuese trasladada á su antiguo sitio; para lo cual, por medio de una interior locucion o divina inspiracion le ordenó á la bendita Reyna D.<sup>a</sup> Sancha hiciesse en *Marcilla* una nueva fundacion con que se renovasse el Monasterio que estableció Gundemaro y destruyeron los Moros, poniendo en él Religiosas Cirtercienses, y que fuese en él nuevamente colocada y venerada su Patrona. Pero como esta Soberana Señora estaba en posesion de los de Ussua no menos que aquellos 399 años, necessariamente se avian de seguir dificultades muy grandes para que cediessen de este relicario admirable: por lo cual, se dice que para vencer y allanar estos incontrastables estorvos decretó el Cielo anteriormente el descubrimiento de aquel otro celestial thesoro que la montaña encerraba; con cuyo devotísimo embeleso desertaron á su antigua poblacion sus desertores, y dieron despues facilmente libertad y passo franco á la Imagen para que se trasladase al trono que la Reyna Sancha le estaba previniendo en su antiguo sitio y nuevo Monasterio de *Marcilla*, con tal que en su lugar quedasse una semejanza suya con el mismo título de Sancta Maria de la BLANCA, para su perpetua memoria. La qual existe hasta aora fabricada de jaspe, colocada en el centro y lugar preeminente del Altar como principal Patrona y Titular de antiquissima Basílica.

Esta translacion, segun parece, se celebró en el dia 5 de Agosto del año 1160, en que no se duda concurrieron las Personas Reales con la Corte, grande número de Clerecia y un sinnúmero de Pueblo. Dícese que en el año 1160, porque este es el de la fundacion de D.<sup>a</sup> Sancha; cuyo nombre fundacion no quiere decir que entonces empezó

á zanjár los fundamentos, sino que, perfeccionada la fábrica, entraron ya en él las religiosas. Dicese así bien que el día 5 de Agosto, porque siendo este el propio día en que San Liberio, Papa, instituyó en Roma la festividad de Nuestra Señora de las Nieves, en memoria de aquel portentoso milagro que obró esta Reyna Soberana..... y siendo así que de tiempo inmemorial celebramos aquí en el mismo día la festividad más principal de esta Imagen, como día dedicado á su especialísimo culto, se hace grandemente verisimil que la razón de este festejo le viene por aquel solemne día de su translacion sagrada.....,

De lo cual se infiere que a la construcción del monasterio se dió principio mucho antes de 1160, y que el día mencionado se inauguró solemnemente el edificio. En una lápida que se conservaba en la fachada del monasterio constaba la fecha de 1160. Después hablaremos de esta inscripción.

Sobre lo cual habla también el inédito P. Paternáin en el informe que se conserva en el archivo de la Academia de la Historia bajo la signatura atrás declarada:

“Esta inscripción la acredita Moret de algun modo en sus *Anales*; y en mucha parte satisface al asunto, pues al folio 524 del tomo II de aquellos, libro 19, capítulo 7, párrafo III, al año de 1179, dize: *que en él murio la Reyna D. Sancha, dia domingo 5 de Agosto, con grande dolor de la Republica por haber sido Princesa amabilisima, por sus muchas virtudes y singular piedad, y añade: dexó fundado y dotado este monasterio de Religiosas de la Orden del Cister en el lugar de Marcilla, por consejo del Rey su Marido, cuya fundacion y dotacion este mismo rey confirmó el año 1181 con las siguientes afec-*



*tuosas palabras: "La de digna alabanza y memoria D. Sancha, mi Mujer, encendida del zelo del Divino Amor edificó en Marcilla, por consejo y voluntad mia, un Monasterio, y puso en él una Grey de siervas de Dios y la Regla del Beatísimo P. S. Benito, y donó á las dichas Religiosas la Villa ia nombrada, con todo su territorio y quanto le pertenece, yermo y poblado, y todas las cosas que se hallan pertenecer á la jurisdiccion real, por la remision de sus pecados, y para que por las oraciones de ellas, intercesion de todos los Santos, mereciesse alcanzar la compañía de los Bienaventurados. Yo, pues, D. Sancho, por la gracia de Dios Rey, deseando tener parte en sus oraciones y buenas obras, concedo y confirmo todo el Donativo que la Reyna D. Sancha, de honorable memoria, mi Mujer, hizo a las sobredichas Religiosas, &.<sup>a</sup>," Y para que no las pudiesse dañar en algun tiempo la astucia de los hombres malos, las especifica, y dize: pone de bajo del Señorío y servidumbre de ellas todos los labradores de la Villa y todos sus heredamientos, para que adelante á ninguno otro Señor, ni Principe, sino á solo Dios y a ellas reconozcan con el tributo y servicio. Concédelas todas las aguas, Molinos, i bosques, Sotos, y tambien el gozo de los Pastos Realengos en todo su Reyno, y el poder adquirir posesiones de qualquier estado de personas, clérigos, caballeros, labradores, por Donacion, compra ó permuta. Haze mencion del Obispo D. Pedro y de otros Caballeros de sus Señoríos &.<sup>a</sup>,"*

Continúa el P. Paternáin: "De esta Donacion y Dotacion se conserva la escritura en pergamino en el Archivo de este Monasterio, de la que acaso sacaria copia para

su *Historia Moret*. Y aunque nada le falta para su valor, parece se dudó de él, porque despues de 113 años, á petición de los señores Reyes, y Gobernador de parte de ellos, se mandó recibir informacion y declarar si era ó no legítima dicha escritura: mas al pie de ella testificaron ser verdadera y de toda fe, el Obispo D. Miguel, D. Garcia Lopez, D. Miguel de Lizarraga, D. Martin Perez, Prior de Roncesvalles y los Abades de la Oliva y San Salvador de Leyre, como puede verse todo en dichos *Anales* al folio 470 del tomo III.,

El original ha desaparecido con el archivo del monasterio marcillés, pero existe copia en el Archivo de la Diputación de Navarra, y ha sido publicada por Manrique, en la obra citada en otro lugar, donde dice:

“Hoc ipso anno (1181) memorari primum video Virginum Monasterium in Marcilla, Regni Navarrae oppido, quod Sanctia Ferdinandi Castellae Regis Soror, Sanctii Navarrae conjux aedificavit: cujus rei Monumentum hodieque stat in Tabulario Ecclesiae Pampilonensis, et novissime vulgavit Oihenart, Author in Notitiis Vasconiae cujus hic tenor:

“Ad honorem Summi et aeterni Regis, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, Ego Sanctius, non meis meritis, sed sola Dei omnipotentis miseratione Rex Navarrorum factio hoc privilegium vobis cunctis Sanctimonialibus, in Monasterio de Marzilla, sub Regula Beati Benedicti, Monachorum Cisterciensium ibidem Deo famulantibus, praesentibus et futuris perpetuum, dignae quidem laudis, et memoriae Sanctia Uxor mea Regina divini amoris zelo accensa, in praefata Villa de Marzilla, consilio, et assensu meo Monasterium aedificavit, adque in eodem gregem an-



cillarum Dei, et Beatissimi Patris Benedicti normam constituit, ipsam quoque Villam nominatam cum omnibus territoriis, et pertinentiis suis, eremis, et populatis, et cum omnibus quæ jurisdictionis Regiæ esse disnoscuntur pro peccatorum suorum remissione prædictis Sanctis Monialibus dedit, ac concessit, ut per earum orationibus, et beneficia et Sanctorum omnium Suffragia adipisci valeat Beatorum consortia. Ego itaque gratia Dei Sanctius Rex, cupiens eorum Beneficiorum et orationum fieri particeps, concedo et confirmo omne donatium quod Sanctia Uxor mea, recolendæ memoriæ Regina vobis nominatis Sancti Monialibus dedit, etc. Ut autem hoc meum decretum, et privilegium firmum, et ratum habeatur et permaneat, propria manu hoc signum confirmationis impono. Facta Charta apud Tutelam, mense Martii sub Æra M.CC.XIX, regnante me Dei gratia Rege Sanctio in Navarra, etc.,

Hac tenus instrumentum Sanctii Regis, quo videas Monasterium ante constructum a nobili Regina, dotatumque pro Virginibus Instituti Cisterciensis: Sed quod hoc anno maritus confirmavit.,

Conviene rectificar, pues, cierta afirmación de Yanguas <sup>1</sup> que dice:

“La reina D.<sup>a</sup> Sancha, mujer de D. Sancho el Sabio, fundó un monasterio de monjas de San Benito y monjes del Cister, donándole *todos los labradores* de dicho pueblo y las heredades que tenían; así como las aguas, molinos, selvas, sotos y pastos; y el rey D. Sancho lo confirmó en 1181: cart. 2, f. 163.,

Por lo tanto, según el documento del cartulario que

<sup>1</sup> *Diccionario de antigüedades, etc.*, t. III, págs. 302 y 303.

reposa en el Archivo de la Diputación de Navarra y la transcripción del original hecha por Manrique, la fundación sólo fué de monjas y no de monjes.

Es digno de saberse que la escritura confirmatoria de la erección del Señorío fué examinada y aprobada por Felipe I y por D.<sup>a</sup> Juana.

De esta relación, traída por el susodicho P. Paternáin e inspirada en los *Anales* del P. Moret y en documentos que tuvo a su disposición en el mismo archivo del monasterio de Marcilla que ha desaparecido, sácanse varias lecciones históricas. En primer lugar se patentizan las virtudes de la Reina fundadora, quien, de acuerdo con su esposo el Rey, hizo tanta merced a los marcilleses. En las palabras de don Sancho se ve la acendrada piedad religiosa y el cariño entrañable que a su mujer profesaba. Importa notarse que en esos documentos una vez se llama lugar a Marcilla, y otra vez, villa. ¿Fueron estos reyes quienes otorgaron tan honorífico título a este pueblo? Lo cierto es que D.<sup>a</sup> Blanca constituyó en Marcilla un Señorío con todas las de la ley, y nombró por dueñas del mismo a las Religiosas encabezadas por la abadesa. Los fueros del Señorío estaban bien determinados: ellas mandaban en todo el territorio; a este monasterio estaban sujetos todos los vecinos para la cuestión de arriendos, ventas y compras y demás menesteres de la vida pública.

Presumimos que no sería muy compleja aquella vida, ya porque los municipios de entonces no tenían tantas complicaciones como ahora, ya últimamente porque el carácter maternal del gobierno de las monjas sobre los marcilleses facilitaría la expedición de los asuntos públicos. Respecto del número de vecinos que entonces ten-



dría el pueblo, dedúzcase del que tenía el año 1366, pues, según el apeo de este año que se hizo para el pago de 40.000 florines que el Reino de Navarra ofreció al rey D. Carlos, se repartieron a Marcilla treinta-florines por doce fuegos pudientes que tenía, y setenta y cinco florines por treinta fuegos de los hijosdalgo.

En cuanto a la mayor o menor rapidez con que se ejecutasen los trabajos de la edificación del templo y monasterio, pocos datos poseemos. Por de pronto, no se olvide que el rey Teobaldo II dejó en su testamento cierta cantidad para ayuda de la obra de la iglesia de las monjas bernardas, lo cual manifiesta que no estaba concluída, por más que habían transcurrido unos cien años desde la fundación del monasterio.

Relativamente a lo eclesiástico, o sea al ministerio del culto y sacramentos, podemos afirmar, sin temor a un yerro, que no había otra iglesia que la del monasterio, gobernada por algún capellán o capellanes, en la que se hacían funciones como parroquiales, prestando servicio al monasterio y al vecindario. De data muy posterior es la iglesia parroquial que existè ahora, y aun sospechamos que se construyó cuando fué abandonado el *convento viejo* para establecerse la comunidad en el convento nuevo o actual, y por ventura se construyó con materiales de las ruinas.

Los marcilleses de hoy día llaman *convento viejo* a este de monjes bernardos que estuvo ubicado entre la iglesia parroquial y el palacio o castillo de los marqueses de Falces. A juzgar por las ruinas y por los edificios que aun quedan, fué grande, aunque no suntuoso. Gran parte era de ladrillo; en la iglesia y claustros principales no esca-

seaba la piedra labrada, y con labores a veces de escuela gótica muy pura. Miraba, y aun mira la fachada principal del convento hacia Villafranca, o sea, hacia lo que hoy es plaza de la iglesia; el portal que se conserva en el mismo lado que cae a dicha plaza era la puerta, y todavía se ve sobre él un escudo heráldico del Císter y la lápida donde hubo una inscripción conmemorativa. El lienzo de casas que da a la misma plaza formó parte del monasterio. Téngase en cuenta que los edificios bernardos eran pobres.

Se extendía el escaso vecindario de la villa hacia la calle de San Juan y San Esteban; las demás calles y plazas no existían, como después veremos. Quedaba la iglesia del monasterio hacia el Oriente, así como también el cementerio; poco más o menos en los locales que ahora sirven para escuelas de primera enseñanza. Dan testimonio de ello las sepulturas que se han hallado y los arranques de grandes arcos de piedra que se conservan todavía.

Ricas eran las monjas, como dueñas y señoras de todo el término de la villa y parte del de Funes, pues en él poseían grandes viñedos, y en otros pueblos, y así se comprende que pudieran edificar tan espacioso edificio; pero, aquí pasaba lo que en todas partes donde había religiosos o religiosas, que el producto de las rentas, en vez de guardarlo avaramente, se invertía en beneficio de los habitantes, en abrir caminos, en mejorar la agricultura, en socorrer a los enfermos y lisiados de la comarca, ya que en los conventos solía residir todo género de autoridad y de responsabilidad pública; así como a estos manifestaban los cristianos de entonces el respeto que se merecen y toda su confianza; de donde resultaba también para los ve-



cinos mejor suerte, mucho mejor que la que tienen ahora como arrendatarios.

Por el documento siguiente, que es un extracto del original que se halla muy bien conservado en el archivo de la Diputación, Cámara de Comptos, y que reproduce el Sr. Arigita y Lasa, <sup>1</sup> se sabe que las monjas eran tan ricas que llegaron a vender al rey Teobaldo grandes palacios, fincas y propiedades territoriales que poseían en las villas de Novar, Muez, Riezu, Guerayno, Arizaleta, Ugar y Villanueva. La abadesa de Marcilla, llamada D.<sup>a</sup> Blanca, a nombre del monasterio entra en negociaciones con el mismo Rey de Navarra, como de igual a igual. El documento lleva la signatura de Cajón 4, núm. 86, y sabido es que la era de 1290 corresponde al año 1252, restados 38 años. Dice así:

“Item una carta sieyllada con un sieyllo pendient, de los palacios con sus huertos et corrales et heras en la villa de Nouar con leredamiento que lis pertenecia en la vylla de Nouar, et en la vylla de muez, et en la vylla de Riezu, et en la vylla de Guerayno, et en la vylla de arizaleta, et en la vylla de vgarr, et en vylla nueva, et en ures terminos que compraron don Creste de Sizana, Chamberlench del Rey, et don Guillem de las barras, preuost desteylla, para don Thibalt, Rey de Navarra, de lona blanca, abbatissa del monasterio de marcella, et de todo el Conuento del dicho monasterio por seyscientos, et cinco autas soldos de sanchetes, facta carta et la compra sobrescripta. XV dias en el mes de Deziembre. Era m. cc. Nonaginta.,”

<sup>1</sup> *Documentos inéditos, &*.

Con estas riquezas se beneficiaban, dicho se está, los marcilleses por merced de las monjas.

Así iban las cosas mientras las guerras contra los moros se alejaban de Navarra más y más; pero se incubaban, en cambio, grandes transformaciones dentro de los principados y reinos de la Península, en aquel tiempo de gestación y transformación política en que los señores feudales, buscando día por día el ensanche de sus conquistas, destruían límites parcelarios en los terrenos, intrigaban cerca de los soberanos, concertaban pactos que no cumplían, y apelaban a la difamación y a la calumnia para salir avante en sus propósitos ambiciosos. Nunca se ha visto más entronizado que entonces el derecho de la fuerza. Claro está que las riquezas de las monjas bernardas y los honores del Señorío excitaban la codicia de los potentados vecinos, los cuales, ya que no podían exterminar el convento, trataban de cercenarle los derechos y las muchas preeminencias que los reyes de Navarra iban haciendo a las religiosas.

Al olor, sin duda, de las riquezas señoriales del monasterio de monjas bernardas, la raza judía, proveniente de Funes, donde llegó a tener cementerio independiente, logró poner en Marcilla su planta usuraria, al fin del siglo XIII; se vieron empero obligados a desaparecer de la católica villa marcillesa, con motivo de aquel movimiento exterminador, quizá excesivamente cruel, que se inició allende los Pirineos el año 1321 contra ellos, y que se prolongó por las Provincias Vascongadas y por Navarra, conocido con el nombre de *Guerra de los pastores*, habiendo quedado en todo el Reino de Navarra, según censo muy bien hecho, poco más de 350 fuegos u hogares



judíos. Confirma estas noticias el citado Arigita cuando declara: <sup>1</sup> "Tudela, Funes, San Adrián, Marcilla, Viana y Estella presenciaron escenas horribles, muros y puertas derribados, la sangre corriendo por las calles, miles de judíos degollados en horrenda carnicería, y sus casas y aljantas dominadas por el incendio y saqueadas., No creemos, sin embargo, que en Marcilla la influencia de aquella raza advenediza, pérfida y codiciosa fuese de data antigua ni de resultados importantes.

Dos siglos y medio llevaba el Señorío, próspero y feliz, de las monjas, cuando un rival poderoso tuvo la audacia de maquinarse contra su existencia.

"Disfrutaban de tan amplia y absoluta donacion, con todos sus privilegios..... hasta el año 1407, que reynando en Navarra Carlos III de este nombre, y siendo obedecido por Papa en los reynos de España Pedro de Luna (aunque declarado ia por Antipapa en el concilio de Pisa), pudo aquel componer con este que desterrasse á las Monjas de este su Monasterio al de Cambron, a instancia de Mosen Pierres de Peralta..... para entrar el en posesion del Señorío de la Villa de Marcilla, que era propio y de tan venerables Señoras. Facilitose esta ignominiosa expulsion y cruel destino con cierta acusacion que contra las Religiosas inventó el poder, la codicia y la desordenada ambicion; pues con precipitado empeño se les imputó crímenes que hicieron constar como ciertos siendo falsos. Y en vista dellos se dió sentencia para que saliesen de su Monasterio y se trasladasen al de Cambron y Oterce de la misma Orden, que eran los mas proximos. Pero en

<sup>1</sup> "Influencia social, religiosa y política de los judíos en el País vasco.,"

defensa de su Inocencia no se puede dejar de referir un suceso prodigioso que la omnipotencia divina ha conservado en el archivo de la tradicion 309 años.....»

A continuación relata el P. Paternáin, con profusión de detalles, el suceso que nosotros compendiamos de este modo, no sin antes rechazar, como lo hace la mayoría de los historiadores, por falsas y sacrílegas, las acusaciones contra estas humildes religiosas, y manifestar que la expulsión no se verificó de malos modos, sino después de una tramitación jurídica larga y laboriosa, de modo que las monjas tuvieron tiempo de avisar a los monasterios de Cambrón, y después al de Santa Lucía en Zaragoza, y disponer todo lo necesario para incorporarse en ellos; así como es de presumir que fueron conducidas allí cual convenía a la santidad del hábito, y tratadas por los marcilleses con mucho cuidado, a fuer de cristianos y agradecidos. Tanto así, que comprendiendo la gran pena que les causaría a las nobilísimas señoras el salir por el portal del convento, convinieron en practicar en la pared de la huerta una puerta excusada y poner un postigo para que salieran a hora en que no fuesen notadas por la gente del pueblo, porque no se formara algún alboroto de protesta ni hubiera manifestaciones de tristeza ni llantos. “Para su salida se hizo un rompimiento en el muro de la huerta, colocando sobre él un pequeño postigo que en el día persevera.” Llegado el día prefijado, se les intimó la orden de que abandonaran el monasterio, se reunió la Comunidad y bajaron a la huerta llorosas y muy abatidas al ver su inocencia ultrajada por los ambiciosos y tener que dejar aquella mansión llena de místicos encantos. Cuenta el propio historiador, que al llegar las religiosas a

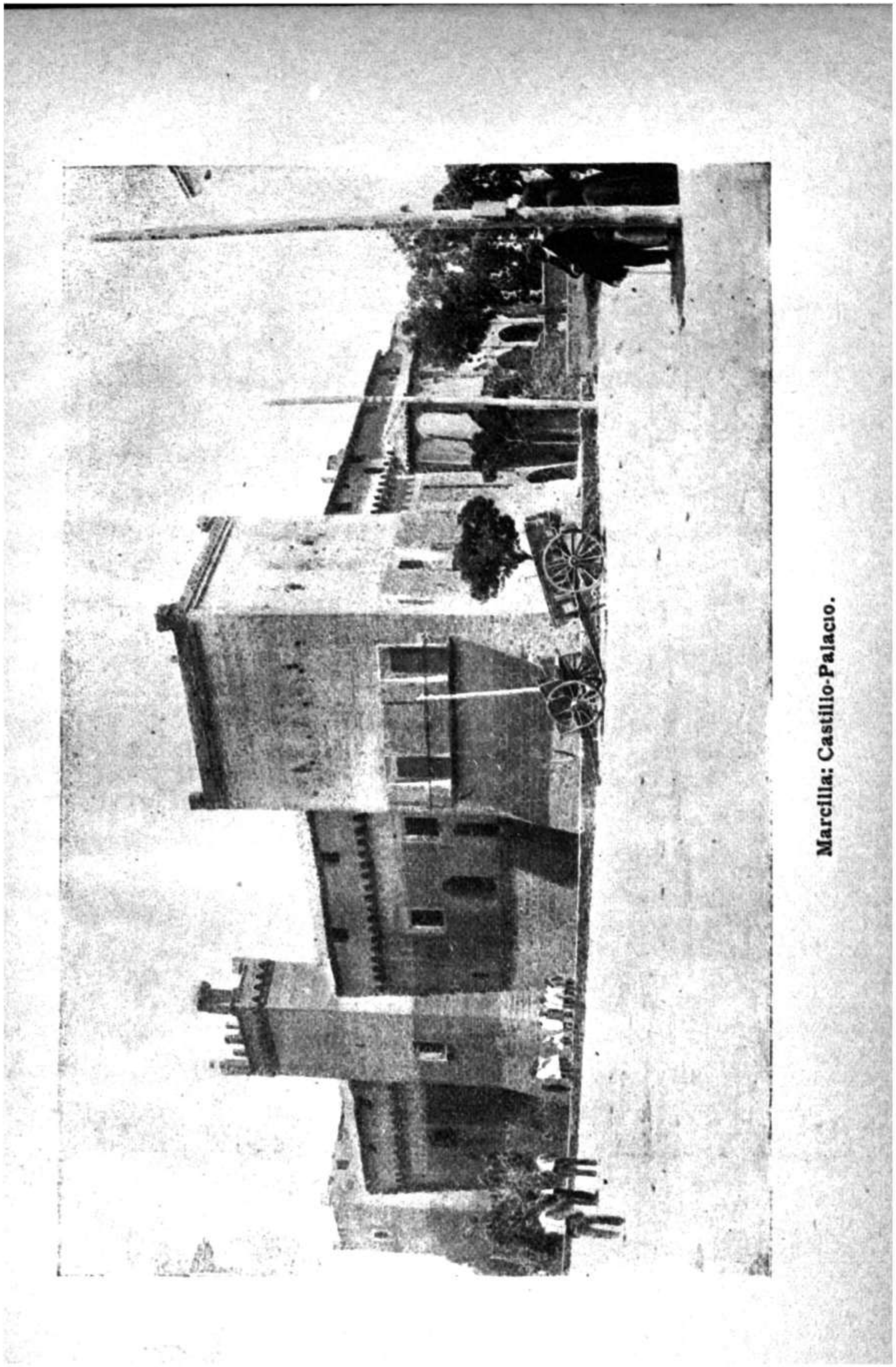


la misma puerta del postigo se arrodillaron todas y se pusieron en oración, y que "vuelta la Abadesa á la vid ó parra que alli habia, dixo: A ti, oh insensible aunque viva planta, pongo por testigo..... si son verdad los crímenes que nos imputan, seguirás dando fruto, y si son falsos..... sobre ti recaiga la maldicion de Dios y de Nuestra Reyna Maria de la Blanca, para que jamás se vean llegar á perfeccion tus racimos., Y desde entonces no dió buen fruto. La huerta de las monjas tenía once *robadas* y se extendía, tal vez, por el barrio que hoy se llama Plaza del Postigo, en donde, como se comprende, no había casa alguna. La puerta por la que salieron las monjas y la parra famosa perduraron hasta bien entrado el siglo XVIII. Desde esta fecha en adelante se comenzó a formar el barrio que se llama del Postigo. Determina el P. Amunárriz que el postigo de la huerta y la parra quedaban a espaldas de la iglesia. ¿Qué es a espaldas de la iglesia? ¿La iglesia del monasterio? ¿Hacia dónde caía la puerta o entrada principal de la iglesia?

"Un monje anciano, llamado P. Lucas Alvarez, relató esto varias veces y le mostró la parra y la puerta al Padre Raymundo Amunarriz, de este monasterio, y este lo contó tambien, de modo que varios ancianos que se lo oyeron al P. Amunarriz se lo contaron al P. Paternain. Y desde la maldicion, la parra daba hojas y racimos, pero no maduraron nunca.,

El P. Amunárriz dice en la dedicatoria de su primer tomo de *Tablas sistemáticas, &c.*, que "lo que puede decir es que por espacio de catorze años, despues que recibió la Cogulla, observó que las otras parras vecinas á estas producian pingües y sazoadas y gustosas ubas, y que





**Marcella: Castillo-Palacio.**





esta, aunque al principio les pulula no con menos medros y hermosura que las otras, pero al tiempo de ligar, su fruto se desvanecía en nada y se secaban sus raspas. Duró hasta el año 1716, en que fué arrancada con sentimiento comun por un Hortelano ignorante del misterio que encerraba, y verla infructuosa.,

## CAPÍTULO QUINTO

### **Donde se comienza a tratar de los dueños del palacio y de su fábrica**

Mosén Pierres de Peralta perteneció a una de las casas solariegas de los infanzones que contribuyeron grandemente al establecimiento del trono navarro, por el esplendor de cuyo reino acometió heroicas hazañas. En el siglo XII aparece ya la casa de los Peraltas muy acreditada y figurando en las crónicas con su Palacio de Cabo de Armería, como está dicho. En el año 1182 el rey García Ramírez excita a los descendientes de los Peraltas a que repueblen la Peña o *Petra alta*, y les concede privilegios por su fidelidad, en ocasión que entró en Navarra el rey D. Alonso de Castilla. ¡Lástima grande que no sepamos detalladamente la primitiva ascendencia de este solar, ni cómo se entronca ni hasta qué grado con los primitivos ribereños! Pero, ¿qué mucho, si la historia de Navarra es tan deficiente, aun en asuntos que atañen a sus principales y más estupendas glorias? Han escaseado en este antiguo reino historiadores genealógicos y autores de monografías biográficas que aclaren la filiación de las casas señoriales y la de los personajes insignes del reino pirenaico. La aristocracia navarra no ha tenido cronistas.



Poco se sabe de los vascones ni de sus epopeyas en Francia, Tierra Santa, Africa, Grecia y Palestina; ni de las hazañas de Fernando de Ayanz, de Garro, de Marevil, guerreros de universal fama; ni lo que hicieron los navarros con su intervención en varias guerras europeas; ni cómo Carlos II los condujo victoriosos hasta los muros de París; ni cómo conquistaron coronas y principados en Oriente, al mando del Duque de Evreux; expediciones en las cuales, a no dudarlo, intervinieron los hijos de Marcilla.

Por lo que toca a Mosén Pierres, es cosa averiguada ya que no fué hijo ilegítimo del Infante de Navarra don Pedro, Conde de Mortaing, hermano de Carlos III el Noble, sino hijo legítimo de García Martínez Peralta y D.<sup>a</sup> Ana Sancha de Azagra: sangre francesa aclimatada en España. Sácase en claro esta filiación de Mosén Pierres, por dos documentos del archivo del castillo de Marcilla: el uno, un documento notarial, y el otro, el testamento otorgado por Pierres a 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1438, ante su hijo el Obispo de Pamplona. Surgieron dudas acerca de los padres de Mosén Pierres, a causa de haber figurado por los mismos años cuatro individuos con el mismo nombre. <sup>1</sup> Pierres, palabra afrancesada que significa Pedro, lleva por delante el tratamiento de *Mossen* (Monseigneur); tratamiento extraño hoy día, por cuanto se aplica solamente a los sacerdotes en Aragón, Cataluña, Valencia y otras regiones. Antiguamente se daba este título a los nobles. Hemos visto documentos escritos en Valladolid, del siglo XIII, que lo empleaban. Según Gayangos, se dió este título en Castilla a los nobles, pero extranjeros.

<sup>1</sup> V. Yanguas, II, 691.

Este Mosén Pierres fué, pues, el que, premunido con la privanza que gozaba en la corte navarra, urdió una trama para ensanchar sus dominios apoderándose del Señorío de las monjas de San Bernardo mediante la expulsión de éstas, aparentemente justificada; como suele justificar sus tropelías la avaricia de la fuerza guiada por la fuerza de la avaricia. Mosén Pierres era a la sazón, o sea el año 1407, fecha de la expulsión de las monjas, Rico hombre de Navarra, Señor de las villas de Peralta y Andosilla, Maestresthostal (Mayordomo) del rey D. Carlos III y miembro de su Real Consejo; y así, aprovechándose de su importancia e ingerencia político-militar, no cejó hasta anexionarse también el Señorío de Marcilla, para lo cual obligó a la comunidad de monjes de San Bernardo, del monasterio de la Oliva, a entrar en negociaciones y pactos para que lo ayudasen en su intento. Mediaba la circunstancia de que en España había sido reconocido como legítimo al antipapa Pedro de Luna, quien, por congraciarse con las potestades civiles, pasó por todo, y usurpando funciones de legítimo Pontífice Romano, sancionó todo con su firma. De manera que el monasterio de monjas fué suprimido como tal y cedido a los monjes cistercienses de la Oliva, quienes, en cambio, fundaron un priorato con solo cuatro religiosos que dependían del Abad de la Oliva. No debe olvidarse que este monasterio, situado en los términos jurisdiccionales de Carcastillo, tuvo mucha importancia en Navarra, fundado como fué el año 1133 por el rey D. Garcia Jiménez, *el Restaurador*, y concluida la iglesia en 1198, siendo abad el Padre Aznario de Falces.

Después creció la comunidad marcillesa, y llegaron a ser elegidos los priores en Marcilla, y más tarde, ascen-



dió el monasterio a abadía independiente. Es decir, que los monjes de la Oliva aceptaron el monasterio, pero cedieron el Señorío, si bien se quedaron con algunas heredades, suficientes para mantenerse con decoro. Empero, cedamos la palabra al Vicario de Marcilla D. Francisco Ricaurte, en el informe citado, que habla de este negocio así: "Es señorío temporal, mediante permuta y cesión que le hizo el Real Monasterio de la Oliva a Mosén Pierres de Peralta..... Después de la incorporación de este monasterio al de la Oliva, con todos sus bienes dótiales propios de las religiosas, D. Juan de Peralta, Abad de dicho monasterio, con mediación y autoridad que a instancia de Mosén Pierres de Peralta y dicho Abad, su pariente muy próximo, interpuso Carlos 3 de este Reino (llamado *el Noble*), obtuvieron Bula del Papa Luna el año 1400, y facultad del Abad del Cister, en letras expedidas el 16 de Agosto de 1407, para permutar todos los expresados bienes (caseríos, granjas) con Mosén Pierres de Peralta, por otros de éste y por instrumento público de 17 de Marzo de 1407, con muy enorme lesión de parte de las religiosas, se hizo la cesión de cuanto tenían al dicho Mosén Pierres, sin que éste, en compensación, diese más que una huerta inmediata a su Palacio, y el derecho o patronato de nombrar tutores o abades de los pequeños lugares de Galipienzo, Sada, Eslaba y Noáin, con la precisa condición de suprimir los rectores y agregar al monasterio la mitad y una parte de los diezmos de las 4 Abadías. De esta suerte amplió Mosén Pierres su mayorazgo y lo erigió con el título de Falces. En la citada Bula manda el Papa al Abad de la Oliva que en la Iglesia del monasterio antiguo haya siempre 4 Monjes para

rezar el oficio divino y celebrar todos los días misa por los Príncipes fundadores, asignando uno para Prior a quien los demás obedeciesen, y destinando para su congrua sustentación las dichas 4 abadías y la octava parte de los frutos que produjese el término llamado de Corbarán, de la jurisdicción de Milagro, y el término de Casanova, perteneciente a Villafranca, lo que años después confirmó Martino V.,

Dueño ya Mosén Pierres del Señorío de Marcilla, que era tan pingüe, y enamorado de la situación topográfica de la villa, pensó en construir un palacio que le sirviera de castillo y de residencia de recreo para pasar las deliciosas temporadas de verano que ofrece su clima. Tenía su casa en Peralta; quiso, no obstante, construir otra en Marcilla, que en dimensiones y macicez sobrepusiera a todas las similares del Reino. Desde los cimientos hasta más de la mitad del edificio es la fábrica de piedra sillar, de calidad superior y bien labrada; lo restante, de ladrillo: forma un cuadrilátero de 55 metros de ancho por otros tantos de largo, con una altura de 25 metros en la torre más alta. Los fosos que rodean el vasto monumento tendrían, recién contruidos, más de 7 metros de profundidad por 12 de anchura; hoy día están casi rellenos, y en varias partes, poblados de árboles de adorno.

El castillo de Marcilla es de grandiosa y fortísima fábrica, pues los castillos de entonces apenas tenían una torre cuadrada, y el de Marcilla tiene tres, de arquitectura militar, y sin embargo, no era Palacio de Cabo de Armería que estuviese exento por fuero de toda jurisdicción, aun real.

En 1500 había en Navarra ciento cincuenta palacios de



Cabo de Armería; pero si en este tiempo no era palacio propiamente dicho, lo fué, sin duda, apenas Felipe II comenzó a conceder título de tales a otros varios. Lo cierto es que en 1822, cuando se celebraron las últimas Cortes de Navarra, figura el Marqués de Falces con voz y voto en ellas, como perteneciente al brazo o estamento militar.

Poseía el palacio en su interior todas las dependencias características de aquella época guerrera: puerta con puente elevadizo, subterráneos que daban salida a diferentes puntos secretos, y habitaciones grandes, oscuras y sin ornamentación arquitectónica, graneros enormes, calabozos, etc. En 1788, asegura el Sr. Ricaurte, se veían "cimientos de murallas, aperturas de puente elevadizo, garitas y cadenas a la entrada de su plaza, oratorio, escudo del Marqués solamente, pozo de agua, calabozo, mina subterránea, tres torres, una de águila imperial, figuradas sobre los tres machones que miran a la villa,,.

Data de tiempos recientes la construcción de algunas ventanas y balcones, y la galería, sostenida por arcos de ladrillo, que cae hacia el Sur, así como han sido tapadas algunas luces y saeteras en varios puntos. "Suntuoso castillo-palacio, ejemplar muy estimable de la arquitectura cívico-militar del siglo XV, provisto de nueve torreonnes almenados y aspillerados y ocho cortinas elevadas, con matacanes bajo almenas en toda la periferia del enorme monumento. Los fosos y cañoneras han desaparecido.,<sup>1</sup>

Tal es la obra de los Mosén Pierres, padre e hijo, pues a entrambos tocóles desarrollar el plano, que supone crecidos gastos de dinero y tiempo, hasta coronar la obra

<sup>1</sup> *Geografía general del País Vasco Navarro*, citada al principio.

que había de servir para la aristocracia navarra de lugar de cita, por cuyos salones desfilaron los más señalados personajes de España y de Francia, y donde se celebraron suntuosas recepciones, bailes y saraos cortesanos, y se idearon y organizaron partidas de caza y pesca, torneos y cabalgatas.

## CAPÍTULO SEXTO

### **Por el cual se declara quiénes fueron los Mosén Pierres, padre e hijo**

Al abrir este capítulo, exígenos la honradez literaria confesar que, en lo atinente a la genealogía de los protagonistas y sus descendientes en el marquesado de Falces, hemos seguido las huellas de nuestro respetabilísimo amigo y colega de Academia D. Francisco Fernández de Bethencourt en su obra magna *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española*, &.<sup>a</sup>, quien agotó la materia con talento insuperable.

Tronco genealógico de los marqueses de Falces, es por parte materna Mosén Pierres de Peralta I, llamado *el Viejo*, Rico-hombre de Navarra, Señor de las villas de Peralta y Andosilla, de Marcilla y Villanueva, Maestre-Hostal o Mayordomo mayor del rey D. Carlos III y de su Consejo, Consejero y Secretario del Rey, que tenía su palacio en Peralta, y por escudo heráldico *de gules el grifo de oro, alado y armado de azur, la bordura cosida de gules, los ocho sotueres rebajados de oro*. Ignórase el pueblo donde nació. Creíasele generalmente oriundo de otros padres, mas ya se ha dicho su verdadera filiación, según se saca del testamento suyo y del de Gar-



cía Martínez, su padre, quien lo otorgó en 1371. Mosén Pierres I recibió la dignidad de la rica-hombria, de Carlos III de Navarra, el año 1416, y fué la primera concedida en el reino de Navarra. A su blasón heráldico añadió *un cuarto de sus armas*, o sea la cuarta parte de las cadenas de las Armas Reales, por concesión del mismo monarca, en reconocimiento de sus grandes servicios; uno de los cuales consistió en acompañar a la reina viuda D.<sup>a</sup> Blanca desde Sicilia hasta Navarra, gastando en obsequio de la Reina 10.475 florines, por lo cual mereció especialmente que el Rey lo exonerase de pagar las pechas correspondientes a Marcilla, Andosilla y Villanueva. En 6 de Agosto de 1433 consiguió en propiedad *perpetua* los lugares de Peralta y Funes, como tenía los de Marcilla y Andosilla: estos dos últimos los había obtenido ya a perpetuidad en 1430, por autoridad de los reyes D. Juan y D.<sup>a</sup> Catalina.

Llegó a ser Mosén Pierres el primer personaje de la Corte, y como tal figura en muchos acontecimientos célebres, como la coronación de D. Juan II y de D.<sup>a</sup> Blanca en Pamplona, en el matrimonio de la infanta Isabel con el Conde d'Armagnac, en varios asuntos diplomáticos, en tratados públicos con los reyes de Castilla y Aragón, en el matrimonio de la infanta D.<sup>a</sup> Blanca con el Príncipe de Asturias en Alfaro.

Fundó en el año 1438 el mayorazgo de Marcilla, que fué el primer mayorazgo establecido en Navarra, con licencia del rey Carlos II, quien había fechado la licencia en París el 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1409, y se llevó la fundación a cabo el dicho año, bajo su nombre de Peralta y con sus armas, en la cual fundación se incluía todo el Señorío,

con los terrenos y el palacio-fortaleza, así como también el señorío y palacio de Peralta, el de Villanueva, el palacio y la torre de Andosilla, con los patronatos de las iglesias de varios pueblos, entre los cuales no figura la de Marcilla por pertenecer a los priores del monasterio de la Blanca.

Guerrero y de gran significación militar, aun asistió Mosén Pierres a la batalla de Aibar contra el príncipe de Viana, en 1451.

Desde que hizo su testamento, que está firmado el 1.º de Mayo de 1438, dejó establecido y mandado en él que fuese enterrado en la iglesia de Santa María de la Blanca del monasterio de Marcilla, y allá se efectuó su enterramiento, satisfaciendo así la devoción que manifestó siempre a esta veneranda imagen.

El mayorazgo de Marcilla lo estableció Mosén Pierres para su primogénito, pues estuvo casado desde 1406 con D.ª Juana de Ezpeleta; pero Juan de Peralta, que nació a los trece años del matrimonio y fué apadrinado por el rey D. Carlos III y por la Reina viuda de Sicilia, murió en breve, por lo cual entró a poseer el mayorazgo de Marcilla Mosén Pierres II.

Tuvo éste varios hermanos y hermanas, entre los cuales mencionaremos los siguientes: D.ª Juana de Peralta, que casó con Felipe de Navarra, primer Mariscal del Reino, nieto de Carlos II, dando origen a los mariscales de Navarra; D.ª Margarita de Peralta, que fué abadesa de Tulebras; D. Martín de Peralta, que siguió la carrera eclesiástica y fué Deán de Tudela en 1423, después Obispo de Pamplona, consagrado en Olite el 10 de Noviembre de 1426, cuyo obispado fué de *grande loa* por espacio de



30 años; y otro Martín de Peralta, que llegó a ser Canciller mayor de Navarra, gran soldado y caballero, político leal, y casado tres veces. Cabe suponer fundadamente que alguno de los hijos de este Mosén Pierres nació en el magnífico palacio de Marcilla, el más vasto y rico de la comarca, donde veraneaban los dueños y pasaban largas temporadas.

A la muerte de Mosén Pierres I, que acaeció el 18 de Septiembre de 1441 según documentos del archivo del palacio, el año 1442, quedó el hijo Pierres bajo la tutela del citado Obispo y del Canciller, sus hermanos.

Mosén Pierres de Peralta II, llamado el *Joven*, Rico-hombre de Navarra, Señor de Marcilla y de los pueblos comarcanos, primer Conde de Santisteban de Lerín, Gran Condestable de Navarra, Mayordomo Mayor del Rey D. Juan II y de su Consejo, y Capitán General de Navarra, heredó el mayorazgo de Marcilla fundado por su padre. Fué el principal personaje del reinado de Juan II, y su influencia duró más de 30 años, de modo que él fué, se puede decir, el verdadero soberano de Navarra. Desde joven fué inclinado a la milicia: de carácter violento, sanguinario, así como habilísimo político, y muy inteligente, supo ganarse las simpatías de Luis XI, rey de Francia, quien lo llamó a París dos veces para tratar asuntos relacionados con Navarra.

A 1.º de Marzo de 1458, el rey Juan II erigió una baronía o señorío, según privilegio otorgado en Zaragoza, en la cual se comprendían varios pueblos y la villa de Marcilla, en cuyos *términos* entraba "la Casa-Palacio, Torre y término de Coscolleta, y el término llano denominado la Planilla,,. Es bueno advertir que en el punto

que hoy se llama la *Venta de Arlas* hubo pueblo en tiempo del rey D. García Ramírez, según dice Moret, pero ese pueblo no figura después para nada. Tomó posesión de la baronía el 5 de Agosto de 1458, día de Nuestra Señora de la Blanca.

Al frente de los marcilleses, de los peralteses y de otros ribereños acometió las más bizarras hazañas militares: tomó a Salinas de Anaña contra el Prestamero Mendoza; la villa de Contrasta con todo su territorio; la villa de Briones, defendida por el usurpador, el Mariscal Sancho de Londoño, haciendo prisioneros a muchos castellanos; peleó en el sitio de Estella, donde estaba la Reina de Navarra, encargado de defender la puerta de San Vicente; y lo hizo con tal arrojo, que el Rey de Castilla hubo de levantar el sitio y retirarse, y recobró a Cadreita y Valtierra, que habían sido tomadas por los soldados castellanos.

Ya hemos dicho que al padre de este Mosén Pierres le concedió para sus armas el rey Carlos III un cuarto de las armas reales, o sea de las cadenas. Pues bien, refiere Aleson, que el Príncipe de Viana ordenó en 1455 que el hijo quitase de su escudo las cadenas, pero D. Juan II, en desagravio, hizo merced después al Condestable, no sólo de un cuarto, sino de la mitad de las cadenas reales, según carta real fecha en Barcelona a 2 de Abril del mismo año.

“Él fué quien—dice Bethencourt—sacó de Olite a la princesa D.<sup>a</sup> Blanca, la infortunada mujer de D. Enrique IV, y la llevó hasta el convento de Roncesvalles, pasando por Marcilla, en cuyo Palacio fortaleza pernoctó aquella señora; censurando bien duramente la Historia la actitud del Condestable, severo cumplidor de las órdenes



del padre ante las desdichas de la hija... En 1462 entró con las tropas navarras en la guerra de Cataluña; en 1463 tomó a Estella y su castillo, y en 1469 desempeñó bien la comisión de ajustar el casamiento de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos. En 1474 acudió al socorro de D. Juan II, que estaba sitiado en Perpignan, y logró entrar en la plaza vistiéndose de religioso franciscano, y así facilitó el triunfo; en el mismo año obligó al Conde de Lerín a levantar el cerco que tenía puesto a Mendigorria. Por eso el rey Juan II le nombró en 1475 Conde de Santesteban de Lerín.

Horriblemente famoso fué el asesinato perpetrado por Mosén Pierres en la persona del Obispo de Pamplona.

La fecha del asesinato de este obispo está equivocada en Madoz, que la tomó de *Anales de Navarra*, pues no sucedió el año 1469, sino un año antes, como se deduce de la carta original de la princesa gobernadora D.<sup>a</sup> Leonor, en que manda hacer justicia contra el *malvado caballero*.<sup>1</sup> Así, pues, el 23 de Noviembre de 1468 mató por su propia mano al Ilmo. D. Nicolás de Eguía, llamado Chávarri o Echávarri; siendo de notar que el mismo Mosén Pierres, cuando estuvo de Embajador en Roma, comó gozase de privanza con el papa Pío II, le había conseguido a Chávarri la dignidad episcopal. Fué ocasionado este horroroso crimen por intrigas políticas del Condestable, y sucedió a raíz de haberse celebrado en Tafalla las Cortes generales. La Princesa gobernadora en Tafalla, por carta de 29 del mismo mes, mandó apresarle como a *traidor é malvado caballero*. El cabildo de Pamplona lo excomulgó, y a fuerza de penitencia y tras lar-

<sup>1</sup> Arch. de Tudela, lib. 43, núm. 6.

gas gestiones lo absolvió el papa Sixto IV, bajo la pena de que fundase por el alma del finado Obispo un aniversario, de que hiciese penitencia pública en la iglesia mayor de Valencia, y de que pelease contra los turcos tres años. Obedeció contrito Mosén Pierres, fué a Roma, se arrojó a los pies de Su Santidad, a quien pidió que le conmutase la pena de pelear contra los turcos por la de pelear contra los moros de Granada. Y lo obtuvo.

Quizá en castigo de este crimen privó a Pierres de su condestablia, en 1479, D.<sup>a</sup> Magdalena de Francia, regente de Navarra.

Véase cómo relata el sacrilego asesinato, con criterio más o menos creíble en los detalles, el P. Joaquín de la Santísima Trinidad, ex Lector de Artes y de Teología, en su *Historia de la ciudad de Tafalla*, &<sup>1</sup>

“La 4.<sup>a</sup> Basílica es la de San Nicolas, Obispo de Bari; sita en el corto tránsito y camino que hay de la Ciudad al Convento de Padres Franciscos, y para hablar de su fundador y causa porque se fundó, es digno de saberse, que celebrando Cortes en Tafalla la Princesa Doña Leonor, que gobernaba el Reyno de Navarra en vez y lugar del Rey Dn. Juan su Padre, sucedió un caso trágico y lamentable, y fue de esta manera. Tenian diversos vandos Dn. Nicolas Echavarri, Obispo de Pamplona, y el Condestable de Navarra Mosen Pierres de Peralta, de que dimanó entre los dos una discordia tan grande como se vio por el hecho. Quería la Princesa atajar y ocurrir á los males que podian sobrevenir y resultar de ella, y para convenirlos y pacificarlos llamó al Obispo al Convento de San Francisco, donde estaba hospedada, y aunque

<sup>1</sup> Pamplona. Imprenta de M. J. de Rada. 1766.



con repugnancia tuvo de obedecerla, lo que sabido por el Condestable, salió de la Ciudad con el ánimo de vengarse, llevando en su compañía alguna gente armada, y haciendo con ella una emboscada ó celada cerca del dicho Convento, salió de repente contra el Obispo y dándole de lanzadas, le mataron alevosa, cruel é inhumanamente. Cayó á breves pasos el Obispo de la mula en que iba, y en el lugar que cayó se puso una columna de piedra, y en ella estampada la imagen del Martir San Sebastian, que despues se cubrió con un corto edificio en forma de Capilla, y es digno se mantenga porque sus ruinas no sepul-ten caso tan memorable. Recogieron los Religiosos el cuerpo del Obispo y le dieron honorifica sepultura en su Convento.

Luego que sucedió la muerte, que fué dia 23 de Noviembre del año de 1469 (Sandobal en su historia de los Obispos de Pamplona), se ausentó el sacrílego homicida Mosen Pierres, y arrepentido de su enorme, execrable y atroz delito, procuró de su Santidad la absolucion de él imponiendole graves penitencias, mandándole entre ellas que edificase dos Iglesias ó Basílicas, y es tradicion que en el lugar donde se emboscó para matar al Obispo, erigió una que oy permanece y la dedicó al grande Obispo San Nicolas de Bari. Es su fábrica de mediana extension, longitud y altura segun el uso y modelo de aquellos tiempos, labradas sus paredes y bóveda de piedra silleria con tejado de losas contiguas é inmediatas á la misma bóveda, y es digno de advertirse y notarse que sobre el techo de ella un Almendro que hoy existe con robusto cuerpo y dilatadas Ramas que hacen sombra á mucha parte del camino real, y es tradicion nació sobre dicho tejado

en el mismo día que murió el Obispo después de concluida la Basílica. Este raro milagro, objeto de los ojos de infinitos caminantes que transitan á vista de la Basílica, contiene peregrinas circunstancias dignas de toda atención y observación. La 1.<sup>a</sup> es que sin jugo ni humor de tierra se haya criado un Arbol de tan abultado tronco. La 2.<sup>a</sup> que al mismo tiempo de aumentar su robustez creciendo sus raíces han abierto las juntas de las piedras de la bóveda, extendiéndose por ellas sin falsear la fábrica ni conocerse mas latitud en ella que la que tenia antes de aver nacido. La 3.<sup>a</sup> que inducido de su mal genio ó de ver nueva extensión del Milagro, mandó un Alcalde de la Ciudad cortar el Almendro á raíz de las losas del tejado á los últimos años del siglo pdo., pero Dios, que quiere que se mantenga y subsista la maravilla, ó para darnos á entender el respeto, decoro y veneración que se debe al Sacerdocio, ó el merito de la verdadera penitencia de las culpas, ha buuelto á darle cuerpo y dilatar sus ramas, conservándolas frondosas y con copiosos y dulces frutos á sus tiempos., Hoy no existe la ermita ni el almendro.

Corre un dicho vulgar en los pueblos de la Ribera:— Eres más malo que Pierres.—Y tiene relación con este crimen.

El meritísimo cantor de epopeyas navarras, Hermilio de Olóriz, escribió un poema en que desarrolla estos trágicos sucesos y le hace terminar en el castillo de Marcilla, adonde se retiró, según la leyenda, Mosén Pierres inmediatamente del asesinato, y donde tuvo horrendas pesadillas de remordimiento y de rabia. Mosén Pierres aparece en los salones de su palacio como el tipo del guerrero déspota, medioeval, entre místico y salvaje, acari-



ciado por sus tres amables y bellísimas hijas que dulcifican sus desventuras. El banquete de Pierres y también la oración de sus hijas en la capilla del castillo son de sabor épico muy notable. El poema termina diciendo cómo Pierres, arrepentido, hizo penitencia:

De su castillo huyó, pues,  
nombre y glorias olvidó.  
Y ajeno a todo interés,  
de pueblo en pueblo a través  
descalzo peregrinó.

Y es tradición que al tornar  
de Roma, donde a buscar  
fué el perdón del Padre Santo,  
aquel hombre, que alcanzar  
tanto pudo y luchó tanto,  
vióse obligado en Valencia  
a cumplir la penitencia  
yendo del Obispo en pos,  
y pidiendo en su indigencia  
una limosna por Dios.

En Tudela hizo testamento a 6 de Febrero de 1477, en el cual manda que se le dé sepultura al lado de su padre, en la iglesia de Santa María de la Blanca, de Marcilla, y que allí sean trasladados dentro de los nueve días de su enterramiento los restos de D.<sup>a</sup> Juana de Ezpelēta, su madre, los de D.<sup>a</sup> Ana de Bravante, su mujer, que yacían en la parroquia de Peralta, y los de su hijo Pierres de Peralta, que yacía en Pamplona. Instituyó varias capellanías, entre otras una perpetua en Marcilla, poniendo como patronos y ejecutores de estas memorias al Señor que fuese de Marcilla y al de Peralta. Por este testamento

instituyó también otro mayorazgo distinto del de Marcilla fundado por su padre, advirtiendo que si se acabase la línea de su hija menor, a quien hace heredera del mayorazgo nuevo, se agregue éste al mayorazgo de Marcilla. Pasaron los años, y el magnífico Condestable hizo otro testamento, que fué el último, a 30 de Septiembre de 1488, en su Palacio de Marcilla. Es de advertir que en él se llama por primera vez y castizamente Pedro. En dicho testamento renueva su voluntad de ser enterrado en Marcilla, ordena que se levante en Tafalla una basílica, y en ella funda una capellanía perpetua por el alma del obispo que asesinó. Murió antes del año 1492.

Dos veces casó Pierres II; una, siendo todavía menor de edad, con Ana de Bravante, el día 27 de Diciembre de 1440, en el palacio de Tafalla, boda a que asistió la reina D.<sup>a</sup> Blanca. Ella murió joven. Las segundas nupcias se verificaron el 8 de Junio de 1462, con D.<sup>a</sup> Isabel de Foix, de la familia real navarra, a quien los reyes llamaban *la muy egregia y muy noble Isabel*, que fué enterrada en el monasterio de Nuestra Señora de la Blanca, en Marcilla, a cuya iglesia había otorgado testamentariamente grandes legados. En este matrimonio hubo solamente una hija llamada D.<sup>a</sup> Ana de Peralta, infanta de Navarra, para quien fundó el Condestable el segundo mayorazgo de que hemos hablado, y que se refundió en el primero porque falleció D.<sup>a</sup> Ana sin sucesión.

De la primera mujer tuvo Mosén Pierres un hijo, Pierres III, que murió muy mozo, y una hija, D.<sup>a</sup> Juana de Peralta, la cual fué heredera de todos los títulos y herencias y casó con D. Troilos Carrillo, Conde de Agosta, en Tarragona, a 22 de Noviembre de 1467. De esta unión



resultó el escudo de ambas familias así: *De gules el grifo de oro, y en punta la media luna de lo mismo; la bordura de Navarra.*

## CAPÍTULO SÉPTIMO

### **De los marqueses y de la aventura extraordinaria de doña Ana de Velasco**

Fué D. Troilos Carrillo uno de los caballeros más garrridos de Toledo, y se hizo célebre por haber libertado a D. Juan de Aragón cuando los franceses lo tenían sitiado en Perpiñan el año 1474. Garibay refiere que don Troilos, ya casado con la hija de Mosén Pierres II, fué uno de los señores que acompañaron a éste en el asesinato sacrílego del Obispo, el día de Viernes Santo. Después, consta por el testamento de su suegro, que don Troilos no se portó muy bien, por lo cual suegro y yerno vivieron distanciados y reñidos.

D. Troilos y D.<sup>a</sup> Juana tuvieron único hijo que se llamó Alonso Carrillo, el cual vino a ser el primer Marqués de Falces, tercer Conde de Santisteban de Lerín, dos veces Gran Condestab'le de Navarra, Gran Mariscal, Barón de Marcilla, Peralta, Falces, etc. Su abuelo materno, Mosén Pierres II, en su testamento segundo le dejó 1.300 sueldos carlines, una cahizada de tierra en la Torre de la Coscolleta y tres peonadas de viña, también en el término de Marcilla denominado *la Escalera*.

D. Alonso Carrillo fué insigne y principal personaje durante la última dinastía navarra, bien que unas veces en contra y otras en favor del trono. Su abuelastra, Isa-

bel de Foix, viuda de Pierres II, testó al morir, en el año 1504, toda la herencia a favor de la reina Catalina de Navarra, y por eso protestó D. Alonso solemnemente contra el testamento en Pamplona, pues él se consideraba sucesor y heredero legítimo de los mayorazgos de Marcilla y Peralta fundados por su abuelo; mas, por fin, se arregló con la reina D.<sup>a</sup> Catalina y el rey D. Juan de Albret. Desde que estos infortunados monarcas se vieron obligados a ceder al *ultimatum* de Fernando el Católico, figuró francamente al lado de éste D. Alonso; tanto, que apenas regresó de Francia, adonde había ido acompañando al rey D. Juan, puso a disposición del Rey Católico el palacio, y luego obtuvo ser jefe del partido agramontés. Fernando V, para pagarle los muchos servicios, lo nombró Marqués de Falces a 24 de Abril de 1513, por real provisión fecha en Valladolid, y confirmó este título y señorío a 25 de Agosto. Este es el primer marquesado que se creó en Navarra. Ignoramos por qué se adoptó el nombre de Falces. Muy importante político era D. Alonso Carrillo, pues el mismo emperador Carlos V le escribió a Marcilla el 5 de Marzo de 1520, desde Valladolid, dándole cuenta de que se iba a Aquisgrán a coronarse por emperador.

El resto de su vida lo pasó en su palacio de Marcilla. Allí otorgó testamento cerrado el 26 de Octubre de 1533, en el cual reconocía a sus cinco hijos y declaraba heredero universal al primogénito, que ya estaba reconciliado con el emperador Carlos V, pues años antes había peleado contra el nuevo orden de cosas establecido en Navarra. En el testamento cerrado de 26 de Octubre de 1533 ordenó D. Alonso ser enterrado al lado de su mu-



jer, la marquesa D.<sup>a</sup> Ana de Velasco, y su abuelo Pierres I, en el presbiterio de la iglesia de la Blanca, nombrando entre sus albaceas al prior del mismo convento de Marcilla, que se llamaba fray Andrés de Velasco.

La mujer del primer Marqués fué D.<sup>a</sup> Ana de Velasco, de la familia de los Condestables de Castilla. Entre los hijos de este matrimonio que tienen alguna relación con Marcilla está D. Pedro (ya no se llama Pierres) Peralta y Velasco. Fué muy buen hijo, y por lo mismo bien dotado por su padre; figuró algún tiempo como gobernador de los estados del Condestable de Castilla; murió en el palacio de Marcilla, donde hizo su testamento un sábado, a 10 de Enero de 1543; fué enterrado en Marcilla en el panteón de su familia, que tenía muy hermoso, en la iglesia del *convento viejo*.

Célebre, celebérrima se ha hecho en los fastos de la Historia la figura de la primera Marquesa de este palacio D.<sup>a</sup> Ana de Velasco, cuando, desobedeciendo las órdenes del Cardenal Cisneros, Regente de España, quien a la muerte del Rey mandó demoler las fortalezas de Navarra, impidió la destrucción del palacio de Marcilla, donde le gustaba vivir de preferencia. Presentáronse las tropas castellanas al frente del coronel Villalba, para demolerlo, pero ella replicó que mientras no viniera la orden directa del Rey no obedecería la del Regente. Complicado andaba el virrey de Navarra D. Fadrique de Acuña, porque, a pesar de ser pariente cercano, primo segundo del Marqués, fomentaba el partido del Regente, y como medida preventiva, había declarado traidores a los de Peralta y reduciéndolos a prisión por temor de que ayudasen a los de Marcilla para defender el castillo.

Esta conquista y absorción de Navarra como reino, que el derecho de gentes imprueba y la moral cristiana anatematiza, examinada por el prisma del sentido político proporcionó a Navarra una muy genuina garantía de sus fueros, mayor consistencia y grandeza interna, término y fin de sus luchas intestinas, y derecho a una supervivencia de reino aliado, pero independiente, reino español sin dejar de ser navarro, contribuyendo así a constituir, robustecer y coronar la Península del Rey Católico, como un estado contra el cual nada pudieron las hordas árabes que soñaban aún sueños de invasión reconquistadora, y como principio de una España cristianísima y omnipotente. Véase este fragmento de una carta del Cardenal Cisneros que toca el punto de la demolición del castillo marcillés. Figura este documento entre las *Cartas del Cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros*, etc., publicadas por Gayangos y Vicente de la Fuente. Madrid. M.D.CCCLXVII. <sup>1</sup>

“Madrid, 25 Abril, 1516. Venerable Diego Lopez de Ayala: despues que de aqui partiste os hemos escripto una vez con un criado del conde de fuensalida que envió allá á flandes; y despues acá no se ha ofrecido cosa nueva que escribir, mas que todo lo que convenia á la defensa del rreyno de navarra se ha proveydo y rremediado como hera menester; y para esto fué acordado que hera necesario tomar las fortalezas del marques de falces y darlas á quien las toviese de mano de su alteza, y á ellos ocuparlos acá en algunas cosas, porque esten absentes de aquel rreyno, que, segund ha parecido, quasi no habia persona en aquel rreyno de quien nos pudiese-

<sup>1</sup> Carta LXIV.



mos fiar: y de esta manera todo está muy seguro y muy subiecto a castilla, y ninguno osará hacer cosa en deservycio de sus altezas, ni tendrá fuerzas para ello, especialmente estando allanados todos los muros, como agora se hace... F. Car-Cis. Varacaldo. S.º.,

Quién fuese el famoso Villalba que vino a guerrear a Marcilla, dícenlo los apuntes que nos brindó el diligente investigador de las glorias navarras D. José Zalba:

“El coronel Villalba, según Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Quinquagenas*, “Era natural de la ciudad de Plasencia, y hidalgo pobre, de gentil disposición y muy suelto y mañoso.,” Desdeñado por una señora con quien se quería casar, y ansioso de hacer fortuna, pasó a Italia, donde hizo prodigios de valor. En un día tuvo desafío con un español, un alemán y un corso, y venció a los tres. Fué uno de los coroneles que en 1512 llevó el Duque de Alba a la conquista de Navarra, y mandaba 3.000 hombres.,”

Algunos historiadores hablan de un cuadro mural, al óleo, antiguo, que representa la defensa armada del palacio de Marcilla. Boissonade, en su *Histoire de la Reunion de la Navarre a la Castille*,<sup>1</sup> refiere el episodio con pormenores importantes. En el *Semanario Pintoresco*, revista dirigida por el incomparable historiador y novelista Francisco Navarro Villoslada, escribió éste un artículo de amena literatura sin desfigurar el fondo histórico, que reproducimos para honra de nuestro humilde trabajo:

<sup>1</sup> Pág. 465.

## “EL CASTILLO DE MARCILLA

El limitado y turbulento reino de Navarra, situado en medio de dos grandes naciones que rivalizaban en ambición y poderío, como un hueso descarnado en medio de dos hambrientos canes que aguardan un momento de distracción del contrario para tirarse a devorarlo, según el enérgico emblema del malogrado príncipe de Viana; la patria de los Aristas, Sanchos y de Carlos el Noble, estaba dominada por el ambicioso y prepotente Fernando V de Castilla y Aragón, que pudo añadir a su escudo las cadenas de Navarra, pero no arrancarle sus fueros y libertades, innatos en este país. La hipocresía le condujo a su conquista, la inveterada discordia le allanó el camino, la traición le abrió las puertas.

Más de un siglo había que la guerra civil era bravía y tormentosa como el huracán, era sorda como el aire pestilente, asolaba sus montañas y despoblaba sus valles: expulsado el último infortunado monarca D. Juan III; gimiendo en los calabozos de Atienza el mariscal de Navarra con la flor de la nobleza, que prefirió a la traición las cárceles y la muerte; todavía no estaban seguros los nuevos dueños de la conservación de su presa, y todo lo temían del ánimo resuelto y de la altivez de los vencidos. ¡Como si la tenacidad de la desgracia no amortiguase tan claros y nobles sentimientos!

Tiempo hacía que el Cardenal Jiménez de Cisneros aconsejaba al monarca castellano la demolición de todas las fuerzas y castillos del recién conquistado reino; pero Fernando, más piadoso o menos arrojado que su minis-



tro, murió sin consentir en este proyecto. Bien sabía, sin embargo, que al nombrar al Cardenal por gobernador de Castilla y de Navarra para después de su muerte, firmaba también el repugnado derribo de las plazas de este último; y por eso vaciló tanto tiempo en su nombramiento: venció por fin el corazón del moribundo el ascendiente que sobre él tenía la confianza que le inspiraban la sabiduría y sagacidad de Jiménez de Cisneros.

Los temores del monarca se realizaron en el mismo año en que murió. Apoderado el Cardenal de las riendas del gobierno, en 1516, expidió al punto la citada orden que comprendía por desgracia á todas las ciudades y villas de Navarra, pues revuelto su seno con interminables luchas intestinas, todas ellas estaban fortalecidas.

¡Y aun qué poco le parecía tamaño rigor al Cardenal, que meditaba el poblar la Andalucía con los infelices montañeses, arrancándolos de sus hogares, de aquellos hogares que ni las plantas de Augusto, que pasearon triunfantes todo el orbe, pudieron contaminar! Sin duda se acordó el Cardenal, al desistir de estotro pensamiento, de la suavidad que le prescribían su profesión y ministerio, o conoció en su profunda política que no es la excesiva rigidez la que conserva los pueblos recién conquistados a la devoción del nuevo poseedor.

Para llevar a cabo la primera y atrevida resolución, contaba el gobernador con un hombre cuyo corazón, encallecido en la aspereza de los combates, era insensible a las lágrimas, sordo a los lamentos y gemidos. Era este el coronel Hernando de Villalba, natural de Plasencia, hombre de genio feroz, y distinguido en la conquista de Navarra por el encarnizamiento con que perseguía al ene-

migo, que mil veces le cegaba para conseguir el lauro de la victoria, o cuando menos lo afeaba con la sangre inútil de que estaba salpicado.

Era uno de los que más azuzaron al gobernador para la devastación de la presa adquirida; como quiera que se hallase violento en el descanso y dulzuras de la paz.

Quince días bastaron a este tigre para cubrir de escombros y cenizas a todo Navarra; y era su marcha más rápida y desastrosa que la de la hoguera que derrama el huracán por bosques y sembrados. Los moradores veían atónitos y rechinando de cólera y furor caer aquellos gloriosos muros donde tantas veces se estrellaron el orgullo y altivez de sus innumerables enemigos; pero sin jefes, desarmados, enervado su valor antiguo, nadie se atrevía a levantar una voz que contuviese aquel torrente devastador: sólo una mujer, recordando los días de Débora y de Judit, pudo detenerle en medio de su arrebatado curso.

D.<sup>a</sup> Ana de Velasco, marquesa de Falces, moraba entonces en su palacio de Marcilla, el más hermoso, por su situación topográfica, de todos los de Navarra. Al margen del río Aragón, y no lejos también del Arga, se elevaba ufano con sus cuatro torres que guarnecían los flancos de la muralla, coronada de robustas almenas. Ancho y profundo foso, sobre el que se alzaba el puente levadizo, defendía su entrada; y gruesos machones, sobre los cuales descansaban águilas de piedra, le aseguraban contra los embates insensibles del tiempo. Dominaba una extensa llanura poblada de sotos, viñas y olivares, y a su sombra dormía tranquilo el pueblo de Marcilla.

Esperaba la marquesa, resuelta y gallardamente deter-



minada, la aproximación del exterminador Villalva, que, llevado de su natural barbarie, no se contentaba simplemente con demoler los muros, sino incendiaba las aldeas, campos y cabañas indefensas. Ella misma, gallardamente vestida, cubierta de brocado de oro y pedrería, salió a recibir al coronel. Ella misma le condujo a su alcázar, aunque sin permitir que le acompañasen sus satélites inhumanos.

Un espléndido banquete esperaba al asombrado Villalva, que creía soñar al ver tan inesperado y magnífico recibimiento. Dejóse, en fin, obsequiar, y concluido el banquete, no sabía cómo intimar a la marquesa la orden que traía, cuando ésta le sacó de apuros diciéndole:

—¿Y cuál es el motivo que me proporciona el gusto de tener en mi castillo al muy valeroso caballero D. Hernando de Villalva?

El rudo soldado, menos avezado al trato cortesano que a la aspereza de las armas, le respondió bruscamente:

—No creo ignoréis las órdenes del gobernador de Castilla y de Navarra, ni quién sea el encargado de ejecutarlas.

—Lo sé muy bien —replicó la señora, —pero os quiero evitar el ser ingrato con la casa que os ha dado hospitalidad. Volved: decid al Cardenal que más debe contar con la fidelidad de los navarros que con su opresión.

—Marquesa, esas cosas serán buenas para después: yo no puedo menos de llevar adelante lo que se me ha encomendado, y lo único que os concedo, en atención al bizarro recibimiento que me habéis hecho, es que salgáis cuanto antes con vuestros criados y alhajas, para que no perezcáis entre las ruinas.

—Y lo único que os concedo, hombre brutal—respondió con energía la marquesa,—lo único que os concedo es la vida; porque no quiero manchar mis manos con vuestra impura sangre. ¡A las armas!—añadió gritando,—¡a las armas, mis vasallos!

El coronel salió apresuradamente del castillo.

Un momento después estaban coronadas sus almenas de denodados defensores, la puente alzada y los ballesteros colocados en las saeteras de las torres. Doña Ana había provisto su palacio, de antemano, de gente, armas, municiones y vituallas. Asombrados los vándalos de tan arrojado valor e imprevista determinación, huyeron a ocultar su vergüenza entre el humo y polvo de otros lugares incendiados.

Aun existe hoy día orgulloso el palacio de Marcilla, con sus torres y su profundo foso, con sus águilas y sus almenas; el único que pudo salvarse de aquella devastación, aun existe como una columna de honor que atestigua el heroísmo y las glorias de su bizarra y heroica defensora.

Y ¡cosa singular! al año siguiente murieron el Cardenal Jiménez y el bárbaro Villalva: aquél, abatido, y éste, desastrosamente envenenado.,,

De la anterior relación dialogada se deduce que los marcilleses no esperaron las tropas de Villalva en el pueblo, sino, como fieles servidores de la Marquesa, tomaron las armas y se prepararon en las torres, proveyéndose de todo lo necesario para el cerco que probablemente sufrirían. Dentro del castillo guardaron todas las cosas que podían peligrar con la llegada de los enemigos. Las mujeres y niños que no servían para la defensa del castillo



quedáronse en sus casas, y claro está que sufrieron no poco con el paso de las tropas. ¿Hubo pelea? ¿Duró algunos días el cerco? Los derrotados, ¿qué atrocidades cometieron?

Agradézcenos también todo lector amigo de las letras navarras que insertemos aquí, para solaz y ejemplo de los aficionados, algunos fragmentos del hermosísimo poema que publicó D. Hermilio de Olóriz, excelente poeta navarro, con el título *La heroína*. Cuenta este trovador, que cuando D.<sup>a</sup> Ana retó al coronel le dijo que iba a izar un estandarte en la torre más alta del castillo, con la figura del arcángel San Miguel, patrón de las milicias cristianas:

Esta frase al escuchar,  
alzó Villalba los ojos,  
y, ardiendo en ira y enojos,  
vió la enseña tremolar  
del Santo Arcángel, y airado,  
la espada asiendo,—Por Cristo,  
exclamó, no había visto  
el pendón que habéis alzado.  
Vana argucia es esa, que  
no ha de humillarme jamás.  
*“¡San Miguel, muy alto estás,  
pero yo te abajaré!,”*  
Dijo, y el agudo acero  
levantó en son de amenaza.  
Al punto, cual si una maza  
hubiera golpe certero  
descargado en su cerviz,  
de bruces sobre el bridón,

presa de una convulsión,  
cayó el guerrero infeliz.  
Accidente tan extraño  
a cuantos lo ven, espanta:  
en desorden se adelanta  
su escolta, ciega ante el daño  
de su caudillo, le cerca,  
le acorre, su cuerpo inerte  
cobra, por ver si la muerte  
se cebó en él; de una alberca  
próxima, en un yelmo trae  
agua un paje; vano empeño;  
en tierra, cual tosco leño  
que derriba el hacha, cae.  
De su pecho el estertor  
se escucha, y un grito lanza:  
el sitiado, de esperanza;  
de pánico, el sitiador.  
Pronto el pánico produce  
desorden; el remolino  
se convierte en torbellino;  
a cobarde fuga induce  
al soldado, y ya veloz  
rompe arbustos, riscos salta,  
y por si a su espanto falta  
algo, atronadora voz,  
que allá en los espacios vibra,  
le persigue y anonada,  
gritándole: ¡De mi espada  
ningún réprobo se libra!  
.....



- Villalba allí no murió;  
pero su audacia insolente,  
tan humillada quedó,  
que, al volver de su accidente,  
a Estella se retiró.  
Y, ya por sentirse herido  
del Soberano Poder,  
ya por juzgarse vencido,  
ni el combate interrumpido  
osó de nuevo emprender,  
ni su insensata ambición  
pudo ya tender el vuelo;  
y, muerto sin confesión,  
ni halló en la Iglesia consuelo,  
ni de los hombres perdón.  
Si fué milagro, no sé;  
pero de su gloria el brillo  
en Marcilla hollado fué:  
¡juró arrasar el castillo...  
y el castillo sigue en pie!

## CAPÍTULO VIII

### **Continúa la genealogía de los Marqueses, con muy variados sucesos**

D. Antonio Peralta y Velasco, I del nombre, II marqués, heredó la Baronía, y por lo tanto el palacio y el pueblo de Marcilla. Fué excelente navarro que defendió a los legítimos reyes D. Juan de Albret y D.<sup>a</sup> Catalina de Foix, a pesar de que su padre defendía la parte contraria.

El 17 de Marzo de 1516, al frente de las tropas invadió a Navarra, ayudando a D. Juan a recuperar el trono de doña Catalina; mas el 21 de Marzo fué derrotado en el valle Roncal, cayó prisionero con el rey y fué encerrado en un calabozo, con cadenas, en el castillo de Atienza. Libre ya de la prisión, aparece ocupando a Tudela en 1521, el 29 de Mayo, hasta que, vencidos los defensores de la Casa de Albret en la memorable batalla de Noáin, a 30 de Julio de 1521, se perdió hasta la esperanza de recuperar la corona. Conviene saber que cuando entró por primera vez al frente de las tropas navarras, a reconquistar el reino, quedó derrotado en Isaba y prisionero en Atienza por tres años, de donde se libró disfrazándose de religioso y huyendo, aunque estaban los reyes de Navarra. También, que en la última tentativa de recuperar el reino de Navarra, año de 1521, los gascones y navarros en pocos días se apoderaron de todo Navarra; pero el general en jefe, Andrés de Foix, en vez de fortificarse en las plazas tomadas y organizar los numerosos voluntarios que llegaban de todos los pueblos de Navarra, licenció a casi todos los gascones, pasó sitio a Logroño, y todo lo perdió en la célebre batalla de Noáin. D. Antonio de Peralta pasó por Marcilla y tomó en persona la ciudad de Tudela.

Pasado todo aquello, por fin Carlos V, a 29 de Abril de 1525, en Burgos, lo perdonó y le reconoció los títulos nobiliarios, como lo hizo con los otros refugiados en Francia, partidarios de la dinastía navarra. Así es como vino a tener el título de Marqués de Falces, por muerte de su padre, a fines de 1533.

Después de estos sucesos se retiró a su palacio de Mar-



cilla, en el que trascurrió sus últimos años, tranquilo y resignado. En esta villa hizo nuevo mayorazgo, o más bien, confirmó el de su bisabuelo Mosén Pierres, con licencia del Emperador y la Emperatriz, que la dieron en Barcelona y Madrid en 1533 y 1536. Su mujer era francesa, D.<sup>a</sup> Ana du Bosquet, a quien los de Marcilla y en toda Navarra llamaban Ana del Bosquete. D. Antonio era ya muerto en 26 de Febrero de 1545. Testó la Marquesa viuda en Peralta el 11 de Agosto del mismo año; se hizo trasladar a Marcilla, en donde murió el 13. El inventario de todos sus bienes hizose en el palacio de Marcilla el 14, que era viernes, día en que fué sepultada, al lado de su marido, en la iglesia del monasterio de la Blanca.

Tuvieron varios hijos que murieron jóvenes y sin casarse. A D.<sup>a</sup> Leonor le dejaron sus padres como dote matrimonial 2.000 ducados "de oro viejo,, pero ella prefirió hacerse monja y profesó en Alfaro. El primogénito y heredero del marquesado fué D. Gastón Peralta, tercer Marqués de Falces y Barón de Marcilla. Nació en Pau cuando sus padres andaban al servicio de los infortunados reyes de Navarra. Obtuvo muchos títulos y preeminencias en la Corte de Felipe II, y fué a Méjico en Mayo de 1566 para gobernar como Virrey, Gobernador, Capián general y Presidente de la Real Audiencia. Su matrimonio fué capitulado en Marcilla el 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1531, con D.<sup>a</sup> Juana de Guevara, mas no se efectuó; después se hicieron otras capitulaciones matrimoniales con D.<sup>a</sup> Ana de Velasco, que fueron aprobadas por los Marqueses en Marcilla, a 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1535. Dicha señora se casó, en efecto, con D. Gastón, y en el año 1546, a 22 de Septiembre, sintiéndose muy enferma de parto

en el palacio de Marcilla, hizo testamento. Su muerte fué muy sentida en esta villa.

Segunda vez casó el Marqués, según consta de las capitulaciones, con D.<sup>a</sup> Leonor de Mur, *muy noble y muy magnífica* aragonesa, que era viuda, el 29 de Marzo de 1559. Murió sin sucesión, estando en el palacio de Marcilla, hizo testamento el día de la Purísima Concepción del año 1573; fué enterrada el 10 de Diciembre, por mandato suyo, en la iglesia de la Blanca, hasta tanto que trasladasen su cuerpo a la iglesia de La Seo, de Zaragoza.

Tercera vez casa D. Gastón con la marquesa D.<sup>a</sup> Inés Díez de Aux de Armendáriz, de la villa de Cadreita, de cuya unión nació un hijo que murió párvulo.

Del primer matrimonio de D. Gastón nació D. Juan Peralta y Velasco, que fué padre de D. Alonso Peralta y Velasco; éste fué algún tiempo Gobernador del marquesado de Falces, y casó con una señora muy noble de Navarra. "Hizo testamento en Marcilla, el 27 de Abril de 1645, ante Juan Eugenio Francés, escribano de Villafranca, por el cual instituyó varias capellanías en el monasterio de Santa María la Blanca, para cuyo patronato designó a los Marqueses de Falces; y allí mismo había edificado una capilla para su enterramiento. Dejó por sus testamentarios a Fr. Martín de Nabarte, Prior de Marcilla; al Subprior de la misma iglesia Fr. Bernardo Ximenez, y a D. Juan de Haro.,"

Otro de los hijos del primer matrimonio llamóse doña Juliana Angela de Velasco, que mereció ser Princesa de Portugal y madre del rey D. Sebastián. Esta señora, conocida con el nombre de Condesa de Barrica, falleció por los años de 1600. dejando por sus testamentarios al Pa-



dre Prior del Monasterio de Santa María de Marcilla, Fr. Bernardino de Agorreta.

Hijo de D. Gastón y de D.<sup>a</sup> Ana de Velasco fué el que nació en el palacio de Marcilla, a 13 de Septiembre de 1546: de resultas de este parto murió D.<sup>a</sup> Ana. El tercer Marqués de Falces murió el año de 1587.

Sucedióle en el marquesado su hijo D. Antonio II, el cual nació en el palacio de Marcilla. Fué uno de los más famosos y beneméritos que han poseído el título. De él nos ocuparemos en el capítulo destinado a los hijos ilustres de Marcilla.

Muerto éste el año 1596, entró a sucederle su única hija Ana María.

La quinta Marquesa de Falces y Señora de Marcilla se llamó Ana María Peralta y Velasco, hija de los anteriores, D. Antonio II y D.<sup>a</sup> Ana de Campo, y nacida en Madrid. Casó el domingo de Carnaval, el mismo año que murió su padre, con Jacques (Diego) de Croy, Señor de Ferrieres, de la principal nobleza europea, quien desde entonces se empezó a llamar Diego Peralta y Croy, Marqués de Falces. Felipe II le nombró, el 19 de Octubre del mismo año, en El Escorial, Mayordomo Mayor de la Corona de Navarra, y más tarde Felipe IV, por real cédula de 5 de Septiembre de 1633, en Madrid, Mariscal perpetuo del Reino. Manifiesta Felipe II que lo nombra en atención a que hace 35 años que le sirve como capitán de la guardia de los arqueros de corps, y a los muchos servicios, especialmente cuando aquietó los alborotos promovidos en Portugal por la proclamación del príncipe heredero y las contiendas habidas en los Países Bajos.

Este Sr. Marqués tuvo gran aprecio a los de Marcilla y fué muy buen cristiano, y por eso hizo construir un retablo nuevo para el altar mayor de la iglesia de la Blanca, y además muchas y costosas reparaciones y mejoras en el convento. No sabemos por qué, pero ello es cierto que el Marqués y la Marquesa vivieron muchos años desavenidos y divorciados. Las autoridades la condenaron a ella a vivir encerrada en un convento de Valladolid. Un solo hijo tuvieron, al cual desheredó la Marquesa. El Marqués hizo testamento en su palacio de Marcilla, a 11 de Octubre de 1638, y codicilo el 27 de Julio de 1639, ante Miguel de Senosiáin, y falleció en el palacio a los dos días de hacerlo. Ella murió en Falces a 5 de Diciembre del año siguiente.

D. Diego II Antonio Felicio de Croy Peralta y Velasco se llamó el hijo de los anteriores, sexto Marqués de Falces y Señor de Marcilla. Nació en Madrid a 4 de Febrero de 1618, y fué bautizado el día 18, teniendo por padrinos a dos pobres de solemnidad, según costumbre de muchos nobles de aquellos tiempos. A los seis años, Felipe IV le dió el hábito de los Caballeros de Santiago, después de haber mostrado las pruebas de su nobleza, que fueron ejecutadas en Marcilla por el Licenciado Morales de Pereda. Se distinguió como valeroso militar, como gobernante, como diplomático y como literato. Obra suya es la *Poética Versión del Salmo 50 de David, con notas latinas y castellanas*, impresa en 1656 y cuyo original se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Tenemos visto este librito en la sección manuscritos, bajo la signatura 3.937, primorosamente empastado en cuero color rojo, orlas y cortes dorados y aplicaciones



de cuero de color verde, 8.º, con 33 páginas dobles e índice. La portada dice: *Poesías Sagradas*; vuelta en blanco. Continúa una página en que el autor puso una especie de prólogo que comienza así: "Ya que la Poesia ha servido tantas veces para el daño del Alma, alguna vez ha de servir para el Exercicio de la virtud.,"

Esta página está lujosamente orlada en oro. En la página 1 comienza el texto, y en 16 v.ª terminan las estrofas:

Madre, Reyna, Señora, yo te alabo  
y pues he de servirte, no me huyo.  
Te quiero como Madre; pero al cabo  
si me niegas la gracia de hijo tuyo,  
admiteme siquiera por Esclavo.

A esta composición se la llama en el índice: "Octavas, y otros metros, en que por varias causas se procura mover acia el Amor Divino.,"

En la siguiente página comienza otro trabajo: "Poetica version al Psalmo 50, con notas latinas y Castellanas, compuesta por D. Antonio De Croi Peralta y Velasco, Marqués de Falces., Pónele un sesudo Preliminar fechado en 20 de Marzo de 1656. Terminado este trabajo, que abarca 19 páginas dobles, viene: "Presepio Sacro. Theatro Pastoril. En obsequio del Santo Nacimiento de Christo Señor Nuestro. Interlocutores:

La Virgen. San Joseph. El Angel. Silvia, zagala. Bato, pastor. Gilote, pastor. Chamorro, gracioso. Y Mussica.,

Sigue a continuación un trabajo de otro autor.

Todo el volumen es manuscrito con diversidad de letras y estilos. Todas las páginas van orladas, o en tinta negra o en oro, con variedad de festones y dibujos muy

curiosos. Fué este libro enviado a Londres, dado su mérito caligráfico y su primorosa empastación, para que figurara en la Exposición de objetos de arte, españoles y portugueses, del año 1881. Llevaba en la Exposición el número de orden 63.

Hizo su último testamento en el palacio de Marcilla, un sábado, 5 de Septiembre de 1682; murió a los tres días y nombró testamentario al Abad de Marcilla; pero ordenó ser enterrado definitivamente, no en Marcilla, sino en el convento de Agreda, como fuese voluntad de la famosa Venerable Madre María de Jesús. La señora Marquesa quedó por heredera universal. Falleció, pues, en Marcilla, a 8 de Septiembre del mismo año, a la edad de 64. Quedó depositado en el panteón de su familia, en la iglesia de la Blanca.

“En ocho de Setiembre año de mil seiscientos y ochenta y dos murió el Exmo. Sr. Marques de Falces D. Diego Antonio de Peralta, abiendo recibido todos los santos sacramentos y hecho su testamento ante Gabriel de manera es<sup>ta</sup> en fe de todo lo qual firmé yo el Vicario de esta Villa de Marcilla, D. Pedro Andres y Azagra., Así se lee en el Libro I de partidas de difuntos de la parroquia de Marcilla.

Murió sin hijos, aunque se casó primeramente en Madrid, el 8 de Agosto de 1636, con D.<sup>a</sup> María de Mendoza, y después con D.<sup>a</sup> Melchora Bárbara de Viana y Villaquirán, viuda y dueña de muchos mayorazgos, la cual sobrevivió al Marqués, mas luego se entró monja franciscana en la Concepción de Agreda, tomando el hábito el 29 de Marzo de 1684, con el nombre de Sor María Bárbara de Jesús.



Con el sexto Marqués se extinguió la línea mayor de la Casa de Falces. Y con ella la importancia del palacio de Marcilla, por cuanto, muerto sin sucesión el sexto Marqués, D. Diego, viene a figurar el nombre de D. Luis de Peralta y Velasco, hijo tercero de D. Alonso Carrillo de Peralta y de la Marquesa y Condesa D.<sup>a</sup> Ana de Velasco, de quienes hablamos atrás, y comenzó a formar la segunda línea de la Casa de Falces, establecida en Medina del Campo, hasta que llegó la descendencia a D. José Martín de Peralta y Velasco, que fué el séptimo Marqués de Falces, quien entró en posesión de los títulos siendo aún de menor edad. Hermano de éste fué D. Luis Carlos, segundogénito, que murió muy joven, en vida del Marqués, en el palacio de Marcilla, a 23 de Octubre de 1688, y fué sepultado en el presbiterio del Real Monasterio de la Blanca en Marcilla, en el panteón de los Marqueses. Fueron también hermanos legítimos de este Marqués, D.<sup>a</sup> Ana y D.<sup>a</sup> Beatriz de Peralta y Velasco, que se entraron monjas Agustinas Recoletas en el convento de Medina del Campo.

Según el libro I de difuntos de la parroquia de Marcilla, a 27 de Noviembre de 1692 murió mozo D. José Martín de Peralta, Marqués de Falces: "enterrose en el monasterio de N. Sra. de la blanca del monasterio de Marcilla, en la capilla mayor, como suya, y patrono de dho. real monasterio, en forma de depósito; sin más disposición de haber recibido el sacramento de la penitencia, y el de la extrema unción lo recibió debajo de condición; y verbalmente haber dicho lo dejaba todo a disposición de su madre,

Por muerte de D. José Martín de Peralta, y por la pro-

fesión de estas religiosas, entró en posesión del Marquesado D.<sup>a</sup> Rosa María de Santa Isabel de Peralta y Velasco, octava Marquesa, hermana del Marqués difunto. Fué esta señora la última descendiente, en línea recta masculina, de la casa Peralta. La Marquesa D.<sup>a</sup> Rosa María casó con D. Juan Diego de Castejón, Marqués consorte, y de este matrimonio nació, en 1694, hija única, D.<sup>a</sup> María Teresa de Castejón Peralta y Velasco, por lo cual vino a ser la novena Marquesa de Falces. Ésta casó con D. Ignacio de Aranda Salcedo, viudo, cuyos hijos habidos en D.<sup>a</sup> María Teresa murieron antes que los padres, lo cual dió lugar a litigios sobre la herencia nobiliaria, que recayó a la muerte de la Marquesa D.<sup>a</sup> María Teresa, en 4 de Enero de 1760, sobre D.<sup>a</sup> Antonia Francisca Rodríguez de Eván Carrillo Peralta y Velasco, viniendo a ser la décima Marquesa.

Tras nuevas dificultades de genealogía vino el Marquesado a poder de D. Alejo Manuel de Montalvo, undécimo Marqués de Falces, y de éste pasó a su nieta D.<sup>a</sup> María de Tavira y Montalvo, duodécima Marquesa, y de ésta a su hijo D. José Velluti y Tavira, décimo-tercero Marqués “la que casó, dice J. Argamasilla de la Cerda en *Nobiliario y Armería general de Navarra*, t. II, con D. Pedro Velluti y López de Ayala. Les sucedió D. José Velluti y Tavira, y a éste su hermano D. Pedro de Velluti y Tavira, que contrajo matrimonio con su prima D.<sup>a</sup> María Velluti y Baunier, y tuvo a D. Pedro Velluti y Velluti, marido de D.<sup>a</sup> María Felisa de Zbikouski y padre de D. José María Velluti y Zbikouski, decimo-cuarto y actual Marqués de Falces,,.

Por esta muy sucinta relación de los dueños del Mar-



quesado y del Señorío, pues el Señorío de Marcilla seguía aún a principios del siglo XVIII, podrá cualquiera imaginarse la grandísima importancia que tuvo esta villa, debido al palacio, y lo visitada que fué por muchos y señalados personajes de la diplomacia, de la milicia y de las letras. Cuna y sepulcro fué de muchos de ellos. En la iglesia del *convento viejo* celebráronse enterramientos ricos y famosos: sepulcros con cajas de plata y vestiduras preciosas se guardaron en su panteón. La histórica imagen de la Blanca bendecía a sus devotos cuando en los labios de estos vibraba la plegaria del arrepentimiento y del amor con acentos de ultratumba.

## CAPÍTULO IX

### **Sobre la "Tizona,, del Cid que estuvo largos años en el palacio de Marcilla**

Por seguir sin interrupción la serie de Marqueses no tocamos un punto relacionado con el famoso D. Rodrigo de Vivar, el Cid Campeador, cuya espada se conservó en el palacio-castillo, como pertenencia de Mosén Pierres y sus sucesores; de cuyo poder, según unos, fué a parar a la Real Armería dicha *Tizona*, y según otros, a manos desconocidas. En el palacio marcillés no está, ni la conserva el actual Excmo. Marqués de Falces, D. José María Velluti. Tampoco la posee la Excma. Sra. Condesa de Tavira, Marquesa viuda de Falces, aun cuando ahora el palacio de Marcilla, así como varias prendas históricas que hubo en él, no están en poder del Excmo. Sr. Velluti, sino de la citada Condesa. En el palacio de Falces "se

conserva todavía (año 1848), dice Madoz, <sup>1</sup> una coraza y una celada y un vestido de fierro del condestable Mosen Pierres de Peralta.,. De todas maneras, hablemos algo de la histórica tizona de que fué por tanto tiempo depositaria la villa de Marcilla, y adonde vino, según Yanguas <sup>2</sup>, por este motivo: "Es tradicion en dicha casa de Falces que la espada del Cid fue regalada por el rey D. Fernando, el catolico, a Mosen Pierres de Peralta.,.

De la tizona dice Mr. Jubinal, al publicar el diseño de la famosa espada *Colada* en la descripción de la Real Armería, lám. 30 de aquella colección: "Vista detenidamente la que justamente se cree tizona del Cid, que examinamos y comparamos con las de Pelayo y Bernardo del Carpio que existen en la misma armería, y que también han sido publicadas, se nota al punto la analogía que existe entre ellas; basta observar la sencillez de su empuñadura, que tiene alguna semejanza con la cruz que forma el distintivo de la orden militar de Santiago, y por último, su dimensión, que sólo es de tres pies cuatro pulgadas y seis líneas, medida española, desde el pomo a la punta, para hacer muy probable la opinión de que esa arma es la legítima y verdadera tizona, pertenencia del valeroso caudillo cuyos extraordinarios hechos tocan en lo fabuloso, y que vivió en época en la que las armas eran cortas y los brazos esforzados.

No traeremos como una prueba incontestable de su autenticidad la inscripción que se lee en la hoja de esta misma espada: *Esta es tizona, fue hecha en la era de mil e cuarenta*, aunque no es tan fácil grabar en una ho-

<sup>1</sup> *Dicc.*, pág. 217.

<sup>2</sup> *Dicc.*, II, 706.



ja templada; pero sí es de gran peso la autoridad de los autores españoles, y a más de eso, el aprecio y veneración con que se ha conservado y se conserva en la ilustre casa de los señores marqueses de Falces, una de las primeras de Navarra.,,

Esto asegura Mr. Jubinal en el lugar citado, con quien está conforme Nicolás Magán, quien firma un artículo en el *Semanario Pintoresco Español* correspondiente a Mayo de 1849, en el cual, hablando de la crítica hecha por Jubinal, confirma: "Hasta aquí Jubinal, cuyas observaciones hemos encontrado exactísimas al examinar de nuevo y con el mayor detenimiento, tanto la una como las restantes armas citadas por ese juicioso escritor, a lo cual tan solo añadiremos que la tradición de la autenticidad de la tizona es constante en toda Navarra, y que, como prueba de respeto, sirve aun esta gloriosa espada para que sobre ella tomen posesion de sus estados de Falces los nuevos sucesores.

El estado de conservacion de esta curiosa arma es bastante bueno; la empuñadura es de hierro enteramente negro; la hoja, de dos filos, delgada, tersa y flexible, y la vaina que la encierra es evidentemente moderna.,,

Aunque no sea sino como detalle de curiosidad, bueno es que recordemos aquí que la tizona la adquirió el Cid no por compra o permuta, sino por gloriosa lid, arrebatándosela al rey de Marruecos, Janez, a quien venció cerca de la ciudad de Valencia y encerró en el castillo de Fuenteja. A uno de los Infantes de Carrión se la entregó después, como dote, cuando éste se casó con una de sus hijas, pero al ver que la traía "fambrienta, é non vos cebaron de las carnes como solíades ser cebada,, la

recobró porque el yerno no era digno de ella. Cuando, según los romances y crónicas caballerescas, la guarnición de Valencia salió de las murallas después de muerto aquel hombre, terror de los moros, montaron en un caballo el cadáver del Cid y pusieronle empuñada la tizona:

En la mi mano derecha  
tizona se me ponía.

Veintidós reyes murieron ante ella en el campo; ganó setenta y dos batallas.

A lo cual uniremos el testimonio del famosísimo Padre Moret, que en sus *Investigaciones históricas de Navarra*, pág. 667, dice: "La espada celebrada con el nombre de *tizona*, como se ve en ella misma, y vinculada en el mayorazgo de los marqueses de Falces, que la conservan en su palacio de Marcilla, &."

Y bien; ¿cómo vino esta famosa espada a poder de los dueños del palacio de Marcilla? He aquí lo que narra el autor supradicho, Magán, pág. 149: "Consta por los anales de Navarra, que, muerto alevosamente, en 1076, el desgraciado rey D. Sancho, llamado el de Peñalén, por el nombre de la roca desde donde fué precipitado por sus hermanos D. Alonso y D.<sup>a</sup> Hermesenda, quedó vacante dicho reino, del cual se apoderaron y entre sí repartieron, el Rey de Aragón y D. Alonso VI, rey de Castilla, haciéndose éste además cargo de la familia del difunto, que consistía en los dos hermanos citados y en D. Ramiro, su primo, hijo de D. García VI, a una de las infantas llamada D.<sup>a</sup> Urraca, con el conde García Ordóñez, su privado.

Este infante D. Ramiro, dicen las crónicas y memorias antiguas que fué el que casó con una de las hijas del Cid,



a quien unos llaman Elvira y otros Cristina, y que tuvieron un hijo llamado D. García, el cual consta que se estableció en Toledo y fué dueño de tierras y heredamientos en aquella ciudad, por merced del conquistador de ella D. Alonso, y al cual le llaman vulgarmente *el desheredado*, por verse privado de un reino que legítimamente le pertenecía y que en su mayor parte disfrutaron los reyes de Aragón D. Alonso y D. Pedro Sánchez.....

Otros dicen que el D. García, *el desheredado*, de que acabamos de hablar, casó en Toledo con una hija del famoso Alvar Fáñez Minaya, alcaide que fué de Toledo y uno de los guerreros más valientes que acompañaron siempre al Cid, el cual, según parece por los romances y crónicas antiguas, debió de heredar de aquel caudillo la tizona que ninguno otro mejor que él fué digno de poseer.

Sígase la opinión que se quiera, todas las tradiciones y memorias antiguas confirman y están apoyadas en la idea de que una de las hijas del Cid, heredera, ya por sí, ya por alguno de sus maridos, de una de las espadas de su padre, entroncó con la familia real de Navarra, cuya corona, restaurada y vuelta a ser independiente en los tiempos de D. García Ramírez, debió de ser la dueña de tan preciosa alhaja.

Resta aún por averiguar en qué época y por qué rey pudo darse esta arma tradicional, y pasar a poder de la familia de Peralta, por cuyo linaje y descendencia la poseen los marqueses de Falces. El P. Moret, en sus *Investigaciones, &c.*, consecuente con esto, cree que la donaría algún soberano de ese estado, "a algun descendiente del linaje de los Peraltas por cualquier servicio relevante,„.

Para confirmar esta conjetura del erudito y sabio cro-

nista sería de desear copia de la carta real en que se hiciese esta donación; pero, aunque no se ha encontrado en los archivos de la casa documento alguno que pueda llenar en todo o en parte este vacío, basta saber que Mossem Pierres de Peralta llamado el viejo, fundador de esta casa en España, vino de Francia a casarse con D.<sup>a</sup> Leonor de Navarra, hija de Carlos, rey de Navarra y duque de Nemours; que su hijo del mismo nombre llamado el mozo, condestable de aquel reino, estuvo casado en segundas nupcias con D.<sup>a</sup> Isabel de Fox, prima de la reina D.<sup>a</sup> Catalina, así como en las primeras lo había estado con D.<sup>a</sup> Ana de Brabante, hija del duque de Borgoña, y si además de estos enlaces se recuerda el grande influjo que tuvo dicho condestable en los negocios políticos y militares de la época, se podrá inferir sin violencia, y a falta de otras pruebas, el modo honroso con que pasaría a sus manos la célebre tizona, de las de cualquier rey o príncipe de Navarra de ese tiempo, y por qué se conserva ese objeto monumental en su descendencia, juntamente con el bastón de condestable, con las llaves del castillo de Agreda que conquistó, y con una cota que es fama se descibió el emperador Carlos V y puso con sus propias manos a un D. Luis de Peralta descendiente de aquéllos, quien, todavía mancebo y entrando sin armadura en una de las infinitas batallas que se dieron durante las interminables guerras de Alemania, fué herido a presencia de aquel monarca.,,

Escritas teníamos estas cuartillas cuando nos ocurrió consultar sobre la autenticidad de la espada Tizona conservada en la Real Armería, a nuestro amigo Excmo. señor D. Enrique Leguina, Barón de la Vega de Hoz, una



de las autoridades más indisputables de España, quien nos proporcionó los datos siguientes, los cuales parecen demostrar que la Tizona de la Real Armería no es auténtica, pero no niegan, porque ese no fué el intento del sabio académico, que la espada del Cid estuvo en Marcilla.

“Desde que el Poema del Cid mencionó a la Tizona, diciendo:

“A so sobrino por nombre llamó,

Tendió el braço, la espada Tizon le dió.....,”

y contando cómo el héroe la había adquirido del rey moro de Valencia:

“E ganó á Tizon, que mill marcos doro val.....,” muchos escritores han hablado de ella <sup>1</sup> y numerosos poetas la enaltecen en sus versos, <sup>2</sup> pero siempre refiriéndose unos a otros y sin aportar nuevos datos.

<sup>1</sup> Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, 1588.

*La Crónica del Cid*, Burgos, 1512, y Bruselas, 1588.

Sandoval, *Historia de los Reyes de Castilla y de León*, Pamplona, 1634.

Y entre los autores modernos, Malo de Molina, *Rodrigo el Campeador*, Madrid, 1857, y algunos más.

<sup>2</sup> “Años hace, Rey Alfonso,  
que solo en vuestro servicio  
el arambre de Tizona  
apenas le he visto limpio.,”

Ochoa, *Tesoro de Romanceros*, 1838.

“A vos, Tizona, gané  
de Bucar en aquel día  
que lo vencí yo en Valencia  
con las gentes que traía.,”

Sepúlveda, *Romancero*, 1551.

“Ante vos, buen Rey Alfonso,  
pido a los condes mi algo,  
pido a Tizona y Colada  
que yo les oue prestado.,” Id., *íd.*

“Sino que el cuerpo arreado

El primer documento en que la hallamos descrita es el *Inventario* que Gaspar de Gricio hizo de las cosas que se encontraban en los alcázares de Segovia - Noviembre de 1503—por mandato de la Reina Católica, en los términos siguientes:

“Una espada que se dice Tizona que fué del Cid, tiene una canal por medio de ambas partes, con unas letras doradas, tiene el puño é la mançana de plata, é en ella castillos é leones de bulto é un leoncico dorado de cada parte de la cruz en medio.,”

Figura, igualmente, en aquella relación otra partida referente a la Colada; pero al llegar los inventarios de tiempo de Carlos V sólo aparece una de las dos, sin especificar cual, a saber: “una espada vieja ancha del Cid.,”

Pasan largos años en los que no encontramos mención de ninguna de ambas, hasta que se publica el *Resumen del inventario general histórico de las armas antiguas de la Real Armería*, por D. I. Abadía, 1793, y en él, con el número 32, se incluye una espada que “según la tradición fué del Cid.,” pero semejante supuesto carecía, en absoluto, de fundamento sólido. Así lo demostró plenamente M. A. Jubinal en su obra *La Armería Real*,

se ponga junto al altar  
y á Tizona en la su mano.,

*Romancero General*, 1604.

“En la su mano derecha  
la Tizona le fué atada.,,”

Escobar. *Romancero del Cid*, Madrid.

“..... y en la mano  
bien fixada y desnuda mi Tizona  
tan conocida deste Rey pagano.,,”

Liñán de Riaza. *Las Mocedades del Cid*.



publicada en París el año de 1837, probando que el arma reseñada no podía pasar más allá del siglo XVI.

Volvió, pues, a desvanecerse, la halagadora esperanza de que en la Armería Real pudiera existir alguna de las espadas del glorioso Campeador, pues aun cuando en 1849 se publicó el *Catálogo* de aquella galería, y el señor Martínez Romero, que tanto trabajó para organizarla, pretendió haber encontrado la espada Colada, número 1727, su aserto no resiste al análisis más ligero, pues ni la empuñadura ni la hoja tienen nada de la época que se supone, y hoy, cuantos estudian estas cosas se hallan convencidos de que en dicha Armería no existe espada alguna que pueda haber pertenecido a Rodrigo del Vivar.

Pero hay más, y es que la descripción del *Inventario* de Gaspar de Gricio, documento oficial y solemne, no convence, ni mucho menos, de que las espadas que él denomina Colada y Tizona sean las auténticas; y limitándonos a la segunda, que es la que a nuestro objeto importa, sabemos que tenía la empuñadura de oro, y por eso valía "mil marcos,, mientras que la descrita en aquel documento era "con el puño é la mançana de plata,,.

Además figuraban en su adorno castillos y leones, propios de una espada cristiana, y habría que admitir el cambio de su guarnición, lo cual no es de suponer se hiciera dada la veneración que había de inspirar todo cuanto pudiera referirse a tan glorioso caudillo.

Así las cosas, y cuando ya se daban por perdidas ambas espadas, en el *Semanario Pintoresco Español*, Mayo de 1849, presentó un grabado de la Tizona y un artículo entusiasta D. Nicolás Magán, añadiendo, para completar su notable descubrimiento, que pertenecía al Mar-

qués de Falces, en cuya casa estaba vinculada hacia varios siglos, aunque sin expresar por qué conducto había llegado a poder de la familia noble de Peralta, de cuyo linaje la heredó la Casa de Falces.

Las pruebas que el Sr. Magán aducía en favor de la autenticidad de la Tizona, son las siguientes: 1.<sup>a</sup> La gran analogía de su forma con las de Pelayo y Bernardo del Carpio, publicadas en el libro citado del Mr. Jubinal. 2.<sup>a</sup> La inscripción grabada en la hoja, que dice: "Esta es Tizona, fué fecha en la era de mil é cuarenta., 3.<sup>a</sup> El aprecio con que siempre se había conservado en la ilustre casa de los Marqueses de Falces.

Fácil es rebatir los argumentos expresados, pues si se tiene en cuenta que la obra de Mr. Jubinal está plagada de errores, y ni la espada que llama de Pelayo ni la de Bernardo del Carpio son auténticas, y si se observa que la inscripción, ya anotada por Fr. Prudencio de Sandoval con una ligera variante:

"Yo soy la Tizona, &.<sup>a</sup>.,

tendría que ser muy posterior a la hoja, pues así lo indica el carácter de letra y la ortografía, siendo probable que se grabara en el siglo XVII, cuando fué moda bautizar a las hojas, para darlas valor histórico, con nombres de personajes célebres, véase a lo que queda reducida la argumentación del Sr. Magán, el cual, por otra parte, no tuvo en cuenta que la inscripción debería estar en árabe, y además el rey Bucar no la llamaría Tizona. En cuanto a la empuñadura, tampoco podría ser la suya, pues la de la primitiva era de oro, como dice el "Poema.,, y esta la tiene de hierro.

Es preciso, pues, reconocer, no sin verdadera pena,



que nada sabemos hoy del paradero de la Colada ni de la Tizona, ni siquiera podemos estar seguros de que alguna vez figurara alguna de las dos en la Armería de los reyes de Castilla.”

## CAPÍTULO DÉCIMO

### Que prosigue la materia del llamado “Convento viejo,”



OR cuanto quisimos explicar con cierto orden cronológico la aparición del famoso palacio castillo en esta historia, hubimos de cortar el hilo de lo que faltaba por decir acerca del monasterio de las religiosas del Císter; ahora, no obstante, lo reanudaremos, porque nos guiará a desconocidos e interesantes acontecimientos.

“Digo, pues—añade el P. Amunárriz en la misma dedicatoria <sup>1</sup> de *Tablas Systematicas* etc.,—que reynando en Navarra por los años de 1407 Carlos III de este nombre, y siendo obedecido por Papa en los Reynos de la España Pedro de Luna, baxo el nombre de Benedicto XIII, declarado por Antipapa en el Concilio de Píza, pudo conseguir con él, el rey Carlos, que desterrase á las Monjas de Marcilla de su Monasterio al de Cambron, á instancias de Mosem Pierres de Peralta, su Cubiculario, á fin de que este entrasse en la posesion del Señorío de la Villa de Marcilla, que era propio de estas venerables Señoras, como consta de la carta confirmatoria del refe-

<sup>1</sup> § V.

rido Rey D. Sancho, expedida dentro del castillo de la ciudad de Tudela en el mes de Marzo del año 1181. Facilitóse esta ignominiosa expulsion y cruel destierro con cierta acusacion que contra las Religiosas inventó el poder y la desordenada ambicion; pues en este precipitado despeño se pudo fabricar el imputarles variedad de crímenes, los que constaban como ciertos por una informacion que de orden del Rey se recibió contra ellas. Pero en defensa de su inocencia, la que concivo indemne, haré una breve relacion de un suceso prodigioso que la Omnipotencia Divina ha conservado en el archivo de la tradicion hasta nuestros tiempos, siendo testigo de su verdad una insensible pero viva planta.,

Refiere en seguida la tradición ya dicha en otro capítulo acerca de la parra maldita, y al final de este párrafo V trae lo siguiente:

“Trasladadas las Monjas á Cambron, se unió este Monasterio al de la Oliva, célebre Abadia de mi Orden en Navarra. Cuyo Abad mantuvo en él á su arbitrio un Prior y quatro Monges larguísimo tiempo, pero ya despues los mismos Monges hacian entre sí la eleccion de su Prelado, y últimamente llegó el caso de hacerse ereccion Papal. Esta serie de Priores permaneció hasta el año de 1608, en que se estableció en Abadia perpetua por Bula de Paulo V. Y entonces es quando, reynando ya en España el Rey Phelipe III, lo reunió a su Patronato Real. Últimamente lo instituyó Abadia quadrienal Phelipe IV, en el año 1649, por autoridad de breve expedido anteriormente, de Gregorio XV, en cuyo estado oy se conserva con exemplar observancia regular.,

Estas fechas se declaraban en la inscripcion latina escri-



ta con mayúsculas, cifras y abreviaturas en una lápida colocada encima del portal que servía de entrada principal al monasterio, lápida que todavía se conserva, pero sin rastro de letra alguna, porque las borró la áspera garra del tiempo. Conservábase "sana y entera,, en tiempo del P. Paternáin, quien la trae en latín y vierte en castellano, de esta forma: "Hoc monasterium monialium S. Bernardi fuit fundatum et dotatum per Dominam Santam Navarrae Reginam, anno 1160. Et postea moniales ad Cambron translatas in Prioratum mutatum per Carolum III Navarrae et Benedictum XIII, 1407. Tandem Reverendissimus Cisterciensis Generalis in Abatiam erexit confirmatione Clementis VIII et Rex Philipus III in suum univit Patronatum, 1600. Hæc monumenta posita sunt 17 Julii 1657. (Este monasterio de monjas de San Bernardo fué fundado y dotado por D.<sup>a</sup> Sancha, reina de Navarra, año 1160. Y después de trasladadas las monjas á Cambron, fué mudado en Priorato por Carlos III de Navarra y por Benedicto XIII, 1407. Por fin, el Reverendísimo General del Cister lo erigió en Abadía que confirmó Clemente VIII, y Felipe III lo unió á su patronato, 1600. Fué colocada esta lápida el 17 de Julio de 1657.),,

Últimamente fué erigido en abadía quadrienal por Breve de Gregorio XV, que ejecutó después, en 1649, Felipe IV.

Poca es la materia que al cronista brindan estas fechas para organizar la historia del monasterio y pormenorizarla sin salirse de lo conveniente; mas no estará fuera de lo verídico el decir que dicha comunidad mejoró de día en día su situación interior y exterior, como se deduce de los grados de categoría que iba adquiriendo ante la Orden re-

ligiosa a que pertenecía y ante las autoridades; que si en riquezas e influencia civil y social no llegó nunca a los tiempos primitivos, túvolas suficientes para vivir con decoro por muchos años. La comunidad constaba en los últimos tiempos de 15 monjes entre padres y legos. La iglesia del convento no la suponemos suntuosa y rica ni en arquitectura ni en alhajas, porque San Bernardo, que fué reformador de la Orden benedictina, prohibía la ornamentación y decorado de lujo, y, hecha poco después de su muerte, es de creer que estaría vigente todo el rigor del espíritu cisterciense en la construcción de los monasterios. Sin embargo de su relativa severidad artística, fué un templo muy favorecido y estimado de los reyes y magnates. En él fué enterrada D.<sup>a</sup> Constanza, Infanta, hija de los Reyes fundadores, como consta de “un documento fehaciente del monasterio de Iranzu,; y ya llevamos indicado que en el de Marcilla tuvieron el panteón los marqueses, por cuyas almas se celebraban muy solemnes y repetidos cultos, a los que asistía la nobleza navarra. Cierta que poseía el palacio un oratorio, pero era pequeño, y por lo tanto las solemnidades del calendario romano, así como también las ceremonias de muchos bautismos y casamientos, haríanse con grande aparato y cortejo en la iglesia de Ntra. Sra. de la Blanca. “Hanse encontrado muchas lápidas y sepulcros de pro,, como lo asegura el referido Paternáin, y en nuestros días, recogiendo los ecos de la tradición por verídicos, se han practicado algunas excavaciones, buscando cajas de plata.

Consérvase la memoria de un monje bueno y emprendedor que hizo prosperar este monasterio, Dom Fr. Lo-



renzo Martín, natural de Cascante, quien hizo su profesión religiosa en Marcilla, y llegó a ser su primer abad cuando de priorato pasó a abadía el monasterio. Fué su gobierno acertado y provechoso a la comunidad que dirigió por muchos años.

Demás de este sujeto notable que menciona, el mismo autor habla de otros con los siguientes términos que reproducimos al pie de la letra:

“De la familia cisterciense, se tiene noticia del P. Luis Céspedes, prior que fué del monasterio viejo, Abad tambien del monasterio de la Espina, en Castilla, procurador de la Curia Romana, Prior claustral de Sacramentaria de dicho Reino, y testigo ocular de las acciones y escritos del Maestro Francisco Bivar, del mismo Orden, que escribió *Vida y escritos* del Maestro Fr. Francisco Bivar, de la que hace mencion el Maestro Gomez en la que estampó del maestro Bivar al principio de la obra *De Veteri Monachatu*. Al P. Céspedes siguió el P. Dom Raimundo Amunarriz, hijo del mismo monasterio de Marcilla, natural de la ciudad de Olite, obispo de Pamplona, que fué uno de aquellos sujetos que raras veces presenta el Señor para confusion de los que presumen de sabios. Entró en la Religion el año de 1703, con el destino de organista, y sin principios de latinidad, supo adquirirla por medio de su aplicacion é ingenio. Fué muy virtuoso, y esta virtud y aplicacion, despues de ordenado de sacerdote lo acreditaron más, tanto, que Felipe V lo presentó para abad de Marcilla: gobernó la comunidad cuatro años, con el mayor acierto y satisfaccion de sus súbditos. Escribió *Tablas systematicas de la creacion del mundo*, tom. 1 en 4.º, que se imprimió en Pamplona por los Herederos de

Martinez, el año 1745. T. 2, *Tablas systematicas de la distincion del mundo, de su orden y de sus estados, explicadas y moralizadas*. T. 3, *Tablas systematicas del ornamento celeste de su orden y sus escritores*, T. 4, *Tablas systematicas del ornamento terrestre de su orden, explicadas y moralizadas*. T. 5, *Tablas de la constitucion del hombre, de su orden y primer estado de Adan y Eva*. T. 6, *Tablas systematicas de la tentacion de Adan y Eva, de su caida en la culpa original y de sus penas*. T. 7, *Tablas systematicas del mundo filosófico y orden del universo, explicadas y moralizadas*. T. 8, *Tablas systematicas del mundo filosófico y de la concordia de los filósofos entre sí y con el sagrado sistema*. T. 9, *Mapas espiritualizados del mundo*. T. 10, *Tablas ó mapas del ornamento del mundo*. T. 11, *Mapa espiritualizado del mundo*. T. 12, *Mapas históricos generales*. T. 13, *Del orden del universo*. T. 14, *Tratado de la esfera que sirve de introduccion á la geografia*. Este tratado, que contiene 25 pliegos, incluye muchos Mapas de á folio, dibujados á pluma con tal primor que es la admiracion de cuantos los miran, haciéndose increíble que sin más instrumentos que la pluma pudiese dar á las figuras tales realces y con tanta viveza que demuestran muy bien el pensamiento y objeto del autor. Por estos mapas, por las varias pinturas de niños, crucifijos y otras obras de escultura que dejó trabajadas de su mano, se descubre su grande ingenio. De todas estas obras sólo dió á la prensa el primer tomo, pues siéndole imposible componer seis mil pesos que le pedian los burilistas para la iluminacion de sus mapas, las dejó para la posteridad escritas por él mismo, de muy buena letra, las que en el dia se conser-



van con curiosidad en la librería, en tomos de á 4.º Murió á 23 de Febrero del año 1753.,

Amunárriz fué presentado abad de Marcilla por Felipe V, cargo en el cual duró cuatro años.

En el tomo 12 se dice que lo escribía el año 1739.

“Todas las referidas obras se hallan encuadernadas y bien tratadas en su monasterio de Marcilla, en tomos de á 4.º.” Y como nota marginal, indica así: “Notic. del Monast. de Marcilla.”

Estos datos últimos estan tomados de *Biblioteca cisterciense española*, etc., por Fray Roberto Muñiz, Burgos, 1793.

Debemos a la amabilidad del ilustrado D. Emiliano Ladrero las siguientes noticias:

Según consta en el folio 149 vuelto, de Consultas del Consejo de Navarra, en 1605, el monasterio de la Orden del Cister de Marcilla fué incorporado al Patronato de la Corona por cesión del mismo, previa aprobación de S. S., y al mismo tiempo solicitó que en vista del escaso número de individuos que tenía el brazo eclesiástico en las Cortes del Reino, fuera también llamado a las mismas, y en dicho brazo el Abad de Marcilla; consiguiéndose lo primero, pero sin ser llamado el dicho Abad a las Cortes, por descuido de Fr. Fabián de Ayala. En 12 de Octubre de 1625 se presentó al Rey, por Fr. Benito de Ozta, solicitud de llamamiento a Cortes, que, remitida al Consejo de Navarra para que emitiera informe, fué despachado favorablemente en 30 de Abril de 1627, siendo presidente el Conde de Castrillo. Se hace mención de esta súplica también en el tomo primero de la *Nobleza de Navarra y Val de la Onsella*, obra manuscrita por D. Isidoro

Gil de Jaz, Regente que fué de Navarra, obra que consta de nueve tomos y que se encuentra en la biblioteca del Colegio de las Escuelas Pías que fundó en esta localidad.

De otra obra, <sup>1</sup> concluimos también que en el año 1616 tenía mucha significación histórica el monasterio de la Blanca, pues aparece como factor principal entre los de Leire, La Oliva, Iranzu y Fitero, cuando Luis el reformador, llamado a la Corte por Felipe III, trató en Madrid de la unión de todos los monasterios de Navarra.

Y con esto damos por terminado el presente capítulo, sintiendo no poder explotar el archivo del convento viejo, trasladado al nuevo, en el cual archivo se conservaban "las Escrituras de donacion de los Reyes, las de permuta de esta por las abadias, con otras capellanias,, y sintiendo no haber hallado en la *Biblioteca cisterciense* otra cosa que la citada alusión a los manuscritos de este archivo.

Hemos oído decir, sin que sepamos qué haya de cierto o de exagerado en ello, que cuando los PP. Agustinos Recoletos ocuparon en propiedad el monasterio nuevo, o actual, se llevaron los vendedores a Peralta carretadas de libros, códices y pergaminos, en desorden y amontonados, y que se les iban cayendo por el camino muchos, y no los recogían porque los carreteros no hacían aprecio de ellos.

<sup>1</sup> V. P. Manrique, *Anales*, t. VI, cap. LXXVIII.



## CAPITULO UNDÉCIMO

### **Erígese el tercer monasterio, que es el actual**

Algo muy singular entraba en los designios de la Providencia, con las comunidades religiosas establecidas en Marcilla, porque vemos que por causas varias y complejas se cambiaban las instituciones monásticas. Decímoslo porque el monasterio o convento de monjes de San Bernardo tuvo que ser abandonado, y construirse otro. La primera comunidad fué de monjes de San Benito, y fué su convento destruido, y los moradores trasladados a Ujué; la segunda comunidad fué de monjas del Cister, que es una ramificación o reforma de la de San Benito, introducida por San Bernardo, y aquella comunidad fué expulsada a Cambrón y sustituida por monjes cistercienses, y ahora el monasterio tuvo que ser abandonado e instalarse la misma comunidad en otro edificio de nuevo cerca del antiguo, para que, andando los tiempos, fuera extinguida y viniesen a ocupar el edificio los Padres Agustinos Recoletos. Es que se cumple con las comunidades lo que con el individuo: el dolor cristiano constituye un elemento de vida renovadora. Nunca la prosperidad lleva consigo la perpetuidad de la dicha. Sufrir es merecer, y merecer es glorificarse. Necesitamos la acción invernal del sufrimiento para que pimpollezcan y fructifiquen nuestras obras para la vida eterna. Es más fecunda la paciencia que la riqueza. Las colectividades, como creaciones humanas, tanto como los individuos, jamás llegarán a un estado de perfectibilidad que los libre de los accidentes y vaivenes del tiempo, que, como instrumento de Dios, to-

do lo conmueve para seguir combinando y desarrollando la vida en la inmensa variedad de las cosas.

Hablan los historiadores de que los Bernardos viéronse precisados a edificar otro convento porque amenazaba ruina el primitivo, debido a tres causas: la primera, porque en su mayor parte era de tierra; la segunda, porque lo dejó muy maltrecho un terremoto acaecido el año 1755, y la tercera, por una inundación muy fuerte del río Aragón que llegó hasta él. Acerca de la primera razón nada tenemos que criticar, sino negativamente, o sea, que conocimos gran parte del monasterio, y sus materiales no eran de tierra, es decir, de tapia pisada o de rafa, sino de ladrillo, a no ser que quieran afirmar que tenía poca parte de piedra, en lo cual estamos conformes. Hemos visto trozos de columnas y de ojivas de piedra, estilo gótico muy puro, acaso de los claustros procesionales, antes de ser levantadas las últimas edificaciones de casas. Acerca de las inundaciones del río, pudiera suceder lo que se dice, pero convengamos en que el río en aquella época tenía su curso por donde hoy lo tiene, poco más o menos, y en muchísimos años de existencia no se ha conocido crecida alguna que llegara al punto en que estaba ubicado aquel edificio. Así lo afirman los actuales vecinos de Marcilla, como oído a sus mayores. En efecto, uno de los historiadores es el P. Paternáin, y éste, en el año 1799, le fija a dicho río "el sitio á 2.000 pasos mas ó menos,, distante de Marcilla; y para comprender mejor la idea que tenía de la verdadera distancia, agregaremos nosotros que, según el mismo, dista el convento actual del pueblo "cien pasos,,. Luego del pueblo al río Aragón había en su tiempo veinte veces la distancia que hoy media entre el convento nuevo y la villa,



o más bien, la plaza de la villa, pues entonces no había casas en la calle llamada *El cascajo*. Según un documento-informe que se encuentra en el archivo de la Real Academia de la Historia, firmado por un sacerdote de Olite, D. Justo Martínez, año 1800, distaba el río del pueblo "dos tiros de bala, y no tiene (el río) embocadero de otras aguas.". Por consiguiente, excepcionalmente grande debió ser la avenida que motivó la ruina del edificio. Creemos más verdadera, y que influyó decisivamente en el quebranto del edificio y en la retirada de los monjes, la conmoción sísmica ocurrida a mediados del siglo XVIII, 1755.

Fué en esta fecha cuando vino a Marcilla el Reverendísimo Padre Dom Juan de Beltri, Vicario General de la Congregación de España, y habiendo visitado el monasterio, dejó en auto de visita la providencia de que, o se procediera a construir otro, o se restaurase el antiguo según pareciere mejor a los peritos. Estos estudiaron el asunto, y viendo que la ruina era inminente e inevitable, o por lo menos muy costosa la restauración, resolvieron que era preferible levantar de nueva planta el edificio. Después se consideró que de levantarlo desde sus cimientos convenía elegir otro sitio más separado del río y más alto, por lo cual eligieron el punto que hoy ocupa, por reunir ambas condiciones, y además por ser el terreno propiedad de los Padres. Surgió una dificultad, conviene a saber: que el monasterio pertenecía al patronato real por cédula de Felipe III, y en consecuencia nada se podía cambiar sin otorgamiento del Rey; zanjóse luego el inconveniente, puesto que Su Majestad mandó al Consejo de Cámara se practicasen diferentes diligencias, y así se cruzaron entre la autoridad real y la episcopal de

Pamplona los despachos del caso, en los cuales intervino el citado Vicario General de la Orden, como factor muy principal e interesado, y también el Regente y Consejo de Navarra. De todo lo cual resultó que el Obispo diocesano no puso óbice alguno, antes bien se gozó en autorizar la traslación; la potestad civil llevó a bien el caso, y el Superior regular, habidas cuentas de rentas y fondos, gastos y economías, optó por realizar presto la obra que serviría para albergar a los quince religiosos. En consecuencia "mandó su majestad expedir Real Cédula por la que concedió permiso para edificar el monasterio nuevo en el sitio señalado por los peritos, Cédula que se despachó en El Pardo á 11 de Febrero de 1773, firmada de su majestad y de su secretario D. Nicolás Mollinedo, y rubricada por tres señores de la Cámara,,.

Los planos fueron encomendados a un hermano lego del Císter, que era del monasterio de Santafé, en Aragón, nacido en Cadrete, lugar cercano a Zaragoza, sujeto de singulares prendas, mucha virtud, y arquitecto de los de mayor nombre, como discípulo que había sido del gran maestro Ventura Rodríguez y muy práctico en obras de esta naturaleza, según lo acredita la iglesia del monasterio de Santafé, que es una de las mejores de Aragón, y la reconstrucción del monasterio. Fueron llevados los planos a un jurado competente, y quedaron reconocidos y aprobados por "los jueces de la misma Facultad, como planos de perfeccion y primor,,.

Es de notar que este famoso lego no pudo desarrollarlos por estar muy ocupado en otras obras arquitectónicas; pero supo elegir un buen maestro de obras, muy conocido suyo y tenido por excelente, por nombre Ignacio



Asenso, quien, instruido convenientemente por el arquitecto, se encargó de la ejecución, seguro del éxito más lisonjero. Los cimientos se abrieron a principios de Marzo de 1773, en medio de una pieza que era del monasterio, a cuyo frente "se mira el camino Real que guia a Pamplona, á sola distancia de cien pasos, de donde se dividen o salen los de Estella, Provincias y Sangüesa,.. Como se puede observar, el punto no podía ser mejor escogido, por razón de situarse cerca del cruce de cuatro vías de comunicación muy importantes.

"Puso la primera piedra el Ilmo. Sr. D. Lorenzo de Irigoyen, Obispo de Pamplona, y en una abertura que se hizo á la piedra se colocaron varias monedas y un frasquito de cristal que contenia un papel de buena letra que anotaba el Papa Reinante y los Reyes Catolicos que gobernaban esta Monarchia, con otras noticias que al tiempo ocurrían, cuyo frasquito se embetunó por todas partes, despues de bien cubierta su boca para la conservacion de su contenido. Continuose la fábrica sin interrupcion alguna de tiempo hasta el dia 21 de Mayo del año 1783, en que se hizo la traslacion con la solemnidad debida y gran concurso de gentes. Para ella se preparó la iglesia con algunas pobres alhajas de la iglesia antigua, y puesta en la decencia posible, el abad D. Lucas Munoz, vestido de pontifical, con los ministros, la bendijo, y en seguida los claustros y dormitorios; cantando misa solemne de Ntra. Sra., con todas las insignias propias de su dignidad y ceremonias que dispone el Ceremonial Cisterciense. Por falta de medios no se construyó mas que lo preciso...," "De ella quedaron á la maior perfeccion concluidas, iglesia, claustros, dormitorios, zeldas, refectorio,

dispensas, lagos, bodega, azeiteria, graneros y cocina, todas piezas grandes y vistosas, construidas con la mayor firmeza y hermosura, supliendo las de cillereria ó maior-domia, hospederia y abacial camara los quartos sobrantes de los monjes, y las del caballerias de labranza, algunos cubiertos de poco coste que provisionalmente sirven en el dia en lugar de los destinados en su propio sitio, cuyos cimientos se hallan cerrados y en disposicion de sustentar la carga que esperan.,

La fachada de la iglesia y el tramo sur del convento desplazan una longitud de 128'55 metros, a cuyo frente hay, y había, "una plaza de 101 varas de longitud por 64 de amplitud.,. Es la obra de ladrillo, con cimientos y pilastras de piedra labrada, con dos cuerpos, y los arranques de dos torres a una y otra extremidad lateral; en el primer cuerpo vense tres nichos, "para colocar en ellos á los Señores Reyes fundadores.,, y el del centro para una estatua de Nuestra Señora de la Blanca. En el conjunto reina el estilo toscano en toda su pureza y severidad de ejecución; la portada lleva estilo jónico muy sencillo. A las dos torres falta un tercer cuerpo y además el remate. La iglesia tiene tan solo una nave espaciosa, esbelta y artística, con media naranja muy espaciosa y rodeada de vidrieras de colores, dos capillas de fondo en su crucero, tan esbeltas como la mayor o presbiterial. De estilo corintio compuesto es su estructura, con hermosos pedestales en que descansan pilastras histriadas. Además de las capillas del crucero tiene otras dos laterales más pequeñas. El retablo del altar mayor pertenece al orden corintio su primer cuerpo, y el segundo al jónico. No se construyeron retablos para los otros altares, aunque sí



unas ornacinas sencillas para las pilastras que sostienen la cúpula, en las cuales colocaron algunas imágenes de la Orden. "No tiene (la iglesia) el correspondiente adorno de retablos, por haberse apurado los arbitrios.,"

Hablemos algo de la imagen de la Virgen de la Blanca, para lo cual cito las palabras textuales del famoso Padre abad Raimundo de Amunárriz, quien en la dedicatoria de la obra, atrás citada, afirma: "En ella se encuentra un milagro del arte, un portento de la hermosura, un prodigio de la beldad y un encanto que embelesa á quien la mira. Lo particular está en que no siempre aparece con su mismo aspecto: unas veces se mira grave su rostro, pero agraciado; otras, con más gracia y esplendor, y otras, tan resplandeciente y risueño, que bien pudiéramos decir es un milagro repetido de su Majestad Santísima, si la ilusión engañosa no se pone de parte de nuestra vida. Mas séase lo que se fuere, lo cierto es, que en la celebracion de sus festividades se nota más que nunca con esta variedad de aspectos. El imperio que tiene sobre los corazones de los que devotamente la visitan, es un celestial arcano, pues ellos mismos publican, sienten con su visita en su interior admirables efectos de devocion... No está sentada, como regularmente se muestran otras venerables imagenes de esta soberana Reyna de los cielos, sino de pie; misterio en que se representa los sitios que ha mudado y el haber capitaneado, en las milicias de Gundemaro, al exercito catholico contra la depravada heregia. Nótase que con su siniestra mano está empuñando una manzana, de cuyo remate se ve nacer un blanco lirio, símbolo demostrativo de la redencion humana..... Mírase á este gracioso y bendito fruto de su vientre virginal, colo-



N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> DE LA BLANCA  
VENIDA EN EL COLIZO DE P. M. DEL AÑO DE 1540

**Nuestra Señora de la Blanca.**





cado en su diestro brazo, porque por Hijo de Dios se le debe el más honrado lugar. Tiene azia él la Sagrada Madre algo inclinado su rostro, pero sin mirarle cara á cara..... Tiene asi bien este santo y tiernecito Niño en su siniestra mano una hermosa y blanca flor, en que se manifiesta la gracia y pureza de la Madre, pues con ella apunta al candidísimo pecho de la que es Madre de gracia. Y últimamente se mira con su brazo derecho levantado, dándonos su divina bendicion, porque para bendecirnos nació.,

El P. Amunárriz, tan enamorado de este santo simulacro, tenía razón para derramar el corazón en su alabanza, supuesto que de ella había recibido el don de la vocación al claustro, en las primeras visitas que hizo a este templo, siendo seglar todavía. He aquí cómo cuenta, en la dedicatoria del libro, los principios de su vocación, inspirada por esta divina imagen:

“Resonaba, como en cóncavos de toscas peñas, en los escondidos retretes de mi empedernido corazón el eco de aquella lisongera y engañosa voz del mundo, quando ócultamente me ordenaba la Divina Providencia el que fuere vuestro esclavo en esta Casa. Hallábame perplexo sobre qual camino tomaria, y apenas puse en Vos los ojos de mi alma, hallé á la senda descubierta y á mi ánimo libertado; con lo que, libre ya de aquellas perplexas y molestísimas suspensiones, me determiné absolutamente á ser monje, dedicándome á Vos, como á objeto de mi deliberacion acertada, en esta vuestra Casa de *Marcilla*, donde encontré en Vos tantas y tan altas maravillas, que puedo decir, en cierto modo, vi, como San Juan, el Cielo abierto.,



Conviene notar aquí, que la efigie de Nuestra Señora de la Blanca, tal como la describe el P. Amunárriz, es la misma que hoy se venera en el templo del convento, y sin recibir ningún retoque, con la diferencia de que entonces no estaba vestida con ropas, y ahora, siguiendo el gusto, de muy dudosa bondad, de vestir las imágenes con telas ricas y brocados, aparece con manto de forma triangular y túnica, indumentaria de modas anticuadas.

Lo que sí está muy comprobado es que la imagen del tiempo de los Padres Amunárriz y Paternáin no es la misma que aquella imagen que dicen fué escondida en Ujué y traída a Marcilla por D.<sup>a</sup> Sancha. Y porque mi opinión nada vale, consulté el caso con algunos peritos de Madrid, dándoles fotografía de la imagen y algunas explicaciones, especialmente con el director de la revista que publica la "Sociedad Española de Amigos del Arte,, Excmo. Sr. Barón de la Vega de Hoz, el cual, con amabilidad que nunca podré agradecer debidamente, me dijo en carta de 26 de Enero de 1916: "La Virgen, cuya fotografía le devuelvo, me parece de fines del siglo XVI. Y esta es la opinión de otros amigos inteligentes a quienes he consultado para darle un parecer autorizado.,"

Ahora prosíguese la descripción del resto del edificio con el testimonio del P. Paternáin, que nos informa así:

"La sacristia es pieza muy donosa, con dos grandes ventanas á los dos extremos y una claraboia entre ambas. Los cuatro claustros procesionales que rodean la iglesia son hermosísimos, de bóvedas de arista con cornisilla muy lucida en el arranque de dichas bóvedas y en todo iguales á los otros cuatro de la media luna... La escalera real tiene un medallón de S. Bernardo y la Vir-

gen... Los sobreclaustros son de vueltas muy espesas con maderas muy especiales, aseguradas en soleras con clavos muy crecidos, del mismo modo que los dormitorios y celdas de los monjes... Las celdas, con ventanas y balcones... hay al frente una grande huerta poblada de frutales y cercada con buenas paredes... Toda la fachada de la iglesia y celdas, es de larga 165 varas navarras... y hasta la acequia existía que lleva más aguas que la que necesitan dos piedras para moler trigo... y otra acequia más pequeña que va por detrás del monasterio.,

Terminada así la obra, trasladóse la comunidad, con solemnidad muy notable y concurrencia de fieles, del monasterio viejo al nuevo, el día 21 de Mayo de 1783, festividad en la cual pontificó, según el ceremonial propio de la Orden, el Reverendísimo Padre Abad, y diciéndose misa de la Virgen María en honor de la titular y patrona Nuestra Señora de la Blanca. Constaba la comunidad de doce Padres, dos Hermanos legos y algunos criados.

Indudablemente tenían aquellos Padres la intención de proseguir edificando la otra mitad del convento que falta al lado de la iglesia. La escasez, empero, de recursos les hizo suspender los trabajos tan pronto como sacaron a flor de tierra los cimientos.

La suspensión de las obras obedeció a que no bastaron los haberes de que disponían los Bernardos, pues tuvieron que vender muchas fincas y heredades, cuyo rendimiento emplearon en la fábrica; y no siendo suficientes las tierras del convento, que producían mil robos de trigo y mil docenas de aceite, y "las casas propias que tenía (el convento) en esta villa, que producían cien ducados,, tuvieron que tomar a censo dos mil ducados, y lue-

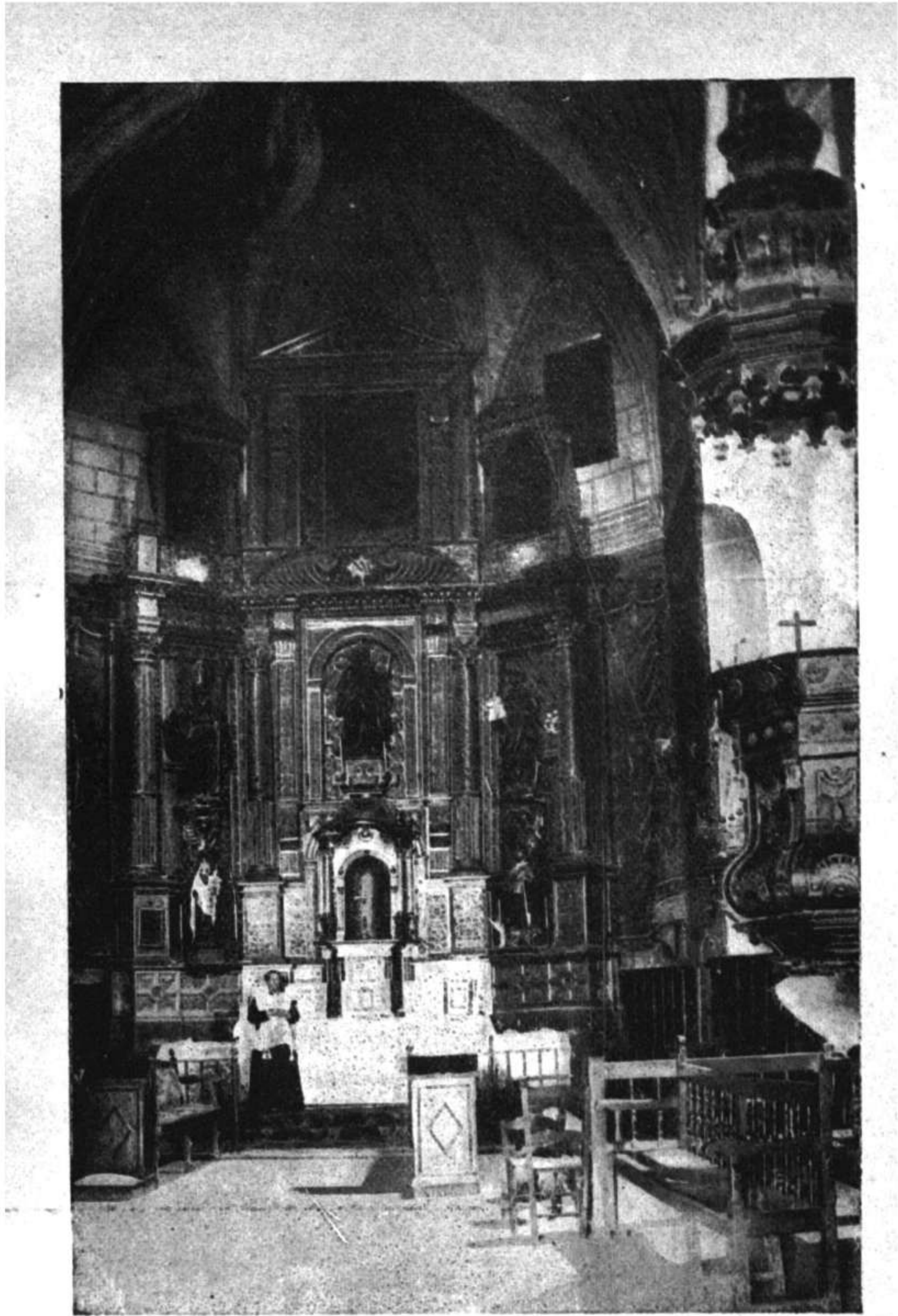


go, como se aumentarían los gastos porque el nuevo monasterio se volvió hospital, y además por orden de su real majestad se asilaron en él ocho sacerdotes franceses, ignoramos por qué y cuándo, hubieron los religiosos que tomar empeñados dos mil seiscientos ducados más, para poder subsistir con decencia.

Ocurre aquí reflexionar sobre el origen y destino de los bienes de las comunidades religiosas. ¿Cómo obtenían aquellos monjes sus haberes? Por limosnas enteramente gratuitas de los buenos cristianos, que tenían un concepto legítimo de la importancia social y espiritual de los ejercicios piadosos y de las obras de misericordia, y por la inteligente administración de esos bienes, que, puestos en manos de los monjes, rendían mayores proventos, y también por la economía característica de los claustros, donde no se derrocha el patrimonio en juegos, vicios y locuras. Sabido es, además, que en los conventos ricos hallaban los mendigos y los vergonzantes los graneros abiertos, y la famosa sopa de los conventos. En la portería repartíase diariamente a muchos indigentes el sustento preciso, costumbre que se ha venido practicando hasta que la persecución de los malos destituyó de los bienes a las comunidades y les ha dejado apenas con lo justo para la vida.

Por lo que toca a Marcilla, todos pueden dar testimonio de ello; y claro está que los diez años que costó levantar el convento, muchísimos obreros hallaron el jornal tranquilamente, y se mejoraron los hogares y se aumentaron las viviendas con la afluencia de operarios y acarreo de materiales. Otra vez se volvió a cumplir que Marcilla todo lo debe a los religiosos.





**Marcilla: Iglesia parroquial.**





## CAPÍTULO DUODÉCIMO

### **De la iglesia parroquial y otros puntos eclesiásticos**

“La iglesia parroquial fué en su origen dedicada a San Bartolomé, apóstol, y estaba servida por un cura vicario y dos beneficiados, que eran todos de presentación del Cabildo de Barbastro (Aragón), que disfrutaba la abadía de la villa, percibiendo la mitad de las décimas, y el rey las suyas, en sus respectivos meses.,<sup>1</sup> No he hallado datos en el archivo del obispado de Pamplona, acerca de la creación de esta parroquia y sus correspondientes relaciones; y se comprende, puesto que la dependencia de esta parroquia estuvo vinculada a Barbastro hasta hace pocos años.

Desde la expulsión de las monjas Bernardas y la anexión del Señorío de Marcilla a la casa de los Pierres, conjeturamos data la erección de la parroquia en esta villa, a influencia de los personajes dichos y para acrecentar la importancia de su Señorío. Por lo menos, en un libro del archivo parroquial cuyo encabezamiento reza “Libro de matrícula de la iglesia parroquial del Señor San Bartholome de esta villa de Marcilla, que el señor doctor don Faustino Benito Garcia, Visitador General de este obispado, en la celebrada el 10 de Abril de 1806, mandó comprar, el cual da principio con el año 1807, siendo Vicario don Jophef Armendariz, Pbro.,” se lee lo siguiente:

“Existe una Bula en el Archivo de los de Falces, de

<sup>1</sup> *Glorias navarras, etc.*, pág. 126.



Paulo III, de 11 de Noviembre de 1534, en que se conceden los diezmos y las primicias del término de Coscojeta al real monasterio de Marcilla, "pro eo quod, dice la Bula, idem Alphonsus Marchio, et ejus usor et filii ac familiares qui tunc erant, et pro tempore fuerant, ac eorum prædecessorum Eucharistiæ oc alia Sacramenta in ecclesia ipsius Monasterii recipere consueverant, prout tunc recipiebant. Hubo pleito por esto. El expediente se halla entre las Circulares, legajo 2.º,,

Cumplían, pues, con pascua los Marqueses y sus domésticos, con independencia de la parroquia, hasta que habiendo muerto la señora Marquesa de Falces, en 9 de Mayo de 1804, el Real Supremo Consejo de este Reino nombró, durante la litispendencia, por administrador a D. Antonio Berrueta, vecino de Peralta, y éste nombró a un su sobrino para administrarlo todo, quien pasó a vivir al palacio; pero se suscitó la duda de si cumpliría éste y su familia con la Iglesia, confesándose etc. en el real monasterio de la Blanca, participando del privilegio que tenían los Marqueses, y se resolvió la duda diciendo que no. *V. Libro de matrícula.*

Según esto, los Marqueses, aun antes del año 1534, cumplían con el precepto pascual en la iglesia del *Convento viejo*, y en virtud de una Bula de Paulo III hubo arreglos sobre este asunto y concesión de diezmos y primicias, que es un derecho parroquial y episcopal en favor del convento, en atención a que en él cumplían los dichos señores tan sagrado deber cuaresmal. De lo cual se desprende que existía la parroquia o vicaría, máxime si se tiene en cuenta que hubo pleito por ello. No he visto el expediente de que habla la cita; hubiéramos acaso

sacado más luz sobre la cuestión y descubierto detalles de importancia.

Sábase por un documento del archivo del municipio <sup>1</sup> que a doce de Mayo de 1578 se hicieron unos arreglos y obligaciones entre Iñigo Pérez de Letache y los jurados de la villa, sobre la obra que se estaba realizando en la iglesia, que ya figura como parroquia. Esta obligación fué registrada en Tudela.

El libro primero de partidas de bautismo de la parroquia principia a 3 de Junio de 1537, lo cual no quiere decir que entonces se erigiera la iglesia, pues en los tiempos anteriores a esa época no solían ser los párrocos muy cuidadosos en asentar las partidas, o las llevaban en hojas sueltas y en cuadernos sin tapas, los cuales han desaparecido de los archivos, víctima de los años y de otros enemigos. Lo que sí consta que en esos tiempos el titular era ya el apóstol San Bartolomé.

En los dos primeros años en dicho libro figuran doce nacimientos anuales. En los años del siglo XX, por término medio, nacen sesenta y cinco. Consignemos como curiosidad los apellidos que figuran en los primeros nacimientos: Uriz, Onzalo, Remón, San Martín, García, Pérez, Enciso, Camargo, Sabarrera, Lerga, Aricoáin, Sola, Azagra, Muro, López, Pancorbo, Ros, Salinas, Pulgarón, Arróniz, Corera, Bértiz, Lizaso, Monreal, Sada, etc. Apellidos vascos mezclados con castellanos y de muchas provincias de España.

Todavía existe un documento más antiguo sobre apellidos. En un cuaderno del Archivo General de Navarra <sup>2</sup> se

<sup>1</sup> Letr. A.

<sup>2</sup> Comptos, caj. 24, núm. 12.



habla de los hijosdalgo que rendían cuatro sueldos por mes como contribución real; y entre los contribuyentes de Marcilla figuran los siguientes apellidos: García, Sánchiz, Alvarez, Narbona, Caparroso, López, etc. Esta lista fué hecha y presentada por Sanz de Valtierra y corresponde al primer trimestre del año 1368.

Llevados de un capricho, inquirimos en el libro del archivo de Marcilla el punto de aparición de la familia Fabo, y advertimos que el primer ascendiente es Pedro del Fabo, cuyo hijo Martín fué bautizado a 6 de Noviembre de 1642. Éste, a los 21 años, tuvo un hijo, pero el que escribió la partida no lo apellida del Fabo, sino de Fabo; en 1668 figura un párvulo, Pedro el Fabo; en 1675 una niña, Catalina de el Fabo. De donde dedujimos que si todos escribían con b el apellido, en cambio iban desfigurándolo hasta quedarse a secas Fabo. ¿Es corrupción de uno de tantos apellidos franceses que inundaron el antiguo Sobrarbe? Una persona muy ilustrada con quien estábamos hablando sobre esta minucia, evadió graciosamente la respuesta diciendo que Fabo tenía relación con el rey D. Francisco de Foix, que recorrió toda la Ribera, sucesor de D.<sup>a</sup> Leonor de Navarra, muerto en 1483, a quien por su extraordinaria belleza lo llamaban Faebo. Pero lo que nos satisface por completo es haber notado que los Fabos, a juzgar por los libros parroquiales, dieron siempre pruebas de ser buenos cristianos, cumplidores de sus obligaciones religiosas y muy devotos, especialmente devotos algunos, de la Virgen del Plu.

Desde tiempo inmemorial vienen los marcilleses llamando a su cura párroco vicario. ¿Vicario, de quién? Grandemente nos llamaba la atención este trueque de

nombres, porque desconocíamos la causa. En efecto, los curas de Marcilla no eran párrocos, sino vicarios del Cabildo de Barbastro, que tenía el título y las prerrogativas de Abad; a él tocaba, a veces, extender los nombramientos; de él dependían, y al vicario asignaban, por lo menos, dos que llamaban beneficiados de libre elección, y además tres sirvientes. <sup>1</sup> Dícelo también el suprascrito D. Justo Martínez. <sup>2</sup> El curato se proveía a concurso abierto en las vacantes, remitiendo ternas a la Real Cámara para que su majestad el Rey eligiera, y en ciertos casos se presentaba la terna al Abad, o sea, al Cabildo de Barbastro. Correspondiente a este año, dice el *Libro de matrículas*, etc.: "En 11 de Mayo de 1806 murió D. Luis Joaquin Campo, subdiácono beneficiado de esta iglesia... y dicha vacante la proveerá su majestad en D. Jose Landibar, presbitero sacristan de Olite, y a la sazón abad de Barasoain., Hoy ya no es vicario, sino cura párroco nombrado por el Diocesano de Pamplona.

Con el título de *Reglamento hecho en la villa de Marcilla sobre el gobierno que han de observar sus vecinos*, existe en el archivo municipal <sup>3</sup> una especie de acuerdo muy curioso, hecho por los principales vecinos, por el cual se ve la piedad de los antiguos marcilleses, su honradez y ejemplar conducta en materias religiosas. Después de un preámbulo muy devoto y bien escrito, literariamente hablando, dice: "Año mill quinientos y veynte y uno en la villa de Marziela a veynte y ocho dias del

<sup>1</sup> Libro de *Plan benefical y Constituciones*, etc., Arch. parr.

<sup>2</sup> *Informe*, etc.

<sup>3</sup> Letr. A, núm. 3.



mes de octubre, siendo ayuntados en concejo en santa maría del pruno a son de campana..... ordenaron y mandaron guardar los capítulos y ordenaciones y vedamientos debaxo escriptos a perpetuo:

Que nenguno quebrante  
los domingos y fiestas.,

Al explicar esto, añade que no se carguen ni albarden bestias, ni vayan con carretas, "so pena de cinco blancas por cada vez.,. Luego añade, que los vecinos "sean obligados de ir a misa.,.

Determina que se siga la costumbre de nombrar todos los años alcalde y tres jurados y tres preseros y dos apreciadores y un repesador, el día de San Miguel, en Septiembre, "y que fagan juramento sobre la cruz y santos evangelios que en aquel año miraran por las libertades de la villa y por el procomun de ellos.,.

"Que siendo llamados sean obligados  
de yr a concejo digo con compañía.,

En esto urge a los empleados públicos a que asistan a las reuniones, sea de día sea de noche; y especifica, "que hablen en concejo con el bonete en la mano, y en pie.,.

También ordena que los que hablaren palabras feas o lujuriosas sean ejecutados pronto por los jurados, y que siempre sean respetados los jurados; trata de la limpia de los ríos, de las sementeras y simientes; que cualquiera "pueda prender.,; de las viñas; de mesonero y mesón; de la piedra de yeso; que ningún alcalde ni jurado pueda ser beneficio ni mesonero; de que en la fuente ni en el río puedan andar puercos; de los ladrones de frutas; del aseo de las calles; de que no corten árboles. De estas cosas y otras semejantes, todas ordenadas a la vida política, civil,

social, religiosa y agrícola, habla con pormenores que retratan las costumbres de aquellos tiempos, mucho más sanas que las presentes y más laudables. Es una especie de código que honra mucho a nuestros antepasados.

Por ser este uno de los documentos más antiguos en que figuran muchos apellidos marcilleses, apuntemos algunos: Pancorbo, Azagra, Balduz, Mota, Bernia, Fuentes, Zabalza, Arnaut, Roncal, Sola, Segura, Latorre, Rojo. Nótese que estos apellidos se repiten poco en el libro supradicho de bautismos.

Cuanto a la iglesia parroquial, ignórase el sitio en que fué primitivamente levantada y sus condiciones arquitectónicas. Sábese, eso sí, que existían anejas a ella tres capellanías, desde el 2 de Julio de 1599, porque existe un instrumento público en el archivo parroquial que de ellas habla, <sup>1</sup> a saber: la llamada de Murillo, la del Rosario y la del Plu. De las mismas se vuelve a hacer mención el año 1773.

La titulada de Nuestra Señora del Rosario, fué fundada por Martín Ibáñez, de Muruzábal, con capital de 334 ducados, en cumplimiento de la voluntad de Jerónima Pérez y Peralta, su mujer, y en sufragio del alma de ésta. Debían celebrarse, con los réditos del capital, dos misas semanales; una de las condiciones fué que la enterrarán en la iglesia de San Bartolomé. Los ducados procedían de la venta de una casa que poseía en Tudela.

Notable fué desde su fundación tal capellanía y contribuyó no poco a extender en Marcilla la santa devoción del Rosario, que luego se manifestó en la bellísima costumbre de salir en procesión, cantándolo por las calles

, *Lib. de Cap.*



todos los domingos, inmediatamente antes de la misa primera, lo cual era una especie de llamamiento para que los fieles comenzasen las obras buenas desde temprano. Precedía al Rosario el canto de la *aurora*; para lo cual se reunían un grupo de cantores escogidos, y al rayar la luz, salían, y de trecho en trecho se paraban en la calle y cantaban a la Virgen María hermosísimos cantos populares; costumbre que continuó muy devotamente y sigue llena de encantos todavía.

Mereció los honores de cofradía canónica a 11 de Octubre de 1708, pues fué erigida como tal por auto del señor obispo de la diócesis, D. Gaspar de Miranda y Argaiz. Más tarde, desde 26 de Abril de 1734, gozó esta cofradía de varias indulgencias otorgadas por el obispo, a saber: 40 días de indulgencia al rosario o a la procesión, mañana o tarde; otros 40 por cada padrenuestro y avemaría cantados; otros 40 por cada paso que dieran en la procesión, y otros 40 por cada vez que asistan a la letanía cantada. Completamente canónica fué la creación de la cofradía, pues al auto del obispo acompañaba la patente de erección, dada en Roma a 27 de Julio de 1698 por el Maestro General de la Orden dominica, Rdm. Padre Antonio Cloche.

Acaso era muy reducida la iglesia parroquial, si no es que digamos que la de la Blanca era preferida para enterramientos por devoción particular y costumbre muy antigua, por cuanto consta que en ésta mandaban enterrarse muchos vecinos, y se celebró también para regularizar el procedimiento una "Escriptura de combenios otorgada entre el Cauildo de la Iglesia parroquial del Señor Bartholome desta Villa de Marcilla, y Comuento de ella so-

bre la cuarta funeraria de los que se an de enterrar en dho Comuento, se otorgo en 11 de Marzo del año 1664.,<sup>1</sup>

A la iglesia parroquial fué trasladada, de la basílica del Plu, la imagen del protomártir San Esteban, el año 1668, por causa de ser la parroquial más capaz que la otra para celebrar las fiestas de la cofradía de este Santo, en cuyo honor se estableció una muy nutrida cofradía, como luego veremos.

De más a más estuvo enriquecida esta parroquia con otra institución piadosa, que fué la cofradía llamada de la "Vera Cruz,, o Sangre de Cristo; tenía sus reglamentos aprobados por el Ilmo. Sr. D. Melchor Angel Gutiérrez Vallejo, obispo de Pamplona, en 12 de Abril de 1734; constaba la cofradía solamente de 25 socios, según disposición reglamentaria; la fiesta principal estaba fijada en el día tres de Mayo; funcionaba bajo la dirección de un cabildo o junta, renovado por elección anual; las reuniones verificábanse en la basílica de la Virgen del Plu. La práctica de la caridad y de la piedad eran sus móviles, que se desarrollaban según las veinticuatro actas del reglamento que, por cierto, contiene detalles muy curiosos y edificantes. Uno de ellos consiste en recomendar a los socios que llevaran y acompañaran el paso de la Cruz el Jueves santo, entunicados, y que el Viernes santo se reunieran en la basílica de la Virgen del Plu todos y sacasen el paso de la Soledad de la Virgen Maria, para incorporarse a la procesión que partía de la iglesia parroquial. Es de notar que el señor obispo, en el decreto por el cual erige esta hermandad, dice que "la funden de nuevo,, lo cual significa que existía hacía tiempo, y, por lo tanto,

<sup>1</sup> Arch. parr. *Lib. de matr. &*.



más que erección fué renovación de la antigua cofradía. A la sazón residía en Marcilla D. Juan Antonio Mañeru, *Prior y Abad* de la cofradía, y gracias al celo de este benemérito sacerdote, obtuvo la institución grandes y provechosos resultados bajo la dirección del entonces vicario D. Francisco Martín de Osaba, notable cura que desempeñaba la vicaría hacía 24 años, a quien todos los hijos de esta villa amaban como a padre.

La función llamada de *Minerva* data del año 1802. <sup>1</sup> José Villaba, vecino de Marcilla, fundó en la parroquia la función solemne de las cuarenta horas. Aparece en un documento del archivo municipal este dato, a saber: que en 1804 se firmó un decreto por el cual se obligaban los de Marcilla a pagar contribución para la fundición de una campana y un reloj que deberían ser colocados en la torre de la parroquia. En 1849 se fundió otra campana; pero ya nada se sabe del reloj. En Agosto de 1817 se pusieron las rejas salientes que hay en la torre para facilitar el manejo de las campanas; en Marzo y Abril del propio año se entarimó la iglesia. El año 1880 hizose el monumento actual para el Jueves santo, que costó 3.340 reales.

“En 1825, léese en el *Libro de plan benefical*,<sup>2</sup> se construyeron las Capillas de San Joaquin y San Ramon por el Maestro Arquitecto D. Jose Maria Gomez, vecino de la ciudad de Olite., Ahora bien; ¿a qué capillas se refiere este apunte? ¿Estaban las imágenes de estos Santos en las grandes, o en las pequeñas?

A fin de completar en todo lo posible los datos referentes a la parroquia, me dirigí por carta al señor cura pá-

<sup>1</sup> Lib. de “Plan benefical,”

<sup>2</sup> Pág. 87 v.º

rroco, D. Demetrio Bretos, pidiéndoselos, y él, con exquisita cultura y diligencia, me contestó, a 20 de Marzo de 1916, una carta de la cual desgloso los párrafos siguientes:

“Estuvieron florecientes en tiempos anteriores en esta parroquia las cofradías de San Esteban, Vera Cruz y de la Virgen del Rosario; pero no se conservan de estas sino las cuentas y listas que obran en el archivo parroquial. En la actualidad viven florecientes y cumpliendo el fin de sus instituciones, la cofradía de la Virgen de Nuestra Señora del Plu, encanto y esperanza de los buenos marcilleses, contando con 244 cofrades de ambos sexos, y celebrando anualmente la novena a la Virgen, para terminarla el 8 de Septiembre, día en que se celebra su fiesta principal, con aurora, comunión general, sermón extraordinario, y por la tarde se vuelve la imagen en procesión y cantando los *auroros* el Rosario, a su basílica, de donde también en procesión se trajo para hacer la novena.

El Apostolado de la Oración, que cuenta con más de 200 socias, y celebra todos sus actos el tercer domingo de cada mes, y además dedica todo el mes de Junio al Corazón de Jesús; tiene la novena, que termina el viernes siguiente a la Octava del *Corpus*, con comunión general, función y sermón. Además termina el mes con una extraordinaria fiesta, un predicador forastero y procesión por el pueblo.

Asociación de las Hijas de María, que distribuidas en coros llegan a 180, celebra comunión en las principales fiestas, dedica a la Inmaculada una solemne y encantadora novena que termina en su fiesta. En toda la novena,



y especialísimamente en su fiesta, despliegan las Hijas de María su celo y gusto, derrochando entusiasmo para combinar colgaduras, flores y luces.

De igual manera, en el mes de Mayo, celebran todos los días el ejercicio de las Flores, con gran asistencia de fieles y poniendo diariamente en el altar de 80 a 100 luces que hacen resaltar la hermosura de María Inmaculada y que atrae a los marcilleses a cantar sus alabanzas.

En tiempo de D. Félix Alfaro se puso zócalo de madera en la parroquia. En el de D. Pedro Nicuesa se compró un hermoso palio armado con seis varas de metal blanco. En el de D. Marcelo Celigueta y de D. Inocente Irisarri se pintó y entarimó la parroquia, y a continuación se compraron las imágenes de la Oración del Huerto, paso de la Columna y Cruz a cuestras; poco más tarde, la del Corazón de Jesús y de María, y últimamente la imagen del Carmen y de San Isidro, y en Mayo de 1915 se hicieron dos pequeños altares para estas dos últimas imágenes. En tiempo de D. Inocente se compró un terno blanco y otro encarnado.

Todas las obras y mejoras realizadas por D. Pedro, D. Marcelo, D. Inocente y D. Cándido se hicieron con el dinero que dejó D.<sup>a</sup> Bonifacia Martínez (q. e. p. d.), administradora del Marqués de Falces, bienhechora y ejemplarísima señora, cuyo retrato se conserva en la sacristía de la parroquia.

Hace dos años se refundió una campana grande, cuyos gastos costeó el Excmo. Sr. Marqués de Villa Marcilla. Y el año pasado de 1915 se hicieron bancos reclinatorios.

En tiempo del citado D. Félix se reformó notablemente la basílica de Ntra. Sra. del Plu, quedando entarimada

con gran zócalo de madera, bien pintada y con una amplia lucerna que da luz abundante.,,

En los párrafos antecedentes se puede observar la modestia del Sr. Bretos, que oculta los triunfos realizados por su celo en la parroquia, pues, además de varias reformas importantes establecidas en la sacristía y en el presbiterio, mucho podría hablar acerca del espíritu piadoso que ha logrado difundir en su feligresía, fomentando las asociaciones religiosas, dando especial importancia a la explicación diaria del catecismo durante la Cuaresma, vigilando el curso de las escuelas, de más de 300 niños de ambos sexos, en cuanto a la moralidad y buenas costumbres, así como esmerándose en preparar sus sermones dominicales, en los que domina la claridad y la unción realzadas con las dotes de orador que posee, muy de acuerdo con las enseñanzas novísimas del Papa. En donde manifiesta también este párroco la predilección de su apostolado es en la organización y funcionamiento de una caja rural de la que es el alma y de la que reportan los marcilleses no pequeñas ventajas. En todo lo cual conviene consignar la colaboración que le dan varios sacerdotes coadjutores que extienden también sus servicios al barrio de la Azucarera.

He aquí una lista de los sacerdotes encargados de la parroquia:

D. Martín Francés, el año 1545; D. Miguel López de Salinas desde el 25 Noviembre 1573, Br. D. Martín Moreno desde el 18 Octubre 1578, D. Miguel Díaz de Rada desde el 21 Diciembre 1579, Lic. D. Francisco del Castillo desde el 9 Diciembre 1582, Br. D. Martín Navarro desde el 15 Octubre 1584, D. Domingo Marseá desde el



1608, D. Juan Azagra desde el 21 Diciembre 1612, don Francisco Ramírez desde Julio 1630, Lic. D. José de Irún desde el 19 Julio 1656, D. José Sagastizábal desde el 7 Febrero 1672, D. Pedro Andrés Azagra desde el 23 Junio de 1682, D. Carlos Ciáurriz desde el 19 Enero 1686, Dr. D. Francisco Martín de Osaba desde el 26 Octubre 1718, Dr. D. Manuel Félix Giral desde el 14 Mayo 1739, D. Francisco Ricarte desde el 6 de Octubre 1766, D. Mariano Seira desde Julio 1788, D. José Armendáriz desde el 26 Enero 1799, D. Juan Martín Pérez desde el 14 Mayo 1825, D. Agustín Irigoyen desde el 22 Julio 1833, D. Salvador Ruiz desde Agosto 1866, D. Emeterio Rosanz desde el 11 Agosto 1867, D. Sebastián Villanueva desde Diciembre 1874, D. Dámaso Arregui desde Septiembre 1876, D. Félix Alfaro desde Marzo 1878, D. Pedro Vidaurre desde Marzo 1899, D. Pedro Nicuesa desde Mayo 1899, D. Marcelo Celigueta desde Noviembre 1901, D. Inocente Irisarri desde Enero 1903, D. Cándido Berruezo desde Mayo 1907, D. Demetrio Bretos, desde Enero 1910.

Obsérvase que el que más tiempo estuvo fué Agustín Irigoyen, treinta y cuatro años, y el que menos Martín Moreno, un año escaso.

Bueno será adicionar este capítulo con los datos que hemos logrado recoger acerca de la casa parroquial y también acerca del cementerio, que es pertenencia eclesiástica y completa el curso de los que vivieron en el seno de la Religión. Natural y justo resulta que, apenas se erigiese la parroquia, viviesen los sacerdotes dedicados a su culto en casa distinta del monasterio, y por eso no llama la atención que, según unos datos que obran en el

archivo municipal, figure el albañil Juan Urbiola, el año 1686, trabajando en ella y restaurándola.

¿Dónde estaba situada esta casa? Debió de estar en frente de la puerta de la iglesia, o sea, formando el costado occidental de la llamada Plaza de la Iglesia, y en ella vivieron los vicarios hasta fines del siglo XVIII o principios del XIX. Véanse los siguientes datos del archivo parroquial: <sup>1</sup> “A 29 de Marzo de 1806, el Ilmo. Sr. D. Manuel Benito Echeverría, provisor del patronato de la iglesia parroquial de la villa, pidió al Obispo de Pamplona permiso para gastar los fondos de fábrica invirtiéndolos en construir otra casa vicarial, porque la antigua, por lo ruinosa, estaba indecente e inservible. Otorgó el Obispo la solicitud, llamaron á un maestro de obras de Pamplona, por nombre Miguel Pueyo, quien trazó el plano y presentó el presupuesto de gastos, proyecto que fué rechazado por costoso e inadecuado., Según este proyecto, se debía derribar la casa vieja, y en el mismo terreno levantar la nueva, que constaría de dos pisos, en el primero de los cuales se pondría lo que llamaban entonces orreo o abadía, y servía como de granero para guardar el diezmo y la primicia colectada para el servicio de la iglesia, del Vicario y del Abad, y en el segundo piso las habitaciones del Vicario. El proyecto así concebido fué propuesto y comunicado también “al M. I. Cabildo de Barbastro, como Abad de esta iglesia, para que sufriese los gastos del nuevo orreo, según está obligado., Pero ya hemos dicho que no se llevó a efecto por dispendioso.

Luego se pensó de otra manera: se vendió la casa del cura a Ramón Lapuya, por la suma de 1.550 reales fuer-

<sup>1</sup> *Libro de matrícula, etc.*



tes, y se abrieron los cimientos para otra nueva en el sitio que hoy ocupa y que antes era "cementerio de pobres forasteros,,. El cementerio para pobres forasteros se trasladó a las *Heleras*, sitio perteneciente al monasterio, el cual lo cedió, y queda detrás del convento. La fábrica de la casa nueva se calculó que costaría 8.680 reales vellón, cantidad que se obtuvo con el producto de la vieja, y con dinero pedido a interés. La licencia del Provisor eclesiástico para realizar esta obra, consta por auto de 21 de Octubre de 1807. Fueron ideados los planos de esta casa por el P. Fr. Plácido López, monje bernardo del convento de la Oliva, que a la sazón se hallaba en Marcilla y era notable arquitecto.

En 1808 se principió a trabajar después de vencidas muchas dificultades, y llevaban dos años de trabajo en la casa cuando hubieron de suspender la obra, porque la invasión de los franceses ejerció también su influencia en Marcilla. Cuando se paralizaron los trabajos ya estaba cubierta y podía "echar aguas afuera,,. Por fin se coronó la obra, invirtiendo una suma que poseía el hospital de la villa. El Vicario que realizó estos esfuerzos de actividad fué D. José Armendáriz, uno de los más celosos y beneméritos que ha tenido la parroquia y que expiró rogando a sus feligreses que lo encomendasen a Dios siempre. La inauguración de la nueva casa, se verificó el día 16 de Agosto de 1811, día en que se cambió el cura de "la casa propia del Cabildo eclesiástico que estaba enfrente y al poniente de la parroquia, a la casa nueva pegada a la iglesia,,.

Dos palabras tocante al cementerio.

Una vez construido el convento nuevo, los vecinos de





**Marcilla: La Virgen del Plú.**





Marcilla destinaron para cementerio la iglesia del convento antiguo, que estaba donde hoy las escuelas públicas, según se colige de las ruinas y segmentos de arcos que aun existen, y de las osamentas que se extrajeron al abrir los cimientos de las escuelas mencionadas. Pero como el ensanche de la población se desarrollaba entonces por esos lados, se determinó retirar el cementerio, y al efecto hicieronlo hacia *Campo bajo*, al occidente de Marcilla, en una heredad que pertenecía a la comunidad de los Padres Bernardos. Con fecha 9 de Junio de 1818 estaba completamente cerrado con paredes de mampostería y una pequeña capilla; pero no se bendijo hasta el 1 de Noviembre de 1821.

Hoy día, siguiendo los dictados de la higiene, trasladaron el cementerio más lejos, pero en la misma dirección y a la vera del mismo camino vecinal. No debemos olvidar que en otro tiempo se enterraban los cadáveres en la iglesia, y que a principios del siglo XIX, en nombre de la higiene y de la salud pública, se establecieron los cementerios fuera de los templos parroquiales.

## CAPÍTULO DÉCIMO-TERCERO

### **Tócase el punto de la basílica de la Virgen del Plu y de otras ermitas**

En aquella edad de la niñez en que se perfuma el entendimiento con la atmósfera piadosa del hogar, y el corazón se empapa con los deliciosos jugos de la Religión, y sonríe uno al oír apariciones de angelillos con alas de mariposa; cuando todo es inocencia y candor, y ósculos



de madre y carcajadas purísimas, las ideas se adhieren al espíritu, por decirlo así, de una manera indestructible, y somos felices a fuerza de ser inconscientes. Entonces grábanse en nuestra fantasía mil y mil imágenes, cuyo recuerdo perpetuamos por todos los días de nuestra existencia. El niño olvida con dificultad.

Dos lustros había contado yo cuando oí una narración en Marcilla que me pareció entonces lindísima y que, al recordarla en la edad madura, reputo muy propia de la fantasía popular. Según ella, la Virgen del Plu, la Virgen de la Blanca y la Virgen de Ujué eran tres hermanitas carnales que vivían juntas en los montes de Ujué, y cierto día, como riñesen la del Plu y la de la Blanca con la otra, por no sé qué circunstancias, diz que aquellas dos liaron sus cosas y se bajaron a la llanura de Marcilla, dejando a la de Ujué solita en sus montañas. Y que la Virgen del Plu hizo construir su casa al pie de un ciruelo.

He aquí la tradición convertida en leyenda y cuento. Es que en toda narración popular palpita un hecho histórico, puesto que al pasar de boca en boca los restos de la tradición, reflejan el estado de ánimo del narrador y reciben modificaciones muy personales y distintas, hasta crear la fábula en la que se conservan partículas de la verdad primitiva.

Recuérdese lo referido sobre la traslación de la Virgen de la Blanca a Ujué, y cómo recibió culto hasta que de nuevo ocupó su trono en Marcilla, y se observará el fundamento de aquella conseja. Mas, el hecho de mezclar en ella a la Virgen del Plu da ocasión a sospechar si dicha imagen en aquellos tiempos también fué escondida y

restituida a su lugar primero. Y ¿por qué ha de tener relación con un ciruelo?

Confieso que este título del Plu más de una vez me ha sido motivo de meditación, y siempre ha quedado inexplicable hasta que emprendí la tarea de investigación de documentos en que descansa nuestra historia, los cuales arrojan luz sobre el asunto. Por cierto, que los parentescos religiosos entre la del Plu y la Virgen del Puy de Estella y la del Puy del Alto Loira (Francia) y la del Puig de Valencia, han pasado a la categoría de fantásticos, así como caerá en el mayor descrédito el entusiasmo de ciertos predicadores que la llamaron a voz en grito Virgen del Plus, para ponderar y encumbrar sobre los otros títulos de María Santísima, este con que juzgaban se complacía en ser invocada más, mucho más que con todos.

Pues bien; recordemos que atrás queda citado un documento del archivo municipal, del año 1521, en que se lee que los marcilleses, para ciertas juntas, se reunían en concejo en "santa Maria del pruno,,. Y con fecha 29 de Septiembre de 1624 hay en el propio archivo <sup>1</sup> un auto del Concejo de Marcilla sobre venta del goce de yerbas y aguas del término de la Coscojera, que se aplique el producto a la fábrica de la iglesia de la Virgen del Plu. Dice el documento, "para la fabrica de nuestra señora del pruno,,.

En otros documentos manuscritos hemos visto repetida esta advocación: "Nuestra Señora del *Pruno*. En uno de 26 de Enero de 1648 <sup>2</sup> se la llama por primera vez Virgen del Plu.

<sup>1</sup> Letr. A, núm. 68.

<sup>2</sup> Archivo mun. L. A, núm. 79.



*Prunus, i*, palabra latina, significa ciruelo, y estaba introducida en la corriente del caudal lingüístico que circulaba en España desde el siglo I de la Era cristiana, pues la usa Lucio Junio Moderado Columela, natural de Cádiz, el agrónomo más erudito de la antigüedad, que escribió una obra *De re rustica* y otra *De arboribus*. Según esto, *prunus* se transformó en pruno en el siglo XV, cuando evolucionaba tanto el lenguaje pasando del latín vulgar a nuestro romance, y pruno, convertido en plu, es un caso común de alteración fonética de las que llaman los filólogos incondicionada o espontánea, porque no depende el nuevo fonema de la influencia ejercida por la acción de otros sonidos cercanos. En el habla vulgar de los ribereños se oye con frecuencia decir también comel por comer, pielna por pierna, así como suelen decir brusa por blusa, barcón por balcón, fenómeno corriente no sólo en Navarra, sino en las Castillas, Andalucía y Extremadura, y se entronca con los ejemplos aducidos por los antiguos dramáticos españoles, como son Juan de la Encina, Torres Naharro, Lope de Rueda y Tirso de Molina. De donde resulta que pruno se convirtió en plu como hecho que caracterizó y caracteriza a nuestro lenguaje popular. Y por tanto, Virgen del Plu quiere decir Virgen del ciruelo.

La razón o causa ocasional para ser bautizada con este nombre María Santísima, nos es desconocida. Bien pudo aparecerse en un ciruelo, o bien pudieron los primitivos marcilleses construir alguna ermita dedicada a la Virgen y cerca de algún árbol de esta clase, de donde recibiría el nombre.

El P. Pío Mareca insertó en *Año de María o Colec-*

*ción etc.*, por José Pallés, tomo III, pág. 59, una brevisísima reseña de esta imagen, en la que asegura: "En Marcilla se venera la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Plu. Sábese que dicha imagen recibía culto antes del siglo XV, en una capilla que estaba situada en el centro de la población; tenía algunas fincas y rentas, cuyos réditos se aplicaban al culto de Nuestra Señora, siendo muy grande la devoción que se le profesaba. En 1474 se le edificó una iglesia mayor en la parte principal de la villa, y desde entonces creció, si cabe, la veneración y amor de los marcilleses a Nuestra Señora del Plu., Como la reseña tenía que ser brevisísima, no aduce este docto escritor prueba alguna, pero no hay duda de que sus afirmaciones descansan en pruebas documentales. Tenemos, pues, que, aparte de la iglesia del convento viejo, poseían los de Marcilla una capilla, a cuya titular, por ser milagrosa, profesaban mucha devoción, y que estaba situada en el centro del pueblo. La actual basilica (o ermita) es la primitiva. Estaba fuera de la huerta de las monjas, la cual tenía once robadas, quedando, por consiguiente, la ermita en el centro de la villa, o sea entre la calle de San Esteban y San Juan, como luego hemos de ver.

El templo de la Virgen del Plu tenía bienes suficientes, capellanías para sostener su culto y devoción; por ejemplo, poseía ciertos terrenos, con cuyas rentas se cantaba todos los sábados misa solemne en la iglesia de la misma imagen. Surgió un pleito entre la villa y el presbítero y beneficiado de Villafranca, Funes y Marcilla, D. Clemente de Haro, "sobre que la dicha villa pretende ser mera Patrona de proveer la capellania de las misas de nuestra señora que dicen cantadas todos los sabados del año en



nuestra señora del Plu, Basilica de ella, y estar en posesion de proveer dicha capellania y percibir en ella los frutos, y el Sr. D. Clemente de Haro pretendia que dicha capellania es anexa á su Beneficio...,, pleito que se arregló amistosamente, porque "entre semejantes personas (conviene) haya todo amor, paz y quietud, y por medio de personas honradas y principales,,. 26 Enero 1648. <sup>1</sup>

Después, en el año 1694, seguían aún las misas de esta capellanía, y en 1727, en cierto documento se llaman éstas "misas de once,, y se nota que fueron dispuestas por Diego de Lara, las cuales seguían celebrándose por sacerdotes nombrados por el Ayuntamiento, y otras veces por los Padres del convento.

Ya hemos visto que la ermita del Plu servía de centro de reuniones para asuntos de cofradías y otros semejantes, lo cual dábele importancia y significación no pequeñas. Véase otro pormenor: En 1688, después de cumplir con los requisitos canónicos, fué trasladada la estatua del glorioso protomártir San Esteban de la basílica de la Virgen del Plu a la iglesia parroquial. El caso fué que dicho santo gozaba en Marcilla de mucha devoción, tanto, que sus cofrades varones, por este tiempo, pasaban de ochenta, y no pudiendo reunirse para sus juntas y funciones, y principalmente entierro de los cofrades, en la ermita cómodamente, por ser pequeña, solicitó la cofradía licencia y trasladó la imagen a la parroquial, y la colocó en el altar de Santa Catalina, que era espacioso y vistoso. No cabe duda que la calle que aun existe en Marcilla titulada de San Esteban tiene relación con esta cofradía, compuesta de casi todos los vecinos.

<sup>1</sup> Arch. mun., letr. A, núm. 79.

El hospital público que está en esta calle figura antes de 1764, y como mayordomo de la cofradía de San Esteban en este año aparece Matías Ezquero. Con motivo de la traslación de la estatua se doró el retablo, y probablemente lo doró el notable maestro Juan de Leza, vecino de Lodosa, que vino este año a dorar el del altar de San Gregorio que entonces había en la parroquial.

La capellanía de la Virgen del Plu continuaba muy bien administrada el año 1773, y sus fondos probablemente se invirtieron en las mejoras introducidas en el templo de dicha imagen.

En cambio surgió una idea muy consoladora que se manifestó en realidad el año 1821, a saber, la erección de una cofradía o hermandad llamada de la Virgen del Plu, que dió y sigue dando excelentes resultados en la piedad de los fieles. El acta de fundación data de 19 de Junio, y tiene nueve determinaciones para el gobierno de los cofrades o hermanos. Esta simpática institución está aprobada desde su principio por el Obispo de Pamplona. Obra fué esta institución del celosísimo e inolvidable cura D. José Armendáriz, que tanto bien hizo a los marcilleses.

¡Qué consolador sería, y a la vez qué provechoso para todos los hijos de Marcilla, el inscribirse en ella y ser guardadores de sus estatutos, que tienden a la salvación de las almas y felicidad en todo sentido! ¡Desgraciado el marcillés que se olvide de su bendita patrona! Mucho perderán quienes se apartaren de su devoción y culto, pues María Santísima, que desde el cielo se complace en que honren su simulacro con el título del Plu, retirará su benéfica influencia, y vendrá a ser esta cristiana y simpática villa, semillero de crímenes y desgracias.



Milagrosa llama el P. Mareca a esta Virgen; y no le falta razón; en fe de lo cual se consignó en el *Libro de plan benefical*, etc., el siguiente caso que tiene visos de extraordinario:

“El día 15 de Septiembre de 1834 fué invadida esta villa del terrible azote de la peste llamada cólera morbo, que hacía un año estaba afligiendo algunas provincias de España... dejando á todos los pueblos en la mayor consternación, pues apenas se ha contado un pueblo exento, aun en las montañas. Este pueblo fué uno de los más favorecidos, porque apenas duró quince días su furor, y para el mes ya no se conocía enfermo colérico. Se trasladó la Virgen Santísima del Plu á la parroquia, donde estuvo hasta el día de acción de gracias, que fué el día 15 de Octubre, celebrando una misa solemne y sermón. Interin la epidemia, se celebró una octava cantando todos los días una misa solemne, y al fin la letanía rezada de la Virgen., Murieron de cólera treinta y siete personas entre párvulos y adultos; pero debe notarse que la mortalidad ordinaria era de unos quince al año.

Más tarde, en el año 1886, sobrevino a España otra vez el terrible azote del cólera morbo, y se repitió el culto extraordinario a la Virgen del Plu, y se notó también que, mientras en los otros pueblos murieron por centenares los apestados, en Marcilla no pasaron de doce casos.

Apoyado en estos hechos, escribió el P. Mareca: “Tan grande es la fe y la confianza de los marcilleses en esta su santa imagen, que con la mayor seguridad acuden á Ella en todas sus necesidades, sin que se vean defraudados; y de tal modo ha penetrado en los corazones de to-

dos la devoción á la compatrona de Marcilla, que la primera palabra que en cualquiera de sus aflicciones brota de los labios de los hombres y mujeres, niños y ancianos, es siempre:—¡Virgen Santísima del Plu, socorredme!—Se celebra la fiesta principal el día 5 de Agosto, con gran regocijo de todos, y la cofradía, que de muy antiguo está consagrada á su culto, le dedica otra fiesta anual el día 3 de Septiembre.,

Muy en lo cierto está este Padre agustino al interpretar así los sentimientos marianos de los hijos de esta villa, y no podía hablar de otra manera sin faltar a la verdad, porque, durante su muy prolongada permanencia en el convento, y merced al trato íntimo que con muchos de ellos sostuvo, pudo apreciar en todo lo que valen la devoción sincerísima y los sacrificios que hacen por la que es Patrona de Marcilla. Poco es todo lo que se diga de este cariño acendrado. Nosotros tenemos a gala invocar-la en los más apretados lances de nuestra vida. Aquellas muy tiernas insinuaciones hacia esta bendita imagen que oímos en el hogar paterno jamás se borrarán de nuestro corazón. Después de una ausencia de veinte años, transcurridos en regiones americanas, en cumplimiento de nuestro deber de misionero, tuvimos la inefable ventura de presenciar el año de 1915 las fiestas patronales del Plu y asistir a la procesión de la Virgen. ¡Dios sabe cuánto gozamos en aquellas breves horas de felicidad! Festejada y acompañada por los piadosos marcilleses, recorrió la Virgen procesionalmente las calles principales, bendiciendo los hogares. En nuestro pecho florecieron los recuerdos de la infancia. Vi demostrado que es aún la Virgen del Plu una Reina: la Reina del amor.



Una cosa advertimos que nos disgustó profundamente: aquel rostro de la Virgen, de lineamientos toscos y de color renegrido, de óvalo alargado y rígido, había sido sustituido por un rostro de rasgos que más se armonizan con la anatomía que con la piedad. Lo histórico y castizo ha desaparecido, y en su lugar descuella lo moderno y bonito. Pero si el arte religioso antiguo ha perdido una joya, lo interesante es que la fe no disminuya, y sobre todo, sea cual fuere el simulacro, nuestras oraciones deben dirigirse a la Virgen María, real y personal, que vive glorificada en la mansión de las perpetuas dichas.

Así se cumplirán las peticiones contenidas en las sencillas y popularísimas coplas que, por despedida a la Virgen, suelen cantarse a coro al terminar la procesión de la Patrona:

¡Oh Madre, Virgen de luz, Escucha nuestra oración, Que en la capilla del Plu Pedimos tu protección!	Adiós, Reina de Marcilla, Querida Madre de Dios, No olvides a estos tus hijos Que te aman de corazón.
Te aclama este pueblo Su Madre y Amor, Y pide, en retorno, La paz del Señor.	María, mi vida, Escucha mi voz, Y cuando me muera Llévame hasta Dios.

Antes de cerrar este capítulo estará muy en razón que añadamos los escasos datos encontrados acerca de otras dos ermitas que hubo en los términos de la villa; la de Santa Brígida y la de San José. Situaron la primera cerca de lo que hoy se llama Puente de Santa Brígida, a la orilla de la carretera que va a la estación del ferrocarril y muy cerca del camino que de la carretera parte a la villa

de Falces. En un manuscrito que se conserva en el archivo municipal <sup>1</sup> consta que la ermita se edificó en una heredad de D.<sup>a</sup> Catalina de Sara, la fundadora; que pasó a poder del Ayuntamiento, quien nombraba capellán. Por eso a 28 de Septiembre de 1694 el Alcalde y los regidores, como patronos que eran, nombraron capellán y ermitaño de la ermita de Sta. Brígida, "sita en los terminos y jurisdiccion de esta dicha Villa, en la que llaman carrera de Pamplona y se atiene al camino real y heredad de doña Catalina de Lara... para que los vecinos hagan oracion a sus horas... atendiendo a la mucha virtud, ejemplo, doctrina y buena vida y costumbres que concurren en el Padre Fray Bernardo Gurrea...", El nombramiento recayó en éste, ya que a la vez era superior del monasterio de Nuestra Señora de la Blanca.

Digno es de mención gratísima el licenciado D. José de Irún, vicario y beneficiado perpetuo de la iglesia parroquial de Marcilla, por haber erigido a su costa una ermita dedicada a San José, en los términos de dicha villa. Consta del expediente que reposa en el archivo municipal, <sup>2</sup> en el cual se lee que "por ser del servicio de Dios Nuestro Señor y aumento del culto divino ha sido su determinada voluntad hacer fabricar a su costa, en términos de dicha villa, una ermita y santuario de la advocacion del Señor San José y de la Virgen Nuestra Señora, para lo cual tiene suplicado y vuelve a suplicar al Ilmo. señor D. Andres Jiron, Obispo de Pamplona, sea servido, etc.,

Se compromete con todos sus bienes muebles e inmuebles a empezarla y concluirla, dotarla de estatuas y todo

<sup>1</sup> Letr. E, núm. 94.

<sup>2</sup> Letr. B, núm. 93.



lo necesario para la santa misa, incluso a levantar una torrecilla y comprar campana. “Y para mayor seguridad hipoteca una pieza cerrada, de tierra blanca, regadio, que tiene suya propia en el término de la villa de Caparroso, de diez y ocho robadas, que alinda por ambas partes con vagos de la dicha villa de Caparroso y con el rio molinar de la dicha villa de Marcilla, la cual dicha heredad estará y está a cuatro heras de tierra del sitio donde se ha de fundar la ermita...”, Esta solicitud, hecha en Pamplona el 12 de Junio de 1668, fué despachada favorablemente (sin que sepamos por qué causa se demoró tanto la resolución) el 7 de Mayo de 1782.

También en la Torre hubo una capillita que hoy está convertida en vivienda particular, de distinto origen y tiempo que la que hemos consignado. La estatua que hoy se venera en uno de los altares del templo parroquial quizá sea la que estaba en una de las ermitas, aunque por su forma suntuaria nos parece de estilo barroco muy moderno.

## CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO

### **En que se traen muchas y curiosas noticias sobre esta villa**

Narradas van en el decurso de los pasados capítulos algunas particularidades que pertenecen con más propiedad a este. Es, no obstante, tan difícil llevar un método fijo en los libros de historia, que si no se sacrifican por entero el orden y otros factores al rigor cronológico, el éxito bueno se imposibilita. Quédense, pues, en su lugar, y encadenemos aquí ciertas notas tomadas acá y acullá,

y encadenemos aquí ciertas notas tomadas acá y acullá, y conglobemos otras, haciendo con todas algo así como una miscelánea política, civil, social y militar de Marcilla, en la cual seguiremos, en lo que se pueda, los dictados de la cronología.

Ante todo, insertemos tres noticias cuya averiguación resultó tardía, y por eso no aparecen en sus lugares correspondientes, aunque, en verdad, no son extrañas a este capítulo.

¿De dónde viene la palabra Marcilla? ¿Por qué este pueblo tiene tal nombre? Después de estudiar con detenimiento el origen de esta palabra, venimos en conceputar como muy probable que se relaciona con Francia. Hay en la vecina nación tres pueblos con el nombre de Marcillé, catorce con el de Marcilly y siete con el de Marcillac, todos perfectamente distintos. Además existe la muy famosa abadía benedictina de Marcillac, a orillas del Selle, cerca de Figeac, fundada por el año 653, aunque otros dicen ser fundación del año 752, y reconstrucción de Pepino. Aquí, pues, debemos procurar los entronques; entre ambos monasterios benedictinos y contemporáneos hubo relaciones, y quizás del uno al otro pasaron, en calidad de fundadores, algunos monjes de la misma regla.

Respecto de la fundación del marquesado de Falces, y por qué lleva este nombre, véase lo que dice un autor moderno: <sup>1</sup>

“Esta villa (Falces) fue otorgada a mosén Pierres de Peralta, en 1457, por D. Juan de Aragón, en pago de

<sup>1</sup> *Geografía general del País vasconavarro*, tom. II, pág. 713.



55.407 florines de oro que éste le debía. Tenemos entendido procede de este hecho la existencia del marquesado de Falces; el señorío pasó luego a D.<sup>a</sup> Isabel de Foix, condesa de San Esteban, al enviudar de su esposo mosén Pierres de Peralta; más tarde recayó en la reina doña Catalina, prima y heredera de dicha Condesa, y por fin, en el tesorero y canciller de la Reina, Juan del Bosquete, en garantía de 600 ducados que éste alcanzaba al real patrimonio.»

La tercera nota es la siguiente, que merece ser conocida como dato que confirma la noticia débilmente conservada por la tradición oral.<sup>1</sup>

“El coto redondo existente en esta villa, denominado de Coscojeta, Planillas y Soto de Olmar, ocupa el paraje en que estaban situados los lugares, hoy despoblados, de Agudiel o Agudieyl, y Coscojeta o Coscoylleta.»

Como dato de carácter municipal viene, en primer término, un asunto relacionado con Villafranca. Esta simpática villa, colindante con la de Marcilla, al sur, que antiguamente se llamaba *Elesves* y *Alesveis*, como hemos visto en unas escrituras del año 1137, nombre que fué cambiado por el rey D. Sancho VIII, por el de Villafranca, o sea villa de las franquicias, por las muchas que tenía adquiridas por sus méritos, sostuvo con el ayuntamiento marcillés una contienda a causa de la presa fluvial que aquélla tiene en el término de Marcilla. La presa existía desde antes del 1237, por cuanto el rey D. Teobaldo I concedió licencia a su capellán, D. Lope García de Olcoz, para hacer molino en el cauce del río que forma la presa. Sólo había diferencias de parecer, entre los

<sup>1</sup> *Geografía del País vasconavarro*, tom. II, pág. 942.

de Villafranca y los de Marcilla, sobre el derecho de pescar en el río Aragón, pues solían los villafranqueses, con varios aparejos y modos, pescar en la presa que conduce las aguas a Villafranca, y los marcilleses les negaban ese derecho; asimismo no tenían cuidado los de Villafranca de mantener en buen estado el puente que hay sobre la acequia o río que sale de dicha presa, y se quejaban también los de Marcilla por ello, y así, para quitar toda ocasión de contiendas, nombraron una comisión de arbitraje amistoso que resolviera el punto. En efecto, por parte de Villafranca fueron nombrados Felipe de Iracheta, alcalde, y Pedro Ruiz Sanz, escudero, y por parte de Marcilla, el alcalde Pedro Balduz y Juan de Rada, escudero, quienes, estando en el término de Olmar, firmaron, como árbitros y amigables componedores, una escritura, a 14 de Abril de 1515, por la cual se les permitía a los de Villafranca pescar, pero debían mantener siempre el puerto de la presa muy expedito para el paso de las armadías y cualquier embarcación, y también debían tener el puente de la acequia muy seguro, ya que era camino real para todos los pueblos, y para pasar al *Monte*, jurisdicción de Marcilla. <sup>1</sup>

El derecho de feria en Marcilla, privilegio otorgado por real cédula a los Marqueses de Falces, hacía de Marcilla un pueblo afamado y ganancioso en todo sentido; privilegio muy deseado por otros pueblos y que dió motivo a altercados jurídicos con los municipios vecinos. En el archivo del Ayuntamiento <sup>2</sup> reposa un bando anunciando la feria, y encabézalo la marquesa D.<sup>a</sup> Ana María

<sup>1</sup> Arch. mun. letra A.

<sup>2</sup> Letra A, núm. 60.



de Velasco, la valiente heroína que defendió el castillo contra los ejércitos de Carlos V, bando en el cual se dice: "Hago saber que desde hoy, data de las presentes y publicacion de ellas, en adelante, hasta el dia y fiesta de Nuestra Señora de Septiembre, hay y habrá feria franca en la dicha villa de Marcilla... como se usa y ha acostumbrado hasta aqui., 24 de Agosto de 1602.

Como se ve, los días que abarcaba la feria eran desde el día de San Bartolomé, patrón, hasta el 8 de Septiembre. Los de Olite, antes del 1685, pretendieron impedir la feria para tenerla ellos; pero, vencidos en juicio contradictorio, siguieron los marcilleses gozando del privilegio real. En otro documento sobre este pleito dicese que "la dicha feria es una de las más señaladas de este reino, adonde no solo concurren los naturales de él, sino también muchos extranjeros, como es público y notorio.,.

Hemos observado que entre los varios documentos que hay sobre la feria, uno de la alcaldía, fecha 24 de Agosto de 1748, manda que "no acojan ni hospeden en sus casas persona alguna de mala vida, ni sospechosa, ni gitanos, ni tampoco permitan ni concurren á juegos prohibidos por fuero y leyes de este reino.,.

Después, en vista de que el mayor concurso de gente era precisamente en los últimos días de la feria, se prolongó hasta el 28 de Septiembre, mas comenzaba con formalidad el 8 del mismo mes. Quizás porque para los negocios de compra y venta era mejor el mes de Octubre, porque las cosechas estaban ya recolectadas y las caballerías desocupadas, transfirieron los días de la feria a mediados de Octubre; feria que hoy día tiene poca importancia, porque se la han quitado los métodos moder-

nos de transporte y viaje. Su decadencia data de la inauguración del ferrocarril.

Sin embargo, véase lo que decía sobre la feria de 1915 un periódico de Pamplona:

“Terminaron las tradicionales ferias de esta villa, animadísimas como no se ha conocido hace muchos años.

Se han hecho muy pocas transacciones de ganados; únicamente la clase llamada de muletos, adquiridos por algunos tratantes de fuera de esta provincia para dedicarlos a la cría.

Se ha conocido en las compraventas de ganado, de un modo notable, la nulidad de la cosecha del vino en toda esta zona; pero en cambio los comercios, tiendas de baratijas y puestos de dulces han hecho el agosto.

Cumpliendo lo dispuesto por la superioridad, han sido denunciados algunos vendedores ambulantes por expender armas prohibidas por la ley, a todos los cuales el señor Gobernador civil de esta provincia ha impuesto la multa correspondiente, por desobedecer sus órdenes.

Respecto al orden público, a pesar de la enorme afluencia de forasteros no ha habido que lamentar ninguna desgracia, por lo que merece mil plácemes el digno alcalde de esta villa, D. Tomás Terés, que con sus acertadas disposiciones, secundadas por el cabo comandante del puesto de la guardia civil de esta villa, ha contribuido a que la estancia de aquéllos haya sido en extremo grata.

### **Huéspedes distinguidos**

El día 12 llegaron en el rápido los señores Gobernador civil de esta provincia y D. Demetrio Martínez. Su venida a esta villa obedeció nada más que a pasar el día en



la compañía de D. Jesús Elorz, en cuyo *chalet* pasaron unas horas, saliendo en el automóvil de este señor a recorrer, en viaje de recreo, las villas de Falces y Peralta, regresando por ésta de Marcilla, donde recorrieron el pueblo acompañados de aquellos señores y Sr. Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento, los cuales, sabedores de su venida por la mañana, habían salido a su llegada, a la estación del ferrocarril, con el fin de cumplimentarle, aun cuando les constaba que venía como particular, debiendo hacer constar que, según han manifestado personas que tienen motivo de estar bien enteradas, fué muy bien impresionado el Sr. Gobernador de su visita a esta villa, por el buen orden y exacto cumplimiento que de las disposiciones vigentes encontró en la misma, especialmente en el ferial de ganado, que reunía las más exigentes condiciones sanitarias.,<sup>1</sup>

A 2 de Diciembre de 1615 figura en Marcilla el primer organista y maestro de escuela. Antes existían tales empleados, pero el documento del archivo municipal que registramos consigna un contrato entre dos beneficiados de la iglesia y un hijo de la villa, muy competente para organista y maestro. "Por cuanto para el servicio del culto divino conviene que haya persona que taña el órgano en los días de fiesta y en los demás del año, y también que haya para enseñar á leer, escribir y rezar y contar á los hijos de los vecinos residentes en dicha villa, y porque Juan de Lara, vecino de ella, es persona benemérita para todo lo dicho, lo nombraron.,

¡Bien por los marcilleses, que así se interesaban por la religión, por la educación de los niños y por el arte.

<sup>1</sup> *El Pensamiento Navarro*, 17 Octubre 1915.

Antes del 1616 había en Marcilla la industria de recoger y almacenar hielo para el verano, que no sólo en Marcilla, sino también en Peralta vendían a “seis cornados la libra,, para lo cual fabricaron un pozo profundo y circular que estaba en una extremidad de la plaza principal de la villa. Parece ser que Juan de Lara, maestro y organista, estaba encargado de ello; y se demuestra así más que este individuo es uno de los que figuran como elemento progresista en la localidad. También la comunidad del convento viejo poseía un pozo para este objeto. Hay una licencia del Alcalde a favor del monasterio para que cojan el hielo “de las pozas,, y lo guarden; fecha 21 Diciembre de 1617.

Marcilla tiene derechos en lo que llaman Bardenas de Navarra. Son las Bardenas un terreno de unas siete leguas de largo por tres de ancho, 500.000 robadas, cuya propiedad estaba reconocida como patrimonio real de Navarra, y cuyo disfrute corresponde a unos veinte pueblos de la Ribera, más a los valles del Roncal y Salazar. Los pueblos congozantes de este distrito pueden “pacer las yerbas y beber las aguas con sus ganados, granados y menudos, reservando al Real Patrimonio la propiedad y cualesquiera otras pertenecientes á la Corona real, y limitando la estancia de ganados en la Bardena desde San Miguel de Setiembre hasta fin de Mayo,, según consta en la real carta ejecutoria firmada en Pamplona por los reyes D. Juan y D.<sup>a</sup> Catalina, con fecha 17 de Noviembre de 1493. Después se extendió el privilegio a “rozar, sembrar, hacer leña y taño, cazar y otra clase de aprovechamientos,, confirmados por sentencias del Real Consejo de Navarra y Cámara de Comptos reales. Felipe V,



por real despacho de 14 de Abril de 1705, en compensación de los doce mil pesos de a ocho que los veintidós comuneros de la Bardena le dieron, hizo esta zona privativa y exclusiva de los mismos a perpetuidad.

Además de estos títulos generales tiene Marcilla otro particular, otorgado a 10 de Enero de 1665, y para obtener confirmación de sus privilegios dió Marcilla 400 ducados.

En las Bardenas hubo en otros tiempos castillos y caseríos, pero por falta de agua no se ha desarrollado la población. Varias veces se ha tratado de poblarlas, pero por no quitarle al río Aragón sangrías que perjudicarían a Villafranca, Valtierra, Cadreita, etc., se ha desistido. Cuando en Marcilla aumente el vecindario tendrá que recurrir a la agricultura de la Bardena.

A fines del año 1915 suscitóse acalorada polémica en los periódicos acerca del reparto de la propiedad territorial de la Bardena navarra entre los pueblos que se llaman comuneros. Con especial gusto insertamos el siguiente artículo publicado en *El Pensamiento Navarro* de 29 de Noviembre de dicho año:

“Escribo, no para discutir, que no tengo habilidad ni condiciones, sino para evitar que la partición se haga odiosa a nadie, pues no es propósito tan bastardo el de los que la pedimos.

Leo lo hablado por un bardenero en *El Pensamiento*, y a ello me ajusto al aportar mi pequeño esfuerzo a la obra que los nueve pueblos emprenden, según creen los otros doce, en contra suya.

Y ¿por qué tienen miras tan mezquinas cuando sólo de recabar y ejercitar sus derechos, y sobre todos, especial-

mente el del cultivo, es lo que nuestros nueve pueblos pretenden?

A esto sabemos de memoria lo que nos contestan:— „Que la culpa es nuestra de que no vamos allí a cultivar, y, además, que aunque nos dispusiéramos a ir, no nos convendría—razones fatales de mal situados y de no pequeñas distancias—porque nos sería antieconómico y obtendríamos un fracaso ridículo, y porque ellos lo tienen todo copado.,,

Pero ¿ha creído alguien que en los doce pueblos que por su proximidad a las Bardenas más se benefician de ellas, todos los vecinos piensan lo mismo?

¡Error crasísimo! Dentro de esos mismos pueblos me consta, lo sé con seguridad, hay muchos, pero muchos vecinos que desean la partición, porque los que las usufructúan cultivándolas, son relativamente pocos, los más fuertes, los que de más elementos disponen.

Y como resulta que a las juntas o reuniones que en lo sucesivo se celebren, como la ya tenida en Tudela, sólo acude con su voz el representante que los ayuntamientos mandan, y es posible que los ayuntamientos esos estén formados por los cultivadores más pudientes, de ahí resulta que en dichas juntas aparezca como unánime el común sentir de los vecinos de cada pueblo.

Que si allí tuviera su voto también la masa de vecinos que no hacen igual aprovechamiento, ni en tanta escala, porque ya los que se han *anticipado*, *han absorbido* con sus derechos los de los demás, no serían entonces, ni mucho menos, doce pueblos contra nueve, si es que a votos dirimíamos el pleito. ¿Estamos?



Los años malos y los años buenos no se dan ahora con la frecuencia que antes.

Oid a los que quieran decir su verdadero sentir, y os dirán que los modernos medios de cultivo y, más que todo, la influencia de los abonos minerales, ha disminuído aquel riesgo ante el cual se doblegaban los ímpetus de los que se disponían a intensificar el cultivo.

Rechazo la idea de que con la partición vendría la miseria de los pueblos de Mérida, Caparroso, etc. Esta riqueza que hoy tienen no desaparecería; subsistiría, y acaso aumentaría, sobre todo si el proyecto de población de esos terrenos, hoy deshabitados, toma algún arraigo al sacarlo, como saca a reducirlo el ex diputado foral señor Bermejo, y que lo conoce porque ya en otras épocas dió su juego en el salón de sesiones de nuestra Excelentísima Diputación.

Lo que pasaría es que no habría absorción por parte de nadie, que cada uno se aprovecharía de lo que le correspondiese en equidad, y a esto no hay argumento que pueda oponerse, porque es pura lógica; pues los pueblos más prósperos y mejor organizados son aquellos en que la propiedad está más repartida. Y si las Bardenas hoy no son propiedad de los que las podemos disfrutar, hay que ver el modo de que en algún aspecto lo sean, por lo menos en el de poder edificar y hacer plantaciones que den prueba de que Navarra progresa y coloniza terrenos tan extensos que sólo de desiertos peligrosos tienen apariencia.—ADOLFO SOLVEIRA.—*Marcilla 22 de Noviembre de 1915.*„

Después de mucho discutir, vino el silencio, y la propiedad comunal sigue como antes; mas no hay duda que

llegará un tiempo en que se ha de verificar la distribución de las Bardenas, y entonces disfrutará Marcilla de amplios terrenos en que se desarrolle su industria, su agricultura y su ganadería, y entonces también todos los marcilleses serán propietarios. Tocaré al Ayuntamiento repartir los lotes. ¿A todos los contribuyentes? No sería equitativo, porque en realidad todos los vecinos son consumidores, y todos pagan contribución urbana, rústica, industrial, mercantil, derechos de timbre y derechos reales, impuestos municipales, etc., y todos consumen con recargo los productos de la industria y del comercio. Ni se deben repartir los terrenos a razón de la contribución que los vecinos pagan, porque entonces quedarían mejorados los ricos; creo que la igualdad en la cantidad y calidad, cuanto sea posible, resolvería el problema que la justicia reclama. Claro está que el Municipio de Marcilla se debe comprometer formalmente a no enajenar nada de los terrenos que le toquen, y que debe propender a la utilidad del bien común, evitando que el latifundio municipal pase a ser individual y que las parcelas no se acumulen en un mismo propietario. Serán las tierras de la Bardena útiles para el cultivo de la agricultura unas, otras propias para pastales y ganadería lanar y vacuna, y otras estériles o de poco rendimiento, y todas ellas deben ser subdivididas para todos y cada uno de los vecinos, sobre todo las correspondientes a la agricultura. Y al repartir estas parcelas, el Municipio no dará la propiedad, sino el derecho del usufructo perpetuo y hereditario, de modo que ni puedan ser embargadas por los otros vecinos, ni mermadas; pagando cada familia usufructuaria al fisco municipal un pequeño ca-



non que sería bueno se invirtiera en mejorar los terrenos comunales, repoblando los baldíos y fomentando la producción de pastos, y también en disminuir los impuestos municipales.

Muchas, muchísimas ventajas van inherentes a este sistema; entre otras, la solución católica del problema social, el amor a la patria chica en cuanto evita la emigración y aumenta la población, nuevos caminos, movimiento de capitales y la elevación social de las familias.

En una reunión que se celebró en Marcilla con fecha 23 de Agosto de 1916, a la cual concurren representantes de Marcilla, Corella, Buñuel, Milagro, Peralta, Funes, Falces y Santacara, pueblos copartícipes en los derechos de las Bardenas reales, se acordó, entre otras cosas, por unanimidad, que por el Alcalde de Marcilla se dirija al Rey un telegrama, manifestando los deseos de que en los presupuestos del Ministerio de Fomento se incluya la partida con la que se abra un canal de riego para las Bardenas. En efecto, la prensa ha hablado de formar un pantano con canal de riego de 130 kilómetros, y además un sistema de canalillos y acequias, que costaría todo más de cincuenta millones de pesetas, que costearían el Estado y las provincias beneficiadas.

De un manuscrito del archivo municipal <sup>1</sup> se desprende claramente que en el año 1688 existía la barca en el Aragón, porque había camino real entre Tudela y Pamplona, y consta que el sitio para ponerla fué elegido de común acuerdo entre Tudela y Villafranca. En este documento, hablando de los sitios por donde trazarían el camino, dice que pasaría por cerca del Calvario o esta-

<sup>1</sup> Letra D, núm. 101.

ciones del Via Crucis, que, según tenemos entendido, estaban detrás del ábside de la iglesia parroquial.

Con efecto, por ahí iba desde remotos tiempos el camino real, pues en 1714 se dió un decreto del Real Consejo para la composición del camino de Marcilla que sale de Pamplona y va a Tudela, con motivo de la venida de la Reina en un viaje que practicó en dicho año. La vía pública estaba trazada por la plaza de la villa, por un lado del convento, a salir al frente de la iglesia, y continuaba camino de la barca.

Permitaseme intercalar un epigramático incidente relacionado con la barca. En Marcilla se cuenta que había que echar una barca nueva al río Aragón, y al efecto dispusieron que acudieran los vecinos un domingo para ayudar; mas uno no quiso ir, y como pretexto adujo que tenía que oír misa, pues no había asistido a ninguna; por desobediente y mentiroso lo metieron en la cárcel. Agudo y tuno era el tal, y por eso, mientras estuvo encerrado, escribió en la puerta este letrero:

“¡Oh justicia rigurosa!  
 ¡Oh corazones de bronce!  
 Pues me han metido en la cárcel  
 Por oír la misa... de once.,”

Acaso esta misa de once sea la de la capellanía de la Virgen del Plu, de que hemos hablado. Desde antiguo los Marqueses de Falces obtuvieron privilegio de poner barca en el río Aragón, y sostuvieron algunos pleitos con este motivo.

Del *Libro de matrícula* copiamos: <sup>1</sup> “En Mayo fueron

<sup>1</sup> Arch. parr.



conducidas á Bayona todas las personas reales, y á su resulta ocurrieron disturbios y guerras de la nacion, y con motivo de la resistencia de Zaragoza, padeció muchísimo este reino de Navarra y todos sus pueblos. En Marcilla estuvieron las avanzadas francesas cerca de tres meses, y para mantenerlas se hubieron de hacer varios repartos entre los vecinos.,,

En el *Libro del Plan benefical*, etc., <sup>1</sup> hallamos:

“En este año de 1812 continuaba la guerra con más calor y empeño, y los encuentros de nuestro invicto y valeroso general de la Division de Navarra, D. Francisco Espoz y Mina, eran continuos, tanto que no se atrevian los franceses á salir de Pamplona sino con cañones y en número de dos mil ó tres mil hombres, y nunca salian que no fuesen atacados por los llamados voluntarios de Navarra. Esto los irritaba de tal modo que llevaban á sangre y fuego cuanto encontraban, por lo que las gentes ya no se atrevian á esperarlos en casa, y de aqui tomaban motivo para incendiarlas y llevar presos á cuantos encontraban. Llegó el pais á tal estado de compromiso, que los pueblos enteros huian en acercándose los franceses, por lo que incendiaron en algunos varias casas, como en Caparroso, Larraga, Mendigorria, y en otros saqueaban cuanto encontraban: Marcilla, por la misericordia de Dios, no experimentó ni una ni otra calamidad, aunque fué á fuerza de sacrificios y contribuciones, procurando llevar parte de lo que pedian luego que se presentaban los franceses en Peralta o Caparroso, con lo que se evitó el que viniesen al pueblo; que desde Agosto de 1810 no se vieron en él franceses

<sup>1</sup> Fol. 36 v.º

algunos. ¡Gracias inmortales al Señor y nuestros Patronos que velaban por nosotros!.,

“En 8 de octubre de 1812 se llevaron, de orden del Gobierno, a los padres y hermanos de los voluntarios que habia del pueblo, y fueron conducidos á Francia presos. Se llevaron á ocho individuos. De 1811 hasta 1812, de los veinte millones de duros en dinero y grano de contribucion para alimentar á las tropas francesas, tocó á Marcilla 3.000 en dinero efectivo, y lo pagaron. Fué año escaso de cosecha en la Ribera, por lo cual muchos no pudieron pagar, y los llevaron presos á Tudela, pero todos los de Marcilla pagaron. La libra de pan valia á media peseta, ¡precio escandaloso e inaudito!.,

Según estos apuntes, fueron ocho los individuos desterrados por los franceses, a causa de que sus hijos se habían incorporado voluntariamente a las tropas defensoras de la Patria. En el destierro permanecieron dos años, pues volvieron el 1814, excepto dos que murieron antes de llegar a Marcilla.

Continúan los apuntes del cura párroco, que dicen: <sup>1</sup> “Desde la toma de Pamplona, a 1.º de noviembre de 1814, empezó á respirar este pais, y aunque fueron inmensos los caudales que desde junio hasta fin de año se consumieron para mantener las tropas, cuyo inmenso peso cayó sobre Navarra, no obstante, se dió con gusto á nuestros valerosos defensores que, con victorias sobre victorias, penetraron hasta Burdeos en Francia, hasta el destronamiento de Bonaparte.,

Según el libro de *Veintenas* del Ayuntamiento de Marcilla, en sesión celebrada a 29 de septiembre de 1816, a

<sup>1</sup> Fol. 40.

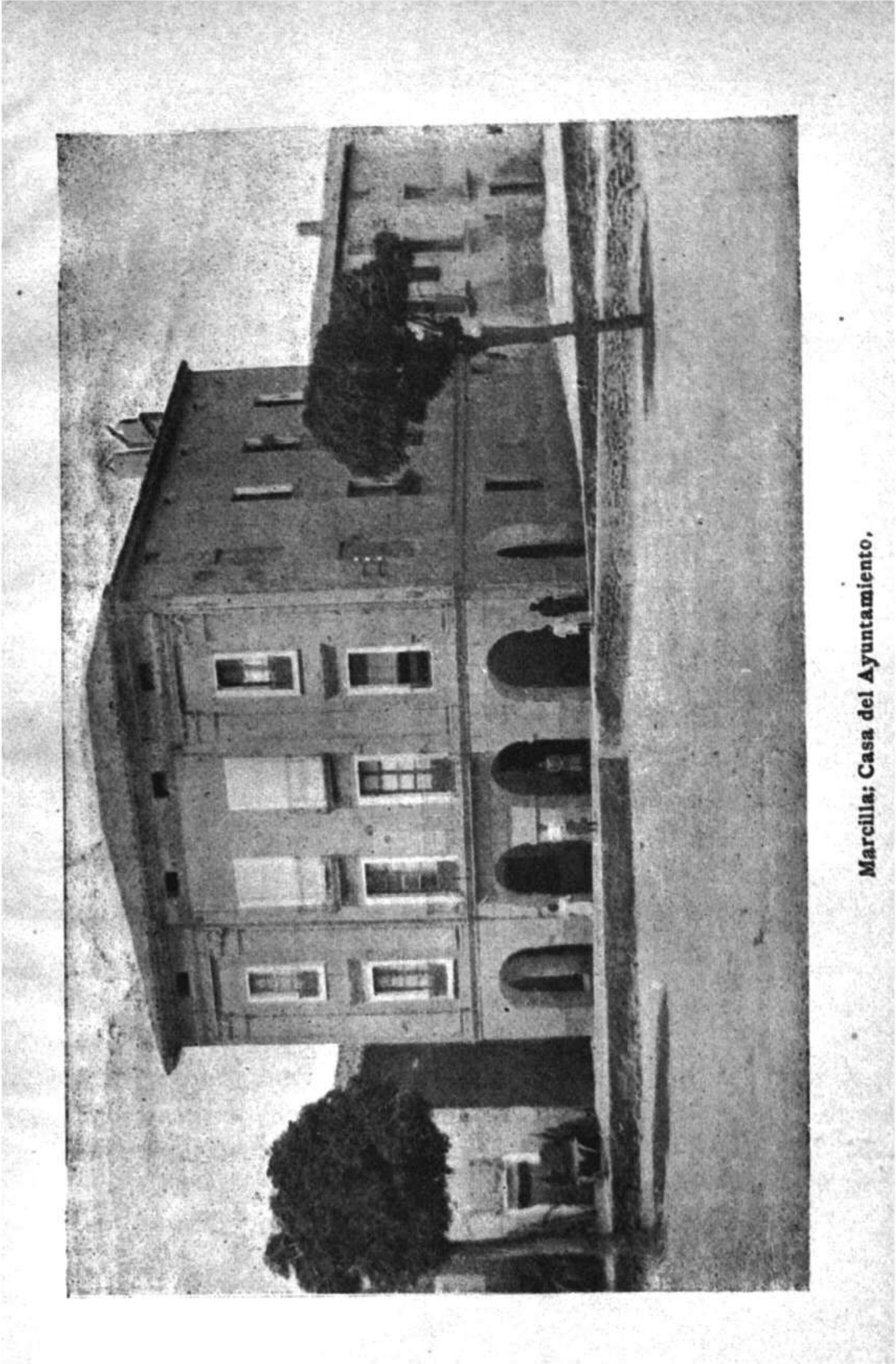


la cual asistieron, además de los miembros municipales, dos o tres prohombres de Marcilla, entre ellos D. Domingo Luis de Jáuregui, "como sujeto instruido y timorato,, tratóse de comprar el terreno en que estuvo edificado el convento viejo, porque entre las ruinas y escombros que había se guarecía gente de malas costumbres y se fomentaba el desaseo, y principalmente se trató de comprarlo para edificar casas, porque el vecindario carecía de ellas y vivían mal acondicionadas las familias. En esta sesión se pone un considerando muy honroso y patriótico, con relación a la guerra contra los franceses, en la cual tomaron parte los de Marcilla, y parece ser que en gran número. Dice así: "Considerando lo mucho que ha padecido y perdido (esta villa) en la última guerra con los franceses, de la que tan feliz éxito ha dado la Divina Providencia, de la que se van restituyendo al pueblo los brazos que pródigamente han derramado su sangre por la justa causa en las banderas de nuestro augusto soberano...,,

Existían una casa consistorial ruinosa y locales de escuela inservibles, por lo cual el Ayuntamiento presentó un pliego de condiciones y sacó a licitación la construcción de una nueva casa que tuviese en la planta baja portales, matadero, carnicería, cárceles y excusados; en el primer piso, un salón de sesiones del ayuntamiento, secretaría y escuelas; en el segundo piso, vivienda de los maestros, y en el tercero, vivienda del alcaide, y otras habitaciones. Así, cumpliendo las órdenes dadas por la Comisión superior de Instrucción pública, lograba tener buena casa el municipio.

Al efecto, D. Luis Los-arcos, director de Obras públi-





**Marcella; Casa del Ayuntamiento.**





cas, llegó a Marcilla de Pamplona, trazó los planos aprovechando el terreno que ocupaban la casa y escuelas antiguas, y se procedió al remate, que fué adjudicado a Ildefonso Zenzano, a 2 de junio de 1856, fijándose el precio de la obra en 59.700 reales vellón, pagaderos por tercios iguales, y el plazo para la entrega de la obra, un año justamente. La obra no se pudo concluir para dicho mes de junio, por varias modificaciones introducidas por el ayuntamiento, pero se terminó para el 15 de octubre del mismo año de 1857, y en virtud de los aumentos de gasto se abonó al maestro lo correspondiente, quedando la casa a satisfacción de todos.

Ahora veamos cuándo y cómo ha crecido el vecindario o centro de población de Marcilla. En los documentos más antiguos que hemos leído figuran invariablemente la calle de San Juan, la de San Esteban, la del Mesón y la calle de Cantarranas, nombre este último empleado también en otros varios pueblos de la Península, y que, sin duda, obedece a un hecho general y uniforme.

En 1805 estaban recientemente empedradas algunas calles de Marcilla, entre las cuales, la de San Juan, como principal que era, y ello dió motivo a un decreto del Real Consejo en que se prohibía por esas calles el tránsito de carros forasteros. En la matrícula parroquial del año 1807 vemos añadida la Plaza del Postigo; en el año 1820 aparece el convento viejo con veinte habitantes; a los cinco años ya tenía este barrio quince vecinos o familias, señal de que la edificación de casas se había desarrollado francamente hacia este lado de la villa; en las *botigas* de la Virgen del Plu vivían el año 1821 diez personas; en el año 1833 figura por primera vez la *Plaza de*



*la villa* con este nombre, y estaba ya habitaba por veintinueve vecinos u hogares; en la matrícula de 1876 hace su aparición la *Plaza de la Iglesia*, con 27 familias, las cuales habitarían también la calle que se desarrolla hacia Villafranca, partiendo de dicha plaza; en la matrícula de 1878 ya viene cambiado el nombre de la calle del Mesón por el de Alfonso XII, en memoria de este rey. Dicha calle se engalanó y arregló convenientemente porque esperaban que Alfonso XII pasara por ella cuando de Peralta vino a Marcilla; mas no pasó, porque el Rey resolvió de repente entrar primero en el convento y seguir luego al pueblo, como lo hizo, cruzando por la senda que junto a las tapias del convento corre.

He aquí la siguiente estadística formada de varios censos de población y de distintos documentos. Pascual Mazoz,<sup>1</sup> quien a su vez lo tomó del Archivo de Navarra, Cám. de Comptos, lib. de Fuegos, afirma:

“En el apeo que se hizo en 1366 para el pago de 40 mil florines que el reino de Navarra ofreció al rey don Carlos, se repartieron a Marcilla treinta florines por doce fuegos pudientes que tenía, y setenta y cinco por treinta fuegos de hijosdalgos.”

El año 1681 tenía 316 habitantes; en 1791, 560; en 1800, 477;<sup>2</sup> en 1807, 672; en 1821, 780; en 1842, 742; en 1888, 971; en 1900, 1.456; en 1910, 1.653; en 1915, 1.800.

En el tantas veces citado *Libro de matrícula*, en la del año 1808 hace notar que vivían en *Las Planillas* seis

<sup>1</sup> Dicc. geog. etc., pág. 217.

<sup>2</sup> “El vecindario en 1800 lo componían 477 personas en 180 casas, con un alcalde y tres regidores elegidos por el Marqués de Falces, a cuyo señorío perteneció la villa.” Véase *Glorias navarras*, pág. 126.

pastores, y dos en *La Torre*. En la matrícula del año siguiente añade: "No hubo ganado en Las Planillas por el temor de las tropas, y los pastores del *Monte* eran vecinos de Caparroso."

Por el año 1860 vió Marcilla atravesado su territorio por un magnífico trazado ferroviario que dió importancia agrícola e industrial a la villa. Además, con ocasión de construir el puente de hierro se notó aumento de vecindad y holgura de jornales. Esta obra de ingeniería se resintió por las avenidas del río Aragón, y el año 1898 fué renovada por completo. Marcilla entonces comenzó a llenarse de forasteros. Véase cómo califica un escritor esta obra:

"Grandioso puente de hierro sobre el río Aragón, sistema Warren, como el de Castejón; mide 495 metros de largo y 9 de alto, sobre el nivel de las aguas, en 16 tramos de 51 metros."<sup>1</sup>

Cuando se rehizo el puente, que fué en el espacio de 18 meses de continuo trabajar, durante este tiempo continuaron los cuatro o cinco trenes diarios a su hora correspondiente. Hay que rectificar a Ibarlucea, pues el puente tiene 16 tramos, uno de ellos de 25 metros, los demás tienen 31 metros.

Población de tanta importancia histórica como es esta, recibió un realce superiorísimo sirviendo de nombre a uno de los títulos nobiliarios más excelentes de España, como es el marquesado de Villa-Marcilla. Fundado con este nombre, Marcilla honra a cualquiera. Es cierto que el Marquesado de Falces tiene raigambre nobilísimo, pe-

<sup>1</sup> *Atlas de la provincia de Navarra, etc.*, por D. Dionisio Ibarlucea, pág. 68. Pamplona, 1886.



ro el recientemente fundado está sobre tales bases, que cabe muy bien dentro de los destinos de la grandeza a que tiene derecho por sus hechos de armas y de su prosperidad en todo sentido. Fué el año 1897 el de su creación, y recayó en un matrimonio que ostenta ejecutorias de altísimo origen, como que el Excmo. D. Luis M. de Jáuregui y Aristiguieta, para acreditar su nobleza, presentó árboles genealógicos que comprenden hasta el siglo XV, cartas reales, bulas, pruebas documentales genealógicas, cruzamientos de individuos conspicuos en las Ordenes militares, y despachos cancillerescos de títulos y condecoraciones otorgados a sus ascendientes, cuya significación y detallamiento no caben en los límites de esta obra, mayormente si tratásemos de estudiar el bloque documental de la línea de la consorte, Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Rita Bernaldo de Quirós, vizcondesa de la Alborada, marquesa de Villa Marcilla, que en su genealogía toca muy de cerca la sangre real reinante, y en cuyos apellidos lleva la gloria más linajuda de España, incluso el de Borbón, por el cual está emparentada tan ilustre dama con la familia real, como nieta que es, por línea de varón, de S. M. la Reina doña María Cristina de Borbón, de feliz memoria. Él es noble, inteligente, cristiano y opulento; ella, magnánima, sencilla, elegante y bellísima.

Tales son los primeros Marqueses de Villa-Marcilla, Grandes de España. Las autoridades locales, apenas tuvieron conocimiento del glorioso acontecimiento, dirigieron al Sr. Marqués un mensaje de alabanza y parabién muy justificado, y él tuvo la delicadeza de contestar en la forma siguiente: <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Arch. mun., let. H.

“Sres. Alcalde-Presidente y Concejales del Ayuntamiento de Marcilla:

„Grande ha sido mi complacencia al recibir el mensaje de felicitación que esa Corporación me ha dirigido con el fausto motivo de haberse dignado S. M. la Reina, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, conferirme la alta dignidad de título del Reino, con la denominación de Marqués de esa villa.

„Los especiales vínculos de afecto que me unen a ese pueblo, y la proverbial predilección con que miro cuanto a él se refiere, ya porque en él está asentado el noble y antiguo solar del preclaro linaje de mis antepasados, ya porque en él ha visto la luz mi ilustre progenitor, hacen que por modo singular y entre las muchas felicitaciones que respetables entidades y personalidades distinguidas me han dirigido, me sea especial y doblemente grato el parabién que me da ese Ayuntamiento, tanto en nombre propio como en la representación genuina que ostenta de todo ese vecindario.

„Sirvanse SS. SS. recibir el testimonio de mi profundo agradecimiento y estimación, y ser fieles intérpretes de lo mismo cerca de todos esos honrados vecinos, llevándoles también la seguridad de que les deseo muchas prosperidades, y hago votos porque el Todopoderoso les conceda días mejores para justa recompensa de su honradez y laboriosidad.

„Guarde Dios a SS. SS. muchos años.

„Pamplona 16 de Marzo de 1897.

*El Marqués de Villa-Marcilla.*„

De entonces hasta la fecha son muchos los beneficios



que ha dispensado el Marqués a los marcilleses, y grandes los donativos hechos en público y en privado, entre los cuales mencionaremos el local donado para escuelas municipales, que fué retribuido por parte de los agraciados, dedicándole la plaza en que están ubicadas y poniéndole su nombre.

Hablemos de la Azucarera, fuente y principio del engrandecimiento material y de la riqueza privada de los vecinos, mediante el cultivo de la remolacha y de los salarios que los jornaleros devengan.

Todos los datos que a continuación se traen los debo a la amabilidad del culto caballero D. Tomás Terés:

“Entre D. Jesús Elorz, de Marcilla, D. Leopoldo Lewin, de San Sebastián, y D. Domingo Agudo, de Pamplona, proyectaron la fundación de una sociedad anónima mercantil con un capital de tres millones de pesetas, para la extracción de azúcar de remolacha. Dichos señores expusieron el proyecto en junta que se celebró en Pamplona el día 28 de Septiembre del año 1899, y ante el notario D. Apolonio Escolá se otorgó la correspondiente escritura pública, creando la sociedad bajo la razón social “La Azucarera Navarra,„. Abierta la suscripción de las 6.000 acciones de a 500 pesetas, fué cubierta en el acto por los señores asistentes a la expresada junta, y en consecuencia quedó definitivamente constituida la sociedad, nombrando por unanimidad, para componer el consejo administrativo, a los señores D. Pedro Galbete, D. Juan Seminario, D. Antonino Martínez, D. Domingo Agudo, D. Salvador Ferrer, D. Jesús Elorz y D. Serafio Huici, acordándose la construcción de una fábrica en jurisdicción de Marcilla, con el nombre “La Concepción,„

y con maquinaria de la casa "Braunschweigische-Maschinembau-Anstalt,, de Braunschweig (Alemania).

Los trabajos de replanteo y apertura de cimientos empezaron el 4 de Octubre de 1899, habiendo adquirido en seguida gran impulso todas las obras, que fueron ejecutadas: las de la fábrica, por el contratista D. Luis Bobio; los edificios para empleados y demás, por D. Silvestre Garbayo y D. Cipriano Ormaechea, y la chimenea de la fábrica, por D. Ciriaco Galdeano. La carpintería fué construida en los talleres de D. Santiago Martinicorena, de Pamplona.

La dirección de todas las obras se llevó por los ingenieros navarros D. Serapio Huici y D. Daniel Múgica. El montaje de la maquinaria, por ingenieros y unos 40 operarios alemanes de la casa constructora.

Durante los trabajos se empleó un considerable número de operarios del país, y hubo temporada que entre los de los contratistas y los de la sociedad propietaria llegaron a trabajar 1.000 hombres.

En la primera quincena de Octubre de 1900 se hicieron todas las pruebas de la fábrica, dando un excelente resultado. Fué bendecida por el Sr. Obispo de Pamplona.

El día 18 del mismo mes de Octubre, a las dos de la tarde, comenzó a funcionar definitivamente la fábrica moliendo remolacha, la cual había empezado a recibirse el 8 de dicho mes. El 26 del mismo se envasó el primer azúcar producido.

La fábrica se construyó para trabajar en principio 400 toneladas de remolacha diarias; pero sucesivamente se fueron haciendo ampliaciones hasta llegar a 700.



La primitiva sociedad explotó la fábrica las cuatro primeras campañas, y en 1.º de Abril de 1904 pasó a ser propiedad de la "Sociedad General Azucarera de España,, cuya entidad viene explotándola.

"La Azucarera Navarra,, tenía también la propiedad del molino y central eléctrica de Marcilla. Hoy pertenece a los pueblos de Marcilla, Funes y Peralta, representados por la sociedad "Electra Marcilla-Funes-Peralta,, con su consejo de administración, y una producción de 7.500 bujías y 8 caballos de fuerza.

En las diez y seis campañas azucareras se han trabajado 600.000 toneladas de remolacha, con un valor aproximado de 24 millones de pesetas y un rendimiento en azúcar de unos 75 millones de kilos.

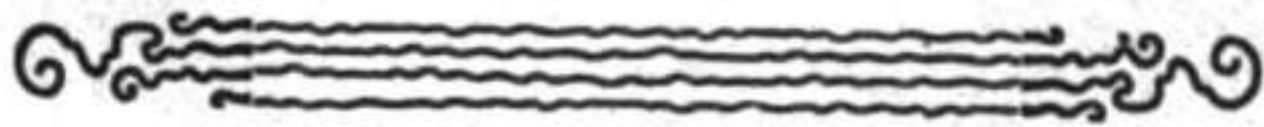
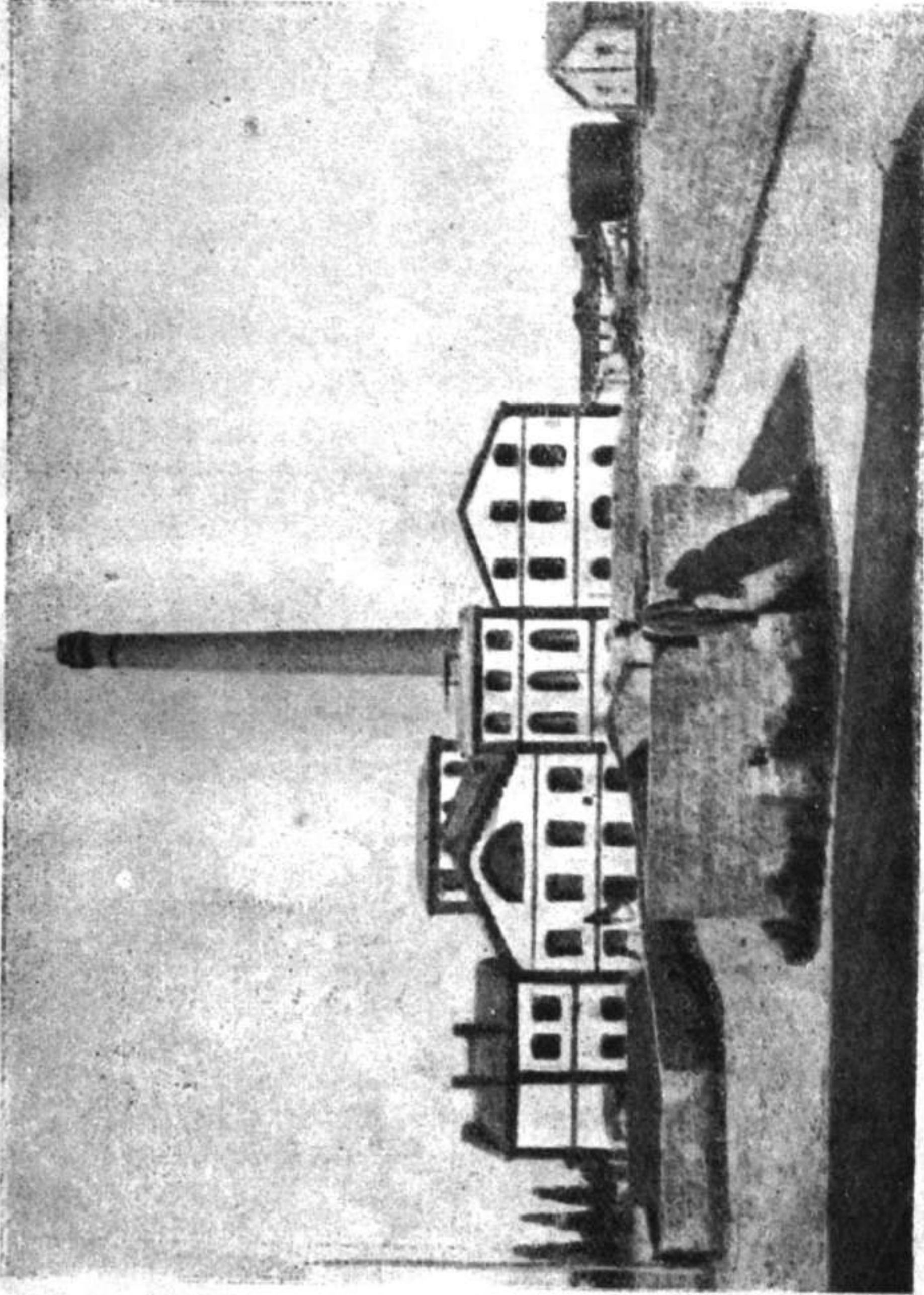
El personal que en cada campaña se emplea es de unos 300 operarios (aparte del personal de oficinas y básculas), sin contar obreros que particularmente se dedican a la descarga de carros y vagones de remolacha.

Después de la campaña de fabricación de azúcar, que generalmente dura unos cuatro meses, quedan para los trabajos de reparación de la fábrica, expedición y recepción de productos y materiales, unos 70 operarios que tienen ocupación todo el año.

En las cercanías de la fábrica hay edificios para el director, administrador y demás personal fijo; jardines, agua caliente con desagüe por alcantarillado, elevada, para el servicio de las casas, por molino de viento. Hay también escuela de niños, capilla y fonda; todo propiedad de la misma sociedad.,,

Acaeció en Marcilla un hecho transcendental y famoso a 8 de Abril de 1912. Refiérome a la inauguración solemne





**Marcilla; Vista parcial de la Azucarera.**





de la comisión local de la Cruz Roja Española que fundó en la villa el Dr. D. Tomás Lerga Luna, laureado médico residente en ella, y que había fundado en Peralta otra institución similar, poco antes. El personal con que se estableció la Cruz Roja constó desde el principio de ochenta socios de número, seis socios honorarios o cooperadores, y el personal subalterno destinado a la ambulancia sanitaria fué dividido en dos secciones, llamadas: la 1.ª sección, "Pueblo,, y la 2.ª sección, "Azucarrera,, con un jefe, un cabo y seis camilleros cada sección, médico y capellán. Además se nombró ordenanza, cornetín de órdenes y dos abanderados.

A los muy pocos días de inaugurarse, un caballero de lozana pluma que escondió su nombre bajo el seudónimo de *Garcilaso*, publicó en *Diario de Navarra* un detallado artículo que íntegro reproducimos a continuación:

### **"La Cruz Roja en Marcilla**

El distinguido médico D. Tomás Lerga y Luna, dignísimo presidente de la comisión local de la Cruz Roja de Marcilla me dispensó el honor de invitarme al acto de la bendición de las banderas de aquella benemérita comisión, y hoy, después de haber asistido a aquel acto solemnísimos, digo a los señores socios de la Cruz Roja de Marcilla, que jamás perderá en intensidad la emoción que me produjo aquel espectáculo.

Era una mañana luminosa y alegre. Era todo azul el cielo inmenso de aquella tierra de ribera, ancha y plana.

A media mañana estaba todo el pueblo de Marcilla a la puerta de la Casa Consistorial, donde se hallaban reuni-



dos los individuos de la junta directiva y las comisiones de Villafranca y Peralta.

El son alegre de las campanas echadas a vuelo y el estampido de los cohetes llenaban de loca alegría toda aquella tierra, y bajo el limpio cielo azul todo estaba en regocijo.

Se organizó la comitiva.

Marchaba delante la banda municipal de Peralta, como un heraldo de alegría, seguían los abanderados y luego los camilleros y conductores de botiquines, y por último, el señor Alcalde de Marcilla y los distintos comisionados.

La comitiva fué a la iglesia parroquial, y allí se celebró una solemne fiesta.

El señor cura párroco bendijo las banderas.

Fué padrino en este acto el joven y celosísimo alcalde D. Tomás Terés, el cual tenía en sus manos la dos banderas: la roja y gualda de España, y la blanca de la Cruz Roja.

Estaba el señor Alcalde en el presbiterio acompañado del señor vicepresidente de la comisión don Pedro López y del señor teniente de la guardia civil del puesto de Peralta.

Dada la bendición a las banderas, celebró el señor párroco el santo sacrificio de la misa.

Estaba en la iglesia todo el pueblo de Marcilla.

El señor cura subió al púlpito y pronunció un sermón muy notable.

El señor cura de Marcilla, D. Demetrio Bretos, es un buen orador: su palabra fluye limpia y abundante; su oratoria es elocuente y sabe decir unas cosas muy bellas con una sencillez que cautiva.

En su sermón nos dijo cómo la caridad bajo la Cruz es la divina fuerza regeneradora de la humanidad.

Se asentó su oración sagrada, que fué un admirable encomio de la Cruz Roja, en aquel encargo especialísimo que hizo Nuestro Señor Jesucristo: Os digo que os améis los unos a los otros y que tengáis caridad los unos con los otros.

Fué un sermón bello y elocuente.

La banda de Peralta estuvo en el coro, y en el momento de alzar interpretó la Marcha real.

Terminada la función religiosa, se organizó nuevamente la comitiva, que acompañó a las banderas hasta la Casa municipal.

A esta comitiva se agregaron el señor párroco y el señor coadjutor y capellán de la Cruz Roja, D. Inocencio Eguílaz.

Las dos banderas fueron izadas en el balcón de la casa Ayuntamiento.

Los camilleros armaron una camilla en presencia del público y dieron prueba de una destreza extraordinaria.

En el salón de sesiones se obsequió a los invitados con un banquete, que fué servido irreprochablemente.

Sentáronse a la mesa el alcalde D. Tomás Terés, el cura párroco interino D. Demetrio Bretos, el señor presidente de la comisión de la Cruz Roja y médico titular de Marcilla D. Tomás Lerga, D. Pedro López, D. Luis Pérez, D. Regino Irujo, el señor teniente de la guardia civil de Peralta, D. Juan López de Santamaría, de la comisión de Villafranca y que además ostentaba la alta representación del jefe superior regional de la Cruz Roja; su señor hermano, residente en Zaragoza; D. Cándido



Ayerra, de la comisión de Peralta y médico de aquella villa; D. Cecilio Ariz, digno y celosísimo secretario de la comisión; D. Antonio Contreras, de la comisión de Villafranca y médico de aquella villa riberana; D. Santiago Guitarte; D. Inocencio Eguílaz, coadjutor y capellán de la Cruz Roja; D. Adolfo Solveira, nuestro culto corresponsal en aquella villa; D. Anacleto Hualde, D. Enrique Azagra, D. Manuel Bisié, D. Miguel Martínez, don Prudencio Palacios, D. Régulo Lezáun, D. Marcelino Navascués y el que escribe estas líneas.

El banquete fué servido, ya he dicho que irreprochablemente, por el conserje del Círculo Católico, D. Doro-teo Sanjuán.

El *menú* fué suculento, y el más encopetado hotel pudo haberlo servido para acreditar a su cocinero.

Con el champaña, que fué abundantísimo, llegaron los brindis. Todos ellos fueron la expresión sincera del amor de todos por esa benemérita institución de la Cruz Roja.

Uno de los comensales, en sus brindis, propuso que se rezara un responso al día siguiente por los soldados muertos en el Rif, a los cuales dedicaron todos recuerdos de admiración y gratitud, y el señor cura prometió rezar al siguiente día este responso.

En el banquete reinó mucha fraternidad y alegría.

No tengo hoy más espacio que el justo para relatar ligeramente lo ocurrido, y por eso me limito a relatar.

Mañana diré algo más, hablaré de la significación de este acto en Marcilla, que bien lo merece.

En el banquete se leyó una adhesión entusiasta de don Antonio Bellvilla, oficial de ejército retirado.

La carta del veterano oficial fué aplaudida.

Después del banquete la comisión recorrió las calles de la villa, postulando.

No se acercaron los postulantes a una sola persona que no respondiera dando su limosna para la Cruz Roja.

Por falta de espacio tengo que precipitar el final.

La comisión de la Cruz Roja de Marcilla está constituida en esta forma:

Junta directiva.—Presidente, D. Tomás Lerga; vicepresidente, D. Pedro López; vocales, D. Luis Pérez, don Marcelino Navascués y D. Miguel Martínez; secretario, D. Cecilio Ariz; capellán, D. Inocencio Eguílaz; abanderados, D. Régulo Lezaun y D. Eugenio Jiménez; dos camilleros, dos botiquines y tres ciclistas.

Es, pues, una comisión numerosa.

Seguramente habrá ciudades importantes donde no cuente con semejante número de socios la Cruz Roja.

Y todos estos señores son socios entusiastas, decididos, verdaderos cruzados de la caridad y del amor.

El Ayuntamiento de Peralta se ha hecho acreedor al reconocimiento público, y también los individuos que forman la banda municipal, que tan hábilmente dirige don Santiago Itúrbide.

Cuando la comisión de la Cruz Roja de Marcilla pidió precio a la banda de Peralta, para contratarla para este día, los simpáticos músicos dijeron que tocarían gratuitamente, dado el carácter de la fiesta. Y el Ayuntamiento de Peralta autorizó con gusto a su banda para que fuese a Marcilla y se pusiera a las órdenes de la comisión de la Cruz Roja.

Esta generosidad merece que se haga pública para satisfacción de todos.



Componían la comisión de la Cruz Roja de Villafranca D. Antonio Contreras, presidente de la comisión local, y D. Juan López de Santamaría, que, además, ya lo dije, ostentaba la representación del jefe regional.

Y formaban la comisión de Peralta, D. Cándido Ayerra, médico, y D. Enrique Azagra.

En Marcilla hay hombres cultos y entusiastas que están ya en el camino de los grandes triunfos y de las grandes conquistas para el bienestar de esta villa, rica e industrial.

Esta gran conquista y este gran triunfo de la fundación de la Cruz Roja sobre tan sólida base, es la conquista y es el triunfo de la voluntad y de la perseverancia de una persona tan ilustrada y tan entusiasta como D. Tomás Lerga, el culto médico de Marcilla.

Él vió cómo en Villafranca y en Peralta la institución de la Cruz Roja florecía bella y lozana, y se propuso plantar en Marcilla el pendón blanco y neutral de los cruzados de la caridad y del buen amor.

Su entusiasmo y su voluntad tuvieron la eficacísima ayuda de otros vecinos de Marcilla, de todos los vecinos de Marcilla, y de una manera especial la del señor alcalde D. Tomás Terés, hombre joven también como el señor Lerga, y como él entusiasta y hombre de buena y firme voluntad; la de D. Luis Pérez, D. Pedro López, don Cecilio Ariz, y tantos otros entre los que se destaca el bondadoso párroco interino D. Demetrio Bretos.

Estos hombres de buena voluntad están realizando en Marcilla una labor de progreso y de engrandecimiento...„

Entusiasmo demuestra el articulista, en verdad, mas, hase de decir que las esperanzas han cuajado en prove-

chosas realidades, y que no fué la Cruz Roja de Marci-lla una de tantas instituciones que nacen y mueren en un convite. Merced al celo de su fundador y de los que integrân la clase directiva, y gracias a la necesidad de la institución, reconocida por todos, sigue funcionando.

Desde Noviembre de 1914 tiene un parque sanitario donde está depositado el material sanitario y archivo de la Comisión. El material consta de una camilla ciclo con dos ruedas, llanta de goma modelo alemán, una camilla plegable, mochila forma "Neleda,, dos botiquines de urgencia, forma mochila, y cuatro faroles.

Lleva prestados desde su fundación más de un centenar de servicios en accidentes ocurridos en la vía pública. Ha asistido a varios actos oficiales, como recepciones, procesiones y otras festividades religiosas. Recientemente, y para dar público testimonio de su cariño a la patrona de la institución, la Virgen Inmaculada, ha inaugurado un precioso estandarte que figurará en las procesiones a la cabeza de la Comisión.

Los hermanos camilleros llevan en los actos oficiales, además de los brazaletes que ostentan todos los socios, sus correspondientes gorras reglamentarias costeadas por la Comisión.

De sus socios hay condecorados por la Asamblea Suprema los siguientes señores: el Presidente posee la medalla de oro concedida en 1910; el Vicepresidente, la medalla de plata concedida en 1914; el Secretario, la medalla de plata concedida en 1914; el ex secretario D. Cecilio Ariz, la medalla de plata de 1914, y dos camilleros, la medalla de bronce concedida en 1914. Todos ellos, agraciados por méritos contraídos en la institución. El



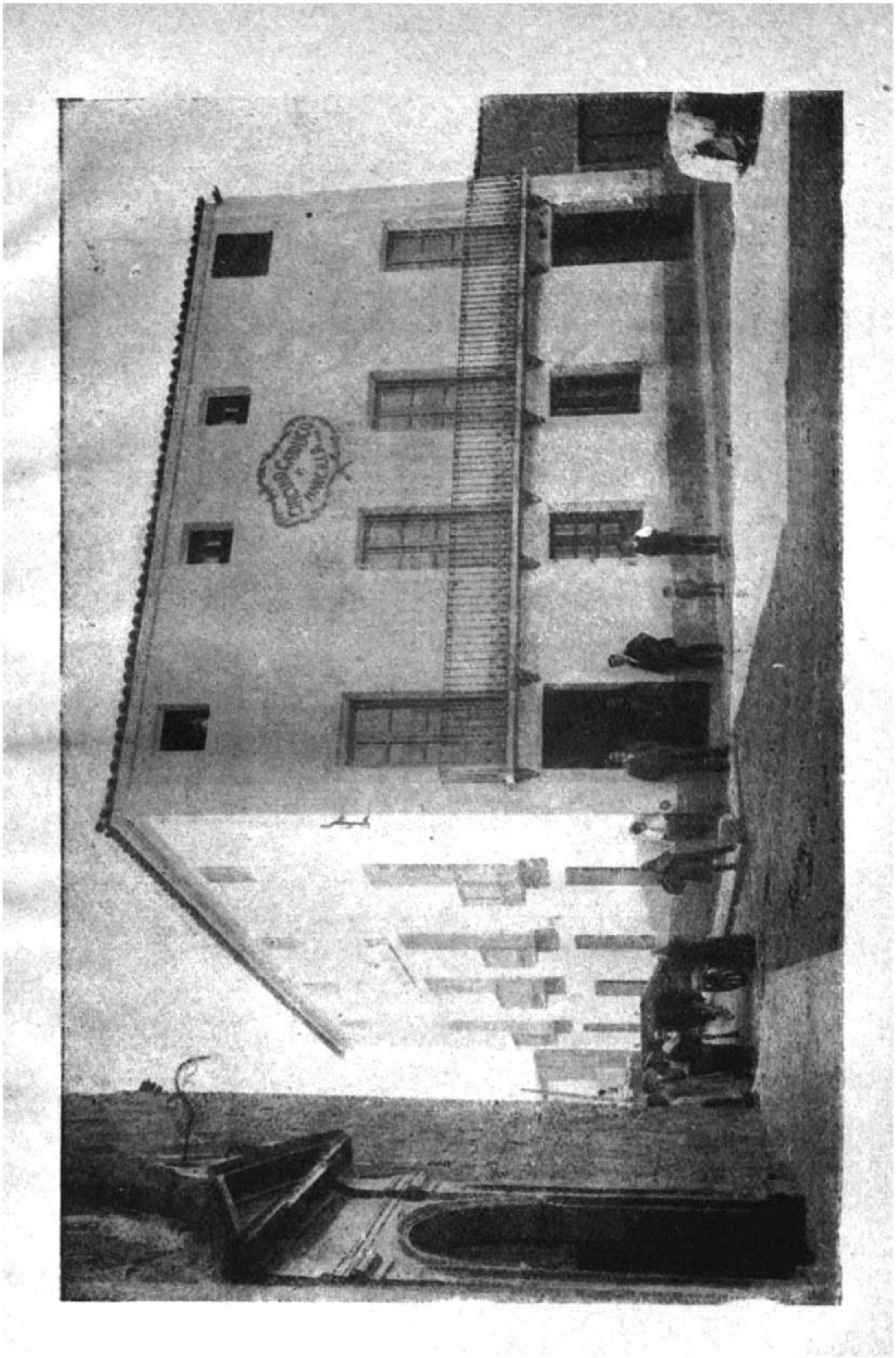
Presidente, por haber fundado la Comisión local de Peralta, y los restantes, por sus trabajos en la Comisión local de Marcilla.,,

Entre los sucesos locales más importantes, justo es que se mencione la creación de una Caja rural que data desde el tiempo del párroco D. Inocente Irisarri, y que ha recibido excepcional impulso desde el año 1910 hasta la fecha, en que brilla en su apogeo merced al celo del cura párroco D. Demetrio Bretos y sus coadjutores.

Es obra de mucho alcance progresista esta que se ha desarrollado en Marcilla y cuyas ventajas de orden económico, social, político y religioso se están palpando cada año, de forma que la clase agrícola, bajo la égida de la asociación, mejora en sus labores, desarrollando el bien integral, individual y colectivo, así como se consigue entre los organizados más austeridad de costumbres, más compañerismo, más espíritu de justicia y armonía, de aspiraciones nobles y de dignidad personal, en contra de la holgazanería, el alcoholismo y la usura que empobrecen los pueblos y los desmoralizan en sus mutuas relaciones religiosas y sociales. En la fuerza corporativa de esta institución, el campesino adquiere hábitos de ahorro, se emancipa de tutelas onerosas y siente la fecundidad de las mejoras agrícolas para el presente y para el día de mañana.

Hay en la actualidad 270 socios prestatarios y 290 impositores con un capital que no baja de 80.000 pesetas, que se emplea en dar abonos, nitrato, harina, dinero, etc., facilitando así las labores del campo y mitigando la situación de muchas familias aquejadas por los reveses del tiempo y de la fortuna. En las gestiones hechas en el año









1916 se obtuvo estipular la compra de algunas casas y solares para construir un edificio social propio de la Caja, como se consiguió muy satisfactoriamente mediante los esfuerzos de la Junta directiva, cuyos miembros merecen bien de sus compueblanos.

He aquí los miembros de la Junta directiva correspondiente al año 1916:

Presidente inspector, D. Demetrio Bretos, párroco; presidente del Consejo, D. Martín Fabo; vicepresidente, D. Venancio Catalán; vocales, D. Felipe Ezquerro, don Manuel Caballero, D. Federico Garrido y D. Eladio Campo; cajero, D. Manuel Bisié, y secretario, D. Inocencio Eguilaz.

Y no solamente atiende la Caja a la suerte económica de los marcillese en sus relaciones con la agricultura, sino que abarca su benéfico ideal otras manifestaciones de vida organizada, entre las cuales sobresale la existencia de un Círculo Católico, muchos de cuyos socios pertenecen a la Caja, y en sus salones se recrean honestamente, conviven y fraternizan con provecho de todos.

Reconoce la Caja por patrono especial a San Isidro, a quien dedica solemnes cultos en su propio día.

Así es como, al amparo de la Religión, progresa la moralidad, y al amparo de la moralidad, la riqueza, y al amparo de la riqueza, la felicidad de los pueblos dóciles a la voz del sacerdocio, que asume funciones de padre, de maestro y de árbitro inteligente y ecuánime.

Una de las más caras satisfacciones experimentó la Junta directiva y los socios todos, y en general el vecindario, cuando vieron terminada e inaugurada la fábrica de la "Casa social católica.". Véase cómo relató *El Pensa-*



*miento Navarro*, en su número 5954, este fausto acontecimiento:

### **"Fiesta simpática"**

De grato, de imperecedero recuerdo será siempre para esta villa el día de San Isidro.

Ya de víspera, anunciaban las campanas y el estampido de cohetes, bombas y chupinazos, que algo extraordinario iba a suceder: la afluencia de forasteros y la animación sobre todo en la gente joven ponían nuestras calles y plazas con el aspecto de los grandes festejos.

Es... que se celebra con extraordinario júbilo la solemne inauguración del nuevo, amplio y magnífico edificio social costeadado por la Caja rural.

Comienzan los socios en este día por cantar una hermosa aurora, terminado lo cual, acuden a la misa de comunión general, en la que numerosos feligreses reciben el Pan de los ángeles.

A las nueve de la mañana recorrió las calles una magnífica procesión con las imágenes de San Isidro y San José, patronos respectivos de la Caja rural y Círculo Católico, las cuales eran llevadas en hombros de ocho individuos de las juntas respectivas, estrenándose al mismo tiempo la hermosa bandera propiedad de la Caja, y que fué portada por nuestro gentil socio y querido amigo D. Régulo Lezáun.

Fué la procesión acompañada por la banda municipal, y al regresar a la parroquia se cantó la misa pontifical de L. Perossi, a toda orquesta, y la capilla, reforzada por valiosos elementos de los pueblos vecinos y dirigida magistralmente por nuestro inteligente y laborioso organista

D. Inocencio Eguílaz, rayó a la altura de una metropolitana.

El sermón estuvo a cargo de nuestro dignísimo y querido párroco D. Demetrio Bretos, quien, a pesar de la premura de tiempo que le agobiaba, trató la cuestión social, exponiendo sus causas, sus efectos y sus remedios, con una profundidad, sencillez y claridad que cautivó a los oyentes. ¡Bien por nuestro Párroco, pues no era de esperar menos en su encomienda!

Después se procedió a la bendición del edificio social, la que fué presenciada por un gentío inmenso.

Al mediodía, en el espacioso salón que sirve para Círculo, se sirvió un succulento y fraternal banquete, en el que se sentaron 168 comensales, entre los cuales reinó la paz y alegría propias de un banquete social.

A las cinco de la tarde se celebró una velada, en la que se proyectaron algunas películas de cine, que amenizadas por unas lindas composiciones musicales, preparadas para cuatro infantiles (dos violines y dos clarinetes), acompañados al piano por nuestro organista Sr Eguílaz, fueron la alegría y diversión de los socios.

Hubo dos discursos intercalados, el primero dirigido por D. Eduardo Armendáriz, coadjutor de Obanos, alentando a los socios a proseguir en el camino comenzado, pues les demostró palpablemente que no basta comenzar bien, sino que únicamente la constancia es la que puede alcanzar el fin que se propone la acción social en la resolución de los grandes problemas sociales.

El otro fué dirigido por nuestro querido amigo D. Tomás Biurrun, párroco de Peralta, quien, tomando pie de la hermosa defensa del Palacio de Marcilla por la hero-



ina Ana de Velasco, que, levantando el puente levadizo e inundando de agua sus fosos, gritaba a los invasores: "Venid, venid ahora, que yo, con mi servidumbre, defenderé la fortaleza,, hizo ver a los socios que con la acción social hemos de poner un dique a las corrientes modernas, desterrando de entre nosotros la inmoralidad y la blasfemia, para que reinen las sanas ideas navarras. Mil plácemes y enhorabuenas a dichos señores, por sus trabajos.

Por no incurrir en omisiones involuntarias paso por alto los nombres de tanto invitado, pero conste que agradecemos su visita a todos, en particular a las comisiones de Villafranca, Peralta y demás pueblos vecinos, así como a la del Ilustre Ayuntamiento de esta villa, a D. Esteban Deán, presidente de la "Federación Católico-Social Navarra,, a D. Felipe del Saso, presidente del Círculo de Villafranca, y muy especialmente a nuestro querido y digno diputado a Cortes por este distrito D. Gabino Martínez, que a pesar de sus muchísimas ocupaciones abandonó Madrid para permanecer entre nosotros breves horas (del correo de la mañana al de la tarde).

Su presencia en esta fué acogida con gran entusiasmo, siendo vitoreado, por el numeroso público, que esperaba su visita, al demostrar su cariño hacia Marcilla, que él llama *mi pueblo*.

Excuso decir que a la despedida fué aclamadísimo por todos sus admiradores.

Puso fin a tan hermosa fiesta, que jamás se borrará de nuestra memoria, la banda municipal recientemente inaugurada; y ya que hablo de esto, reciba en nombre de todo el pueblo la más cordial felicitación nuestro simpáti-





**Marcilla: Iglesia del convento.**





co y querido organista D. Inocencio Eguílaz, que tanto partido ha sabido sacar de los veinte muchachos que en tan poco tiempo ha educado para la banda municipal.

Mi felicitación más entusiasta a los organizadores de tan hermosos actos; al Sr. Párroco; a D. Inocencio Eguílaz, organista y director de la banda; a D. Manuel Bisié, cajero; a las juntas de Caja y Círculo, con su digno presidente D. Gabino Fabo; al Sr. Barandalla, que sirvió el banquete, y al pueblo en general.—*El corresponsal.*„

## CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO

### **De la Orden Recoleta de San Agustín en Marcilla**

Produjo la invasión de los franceses en España, a principios del siglo XIX, muchos y grandes trastornos en la marcha de los asuntos religiosos, de modo que la decadencia inicial de las comunidades, de esa época data; decadencia que tuvo el año 1835 un completo desenlace: el degüello de religiosos, la expulsión violenta, la expropiación de sus haberes con nombre de desamortización y la incautación de todo lo que decía relación con las víctimas de la incredulidad y de la avaricia. No quiero especificar las tremendas injusticias, infamias y prevaricaciones del Estado civil durante aquel medio siglo, ni tampoco acudir a la Historia general de España para ilustrar los sucesos desarrollados en esta localidad de Marcilla, tan honrada y guardadora de sus tradiciones, y agradecida al mismo tiempo a los beneficios otorgados por los hijos de San Bernardo. Los vecinos de esta villa, lejos de maltratar por obra, ni de palabra siquiera, a los religiosos, la-



mentaron la persecución de los impíos e intentaron impedirlos.

Así relata lo sucedido el señor Vicario de Marcilla: "Por real decreto de 19 de Agosto de 1809 se suprimieron en España todas las ordenes religiosas, y se mandó a sus individuos que en los quince días de su intimación saliesen de sus conventos. El 20 de Septiembre se comunicó a la comunidad el decreto, y salieron inmediatamente los que la componían." Después manifiesta que entonces era prior el Padre Maestro Benito Huarte, bajo cuya dirección obedecían diez Padres, un subdiácono y un lego, todos los cuales se fueron pacíficamente a sus pueblos respectivos. Un Padre llamado Joaquín Segura se quedó, no en el convento, sino fuera, con el cargo de administrador de las fincas que poseía la comunidad, y permaneció al frente de ellas. Del edificio quedó encargado el Vicario de la parroquia, a quien le entregaron las llaves de todo el convento y de la iglesia. Cinco años estuvo ausente la comunidad de monjes, hasta que restituido al trono el rey Fernando VII, y dado el decreto sobre el restablecimiento de las comunidades religiosas, los Bernardos se citaron y reunieron de nuevo en su monasterio. Entonces el Sr. Vicario, fiel guardador del depósito confiado, hizo entrega de todo a 13 de Mayo de 1814, fecha en que volvió a tomar posesión de la casa e iglesia el mismo Padre Benito Huarte. Los vecinos de Marcilla celebraron con alegría el regreso de la comunidad y manifestáronle sus simpatías frecuentando con mayor asiduidad el santuario de Nuestra Señora de la Blanca.

Así continuaron hasta que, promulgada la ley de 25 de Octubre de 1820 sobre supresión de los religiosos en

España, hubieron de abandonar de nuevo el monasterio de Marcilla, en el que ya funcionaban con regularidad y provecho del vecindario, el P. Prior con nueve Padres y un lego. Entonces vivía de hecho en el monasterio de Marcilla, además del Prior, el P. Abad. Pasados cuatro años, y calmadas algo las ansias del Gobierno, de mortificar y aun exterminar a los religiosos, éstos del Cister regresaron a Marcilla y siguieron viviendo hasta el año 1835, con más o menos inquietudes y temores. Fué en esta sazón cuando los representantes de los partidos político-religiosos perseguidores de la Religión se cebaron en los indefensos religiosos, y el Gobierno sancionó todo llenando con los bienes de éstos las arcas del Tesoro y las arcas de algunos particulares que promovieron los tumultos contra los conventos. Debido a esto desapareció la **comunidad de monjes cistercienses de Marcilla**, cuyas riquezas fueron a dar al Estado y luego a manos de particulares; se cerró el templo; fué ocupado el convento por los nuevos poseedores seculares, que lo convirtieron en graneros y dependencias propias de la agricultura y ganadería, y los marcilleses quedaron privados de la sopa diaria que repartían los religiosos, de las limosnas que prodigaban, de los arriendos y gabelas insignificantes que a los renteros imponían, y también privados del culto re-religioso que con majestad y gran esmero sostenían los hijos de San Bernardo. Con tantas vejaciones como sufrieron en toda España, los Bernardos fueron desapareciendo poco a poco, y con tan mala suerte, que aun hoy día no han podido reconstruir su grandiosa historia, ni ocupar uno de los conventos que antiguamente poseyeron.



No tocó igual desgracia a los Padres Agustinos Recoletos que tenían misiones en las islas Filipinas, pues fué ésta una de las tres Ordenes religiosas exceptuadas y libradas del exterminio, en atención a que sus miembros ejercían el ministerio apostólico en aquellas colonias de Ultramar, a cuyo destino estaban ordenados, primeramente el Colegio de Alfaro y después el de Monteagudo. Aumentado considerablemente el personal en éste, la Provincia de Filipinas trató de aumentar el número de casas, y, al efecto, en el Capítulo de 1864 se ordenó lo conducente. Actuaba a la sazón como procurador y comisario de la provincia en Madrid, el P. Fr. Guillermo Agudo de San Antonio de Padua, quien, comisionado para el efecto, solicitó el real permiso para aceptar la compra del convento de Marcilla e implantar en él la comunidad de misioneros, permiso que fué otorgado a 20 de Noviembre de 1864, según comunicación del Ministerio de Ultramar. Otuvo además la erección pontificia, y el beneplácito del señor Nuncio Apostólico, a 21 de Abril de 1865, en cuyo documento, fechado en Madrid, se lee: *Cumque evidenter omnibus poteat earum Insularum missionibus non solum opportunum imo omnino necessarium esse, ut Ordinum Regularium Collegia augeatur, in quibus operarii evangelici erudiantur et informantur ad sacrum ministerium exercendum, et rem christianam ibidem promovendam.*

Por eso pudo muy bien y con satisfacción religiosa dirigirse el P. Agudo al P. Provincial y su Definitorio, en una comunicación fechada en Madrid a 31 de Diciembre de 1864, diciendo:

“En cumplimiento de lo acordado por VV. RR. en jun-

ta de Definitorio pleno de fecha de diez y siete de Abril último, por la que se me autorizó, previo acuerdo y consejo de N. Rmo. P. Comisario Apostólico, para buscar un edificio con objeto de instalar una nueva casa que sirviese de colegio de profesorado, lectorado, o de estudios, y practicadas las más exquisitas diligencias, recorriendo diferentes provincias y examinando con toda atención y detenimiento los edificios que podrían llenar el objeto, viendo y teniendo muy en consideración varias circunstancias atendibles de baratura, localidad, y sobre todo las ideas, buen sentido religioso y estado moral de la población, nos fijamos definitivamente en el monasterio de Padres Bernardos de la Orden del Cister, sito en la villa de Marcilla, provincia de Navarra, uno de los puntos más amenos y hermosos del país.,

Dejó escrito el origen de la fundación de este colegio el Padre Aquilino Bon de S. Sebastián,<sup>1</sup> de este modo conciso pero puntual:

“En el Capítulo Provincial de mil ochocientos sesenta y cuatro se determinó la creación de un nuevo colegio destinado a casa de estudios, adonde se trasladaran los jóvenes que ya hubieran profesado en el de Monteagudo, que se destinaba a casa de noviciado. Entre los varios edificios a propósito para el objeto, se fijó muy particularmente el comisionado de la provincia en el que fué monasterio de Bernardos, situado en el pueblo de Marcilla, provincia de Navarra, y que a la sazón era propiedad particular de los herederos de D. Francisco Elorz, vecino de Peralta.

Con el permiso competente de S. M., con las licencias

<sup>1</sup> *Provincia de S. Nicolás, etc.*, págs. 334 y 335.



necesarias de la autoridad eclesiástica, se convino entre ambas partes contratantes y adquirió la Provincia este edificio con su huerta adyacente, dando por su valor una cantidad respetable de dinero, más las rentas del convento de San Antón, que fueron el primitivo colegio de Alfaró.

Hechas las reparaciones convenientes, en las que no se invirtió poco dinero, por lo diferente que eran las piezas destinada a los monjes Cistercienses de las que son propias de una familia descalza que pasa a habitarlas, llegó por fin el día de trasladarse mucha parte de la comunidad de Monteagudo a la residencia que tenían preparada en Marcilla, y el diez y siete de Septiembre de mil ochocientos sesenta y cinco se instaló canónicamente la comunidad, se celebró una solemne función de iglesia, conduciendo a Su Divina Majestad desde la iglesia parroquial al nuevo tabernáculo que le habían preparado los Agustinos Descalzos; asistió de capa magna el Excelentísimo Sr. D. Pedro Cirilo Uriz, hermano general de la Orden y obispo de Pamplona, en cuya jurisdicción está enclavado el monasterio; ofició nuestro P. Vicario Apostólico Fr. Gabino Sánchez de la Concepción, y predicó el P. Lector jubilado Fr. Pío Mareca un sermón alusivo a la festividad que se celebraba, en el que, con elevados conceptos y arranques de entusiasmo religioso inspirado en las circunstancias, dirigía su autorizada palabra a la multitud que había acudido de los pueblos inmediatos a celebrar la maravillosa restauración de un templo del Dios verdadero.,,

Una de las condiciones de la venta, según la escritura

otorgada en Peralta a 21 de Diciembre de 1864, reza de esta manera:

“Será obligación de que por la comunidad de Padres Recoletos se ha de celebrar anualmente y a perpetuo en cada año, el día tres de Agosto y hora de las ocho de la mañana, no siendo domingo, en cuyo caso tendrá lugar la celebración el día 8 del mismo mes a la expresada hora, un aniversario en sufragio del alma del finado D. José Francisco Elorz e interesados de sus respectivas familias, compuesto de nocturno, misa y responso cantados, a cuyo acto tendrán derecho de asistir los comparecientes, como interesados, o cualquiera de la familia, ocupando en dicha iglesia un lugar preferente después de la comunidad.,

Las obras de instalación y adaptación no fueron grandes en el convento ni en la iglesia, pero como el edificio es capaz y amplio, tuvo que desembolsar la nueva comunidad 20.042 pesos para las obras, empezadas en Septiembre de 1865 y terminadas a fines de año, y que consistieron principalmente en edificar los altares laterales de la iglesia, en dividir convenientemente las celdas, en hacer puertas y ventanas nuevas, traídas de Tudela, y reparar gran parte del tramo que sale hacia el Este y que debía de formar el segundo patio o ala del edificio, tramo que amenazaba ruina, a causa de la infiltración de las aguas de riego que cerca de los cimientos se embalsaban. Todo lo cual hizose bajo la alta dirección del Comisario Padre Agudo, quien permaneció en el convento larga temporada para el efecto.

Establecida la comunidad, comenzaron a funcionar las clases y actos religiosos, de acuerdo con los fines de la fundación, sin que esto implicase cierto género de apos-



tolado ejercido en la comarca, compatible con la vida colegiada en que predominaba el estudio, y con la suntuosidad de las fiestas en la iglesia propia, la copia de confesores y los beneficios que la oración reporta a los pueblos que en su seno tienen alguna comunidad consagrada a la práctica de las virtudes.

El P. Pío Mareca, en las dos o tres páginas que dedicó a historiar este convento en el lugar atrás citado, tuvo el acierto de marcar y puntualizar la acción religiosa, así:

“El grande y ferviente culto que por tantos siglos las comunidades religiosas y los fieles tributaron a Nuestra Señora la Blanca, interrumpido desde el año 1835 hasta el de 1865, fué reanudado por los Padres misioneros, los que, además del culto ordinario, cantan una salve todos los sábados y fiestas de la Beatísima Virgen María, habiendo también restablecido la fiesta principal que se celebra cada año el día 5 de Agosto, on grande solemnidad.

No cabe duda que la existencia de las comunidades religiosas contribuye de una manera efficacísima a arraigar la fe en todas los pechos, encendiendo en los corazones la llama santa del amor a María, por cuya gloria se interesaban vivamente todas las órdenes monásticas, distinguiéndose de una manera especial la tan insigne como benéfica de PP. Agustinos. La revolución lo comprendió así perfectamente al dirigir contra ellas sus certeros tiros. Eran las comunidades religiosas los inexpugnables baluartes en los cuales se acrisolaba la fe, comunicándose desde allí su fuego abrasador hasta los más remotos confines del universo. Hoy España está huérfana de religiosos, muy pocos quedan, siendo de éstos los PP. Agusti-

nos, los cuales, así como los del Orden de Predicadores, han sido conservados por los gobiernos, no porque les profesen afecto y cariño, sino por miras especulativas y de conveniencia política. Los misioneros son los que imperan en el archipiélago filipino, reinando en el corazón de sus hijos, que recuerdan el agradecimiento a que les son deudores, y no por otra cosa se conserva en España ese plantel religioso, que para conservar la integridad de aquel territorio, en el que, como hemos dicho, tiene más imperio la palabra del Evangelio que el estampido del cañón.

Los Agustinos de Marcilla miran, pues, con cariño verdaderamente filial la sagrada imagen de su Madre y Protectora; a ella se dirigen en todas sus necesidades, y antes de partir los jóvenes apóstoles para las misiones, celebra ante su altar una tierna función religiosa en la que invocan el eficaz auxilio de su poderosa Reina, no solo por la larga travesía que deben emprender, sino que también para que les comunique aquella firmeza de convicciones que conducen al heroísmo, para saber si es preciso morir con la palma de los mártires y engrandecer con su sangre las glorias de la Religión del Crucificado..

Tal es, a grandes pinceladas, la historia de la fundación de los Agustinos Recoletos en Marcilla; y como su actuación principalísima versa sobre los estudios colegiales para la carrera del misionero, claro está que no tiene vida exterior y de relumbrantes apariencias, sino que se desarrolla mansa y calladamente al influjo del estudio, de la oración y del ejercicio de las virtudes conventuales. Sin embargo, en los pocos años de existencia se han verificado en este convento actos transcendentales de que voy a



dar noticia, así como bueno será y muy oportuno recon-  
tar los principales personajes que lo visitaron, ya de pa-  
so, ya deteniéndose algunas temporadas, pues debido a  
lo elegante e higiénico de su fábrica, así como a la benigni-  
dad del clima y a la belleza de sus edénicos paisajes,  
Marcilla ha corrido y corre en alas de la fama más li-  
sonjera.

Era a principios del año 1871, en que la guerra carlis-  
ta libraba rudos combates para lograr sus ideales políti-  
co-religiosos, con entusiasmo y fortuna tales, que el mis-  
mo rey Alfonso XII, contando solamente 17 años de edad,  
púsose al frente de las tropas y vino a la Ribera de Na-  
varra. En el vario rodar de los acontecimientos, llegó a  
colocar su cuartel general en Peralta, foco de varones es-  
forzados que peleaban bajo la bandera de su famosísimo  
rival D. Carlos VII, y estando aquí fué cuando quiso  
honrar con su visita Alfonso la villa de Marcilla, no-  
table por su castillo-fortaleza y por el colegio seminario  
de Agustinos Recoletos, misioneros de Filipinas. Tam-  
bién pretendía con su viaje conocer uno de los pueblos  
más aguerridos, adversario suyo, pero siempre noble y  
digno, y conquistar sus voluntades. Al efecto, el día 27 de  
Enero de 1871 mandó que se acantonaran varias compa-  
ñías de soldados por la estación del ferrocarril, por el  
fortín que culmina en el *monte* y por la villa. Horas an-  
tes de partir el Rey de Peralta a Marcilla con su acom-  
pañamiento, alguien preguntóle cómo debían hacer la ca-  
minata, si a pie o a caballo, pues distaba la villa unos cinco  
kilómetros, y el joven monarca respondió:—Mi séquito irá  
como yo vaya.—Y llegado el momento, a eso de mediodía,  
salió a pie, vestido con los arreos de campaña, sencillo,

gallardo, animoso, y detrás de él unos veinte acompañantes, entre los cuales iba su médico de cámara el Marqués de San Gregorio el ministro de Guerra Joaquín Jovellar, los generales Fernando Primo de Rivera, Eulogio Despujols, Dabán, Terreros y otros muy esclarecidos personajes de la época. Llegaron a la muga del municipio, y tuvo el Rey la deferencia de visitar en primer término el convento de los misioneros, dejando el camino principal y tomando la senda entre el río y la tapia de las huertas. Esperábalo la comunidad, que constaba de cuarenta religiosos, a la puerta de la iglesia, con palio y cruz alzada, y recibéndolo con el ritual debido, se llegó el monarca con su acompañamiento al presbiterio, donde oró mientras la comunidad cantaba muy solemne *Te Deum*. Luego entró en los claustros, y al ver delante de sí a aquel grupo de jóvenes religiosos dispuestos a marchar a la colonia filipina para sostener el lábaro de la Cruz que hizo grande a nuestra patria, exclamó entusiasmado el Rey:— Estos son los que tanto honran a España en las misiones.— Recorrió muy complacido y detenidamente las dependencias del convento, entró en las huertas, paseó por ellas, alabando el espíritu laborioso de los religiosos y recordando los días en que nuestros misioneros de Filipinas, antes de embarcarse, pasaban por Madrid y visitaban a su madre Isabel II, de quien recibían palabras alentadoras y dones muy útiles para el viaje.

Sin pérdida de tiempo se dirigió al palacio-castillo, a cuya puerta estaba una compañía de carabineros para rendirle los honores del caso. Aquí tuvo lugar una anécdota edificante que oí de labios de un testigo presencial. Como el teniente que mandaba la fuerza, al pasar ante



ella el Rey, ordenase que rindiesen armas en vez de decir que presentasen armas, notó el joven monarca el error, por lo cual, volviéndose al teniente, díjole con tono de protesta:—Las armas sólo se rinden a Dios.

Visitó el castillo, y sin más detenciones, porque urgía el tiempo de regresar a Peralta antes que declinase el día, atravesó la villa por la calle del Mesón y salió por la de San Juan, en memoria de lo cual, desde entonces la del Mesón se llama calle de Alfonso XII.

Al poco tiempo sucedió también que se presentó en el convento, acompañado de varios ayudantes, D. Domingo Moriones, Comandante General, preguntando por el Padre Superior, que lo era a la sazón el ilustrado y piadoso Padre Iñigo Narro, quien después llegó a ser Superior General de todos los religiosos. El objeto de aquel viaje era solicitar el apoyo del convento en orden a influir para que las pujantes fuerzas carlistas no cortasen ni el puente de hierro de Marcilla ni el de Castejón, como muy bien podían hacerlo. Precisamente entonces moraba en sus claustros el sapientísimo P. Pío Mareca, muy amigo personal del general Elío, ministro de Guerra residente en Estella al lado de Carlos VII, el cual Padre no tuvo inconveniente en prestarse a ir a Estella y conferenciar con Elío e intervenir en aquella misión de humanidad y cultura. Al efecto expidió Moriones al Padre la documentación del caso, le dió amplios salvoconductos, y el Padre Pío obtuvo en la provisional Corte de Estella lo que nadie creyó se lograría tan incondicionalmente. Durante los días que permaneció en Estella dicho emisario tuvo además la humorística y cariñosa idea de reunir a a los no pocos marcilleses que militaban bajo las bande-

ras carlistas en aquellos contornos, les habló largamente de sus familias y les costeó una entretenida y sustanciosa merienda.

Entre las personas eclesiásticas que honraron esta casa con su presencia, ocupa el primer puesto, por orden cronológico, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Barrio y Fernández, gran amigo de N. P. Gabino Sánchez de la Concepción, el año 1867, quien permaneció en el convento algunos días, y en cuyo obsequio se dió una disertación teológica en la cual actuaron los entonces coristas Fr. Andrés Ferrero, Fr. Ezequiel Moreno y Fr. Juan Santisteban.

El Excmo. Arzobispo de Zaragoza, Sr. Alda, el año 1892, el cual amaba entrañablemente a la Comunidad y la favoreció en varias ocasiones; el Excmo. Sr. Obispo de Mallorca, Salvá y Muñoz, año 1869; el excelentísimo. Sr. Marrodán, Obispo de Tarazona, el mismo año, a su paso para Roma; el Excmo. Sr. Soldevila, Obispo de Tarazona, hoy Arzobispo de Zaragoza, el año 1894; y el Excmo. Sr. Plaza, Obispo de Calahorra, en 1915.

Todos los Sres. Obispos de Pamplona han visitado el convento y convivido varios días, atraídos por la observancia de la Comunidad y la finura de su trato. Merece notarse particularmente el Ilmo. D. José Oliver, consagrado en la iglesia de San Isidro, de Madrid, el 12 de Diciembre de 1875, quien en su viaje de Madrid a Pamplona, se hospedó en el convento, donde permaneció desde el 28 de Marzo de 1876 hasta el 5 de Abril, en que marchó a Biurrun para pernoctar, y el día 6 hizo su entrada pública en Pamplona. Pormenoricemos



que con fecha 2 de Abril dirigió a sus diocesanos la primera carta pastoral fechada en nuestro convento.

No cito otras dignidades eclesiásticas ni tampoco detallo los títulos del Reino que han desfilado por esta casa religiosa, por evitar la pesadez de los encasillados y listas; sólo puntualizaré la venida del Excmo. Nuncio de Su Santidad, Monseñor Bianchi, año 1882, que permaneció una temporada atendiendo a las quiebras de su salud, gran amigo del P. Iñigo Narro, a quien le dió posesión del rectorado de Marcilla solemnemente en el coro de la iglesia. Y lo menciono también de un modo singular, por cuanto de él, siendo yo niño de once años, guardo un recuerdo que dió ocasión al siguiente artículo que tengo publicado:

«EN MI PUEBLO.—Lo recuerdo como si ayer hubiera sucedido. Era una de esas tardes de Mayo en la ribera de Navarra en que el sol descende al ocaso con lentitud majestuosa de monarca. Brillaba la atmósfera; parecía que cellisqueaban gotillas de luz; una especie de aurora boreal, valga la palabra, inundaba los panoramas poniendo tonos amarillos en los edificios, en las huertas en flor, en los viñedos, en la carretera, donde se agitaban polvaredas de oro cernido. Un grupo de chicuelos correteaban en la avenida que sale del convento de Marcilla, de Agustinos Recoletos, mientras llegaba la hora de que apareciese en la puerta el Nuncio de Su Santidad, Eminentísimo Sr. Bianchi, que en días anteriores habíase allí hospedado por reponerse de no sé qué achaques de salud. Sabían los niños que a tales horas saldría a pasear por la carretera, y allí es-

taban en espera los muy curiosos para mirarlo y remirarlo de pies a cabeza.

—¡Ya sale!—alguien exclamó; y todos se comidieron, dejaron los bulliciosos esparcimientos y bonicamente fueron aproximándose al grupo que asomaba por la enjardinada plazuela del convento avanzando lentamente, lentamente. Acompañaban dos Padres de los más graves de la Comunidad al eximio personaje, que con sus capisayos morados, pectoral fulgurante y bastón de empuñadora de oro, ostentaba apostura tan excelsa, que suspendía el ánimo de aquellos niños de pueblo.

—¡Oh! ¡El Nuncio de Su Santidad!

Los chicos se arrodillaron pidiendo la bendición. Una cruz trazada en el aire, una sonrisa benévola y a continuación frases y caricias que se colaban en sus corazoncitos como chorrillos de miel. Muy reverentes y sonriendo de gusto contestaban a las sencillas preguntas que el conspicuo personaje les hacía.

—Muy bien —concluyó—; cuando vuelva del paseo me tendréis listos cada uno cinco juncos, cinco juncos, jugosos y tiernos.

¿Para qué los querría? ¿Qué iba a hacer con ellos?

A buscarlos, pues. Y el que los hallase más flexibles y verdecillos, mejor.

A un tiro de piedra corría el *río grande*. ¡Grande! Después que uno ha visto los ríos de América, parecen los de España ríos muertos de sed. Afuera, pues, zapatos y calcetines; los pantalones bien arremangados; al aire pies y pantorrillas, color de rosa; y chicuelos al agua a buscar por los ribazos los dichosos juncos. Era de verlos metidos hasta las corbas en el río, cuyas on-



das acariciaban con roces blandos la cutis, sonrosándola más y más. Y discurriendo río arriba y río abajo, nadie encontraba juncos buenos..., todos tenían la punta seca. Ignoraban que los juncos son como los placeres del mundo, que todos acaban en punta... seca siempre.

Mientras tanto, las polvaredas de oro, los charcos de oro en fusión, iban desapareciendo, los pájaros gorjeaban sus tonadas vespertinas, y el sol, con sus enormes abanicos de rayos, esfumaba las irisaciones del Poniente; reinaba en el paisaje la paz más deleitosa; el tren vino a poner una nota de solemne grandeza con su trepidación al correr por la vía terraplenada.

Al revolver de un olivar, los niños columbraron el grupo de paseantes que regresaba y corrieron a su encuentro, cada uno con el manojito de juncos enarbolados.

—¿Qué haría con ellos?

Rodearon en alegre bandada al bondadoso representante del Vaticano los cinco o seis muchachos, levantando, anhelantes, los brazos para que eligiese los flexibles monocotiledóneos; él sonreía, vacilando a cuál preferir. La escena resultaba verdaderamente encantadora.

—Este, éste—dijo por último; y cogió los... de un niño trigueño. ¡Oh! ¿Por qué? ¿Bracearía él más que sus compañeros? ¿Demostraría más empeño? O es que se fijó en su rostro, que tenía, al decir de su madre, *ojos de gloria*; ojos de gloria que hoy están ¡ay! enfermos de ver humanas falsías, ilusiones asesinadas y corazones muertos.

Comenzó al momento el venerando y amable diplomático a maniobrar con los junquitos; amarrados por la extremidad más gruesa, fué entretegiéndolos con un género de urdimbre en que ora aparecía la forma de un caracol, ora de un cestillo, ora la de un gusano retorcido, en tanto que les dirigía, andando, andando, palabras llenas de sencillez.

Los chicos, ¡con qué agrado veían cruzarse y volverse a cruzar los juncos, en aquellas manos de largos y aristocráticos dedos, donde brillaba con fugaces relampagos el anillo, que semejaba una abeja de luz revoloteando!

Les iba contando, al paso, episodios de su niñez; evocaba rasgos nobles de sus condiscípulos y concluyó por decirles cómo a él, siendo pequeñín, le hizo también un Obispo, en su pueblo, una obrecilla como aquella durante un paseo por el campo, y le enseñó a reproducirla; con que también ellos debían aprender para enseñar cuando fuesen Padres Agustinos Recoletos.

Cierto día recibió la madre del niño trigueño una carta en que le proponía un coleccionista, o no sé qué amigo íntimo del Sr. Nuncio, la venta de aquel juguete de juncos, a cualquier precio. Ella, mostrando al hijo la carta, díjole con arranque muy navarro:

— ¡Ni por todo el oro del mundo!

Pasaron los años; la Santa Obediencia destinó al niño a las misiones de América; fué a despedirse de su madre, la cual lo llevó a curiosear un armario en que solía guardar las cosuelas de su predilección; ella abrió una cajita y le proporcionó la inefable sorpresa de que



reconociera el hijo una polvorienta y deshecha urdimbre de juncos.

Murió ella...

La soledad del corazón es la soledad de las soledades.

¿Dónde está la cajita que contenía la urdimbre de juncos, para que deposite alguna lágrima murmurando una oración el misionero?»

Durante su visita y permanencia en el convento, confirieron Ordenes sagradas, entre otros, el Obispo de Calahorra, Sr. Plaza; el de Sigüenza, P. Minguella; el de Pasto, P. Moreno, y repetidas veces el Obispo de Pamplona, P. López. Recuérdense las que confirió éste el 10 de Diciembre de 1916 a 2 sacerdotes, 4 diáconos, 9 subdiáconos y 8 minoristas, quienes, agradecidos a su Señoría Ilustrísima, organizaron una velada literario-musical que se ejecutó por la tarde. He aquí cómo narra este episodio, de carácter doméstico, el *Boletín de la Provincia de Filipinas* en su número 79: «El acto resultó digno a la par que modesto. Se trataba de dar las gracias, de honrar más bien que a un Obispo a un padre; que padre es y muy cariñoso el señor Obispo de Pamplona. Por consiguiente, el papel principal había de desempeñarlo el corazón, que, como tuvimos el honor de decir a su Ilustrísima en el discurso-saludo, tiene la mágica virtud de dar valor intrínseco a los actos.»

Véase el programa en los mismos términos en que estaba redactado, programa que su Ilustrísima iba leyendo en voz alta, después de pequeños intervalos, según el orden de los números:

1.º Himno a la Recolección Agustiniiana, a coro y tres voces, original del Corista Fr. Alejandro Oses de la Concepción.

2.º Discurso-saludo por el mismo.

3.º Poesía latina. Recuerdo del XXV aniversario de la Consagración episcopal del Ilustrísimo P. José López, recitado por Fr. Jesús García del Carmen.

4.º *Vizcaya*, a cuatro voces, del Maestro Bretón; Orfeón por los Coristas.

5.º Influencia de nuestro dignísimo Obispo en la Acción social, discurso original del Corista Fr. Serafin Andía del Pilar.

6.º Poesía castellana, original del P. Fr. Juan Martínez de la V. del Camino.

7.º *Siempre pa alante*, a cuatro voces, del Maestro Larregla; Orfeón por los Coristas.

A continuación pronunció el Prelado un notabilísimo discurso dando las gracias a sus queridos Coristas por la velada. Y luego, aludiendo a los tiempos de la insurrección filipina, recordó un día en que visitando este convento, lo comparó a la muerte, porque sólo veía en él Padres ancianos y achacosos. Hoy—dijo—os veo a vosotros, mis queridos jóvenes, que sois los que el día de mañana habéis de formar esa legión de animosos misioneros que hagan florecer más y más vuestra esclarecida Orden por la ciencia y la santidad. Recogió los conceptos de todos los números del programa y los alabó con frases correctas; ponderó especialmente la parte musical, y por último hizo la apología de la Orden agustiniana y dijo que la virtud y la ciencia habían de ser los distintivos de todo hijo de Agustín, exhor-



tando a registrar los viejos cronicones y a aprender de aquellos varones venerables, nuestros antepasados, cómo deben portarse, a fin de que se cumpla aquello que se canta en la secuencia de la misa de N. P. San Agustín: Qui te patrem venerantur—Te ductore consequantur — Vitam in qua gloriantur — Beatorum animae.

Una estruendosa salva que duró largo rato siguió a las últimas palabras del Prelado, dándose con esto por terminada la velada.....»

Además de Monseñor Bianchi, visitó este famoso convento Monseñor Cretoni, también Nuncio de Su Santidad, quien, muy bondadoso y deferente con el P. Toribio Minguella, accedió a ser el consagrante en la consagración episcopal del dicho P. Minguella el año 1894, como se dirá bien pronto.

Pero antes vaya la relación de una de las muy famosas fiestas que se verificaron en la iglesia de la Virgen de la Blanca, y que sirven de argumento probatorio de la influencia religiosa, social y material que ha ejercido y ejerce la comunidad recoleta de San Agustín en los destinos de la villa en que reside. Un periódico de Pamplona, *El Tradicionalista*, relata con detalles muy circunstanciados lo ocurrido, razón por la cual acudo a su testimonio, y también porque no se atribuya a sentimientos de parcialidad lo que resulta en bien de Marcilla. He aquí, en resumen, algunos párrafos:

Celebróse los días 19, 20 y 21 de Enero del año 1889 un muy solemne triduo en honor de la Beata Inés de Beniganin, agustina descalza, con motivo de su beatificación decretada por Su Santidad León XIII.

Para desempeñar el canto del coro reuniéronse varios artistas escogidos de Tudela, Olite, Tafalla, Pamplona y pueblos circunvecinos, reforzados por la capilla numerosa y bien organizada de que gozaba el convento. Predicó el primer día en la misa el P. Baltasar Vicente de la Virgen de la Paz.

«Con palabra fácil y verdadera emoción evangélica —dice el articulista—, el P. Baltasar hizo el panegirico de la nueva Beata exponiendo a la admiración de sus oyentes las eximias virtudes de la religiosa agustina valenciana, y estimulando a imitarlas.»

«El ejercicio de la tarde—continúa— fué también solemnísimó y se celebró con sujeción al programa que oportunamente publicamos.

En aquel día, al obscurecer, llegó al convento el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, acompañado de su Secretario de Cámara el Dr. D. Manuel Limón y de su capellán D. Mariano Arigita. El P. Rector, el P. Pío Mareca y algunos otros salieron a esperar a S. S. Ilustrísima en la estación del ferrocarril, desde la cual se trasladó inmediatamente al convento la comitiva, de la cual formaba parte el director y un redactor de *El Tradicionalista*.

Eran las seis de la tarde del sábado cuando el Reverendo Prelado llegó a la iglesia del convento, en cuya puerta le recibió la Comunidad y en cuyas inmediaciones le esperaba con numerosa concurrencia que prorrumpió en vivas al Sr. Obispo el señor Párroco de Marcilla.

La puerta del templo estaba adornada con dos sencillos arcos de ramaje rodeados de gallardetes con los



colores de la bandera nacional, y sobre los cuales veíase un cuadro con la imagen de San Agustín. En lo alto de la fachada ondeaban también banderolas de distintos colores.

Tam pronto como S. S. Ilma. penetró en el sagrado recinto, se cantó solemnemente el *Te Deum* y, terminado, pasó el señor Obispo a ocupar la celda que le estaba destinada, y que era la que ocupa el R. P. Comisario de la Orden cuando visita el convento. La puerta de esta celda estaba engalanada con un arco de ramaje decorado con naranjas y gallardetes y sobre el cual había un cuadro de lienzo con la inscripción siguiente: *Los agustinos recoletos de Marcilla al dignísimo Obispo de esta diócesis, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz-Cabal.*

Allí recibió el Prelado a la comunidad, con la cual conversó un rato dándole noticias de su reciente viaje a Roma.

El día siguiente, domingo, a las ocho de la mañana, comenzó el acto de la ordenación de 24 religiosos.

A las doce y media terminó el acto, y los ordenados salieron en procesión, acompañados de gran número de personas, y se dirigieron, cantando la letanía de los Santos, a la iglesia parroquial de Marcilla, donde se cantaron algunas p[re]ces, y la comitiva regresó después procesionalmente al convento.

Por la tarde del propio día 20 se celebró, comenzando a las cuatro, el ejercicio del segundo día del tríduo. Entre las bellas composiciones musicales que ejecutó la capilla, figuraba una nueva original del joven organista de la catedral de Tudela Sr. Torres, adecuada a letrillas en honor de la nueva Beata. El sermón, como

ya anunciamos, estuvo a cargo del R. P. Lector de Teología Fr. Martín González de la Virgen de la Barda, de Fitero. Este celoso agustino, considerando que entre todas las virtudes la caridad es la reina, a la vez que el origen primordial de la perfección cristiana, y que la posesión y práctica de esta virtud egregia va acompañada del ejercicio de todas las demás, se esmeró en poner de manifiesto el grado eminente y heroico en que la Beata Inés de Beniganim practicó la caridad en sus dos manifestaciones de amor a Dios y al prójimo...

El acto más solemne del triduo fué el celebrado el lunes por la mañana. En ese día celebró de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo. La concurrencia de fieles era más numerosa que los días anteriores. Había numerosas personas de los pueblos de la comarca y gran número de sacerdotes, entre los cuales recordamos a los señores párrocos de Marcilla, Villafranca, Falces, Cascanete, Peralta...

Con un concurso de fieles que llenaba el magnífico templo, comenzó la Misa de pontifical a las diez, acompañando a Su Señoría Ilustrísima como presbíteros asistentes los señores párrocos de San Pedro de Olite y Funes; como diáconos de honor, los de Peralta y San Martín de Unx, y oficiando de diáconos de honor el señor párroco de la Catedral de Tudela, y de subdiácono el de Pitillas.

La capilla-música, dirigida por D. Enrique Camó, profesor de música del colegio de Escolapios de Tafalla, y compuesta del personal a cuyo cargo estuvo la parte musical los días anteriores, más casi toda la capi-



lla-orquesta de Tafalla, juntamente con el contralto de la catedral de Pamplona, Sr. Sánchez, y el violinista de esta capital Sr. Utray; esta numerosa capilla interpretó satisfactoriamente una partitura de misa compuesta por el citado profesor Sr. Camó.

La oración sagrada de este día estaba a cargo del R. P. Fray Pío Mareca, que es, sin duda alguna, por varios conceptos y especialísimamente por su vasta erudición, uno de los individuos más distinguidos de la Orden agustiniana.

Dotado de talento excepcional, dedicado desde muy joven al estudio y a la enseñanza, y habiendo seguido casi toda su vida, sin perdonar gastos ni sacrificios de ninguna clase, el movimiento científico no sólo en las ciencias sagradas y en las que con ellas más íntimamente se relacionan, sino también en las profanas, así como de la literatura, puede calcularse cuál será el caudal de conocimientos que este religioso posee ahora que va a cumplir 64 años. Su celda es una biblioteca donde se ven, al lado de libros antiguos, revistas modernas; junto a las obras de Teología, Cánones, Historia, etc., las de los mejores preceptistas, así en oratoria sagrada como en los distintos ramos de la literatura. Allí hay libros de todas las clases, ordenados muchos, en desorden otros, porque el P. Pío dedica atención diaria al movimiento en casi todas las manifestaciones del saber humano.

A su grande entendimiento y a su memoria extraordinaria reúne el P. Pío Mareca un temple de alma envidiable. Incansable en el estudio, entusiasta por la apología de la Religión, enérgico para combatir el error, to-

dos sus esfuerzos intelectuales y todo el tiempo que las ocupaciones de la vida monástica y su cualidad de profesor le dejan libre, los dedica a estar dispuesto a defender contra toda clase de enemigos, en todos los terrenos de la ciencia y del arte, la verdad católica de la cual es partidario integérrimo, así como es enemigo irreconciliable de los errores antiguos y modernos. Por otra parte, el P. Pío es sencillo, afable y sumamente comunicativo...

El lunes por la tarde, antes de celebrarse el último ejercicio del triduo, el Sr. Obispo, se trasladó acompañado de su secretario y capellán, de varios Padres Agustinos y algunos de los sacerdotes arriba mencionados, a la iglesia de Marcilla, con objeto de hacer la visita pastoral a la parroquia y confirmar a los niños de la localidad y algunos que habían llegado de otros pueblos. Hecha la visita, el Prelado pronunció una breve plática acerca del Sacramento que iba a administrar, y en seguida confirmó a más de 120 niños. Al salir el Prelado de la iglesia y del pueblo, lo mismo que a su llegada, una numerosa multitud le aclamó, mientras el repique de campanas anunciaba la satisfacción con que el vecindario celebraba la presencia del señor Obispo...

El último acto del triduo fué tan solemne como los anteriores. La capilla-música ejecutó varias composiciones de su director Sr. Camó, y el Sr. Obispo ocupó la sagrada cátedra por espacio de media hora. Su sermón, en el cual reveló nuestro infatigable Prelado el celo y erudición con que siempre expone la divina palabra, versó acerca de lo que se necesita para que



nuestros homenajes de adoración y culto sean gratos al Señor...»

Otro suceso memorable tuvo lugar en Marcilla en Agosto de 1894, y tráelo un periódico de Pamplona, *El Aralar*. Es la consagración episcopal del Ilmo. P. Toribio Minguella de la Merced, en su promoción al Obispado de Puerto Rico. El acto fue grandioso, digno del consagrando y digno también de aquel templo, «*templo de príncipes y reyes*», que diría el P. Amunárriz.

«...AL CONVENTO.—Sin tardanza se emprendió la marcha al convento de Agustinos Recoletos de Marcilla, ocupando el Sr. Nuncio, los Sres. Obispos de Huesca y Pamplona, y el Sr. Gobernador civil una carretela descubierta del citado vizconde de la Alborada, quien en otro carruaje, también de su propiedad, dió asiento y compañía al R. P. Provincial Fr. Juan Cruz Gómez, al secretario de la Nunciatura, al secretario del Gobernador en este viaje, oficial primero D. Darío Calle, y otras personas. Las demás que se dirigían a Marcilla ocuparon los coches correos y otros, siguiendo a esta comitiva el pueblo, que había salido a la estación, no cesando en todo el trayecto de vitorear a los Prelados y lo que ellos representan y enseñan.

En el punto en que la carretera de la estación de Marcilla a Peralta cruza el camino que va de aquella localidad al convento, y en toda la explanada que allí existe, había inmenso concurso, el cual, al llegar el Sr. Nuncio, prorrumpió en vivas y demostraciones de respetuoso afecto, a la vez que la banda de música comenzaba a llenar los aires con los acordes de la Marcha Real, y un sinnúmero de cohetes acrecentaban con

sus incesantes estampidos el estrépito de aquella indescriptible explosión de entusiasmo. Ni un instante cesó ni se atenuó ésta hasta que al poner Su Eminencia Reverendísima el pie en el umbral de la iglesia del Convento la Comunidad entonó en imponente coro el *Te Deum*.

Desde la citada encrucijada hasta la puerta del Convento el trayecto estaba perfectamente decorado. En aquélla había un gran arco de follaje, coronado de banderolas con esta inscripción en el fondo: *El Ayuntamiento y villa de Marcilla al Sr. Nuncio de Su Santidad y señores Obispos*.

La puerta que da acceso a la plazoleta delantera del Convento, la cual está cerrada por alta tapia, también adornada con ramos y plantas formando arco, que venía a ser prelude de otros tres, primorosos, de tabla pintada, levantados en el pequeño trayecto que de allí hay hasta la puerta de la iglesia.

El primero de esos tres arcos tenía en el centro de la parte superior el escudo de Su Santidad León XIII, orlado con una cinta en que se leía: *Pasce agnos meos, pasce oves meas*. Debajo aparecía esta dedicatoria: «Al Sr, Nuncio de Su Santidad, la Orden de Agustinos Recoletos.»

El segundo de igual forma ostentaba un escudo con los atributos episcopales rodeado por este rótulo: *Pascite qui in vobis est, gregem Dei*. Debajo se leía: «La Comunidad de este Colegio a los Sres. Obispos.»

Y el tercero, dedicado al nuevo Prelado, tenía el escudo adoptado por el mismo. Está dividido en cuatro partes, en las cuales se ve, respectivamente, un cora-



zón atravesado por una flecha, un ave en un plato (en memoria, según oímos, de un milagro), un ramo de azucenas y siete estrellas. Rodeando a este escudo aparecía esta inscripción: *Lactare mater nostra Jerusalem*, y debajo esta dedicatoria: «Al Ilmo. Dr. Fr. Toribio Minguella, sus Hermanos de hábito.»

Desde este arco hasta la puerta de la iglesia se hallaba colocada la Comunidad formando hilera a ambos lados y presidida por el R. P. Rector Fr. Mauricio Ferrero, revestido de capa pluvial.

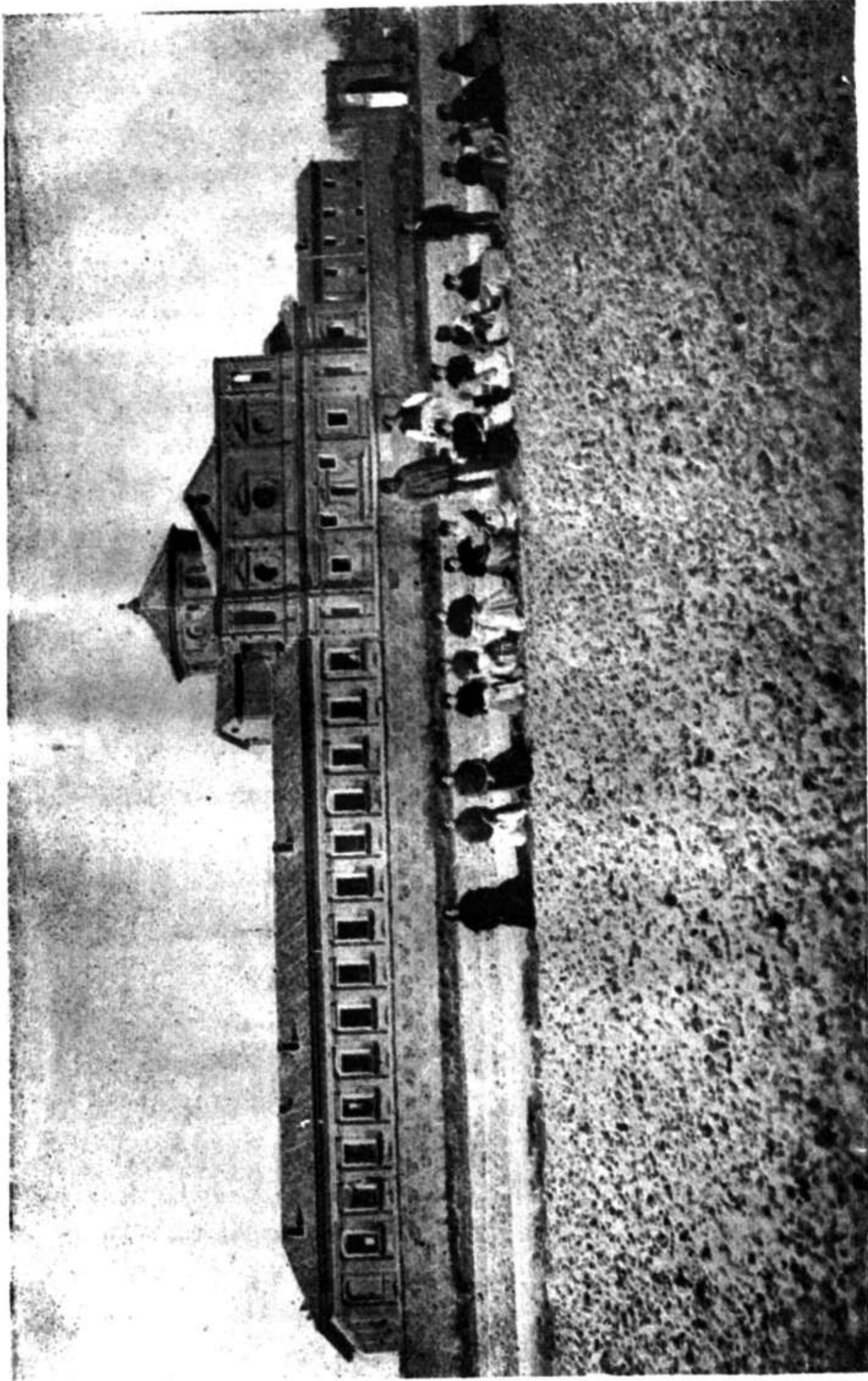
El templo estaba profusamente iluminado, y en él entró el Sr. Nuncio precedido de la Comunidad, acompañado de los Sres. Obispos de Huesca y Pamplona y seguido del Gobernador y Presidente de la Audiencia, a quien acompañaban el Teniente Coronel de la Guardia civil Sr. García Menacho, el secretario Sr. Calle, el inspector de vigilancia Sr. Esquiñón, y seis agentes, que con individuos de la Guardia civil apenas podían contener la avalancha de gente que se estrujaba por no quedarse sin sitio en la espaciosa iglesia.

Terminado el *Te Deum*, el Sr. Nuncio dió la bendición al concurso, y con esto terminó el acto religioso.

Poco después eran instalados el Sr. Nuncio, los Prelados y las autoridades en habitaciones del Convento y recibían las visitas y homenajes de los religiosos y de personas distinguidas.

*Víspera de fiesta.* Durante el resto de la tarde y hasta altas horas de la noche reinó en las inmediaciones del Convento y en el pueblo de Marcilla grande animación y regocijo. El vecindario estaba de fiesta, y





**Marcilla: Convento de Agustinos Recoletos.**





el gran número de forasteros daba el consiguiente incremento a ésta.

Desde el obscurecer la charanga de Alfaro se situó a las puertas del Convento y allí permaneció largo rato ejecutando variadas composiciones, mientras se quemaban cohetes y otros productos del arte pirotécnico.

No hay que decir que allí acudieron marcilleses y forasteros de todas clases y edades, siendo muchas las señoras y caballeros que se veían.

La fachada del Convento ostentaba iluminación de vasos de colores, y toda la plaza se veía iluminada a la veneciana por multitud de farolillos pendientes de los arcos arriba descritos y de cuerdas de uno a otro tendidas.

Después de esta agradable fiesta, en la plaza de la villa hubo otra semejante. Hubo también allí fuegos artificiales y una gran hoguera, y allí estuvo la charanga funcionando hasta cerca de media noche.

El Gobernador, Sr. Fresneda, después de cenar con los Rvms. Prelados y otras muchas personas, entre ellas el vizconde de la Alborada, en el refectorio del Convento, pasó a la Casa Consistorial, donde se hallaban el Ayuntamiento y otras personas con las cuales presencié las correctas expansiones del regocijo popular, siendo muy obsequiado.

Ni aquella noche ni en todo el día siguiente ocurrió nada en que tuvieran que intervenir los agentes de vigilancia, ni la numerosa fuerza de Guardia civil allí concentrada.

La venerable Comunidad de Agustinos Recoletos del Colegio de Marcilla se compone actualmente de los Re-



verendos PP. Fr. Pío Mareca y Fr. Florentino Sainz, Definidores de la Orden; Fr. Mauricio Ferrero, Rector del Colegio; Fr. Cipriano Benedicto, Vicerrector; seis Padres más, 51 coristas y 11 legos.

Demás de esta familia religiosa, estaban en Marcilla, con motivo de la consagración del R. P. Minguella, el Rvmo. P. Vicario general de la Orden Fr. Iñigo Narro, el Rvdo. P. Comisario provincial, Fr. Juan Cruz Gómez, sucesor del P. Minguella en dicho cargo, y en representación de otras Ordenes dos Padres Franciscanos del Convento de Olite, dos Carmelitas del de Villafraanca, dos Mercenarios, dos Agustinos Calzados de la comunidad existente en el Rasillo, que se va a trasladar al Convento recién construido en Calahorra, algún Padre del de Monteagudo y cuatro del Escorial, entre ellos el P. Font y el famoso P. Zacarías Martínez.

También llegó el sábado a la noche el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona...

A las ocho de la mañana las personas que por sus méritos y circunstancias habían tenido la suerte de ser invitadas, apresurábanse a ocupar el sitio a que la respectiva tarjeta le daba derecho, con lo que en pocos minutos vióse el centro de la iglesia ocupado por distinguidos sacerdotes, religiosos y caballeros no sólo de Navarra, sino también de Castilla, Aragón y Cataluña. Al propio tiempo viéronse ocupadas por distinguidas señoras y señoritas dos amplias y vistosas tribunas construidas en las capillas laterales bajo la dirección de un lego de la Comunidad. Fr. Félix Barea, que también dirigió la construcción de los arcos antes reseñados.

En el presbiterio ocuparon sitios de preferencia a un lado el Sr. Obispo de Tarazona; el Rvmo. P. Narro, comisario apostólico; el secretario de la Nunciatura don Bernardino Aquilante, y los señores gobernador civil y presidente de la Audiencia; y al otro, el padrino del consagrando, Excmo. Sr. D. Martín Villar y García, ex senador y ex rector de la Universidad de Zaragoza, que ostentaba la banda y cruz de Isabel la Católica. Junto a él se hallaban dos hermanas y otros parientes del nuevo Obispo.

Sobre las ocho y cuarto, por una puerta lateral del templo aparecieron 16 coristas con roquete, precediendo al Obispo consagrando, tras el cual marchaban el señor Nuncio y los señores Obispos de Huesca y Pamplona. Estos dos de capa y el señor Nuncio de pontifical con casulla.

El acto de la consagración comenzó leyendo el Reverendo P. Miguel Hugarte la Bula pontifical por la cual fué nombrado Obispo de Puerto Rico el R. P. Toribio Minguella, y continuó prestando éste el juramento, arrodillado ante el Nuncio y en medio de los Prelados asistentes...

Luego de terminada la función religiosa, la Comunidad pasó al refectorio para, después, dedicarse a servir comida succulenta a los invitados a la consagración y a muchísimas otras personas. En el refectorio, por tandas, en la hospedería y en la mesa principal se dio de comer a cerca de 800 personas, viéndose a todos los religiosos multiplicarse para que todos quedasen satisfechos del hospedaje que cariñosamente les prestaban. Como detalle curioso, diremos que a los guardias de



orden público que asistieron de Pamplona les sirvió un religioso de esta capital la comida en una mesa colocada a la sombra de un árbol en la huerta del convento.

La comida oficial, digámoslo así, se verificó en un claustro al que no alcanza la clausura (para que pudiesen concurrir las señoras invitadas), y en el cual se hallaba elegantemente dispuesta larguísima mesa. Como que el número de comensales no bajaba de 160.

Hubo dos presidencias: la primera, la del Sr. Nuncio, que tenía a la derecha a los Sres. Obispo de Pamplona, Gobernador civil, Rvmo. P. Narro y D. Juan Pérez Angulo, caballero de la Orden de Santiago y fiscal del Tribunal de la Rota; y a la izquierda a los Sres. Obispo de Huesca, Presidente de la Audiencia de Pamplona, el P. Comisario provincial y el oficial del Gobierno civil, Sr. Calle.

Frente al Sr. Nuncio estaba el nuevo Obispo Reverendísimo P. Toribio Minguella, estando a su derecha los Sres. Obispo de Tarazona, Albericio, Provisor de Zaragoza y el secretario del Sr. Nuncio, y a la izquierda el padrino Sr. Villar, Doña Ignacia y Doña Eugenia Minguella, hermanas del P. Toribio.

La comida fue admirablemente servida por los coristas de la Comunidad.

Entre los comensales había numerosas personas muy distinguidas, de uno y otro sexo, de las cuales, sintiendo no haber conocido a todas, citaremos algunas.

Señoras: la ya citada de Ligués, de Cintruénigo, Doña Angela Cenarcos, esposa del diputado foral señor Yanguas (el cual no pudo asistir por hallarse acatarrado); Doña Esmeralda de Uzqueta, viuda del

comisario Sr. Sabater, de Villafranca; viuda de Sala con su nieta María Navascués, de Cintruénigo; Santisteban, de ídem; Iracheta, de Peralta; Doña Teotista Fernández, de Navarrete, y señora Vilar, hermana del padrino.

Entre los caballeros estaban los Sres. de Ligués, marqués de Cassa-Torre, el secretario de la Diputación D. Julián Felipe, su hermano D. Salustiano, D. Enrique Ochoa, ex diputado a Cortes; D. Elías Alfaro, catedrático de Madrid; D. Pedro Martínez de Anguiano, director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza; D. Nicolás Villar, hermano del padrino; D. Rutino Martínez y Bergé, ex alcalde de Manila; D. Genaro Palacios, ingeniero de Caminos de Zaragoza y Soria, y otros muchos».

El año 1904 organizáronse en toda España fiestas muy suntuosas en honor de la Santísima Virgen. Fué Navarra una de las provincias más entusiastas y fervorosas en honrar a María Inmaculada, cuya definición dogmática se celebraba a los cincuenta años de promulgada tan santa definición, y con este motivo afluyeron a los santuarios más famosos los cristianos de distintas regiones. Tocóle al de Nuestra Señora de la Blanca ser el punto de reunión de los pueblos de la llanura marcesilla. Con ello se reconocía y proclamaba la fama de otros tiempos. Aquella *iglesia de reyes y príncipes* recibía la oración colectiva de villas tan populosas como heroicas en su fe.

Veamos lo sucedido transcribiendo textualmente unas notas facilitadas por el insigne orador P. Fray Francisco Lozares de San José.



«El 16 de Octubre del año 1904, con motivo del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática del misterio de la Inmaculada, se celebró una peregrinación a esta iglesia de la Virgen de la Blanca, en la que tomaron parte Peralta, Funes, Falces y Marcilla oficialmente, pues extraoficialmente vino mucha gente de Villafranca y Caparroso, hasta el punto de que se calcularon en 5.000 los peregrinos. Los cuatro pueblos dichos acudieron en masa con las asociaciones de Hijas de María, Corazón de Jesús, etc., con sus estandartes y presididos por el Clero y Ayuntamientos. En varios puntos se levantaron arcos costeados por el pueblo de Marcilla y por la Comunidad saludando a los peregrinos, y desde la carretera hasta el patio del Colegio se formó un túnel de ramaje y flores, verdaderamente artístico.

La fiesta se celebró en el patio por la mañana y por la tarde, por ser imposible hacerlo en la iglesia, sacando al altar improvisado la Virgen de la Blanca. A las diez se celebró misa de Pontifical por el Ilmo. P. Andrés Ferrero, cantando la misa de Perosi los músicos de la Comunidad, los de Peralta, Falces, Funes y Marcilla: unos cincuenta cantores. Predicó el Sr. Obispo de Pamplona.

Por la tarde, a las cuatro, se rezó el Rosario, se cantó una Salve y unos gozos alusivos al acto. Predicó el suscrito sobre este lema: El culto que España ha tributado en siglos anteriores a la Inmaculada y el entusiasmo con que celebra el quincuagésimo aniversario de su definición dogmática, son una esperanza contra los enemigos de nuestra fe y de nuestras creencias cristianas.

Al terminar el sermón se cantó la despedida y comenzaron a desfilan las peregrinaciones a sus pueblos. »

Profunda fué la conmoción que sufrió la Provincia de Agustinos Recoletos de Filipinas cuando España perdió sus colonias en Oriente, en 1898; de suerte que aun la curia provincialicia hubo de cambiar de residencia mientras se esclarecía el horizonte político y religioso tan turbado entonces. Fué el Colegio de Marcilla la casa elegida por los Superiores para que residieran el Provincial y sus Definidores, con lo cual adquirió nuevo lustre albergando a tan venerables religiosos que dirigían los destinos de toda la Provincia. Marcilla recogió y continuó las glorias de Manila, donde brillaron tantos hombres de gobierno, tan santos, tan sabios, tan heroicos, tan patriotas.

Con motivo de la susodicha insurrección colonial, se interrumpió también la serie de Capítulos Provinciales que se celebraban en la capital del archipiélago, y hasta el año 1913 no pudo ser reanudada. Cúpole también a Marcilla ser el convento en que se recomenzase la celebración de los mismos. Así, pues, acordaron los Superiores que se celebrase el Capítulo en dicha casa. Veamos ahora cómo relata lo sucedido el P. Bernardino García de la Concepción en unos apuntes que me facilitó y son así:

«Circuladas las convocatorias, según se prescribe en nuestras Constituciones, por el entonces P. Rector Provincial, Fr. Segundo Cañas de San Cristóbal, fueron en los días 8 y 9 de Abril reuniéndose en dicho Colegio los Padres que debían intervenir en la elección del



nuevo Provincial y que al mismo tiempo habían de determinar todo cuanto creyeran pertinente al mayor régimen de la Provincia, tanto en lo que se refiere a la perfecta observancia de nuestras Leyes, como a la parte administrativa de sus Misiones en Filipinas y en Venezuela.

Fue el primero en llegar a la Casa Capitular el Reverendísimo Padre Prior General, Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia, con su Secretario general, Fray Bernardino García de la Concepción, con el objeto de tener varias conferencias con el P. Rector Provincial y varios Padres Ex Provinciales de la Provincia, entre los que estaba el Rvmo. P. Ex Comisario Apostólico Fray Mariano Bernad de la Virgen del Pilar, y preparar con anticipación cuanto pudiera ser objeto de las actas y determinaciones que se establecerían y aprobarían en el Capítulo.

El día 12 de Abril se cantó la Misa de Espíritu Santo, con asistencia de todos los PP. Capitulares y Comunidad, y a las ocho de la mañana el P. Secretario general, de orden de su Reverendísima, tocó a Capítulo con tres toques con la campana del claustro, y reunida la Comunidad y PP. Capitulares en el claustro Este del Colegio, destinado para Sala Capitular, se dió principio a tan solemne acto, rezando el Rvmo. P. General las oraciones mandadas y señaladas en el Manual de los Capítulos.

Después de ocuparse los Capitulares en la deliberación y estudio de las actas y determinaciones, procedióse, de conformidad con lo mandado en nuestras Constituciones, a la elección de Provincial, resultando

elegido el R. P. Fr. Agustín Garrido de San Antonio.

Seguidamente, reunida la Comunidad en la Sala Capitular, se hizo la proclamación por el Padre primer Escrutador, y terminada, el Rvmo. P. General entonó el *Te Deum*, que fue cantado por la Comunidad por los claustros del Colegio hasta la iglesia y dichas por el Reverendísimo P. Presidente las oraciones del Ritual, el nuevo Provincial, puesto de rodillas ante el P. Presidente, hizo la profesión de fe según lo mandado por el Papa Pío X, y terminada ésta, tomó asiento en medio del altar y pasó la Comunidad y PP. Capitulares a prestarle la obediencia besando su mano.

Por la tarde del mismo día, reunidos nuevamente en la Sala Capitular los PP. Capitulares, procedióse a la elección de los PP. Definidores, resultando elegidos los PP. Fr. Nemesio Llorente de San José, Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier, Fr. Tomás Cuevas de la Virgen de Araceli y Fr. Eusebio Valderrama de San Luis Gonzaga.

El domingo tuvo lugar la fiesta del Patrocinio de San José; ofició en la Misa el nuevo Provincial asistido por dos PP. Definidores, y ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el P. Fr. Benito Gabasa de San José, quien pronunció un elocuente sermón cantando de una manera admirable las glorias de la Recolección, muy particularmente de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas, ensalzando la labor apostólica de sus hijos en dichas islas y en el Japón, en donde varios rubricaron con su sangre las enseñanzas y doctrinas de Jesucristo.

Después, según lo preceptuado, se verificaron las



elecciones de Piores, etc., y se clausuró el Capítulo con felicidad.

Otro acontecimiento todavía más trascendental efectuóse en este famoso convento, y fue la celebración del Capítulo General de la Orden, en el año 1914. Fue el primer Capítulo General que como Orden celebraron los Agustinos Recoletos, pues si bien era continuación de las gloriosas Asambleas de la Descalcez Agustiniána, debe contarse, no obstante, como el primero que se verificaba después de la promulgación del Breve *Religiosas familias* por el cual Pío X, de felicísima memoria, elevaba nuestra Congregación a Orden independiente y perfecta. Quiso, pues, la divina Providencia que a este convento de Marcilla estuviese vinculado tan fausto y memorable suceso. Y se celebró bajo la dirección del Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza, P. Toribio Minguella de la Merced, religioso muy conocido por los cargos públicos que entre nosotros había desempeñado, y muy querido de todos por sus dotes de benignidad, modestia, rectitud de juicio, amor a la Orden y por sus talentos y cultura intelectual. Vinole el nombramiento de Roma, porque en Roma tenían conocimiento acabado de las virtudes del casi octogenario Obispo, en las cuales se cifraba el éxito de aquella Asamblea compuesta por tantos religiosos, doctos y fervorosos en el divino servicio. Veintitrés PP. Capitulares asistieron, y era de ver el movimiento que se desplegó en el convento para acomodar, cual convenía, a tan graves varones, muchos de los cuales venían de lejanas tierras con ansias de morar a la sombra de tan venerandos muros dentro de los cuales se deslizó su

juventud sosegada y deliciosamente. Nunca como entonces albergó el edificio Comunidad tan venerable y augusta.

El local para verificar las sesiones se acomodó en el espacioso claustro que mira al Este aderezado con la ornamentación sobria y decente que cuadra a la humildad de nuestro Instituto. El 26 de Mayo, habiendo tocado las campanas del claustro y de la torre, y reunidos los capitulares y toda la comunidad en la iglesia, dióse principio a la misa cantada del *Espíritu Santo*, que celebró el Rmo. P. Prior general Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia, asistido por los PP. Definidores Generales Fr. Gregorio Segura del Carmen y Fr. Pedro Corro del Rosario. Acabada la santa Misa, se dirigieron al lugar del Capítulo. se abrió la sesión con las ceremonias de costumbre, y se tuvo la gratisima sorpresa de oír una carta veneranda y muy cariñosa que el Eminentísimo Cardenal Vico, Protector de nuestra Orden, se dignó dirigir a los Padres reunidos en Capítulo, documento que merecía ser insertado aquí, pero que por sus dimensiones muy extensas omitimos; así como también se dió lectura al pliego en que el Cardenal Protector suplicó a la Santa Sede nombrara Presidente del Capítulo al Excmo. P. Toribio y al nombramiento correspondiente hecho por el Papa, que por cierto es autógrafa. Luego, como ocupó el asiento presidencial el designado, dirigió la palabra al Capítulo recomendando y encareciendo los ideales de paz y justicia que han informado siempre los Capítulos de nuestra Recolección, y para terminar, tuvo el feliz pensamiento de proclamar Presidente honorario del Capítulo al Pa-



triarca San José, Protector como era de la Orden, y al virtuosísimo e inolvidable P. Ezequiel Moreno, muerto en olor de santidad, lo proclamó como Secretario.

En seguida comenzaron los trabajos, en todos los que dominó el celo por nuestras glorias y sobre todo la de Dios Nuestro Señor. Permitaseme desglosar un texto de un artículo que publiqué a raíz de los acontecimientos. «En aquellas sesiones, quiénes decían la última palabra de la Teología y del Derecho Canónico; quiénes enunciaban conceptos muy luminosos de Disciplina regular; ya alardeaban unos de amantes de la Orden; ya propendían otros por los ideales de la sabiduría; éstos aportaban su contingente de experiencia en el campo de las misiones; aquéllos abogaban por la mayor dignidad de las Aulas, y todos contribuyeron a crear una como atmósfera de concordia que ha sido siempre el ideal y patrimonio de los que buscan el reinado de Jesucristo dentro de la perfección evangélica. Así, con este espíritu, fueron verificándose las sesiones mañana y tarde, para redactar treinta y dos actas y nueve determinaciones, dignas de tan graves capitulares.

El día 30 se efectuó la elección de los cargos generálicos: Prior General de la Orden fué nombrado el Reverendísimo P. Fidel de Blas de la Asunción, cuyos méritos no singularizo porque vive y son muy conocidos de todos, a quien le asignaron mediante canónica elección por Definidores Generales a los Padres Fr. Francisco Bergasa de la Virgen de Vico, Fr. Eulogio Sáenz de Santa Ana, Fr. Pedro Fabo del Corazón de María y Fr. Jesús Fernández

de San José. Procurador General en Roma fué elegido el P. Fr. Gregorio Segura del Carmen; Secretario General el P. Fr. Bernardino García de la Concepción y Cronista General al supradicho P. Fabo. Al siguiente día, festividad de Pentecostés, celebró misa solemne el recién elegido P. Fidel de Blas de la Asunción y los Padres Francisco Bergasa de la Virgen de Vico y Pedro Fabo del Corazón de María, misa en la que panegiricó las glorias de la Orden el notable orador sagrado Padre Benito Gabasa de San José. Asistió a la función en su solio pontifical el Excmo. P. Minguella, Presidente del Capitulo.»

La última fiesta notable fué motivada por la celebración de las *Bodas de oro* sacerdotales del Rmo. P. Prior General, Fr. Fidel de Blas de la Asunción, a 10 de Agosto de 1918. La relación de la misma hállase por extenso en *Santa Rita y el Pueblo cristiano* de 22 de Septiembre de 1918. Aquí sólo reproduzco algunos párrafos de dicha relación escrita por el P. Fr. Esteban Azcona del Corazón de Jesús:

«A la hora anunciada comienza el Rvmo. P. Fr. Fidel de Blas el santo Sacrificio asistido de los Reverendos PP. Definidores generales Fr. Pedro Fabo del Corazón de María y Fr. Jesús Fernández de San José, de diácono y subdiácono, respectivamente. La capilla musical del Colegio, reforzada con la valiosa ayuda del barítono de la Real capilla, Sr. Oses, y dirigida con arte y gusto por el R. Padre lector Fr. Aurelio de la Cruz, preludia los *Kyries* de la gran Misa del maestro Foschini; nubes de humo del incienso y torrentes de armonía sacras llenan por completo las bóvedas del hermo-



so templo: estamos ya en plena fiesta jubilar. Momentos después, el Rvmo. P. Prior general, con voz clara y potente entona el *Gloria in excelsis Deo* y la capilla musical recoge aquellos ecos y los traduce en armonías y notas, llenas de expresión y sentimiento, que van desarrollando magistralmente las preciosas estrofas del religioso himno.

Y llega el momento por todos anhelado. Cantado que fué el santo Evangelio, ocupa la cátedra del Espíritu Santo el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Toribio Minguella de las Mercedes, Obispo dimisionario de Sigüenza y titular de Basilinópolis, Agustino recoleto. La expectación que había por oír la autorizada y fervorosa palabra del octogenario Prelado era inmensa. De tema y de preámbulo le sirven aquellas hermosas palabras del cántico de los tres Niños: *Benedicamus Patrem et filium cum Sancto Spiritu*. La palabra del Sr. Minguella, a pesar de los años, es la misma de otros tiempos; fácil, correcta, clásica; las calificaciones, exactas; los tópicos, nuevos y bellos.

Concluida la misa se entonó el *Te Deum* y otra vez la capilla del Colegio lució sus imponderables aptitudes artísticas interpretando la grandiosa composición a tres voces sobre este tema del ya citado maestro Foschini. Entre tanto, fueron desfilando por delante del Rvmo. P. Prior General y besando respetuosamente su mano, primero, los religiosos, después, los dignísimos señores cura y coadjutor de la parroquia, el ilustre Ayuntamiento de Marcilla, que en pleno había asistido a la solemnidad, los excelentísimos señores Barón de San Vicente Ferrer con su señor hijo y D. Jesús Elorz,

ex diputado provincial de Navarra, con su distinguida familia; finalmente, los fieles todos.

Y terminó tan hermosa y religiosa fiesta con los votos unánimes, que propios y extraños hacían en aquellos momentos, pidiendo, entre transportes de alegría, largos años de vida para el Rvmo. P. Fr. Fidel de Blas, dignísimo Prior general de los Agustinos Recoletos.

Varias notas muy simpáticas resaltaron en esta fiesta que honran a Marcilla, entre otras, la concurrencia numerosísima que llenó los ámbitos del templo, precisamente en día de labor, sábado, y en tiempo de siega y trilla, que es el más perentorio del año para los marcilleses, dando así muestras de agradecimiento a la comunidad. También merece especial alabanza el M. I. Ayuntamiento, que asistió corporativamente y en pleno, con la bandera alzada y precedido de la banda municipal, la cual, dicho sea de paso, manifestó en la ejecución de su selecto repertorio la habilidad y talento artístico de que la dotó su fundador y maestro. ¡Muy bien por los marcilleses!

En dicho convento se redacta lo principal para el *Boletín de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas*, según reza la cubierta, revista mensual que, además de traer lo oficial de la entidad religiosa, de que es órgano, publica estudios notabilísimos de todo género de materias. En él demuestran sus colaboradores que saben perpetuar la fama de sabios y virtuosos que los agustinos descalzos tienen ganada en el mundo de las letras. Y eso que la publicación está en los principios. O mucho nos equivocamos, o esta Revista pronto ha de ser ocasión de que aparezca otra de



vuelos más encumbrados, de carácter más general y de selección e intensificación muy genuinas, porque como ánfora rebosante de olorosos jugos de sabiduría, con sus derramamientos se llenarán otros recipientes más amplios, supuesto que los moradores de este convento parecen sabios, lo son y seguirán produciendo copiosas generaciones, en cuyo escudo se adunen los símbolos del amor, de la ciencia, del sacrificio y de la devoción mariana.

En el convento de Marcilla han residido y ante la Santísima Virgen de la Blanca han orado multitud gloriosa de Padres y Hermanos legos que llevaron después a las más apartadas regiones del mundo un recuerdo simpático de Marcilla (1), cuya belleza topográfica han cantado, cuya fecundidad e industrias han enaltecido y cuya probidad de costumbres han recomendado cariñosamente. A muchos de éstos se refiere el P. Sádaba: «Invitamos al lector a pasar la vista por este *Catálogo* (2), en el que hallará insignes contemplativos, que en el retiro del claustro llegaron a la cumbre de la perfección evangélica y a la unión íntima con Dios mediante la práctica de las más sobresalientes virtudes monásticas; celosísimos misioneros que durante largos años se dedicaron a catequizar infieles, sacándolos de los montes para hacerlos participantes de los inestimables beneficios de la civilización cristiana; eminentes oradores sagrados que, llenos del espíritu de Dios, desempeñaron el ministerio de su palabra

---

(1) En una isla de Calamianes, Busuanga (Filipinas), existe un pueblo con el nombre de Marcilla, dado por uno de los misioneros.

(2) Pról. • pág. 24.

con la eficacia que acreditan los copiosos frutos recogidos en la conversión y santificación de las almas: párrocos modelos por su caridad, abnegación y desprendimiento, que sin perdonar sacrificio de ningún género consagraron su existencia a proporcionar todo el bienestar posible, en el orden moral y material, a los pueblos confiados a su cargo; meritísimos prelados, que gobernaron la Corporación con el mayor acierto, velando solícitos por el honor del santo hábito y el engrandecimiento de la Orden; egregios mitrados, dignos sucesores de los Apóstoles en el episcopado católico, que atendiendo con pastoral celo y vigilancia al cuidado de la grey cristiana que les fuera encomendada, han merecido bien de la Iglesia, dejando gratisima e imperecedora memoria de su pontificado, y, en fin, distinguidos escritores en cuyas obras acerca de muchos e importantes ramos del saber humano, han dejado pruebas inequívocas de su clarísimo ingenio, vasta erudición, sólida piedad y deseo de ser útiles a sus semejantes, aun a costa de grandes sacrificios; pues no fueron pequeños los que se hubieron de imponer para dedicarse a escribir aquellos beneméritos Religiosos, ocupados habitual e incesantemente en las arduas tareas a que los tenían ligados su sagrado ministerio.»

Pero como no es propio del historiador escribir discursos sino aducir documentos y datos, ahora entresacaré algunos nombres propios de individuos que habitaron en este convento, los cuales han pasado ya a la categoría de los muertos. Excluyo a los que todavía viven por no someter a prueba su modestia.

Religiosos que se han distinguido por su virtud:



Juan Gascón del Angel Custodio; Ezequiel Moreno del Rosario; Patricio Ruiz de San Nicolás; H.<sup>o</sup> Felipe Pardo del Cristo de la Columna; Ramón Miramón de la Concepción; José María Jaso del Carmen, muerto en olor de santidad; Félix Royo del Rosario, asesinado por mano alevé y sacrilega; Anacleto Jiménez de la Virgen del Burgo; Cayetano Fernández de San Luis Gonzaga; H.<sup>o</sup> Miguel Aizcorbe de S. José; Martín González de la V. de la Barda; Robustiano Erice de los SS. Corazones; Victor Baltanás del Rosario, sacrificado por defender los derechos de la Iglesia; y la gloriosa pléyade de víctimas de la insurrección filipina, dirigida y fomentada por la masonería en odio del altar y del trono, gloriosa pléyade cuyos nombres deben figurar aquí como mártires de la Religión y de la Patria. conviene a saber: José María Learte del Carmen, Simeón Marín de la V. del Amor Hermoso, Toribio Mateo del Carmen, Toribio Moreno de la Soledad, Faustino Liza-soain de S. Roque, Agapito Echevoyen de S. José, los Padres Domingo Cabrejas del Cristo de la Columna, José Sanjuán de la V. del Niño Perdido, Baldomero Abadía de la V. de la Piedad, Manuel Azagra del Carmen, Mariano Torrente de S. Nicolás, Andrés Romero de la Concepción, Juan Navas del Carmen, Epifanio Vergara de la Concepción, Julián Jiménez del Rosario, Juan Ortiz de la Concepción, Isidoro Liberal de los SS. Corazones, Gregorio Bueno de la Virgen del Romero, y los Hermanos Legos Román Caballero de la V. del Plu, Jorge Zueco del Rosario, Bernardo Angós del C. de María, Luis Carbayo del Carmen, Julián Umbón del C. de Jesús, Victoriano López de la Virgen del Plú,

Dámaso Goñi de la Virgen del Plú, Juan Herrero de la V. del Amor Hermoso, y los tres Padres Maximino Martínez de S. José, Manuel Jiménez del Corazón de Jesús y Buenaventura Iturri del Carmen, que por librarse del cautiverio naufragaron en el mar.

Religiosos que descollaron como sabios y como escritores:

P. Pío Mareca de la Concepción; Antonio Ubeda de la Santísima Trinidad; Patricio Marcellán de S. José; Eustaquio Moreno del Rosario; Mauricio Ferrero de la V. del Vico; Santiago Matute del Cristo de la 3.<sup>a</sup> Orden; Nicolás Casas del Carmen; Casto Nájera de la Concepción; Demetrio Navascués de S. José; Juan Ortiz de la Concepción; Félix Guillén de S. José; Víctor Ruiz de S. José; Miguel Ugarte del Pilar; Juan Fernando Ruiz de la V. del Socorro; Miguel García de S. José; Gerardo Díez de la Concepción; Florencio Elizalde de la Concepción; Manuel Tarazona del Pilar; Vicente Pascual de S. José; Francisco García de los Desamparados; Juan Briones del C. de Jesús.

Religiosos que desempeñaron altos cargos en la Orden:

Iñigo Narro de la Concepción; Mariano Bernad del Pilar; Juan Santesteban de S. José; Eduardo Melero del Carmen; Florentino Sáinz de Vico; Manuel Mateo del Carmen; Francisco Ayarra de la Madre de Dios; Marmerto Lizasoain de S. Luis; Patricio Adell de S. Macario; Juan Cruz Gómez del Corazón de Jesús; Agustín Garrido de S. Antonio.

Religiosos que llegaron a ser Obispos:

Ezequiel Moreno del Rosario; Andrés Ferrero de San



José; Nicolás Casas del Carmen; sin contar, porque vive, el octogenario P. Toribio Minguella de la Merced.

Para edificación de todos, aquí está la lista de Religiosos misioneros que salieron de Marcilla, solamente de Marcilla, a las *Islas Filipinas*:

6 de Marzo de 1866, diez.—23 de Enero de 1868, veinte.—4 de Octubre de 1869, dieciocho.—26 de Marzo de 1870, doce.—24 de Noviembre de 1870, tres.—1.º de Abril de 1872, diecisiete.—25 de Mayo de 1872, quince.—Principios de Mayo de 1873, veintiocho.—Noviembre de 1874, siete.—Octubre de 1875, nueve.—Diciembre de 1876, once.—Junio de 1877, dos.—Diciembre de 1877, once.—Julio de 1878, doce.—Octubre de 1879, catorce.—Octubre de 1880, ocho.—Septiembre de 1881, siete.—Octubre de 1882, once.—Agosto de 1883, diez.—Abril de 1884, cuatro.—Mayo de 1884, catorce.—Enero de 1885, cuatro.—Noviembre de 1885, doce.—28 de Septiembre de 1886, catorce.—17 de Octubre de 1887, diecisiete.—18 de Septiembre de 1888, trece.—18 de Septiembre de 1889, catorce.—Diciembre de 1889, dieciocho.—Septiembre de 1891, diecisiete.—Octubre de 1891, cuatro.—Agosto de 1892, dieciséis.—Septiembre de 1893, diecisiete.—Septiembre de 1894, veintiuno.—Junio de 1895, treinta.—Septiembre de 1896, catorce.—Agosto de 1897, tres.—Septiembre de 1897, veintiuno.—Enero de 1906, ocho.—Noviembre de 1906, ocho.—Noviembre de 1907, siete.—Julio de 1909, nueve.—Julio de 1911, seis.—Enero de 1912, cuatro.—Agosto de 1912, seis.—Octubre de 1912, dos.—Idem id. id., nueve.—Septiembre de 1914, cuatro.—Idem id. id., tres.—Sep-

tiembre de 1915, tres.—Marzo de 1916, cinco.—Julio de 1916, tres.—Septiembre de 1917, cinco.

Por último, permítaseme hacer un extracto de las misiones que han salido de este Convento a diferentes partes del mundo; y también nombrar a algunos de los religiosos conventuales que se han distinguido por sus virtudes y talentos.

*Misioneros al Brasil.* — Enero de 1899, catorce.—Abril de 1899, cuatro.—Junio de 1899, seis.—Julio de 1899, cinco.—Septiembre de 1899, doce.—Octubre de 1899, cuatro.—Septiembre de 1900, dos.—Mayo de 1901, seis. Febrero de 1902, cinco.—Noviembre de 1902, cinco.—Julio de 1903, dos.—Septiembre de 1903, cinco.—Marzo de 1904, dos.—Septiembre de 1905, tres.

*Misioneros a los Estados Unidos de Norte América.* Septiembre de 1910, dos.—Noviembre de 1911, cinco.

*Misioneros a China.* — Mayo de 1913, cuatro.

*Misioneros a la Isla de Trinidad.* — Mayo de 1913, dos.

*Misioneros a Colombia.* — Enero de 1894, cuatro.—Diciembre de 1894, dos.—Septiembre de 1895, tres.—Septiembre de 1898, trece.—Noviembre de 1898, diecisiete.—Junio de 1899, cinco.

*Misioneros a Venezuela.* — Abril de 1899, ocho.—Abril de 1903, tres.—Octubre de 1903, cinco.—Idem id. idem, tres.—Febrero de 1905, dos.—Diciembre de 1909, dos.—Enero de 1914, dos.—Septiembre de 1914, tres.—Idem id. id., cuatro.—Septiembre de 1915, cuatro.—Septiembre de 1916, cuatro.—Septiembre de 1917, tres.

Véase la serie de Rectores del Colegio desde su fundación:



P. Fr. Gregorio Logroño del Nombre de María y luego el P. Fr. Juan Gascón del Angel Custodio; año de 1865.

P. Fr. Sabas Tejero de la Madre de Dios, trienio de 1867-70.

P. Fr. Marcial Bellido de la Concepción, 1873.

P. Fr. Iñigo Narro de la Concepción, 1873

P. Fr. Mariano Bernad del Pilar, 1875.

P. Fr. Juan Pablo Ruiz del Santo Cristo del Sudor, 1879.

P. Fr. Iñigo Narro de la Concepción, 1882.

P. Fr. Hilario Eraso de la Virgen de Araceli, 1885.

P. Fr. Florentino Sáinz de la Concepción, 1888,

P. Fr. Simeón Mendoza de San José, 1891.

P. Fr. Mauricio Ferrero de la Virgen de Vico, 1894.

P. Fr. Fidel de Blas de la Asunción, desde Agosto de 1897 a Diciembre de 1898.

P. Fr. Victor Ruiz de San José, hasta el 3 de Junio de 1900.

P. Fr. Esteban Martínez de San Antonio, hasta el 3 de Julio de 1900.

P. Fr. Demetrio Navascués de San José, hasta Marzo de 1902.

P. Fr. Pedro Corro del Rosario, hasta Septiembre de 1905.

P. Fr. Florentino Aranda de la Virgen de los Dolores, 1905-1908.

P. Fr. Agustín Garrido de San Antonio, 1908-1913.

P. Fr. Pedro Pérez del Pilar, 1913-1916.

P. Fr. Florencio Aranda de la Virgen de los Dolores, 1916.

## CAPITULO DECIMOSEXTO

**Dáse cuenta de algunos varones ilustres de esta villa.**

Si es Navarra madre fecunda de ingenios peregrinos y felicísima matrona rodeada de hijos que la acarician, ennoblecen, amparan e inmortalizan con lauros gloriosos, Marcilla, como parte integrante, contribuye a este concierto con afamados representantes de la milicia, la ciencia, las letras y la santidad. Ufánase Javier con su San Francisco, Fítero con su venerable Palafox, Echaide con el gran literato agustino Malón, Burlada con el musicólogo y compositor Eslava, Pamplona con el analista Moret y otras celebridades, Viana con el historiador Alesón y Villoslada, Miranda con sus teólogos hermanos Carranza, Tudela con el afamado médico Servet, Barásoain con el sabio y piadoso Aranguren, Arzobispo de Manila, y con el teólogo Azpilcueta, Puente de la Reina con el músico Arrieta, Roncal con Gayarre, el ángel de las melodías; pero Marcilla ofrece a la Historia un grupo de varones comparables con cualesquier por renombrados que sean.

Y téngase en cuenta que en el raudó y embarullado correr de los años, no curaron los antepasados de enriquecer los archivos de Marcilla con memorias, sino, atentos a realizar grandes y patrióticas hazañas, dejaron a la posteridad incapacitada para levantar monumentos de gloria en honor de los muchos personajes que en esta villa nacieron. Dos focos, poderosos y constantes, o dos semilleros de varones célebres hubo siempre,



y de los dos nacerían, no cabe duda, esforzados guerreros y hombres piadosos y doctos; el Monasterio y el Castillo contribuyeron a ello como en pocos lugares de Navarra; y así estará en lo cierto quien conjeturare que del convento salieron insignes Obispos y dignidades eclesiásticas, escritores y oradores, y del Castillo bizarros soldados que acudían a los llamamientos de la Patria en las guerras intestinas y en las que en remotos países se desarrollaban con gloria y prez de la navarra sangre. Sangre marcillesa corría, por ejemplo, en las venas de los soldados de Doña Berenguela, prometida del rey Ricardo de Inglaterra, en su excursión a Grecia y Tierra Santa; y en la de los expedicionarios a Oriente, al mando del infante Don Luis; así como también sangre marcillesa bullía en los pechos de aquella falange gloriosa de navarros que en las Navas de Tolosa asombraron al mundo con su arrojo de gigantes, llenos de patriotismo religioso. Dícelo un excelente historiador navarro, D. Julio Artadill, en carta fechada en Pamplona a 17 de Mayo de 1912 y dirigida al Alcalde de Marcilla (1).

### **Don Fermín de Marcilla.**

«Marcilla no faltó a la batalla (Navas de Tolosa), pues en ella se distinguió un Infanzón navarro, don Fermín de Marcilla, que, cual noble, no irá sin sus vasallos. Sabido es que entonces, generalmente, el apellido denotaba el origen; y de lo dicho deduzco que Marcilla ha tenido alguna vez cadenas en su escudo.»

---

(1) Arch. mun. L. H.

El mismo autor, exsecretario de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra, trae los siguientes datos de este muy notable marcillés con estas palabras:

«Don Fermín Marcilla (1).

(Mondejar, apéndice 14, pág. 127.) Las trovas de Morón Jaime Febrer – omitido por Balaguer en su hermosa obra *Historia de los Trovadores* – dedicadas a los caballeros que más se distinguieron en la jornada de Las Navas, encomian el heroísmo de este guerrero en los siguientes términos:

En Don Fermín Marcilla  
 infanzó Navarro.  
 dihuen descendeix  
 de Sancho Garces;  
 que ab lo Rey en Pere  
 asistí bizarro,  
 trobantse en les Naves:  
 é ab gentil desgarró  
 peleá valent,  
 é que á un Alavés  
 li llevá lo camp,  
 é aguda victoria  
 tornanse a lo Rey;  
 per Castellfabí  
 é per Ademuz  
 conseguí la gloria  
 d'aquestos dos llochs.  
 Son fill per memoria  
 pintá en lo camp blanch.

---

(1) *Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra*, 2.º trimestre de 1912, págs. 151 y 152.



faises carmesis  
 e una stela blavá  
 com la veen aci.»

Traducido literalmente del catalán, dice así:

Don Fermín Marcilla  
 infanzón Navarro,  
 dicen ser descendiente  
 de Sancho Garcés;  
 que con el Rey Don Pedro  
 asistió bizarro,  
 encontrándose en Las Navas;  
 y con gentil audacia  
 combatió valientemente,  
 y que a un Alavés  
 le quitó la cabeza,  
 y ayudó a la victoria.  
 Volviéndose al Rey  
 por Castellfabí  
 y por Ademuz  
 consiguió la victoria  
 de estos dos lugares.  
 Su hijo para memoria  
 pintó en Campo Blanco  
 fajas carmesís,  
 y una estrella azul  
 como la ven aquí.

La biografía de D. Fermín Marcilla se completa con la de Diego Garcés de Marcilla, el llamado amante de Teruel, en las obras, cuya descripción bibliográfica debo al diligentísimo señor Zalba:

*Memoria* | genealógica | justificada | de la familia

que trae el sobrenombre | Garces de Marcilla | establecida | en la ciudad de Teruel | que presenta a S. M. | el capitán D. Joseph Thomas Garcés de Marcilla | Caballero del orden militar de Nuestra Señora de Montesa | y Gobernador en lo político y militar de la Villa de San Ma | theo y maestrazgo del mismo orden en el reyno | de Valencia. | Madrid MDCCLXXX.—En la oficina de D. Manuel Martín. Con las licencias necesarias.

Fol. 68, págs.

Al principio hay un árbol genealógico de los Garcés de Marcilla, cuya casa solariega estuvo en Navarra.

*Los Amantes de Teruel.*—Proceso de unas momias, por Justo Zapater y Jareño. 1890. (Biblioteca Turolense). Ms. autógr. Consta de un prólogo y tres partes. En el prólogo habla de Blanca Garcés y Sancho de Agramonte.

En la segunda parte. XIV. Certificación de una supuesta genealogía... XVII. Mas. Garceses y otros Marcillas. XIX. Los reyes de Navarra. (*Los amantes*, páginas 135-137.)

La parte interesante de esta *Memoria*, en lo relativo a los *Amantes*, es la que trata de D. Diego Garcés de Marcilla, y ocupa desde la página 18 hasta la 23.

Este, como la mayoría de los que se han ocupado del mismo asunto, afirma que Marcilla peleó con gloria y provecho en las Navas de Tolosa. Esto está desglosado de *Los Amantes de Teruel*, de Domingo Gascón (1). Conviene mencionar como meritísima la obra de Este-

(1) Bibl., pág. 83.



ban Gabarda, *Historia de los Amantes de Teruel con los documentos justificativos*, etc., Valencia 1842, quien trae el escudo de los Garcés de Marcilla orlado con las cadenas de Navarra. El escudo fué reproducido por Serón en la página 114. Tiene Gascón por diálogo inverosímil el sostenido por los Amantes según Gabarda, en presencia de Azagra, marido de Isabel.

También se ocupó en este asunto de los *Amantes*, D. Justo Zapater y Jareño. Su trabajo autógrafo se conserva inédito en Valencia, en la Biblioteca turolense. En el prólogo se habla de Blanca Garcés y de Sancho de Agramonte. En el año 1891 se dió cuenta al público de este estudio en *Miscelanea Turolense*; después el autor amplió con una tercera parte o sección su libro, en la cual no habla de asuntos navarros. En la segunda parte sí habla de rectificaciones genealógicas; en el número XVII habla de *Mas. Garceses y Marcillas*; en el XIX, de *Los Reyes de Navarra*, y en el número XIV, de *Certificación de una supuesta genealogía*.

Dice Hartzzenbusch (1):

«El nombre de los Amantes de Teruel, cada vez que se oye, trae a la imaginación el modelo más cabal y perfecto de un amor virtuoso, entrañable y fino; es una expresión proverbial con que representamos el último grado de la pasión amorosa limpia de crimen; es un símbolo para ella como el nombre del Cid para el valor y el de Don Quijote para la extravagancia.» No hay español que ignore que existen en Teruel los cadáveres

---

(1) Artículo publicado en *El Laberinto*, Madrid, 16 de Diciembre de 1843.

momificados de Juan Diego de Marcilla e Isabel de Segura; no hay quien ignore sus dolorosos amores y su trágico desenlace. «Pero ¿cuál es la tradición?—pregunta el citado Domingo Gascón (1). Para nosotros, despojándola de las galas o de las ridículas vestiduras con que quisieron adornarla los poetas y falsos historiadores, es sencillamente que dos jóvenes se querían con ardiente pasión; los padres de ella se opusieron a esos amores y quisieron casarla con otro; ella resiste cuanto puede, pero al fin vence la autoridad paterna. La misma noche del día de la boda logra el amante llegar hasta su amada, y en la propia casa de ésta, después de las naturales explicaciones, y al separarse para siempre, le pide una última prueba de amor: un beso, según la tradición más generalizada; ella se lo niega por estar ya unida a otro hombre, aunque lo aborrece, y ante esta negativa muere el amante como herido por el rayo. Al siguiente día, en el mismo acto del entierro, dentro de la misma iglesia y ante numeroso concurso, se arroja ella sobre el cadáver del que fué su amante, le da el negado beso y abrazada a él queda muerta».

De aquí este popularísimo cantar, el más popular de entre los quince alusivos al mismo asunto que trae Gascón:

Los Amantes de Teruel  
murieron de sentimiento;  
yo también me moriré  
si no logro lo que intento.

1) *Los Amantes de Teruel*, etc. Pról., págs. 24 y 25.



El asunto de Marcilla y Segura ha creado además una verdadera literatura patria: más de ciento veinte libros, folletos y artículos constituyen la bibliografía de los *Amantes*.

Cómo los Marcillas de Teruel se entroncan y son injertos navarros en aragoneses, lo demuestra la siguiente cita proporcionada por el inteligente y culto D. Emiliano Ladreo, médico de Sos, quien a fuer de amigo copió esto de la *Crónica de Valencia* por Martín Viciara, de la que hay ejemplares manuscritos en poder del Dr. D. José de Rujula Ochoterena, cronista, rey de Armas de S. M. y del Reino de Navarra, y otro en la biblioteca de Padres Escolapios de Sos. Véase la cita con su propia ortografía:

«Segunda parte. Linajes de Valencia.

*De la familia de Marcilla.*

Mosen Pedro Garces de Marcilla Juan García de Marcilla, Baltasar García de Marcilla, Mosen Juan Garces de Marcilla, Canónigo de la Iglesia de Segorbe, son cavalleros de solar conocido de un lugar de Navarra llamado Marcilla, el que fue arruinado por las guerras, y los Cavalleros de este linaje pasaron a vivir a Peralta, que es otra Villa en Navarra, pero con apellido de Marcilla. Y despues sucedio que Martín Martínez de Marcilla, vino a vivir y asento casa en la ciudad de Teruel. Este por conservacion de su antigua hidalguia, suplico al Rey Don Martin, que le admitiese a pruebas, y que le mandase despachar Privilegio de Hidalguía: segun he visto dello las escrituras y recaudos y una sentencia real dada en Zaragoza a XXX de Ene-

ro año de MCCCCII. Con la cual el Rey declara y provehe que el dicho Martín Martínez de Marcilla suficientemente ha provado que los Cavalleros de Marcilla ~~no~~ pasará<sup>ra</sup> vivir a Peralta: y que de Peralta el dicho Martín Martínez de Marcilla ha pasado con su casa a vivir a Teruel: y que los de la casa y familia de Marcilla son Hidalgos é Infanzones y de solar conocido en la villa de Marcilla en Navarra: y que las propias armas dessa familia son, un escudo con seis faxas yguales, tres de plata y tres de gvles, y destos de Teruel han venido los desuso nombrados a Valencia.»

De paso tratemos ahora del BLASÓN DE LA VILLA.

De la actuación de D. Fermín de Marcilla y sus vasallos en la batalla de las Navas saca en consecuencia el Sr. Artadill que Marcilla en un principio llevó como escudo de armas un castillo con las cadenas de las Navas y no un arbusto como figuraba en el blasón municipal en el año 1912 en que se suscitó la duda de la autenticidad. Marcilla concurrió a las Navas de Tolosa con cuarenta y nueve pueblos más de Navarra, a todos los cuales se les concedió la honra de ostentar en las armas del municipio las consabidas cadenas. De los cincuenta pueblos se dejaron perder ese distintivo blasonado veinte pueblos y entre ellos Marcilla. Con este motivo el citado Artadill escribió al señor Alcalde en carta de 24 de Mayo de 1912 lo siguiente (1):

«Marcilla emplea actualmente un blasón que no es el primitivo, y en estos casos no debe imperar el gusto ni el capricho, sino la tradición; los timbres de un pue-

(1) Arch. mun. Let. H.



blo no arrancan de su riqueza sino de su historia; riqueza e historia no son antagónicas. La primera se manifiesta en el aspecto último: la segunda se revela en otro orden.

A mi juicio, el castillo que antes usó Marcilla aludiría al que doña Ana de Velasco salvó de la destrucción en 1512, siendo marquesa de Falces; quiso asolarlo Cisneros y arrebatár a Marcilla ese monumento histórico y defensor, pero la entereza y arrogancia de una mujer esforzada y decidida, que estaba con su gente, con armas y con corazón para la defensa, lo libró de perecer.

¿No es esto más digno de perpetuarse que la remolacha, la vid o el olivo? Con estos elementos vive el cuerpo, con aquellos recuerdos el alma. Unos y otros merecen sostenerse cada cual en su esfera; las tradiciones gloriosas no impiden ni estorban a las fuentes de riqueza, ésta no se manifiesta en el escudo, ni aquélla en el presupuesto nacional.

Así, pues, creo que hubo alguna vez desacierto en cambiar el escudo, sustituyendo el castillo por la cepa con racimos; y con iguales facultades hoy ustedes podrían reponer el castillo con orla de cadenas en su escudo. Los emblemas de hidalguía, los títulos de nobleza, las glorias históricas deben ir al escudo sin mezcla alguna de la riqueza material.»

Así opina el Sr. Artadill, quien dice algo de la verdad, pero no la dice toda. Convengo en que es timbre de honor y digno de figurar en la heráldica de los Municipios todo signo relacionado con la milicia y los hechos históricos de las armas, pero que tales insignias

sean preferibles a las que simbolizan la Agricultura y la Industria, esto no me parece puesto en razón. Ciertamente es que en los tiempos medioevales se tomaban principalmente símbolos y cifras alusivas a la guerra, pero no lo es menos que figuran también en los escudos blasonados las insignias de Agricultura y de Industria tal como eran practicadas entonces.

No hay, por lo tanto, fundamento suficiente para retirar del membrete de un Ayuntamiento un árbol u otro detalle de la flora y substituirlo con un castillo, por histórico e importante que sea. ¿Por qué Marcilla ha de preferir el emblema de una epopeya militar y lo ha de posponer al símbolo de su laboriosidad, de su carácter agrícola y del fundamento y desarrollo de su riqueza territorial, especialísima entre los otros pueblos? Probablemente, los antiguos marcilleses adoptaron la cepa de vid para su escudo oficial porque en éste reconocían y confesaban que por la inteligencia en el negocio y por la honradez de sus relaciones agrícolas era pueblo libre, noble y digno de mayores destinos en la historia de Navarra.

Los pueblos evolucionan. Hay problemas sociales hoy, que no fueron ni siquiera vislumbrados por nuestros antecesores. Era la guerra en los tiempos feudales algo así como el medio ambiente de la vida popular. El castillo roqueño y la fortaleza militar constituían la garantía de sus intereses. Hoy la guerra intestina entraña una idea de abominación: abominamos de los señores de horca y cuchillo. Los perfeccionamientos de la Agricultura y de la industria fabril han compenetrado el alma de los pueblos, y nadie aspira



sino al engrandecimiento de la Patria por la cultura, religiosa y social, que se perfecciona con la prosperidad material del individuo. Ha pasado al menosprecio de las multitudes el concepto de las conquistas de la fuerza; y reina el concepto del trabajo y de la paz, que son los gérmenes fecundísimos del progreso.

Bueno es que se sepa que los marcilleses se distinguieron por su valentía militar; pero mejor me parece esta alabanza: los marcilleses han sido siempre y son excelentes vinicultores.

No creo que el Sr. Artadill, versado como es en la heráldica navarra, tache sin restricciones como indigna del blasón una planta botánica, pues él no puede desconocer que en muchísimos de los escudos de los municipios de Navarra se ve alguna. Precisamente predomina esa nota. Y no sólo se ve en sus cuarteles dicho signo alternando con otras figuras del reino animal y mineral, sino que cuarenta y cuatro pueblos tienen en su escudo por *único* dibujo un árbol o una planta del reino vegetal. Veamos cuales son:

Pueblos de Navarra que tienen *sólo* un árbol o planta en su escudo heráldico: Egozcue, Arruazu, Atez, Erasun, Legarda, Muruzábal, Olaibar, Saldias, Santesteban, Ulzama, Urdax, Uterga, Vidaurreta, Abaurrea Alta, Abaurrea Baja, Arce, Arive, Burguete, Elorz, Esteribar, Ezprogui, Garayoa, Lerga, Orbara, Urrau Bajo, Aezcoa, Yesa, Aberin, Allín, Artazu, Giorquillano, Larraoña, Marañón, Mendaza, Metauten, San Adrián, Torres de Sansol, Larraga, Leoz, Olóriz, Pitiillas, Unzué, Barillas, Fitero y Fustiñana.

Es de notar que si tantos pueblos se honran con estos

emblemas, solamente uno tiene, como Marcilla, por única figura una cepa; así es que, siquiera por razón de singularidad, convendría conservarla, máxime que dice relación esta planta con los vinos famosos que producían sus viñedos desde el tiempo de los moros. Por los vinos llamaban a esta planicie «tierra de promisión», como atrás dejamos apuntado.

Y tan justificada lleva esa nombradía de agricultura que las autoridades de la provincia no vacilaron en elegir a Marcilla para realizar proyectos de mucho progreso en este sentido. Al efecto, el año 1908 se estableció un campo de experimentación en Marcilla para repoblar el viñedo en Navarra, campo que constaba de tres parcelas con 1.200 cepas en un terreno de característica geológica llamada Aluvión antiguo, y con una altitud sobre el nivel del mar de 290 metros.

También se puso un vivero regional de vid americana en el espacio de 68 robadas (6,10 hectáreas), con cinco variedades de cepas distribuidas en 19.000 pies-madres, que daban como valor de producción 1.200 pesetas, y 134.000 sarmientos de vivero e ingertables.

Por lo tanto, muy bien puede blasonar los cuarteles del escudo marcillés una cepa cargada de fruto.

Marcilla es un pueblo eminentemente agrícola; el viñedo constituye una de las principales fuentes de su riqueza. Por el trabajo se hicieron grandes los hijos de Marcilla, con su castillo defendieron su grandeza. El castillo puede ser pronto un hacimiento de escombros o quizá materiales de edificaciones nuevas, aunque su significación moral y simbólica nunca desaparezca; pero la mejor defensa de su agricultura es su agricul-



tura misma, y su garantía de progreso y perpetuidad la honradez.

Yo, a la verdad, no hubiera cambiado el escudo de su bandera; a lo sumo, hubiese combinado ambas figuras, el castillo y la cepa; y mejor aún, a fin de que el escudo marcillés contenga todos los símbolos de su grandeza y a fin de que se distinga de todos los escudos de municipios navarros, pues el actual se confunde con algunos y el antiguo se confundía también, opino que su blasón debe tener cuatro cuarteles: el primero con el dibujo del Convento, porque Marcilla se fundó, se desarrolló y se engrandeció a su sombra; el segundo, con las cadenas de Navarra, porque Marcilla contribuyó al establecimiento del antiguo reino de Navarra, y además peleó en las Navas de Tolosa; en el tercer cuartel figurará la cepa de vid, ya por ser símbolo de agricultura, ya porque Marcilla se distinguió desde el siglo VIII y antes por sus vinos; y en el último cuartel muy bien ostentará sus torres al Palacio-Castillo, como emblema de valor militar y como recuerdo de epopeyas grandiosísimas.

Ofrezco a la consideración del M. I. Ayuntamiento con el respeto debido tal idea.

### **Don Antonio Peralta y Velasco.**

Antonio II Peralta y Velasco, marqués de Falces, es otro hijo de Marcilla muy digno de figurar en esta historia. Tuvo por padres a D. Gastón Peralta y a la heroína y bizarrísima defensora del castillo, D.<sup>a</sup> Ana de Velasco, cuyas capitulaciones matrimoniales se hicieron en el castillo, y vió la luz del mundo el 13 de Septiembre

de 1546 en el dicho su palacio, día de la exaltación de la Santa Cruz. Su padre no sólo era Marqués de Falces, sino también Barón de Marcilla, y sirvió lealmente a la causa de los infortunados y prófugos reyes de Navarra.

La madre de Antonio II murió de sobreparto, como a los dos meses, desgracia que privó al niño de las caricias maternas que suelen ser irremplazables. Antonio tenía otros hermanos. Muy llorada fué en Marcilla la muerte de aquella Excma. Marquesa que tanto distinguió y favoreció a sus vasallos los marcilleses.

De la niñez y juventud de este marcillés no hemos podido averiguar nada, sino que a los 13 años de edad vió a su lado por madre política a D.<sup>a</sup> Leonor Murde, viuda, *muy noble y muy magnífica* aragonesa, que casó con D. Gastón el 29 de Marzo de 1559, y la cual murió a los catorce años de matrimonio sin dejar sucesión.

Otra vez casó el padre de Antonio y fué con una muy noble dama de Cadreita que se llamaba Inés Diez de Aux de Armendáriz, y se titulaba Marquesa. Fruto de este matrimonio fué un hijo que murió en los primeros años de su vida. También murió a mediados del año 1645 D. Juan Peralta, hermano mayor de Antonio y heredero del Marquesado y de la Baronía, así como también falleció por los años de 1600 su hermana Doña Juliana Angela, que llegó a ser Princesa de Portugal y madre del famosísimo rey portugués D. Sebastián, el de las guerras trágicas con Marruecos.

Así es cómo D. Antonio, por muerte de su padre acaecida el año 1587, vino a heredar el Marquesado y Baronía de Marcilla, siendo el cuarto Marqués de este



titulo, y sexto Conde de Santisteban de Lerín, Mayordomo Mayor perpetuo y hereditario de la Casa Real de Navarra, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, y desde hacía cinco años Comendador de Malagón. A los dos años de tomar posesión del Marquesado, o sea a 15 de Diciembre de 1589, fué condecorado también con el título de Comendador de Cañaveral, y también Gentilhombre de la Cámara del rey Felipe II, a quien este Monarca llamó *Inclito y bien amado nuestro* por *sus buenos y leales servicios*, elogio por cierto muy meditado por Felipe II, que no los prodigaba sino que los hacía recaer en quienes lo merecían con verdadero fundamento.

En la Real Cédula dada en El Pardo a 22 de Noviembre de 1587 en que este prudente y virtuoso Rey investía de la dignidad de Mayordomo Mayor a este hijo de Marcilla, dicese que lo hace «acatando la mucha fidelidad, méritos, habilidad y suficiencia del inclito y bien amado nuestro D. Antonio de Peralta, Marqués de Falces, y los buenos y leales servicios que nos ha hecho y esperamos que nos hará».

Contrajo matrimonio dos veces; de la primera mujer, que era Marquesa también, tuvo una niña llamada Ana María, y de la segunda no hubo descendencia. Llamábase la primera Doña Ana de Campo, primogénita de una casa muy noble, la cual tuvo muchos hermanos, de entre los cuales unos murieron jóvenes, otros se casaron y no tuvieron sucesión y otros fueron eclesiásticos; razón por la cual vino a heredar cuantiosas riquezas. Hermanos de esta Marquesa fueron D. Gonzalo de Campo, Camarero del Papa Clemente VIII, des-

pués Canónigo de Sevilla, electo Obispo de Guadix y Baza y, por último, Arzobispo de Lima, y electo de Santiago de Galicia; silla que no ocupó porque murió en el Perú a la edad de 54 años. Fueron también hermanos de esta Marquesa los Padres agustinos Fray Felipe de Campo, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, y Fray Diego de Campo, Consultor de la Suprema y General Inquisición; D. Jerónimo de Campo, Arcediano de Nieblis y Canónigo-dignidad de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla; y Fray Bernardo de Campo, que fué Guardián del Convento de San Francisco, de Salamanca.

El día 15 de Agosto de 1591 testó la esposa del Marqués a favor de su única hija, Ana María, y murió el 3 de Septiembre en Madrid. Por este testamento ordenó que se fundara, según convenio con su marido, un Monasterio de Carmelitas Descalzos en su Torre de Maya, entre Falces y Peralta, cuya capilla mayor o presbiterio había de servir para su enterramiento (1).

En segundas nupcias casó D. Antonio Peralta con otra Marquesa, Doña Margarita Fuenmayor, que era viuda, hija de D. Juan Alonso de Vinuesa y Castejón, gran político de Felipe II, y muy erudito en Historia y Genealogía. En este matrimonio no hubo descendencia, por lo cual la Marquesa Doña Margarita hizo es-

---

(1) Según carta del ilustrado Párroco de Falces, D. Mariano Peña, fecha 30 de Julio de 1916 «no hay memoria de que en esta villa haya habido jamás Convento de Carmelitas. No entre Falces y Peralta, sino al oeste del pueblo y pegado a él existen ruinas (un torreón) de antiguo palacio, propiedad del Marquesado de Falces. Al pie de ese castillo existe una plazuela que, aunque hoy oficialmente se llama de San Miguel, el pueblo sigue llamándola como siempre, plazuela de Maya.»



critura de convenio con la hijastra Doña Ana María, estando ambas en el Palacio de Marcilla, el 19 de Octubre de 1595.

La Marquesa de Falces, Doña Ana Margarita de Fuenmayor, por escritura de codicillo otorgada a 12 de Marzo de 1612 en Cervera, testamento que se abrió y publicó a 13 de Abril de 1613, dejó un juro de 400 ducados para que en Agreda se fundase un Convento de Agustinas Recoletas, cuyas fundadoras fueron de la Encarnación de Valladolid el 1.º de Julio de 1660.

Regaló su joyero y un cuadro de Santa Margarita que valía y estimaba en mucho.

Como se ve, D. Antonio era de sentimientos piadosos y favorecedor de las Comunidades religiosas; por lo cual, no contento con cuidar del monasterio de los cistercienses de Marcilla, pretendió fundar un convento de Padres Carmelitas Descalzos en el término de Falces, que limita con Peralta en una torre que se llamaba de Maya, en donde quería ser enterrado, según está dicho, proyecto que sospechamos no se realizó.

De la lectura de algunos instrumentos hemos deducido que a su hija Ana María dió esmerada educación y procuró que fuese tan noble por su piedad y honradez como por los pergaminos y blasones; la hija de don Antonio no fué marcillesa, sino madrileña, y por ella se continuó la herencia del título, ya que era única heredera. Por eso la línea masculina del Marquesado acabó con el cuarto Marqués de Falces.

Muerta la mujer de éste el año 1593, sobrevivió el Marqués tres años, que le fueron de suma tristeza. Viéndose enfermo D. Antonio y abatido, a pesar de ser

joven, pues no tenía sino 50 años, se retiró de la vida pública y quedóse a vivir en su palacio predilecto hasta el año 1596 en que murió. A sus exequias concurrió todo el pueblo llorando la desaparición de un Marqués tan limosnero y sencillo de trato. Fué enterrado en el panteón de sus mayores, que estaba en la iglesia del convento viejo, dedicada a Nuestra Señora de la Blanca, a la cual tuvo gran devoción.

**Don Juan Manuel, Marqués de Villena, fundador  
de la Real Academia Española.**

Aunque Marcilla no tuviese otra gloria que haber sido madre y cuna del fundador de la Real Academia Española, bastaría para ser digna de recuerdo impercedero en todo el mundo. Con decir: he dado a luz al fundador de la Real Academia Española, Marcilla puede codearse con las ciudades más renombradas y de más lucidas ejecutorias. Este insigne marcillés atesora en sí las partes del sabio, del caballero, del militar y de fervoroso cristiano, y en todas ellas hay enseñanzas para los distintos estados de la vida. Su biografía, más o menos completa, está escrita en varios libros y por diversos autores, entre los cuales sólo citaremos *Retrato del buen vasallo*, por Pinel y Monroy; *Historia genealógica de la Monarquía española*, por Fernández de Béthencourt; *Elogio del Marqués, Relación de las exequias*, etc., por el P. Casani; *Oración fúnebre*, etc., por Fray Juan Interián de Ayala; obras y autores que estudió con clarísimo criterio el Secretario de la Real Academia Española, D. Emilio Cotarelo y Mori, y cuya



doctrina, aumentada con noticias nuevas, le sirvió para escribir un muy hermoso estudio, que se publicó en los números primero y segundo del Boletín de dicha Real Academia. Tan acabado nos parece, que hemos resuelto transcribirlo aquí puntualmente en su mayor parte.

La fe o partida de bautismo no queremos reproducirla tal como está en la obra citada del Sr. Fernández de Béthencourt, porque contiene algún error de puntuación y ortografía; pondrémosla aquí como se encuentra en el libro 1.º de partidas de bautismo del archivo de la parroquia de Marcilla, al folio 101:

*Juan Manuel María del Aurora.* En la villa de Marcilla en ocho dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y cinquenta años==Yo el Li<sup>do</sup> Domingo ferriz Moreno Vicario de la villa de Peralta, Bautice en casso de necessidad a un niño a quien se puso por nombre. *Juan Mannel Maria del Aurora* Hijo legim<sup>mo</sup> de los Ex<sup>mos</sup> senores Don Diego Lopez Pacheco, Sr Marques de Villena Duque de Escalona, Conde de S. Esteban, Marques de Moya y de la Exsma Sra Dona Juana de Çuñiga, su legitima mujer fue su Padrino, Dn Gaspar Piñero de Elio Sr de Elio y diputado deste Reyno de Nauarra; y en veinte y nueve de Dho mes y año le puse los santos oleo y chrisma haciendo las demas ceremonias que manda la Iglesia de licencia del Sr Obispo de Pamplona en la capilla

del Palacio del Sr Marques de falces siendo tambien Padrino a esta solemnidad Don Gaspar de Elio y en fee dello lo firme siendo testigos Don Miguel Aoiz Diputado asimismo deste Reyno, Don Ant<sup>o</sup> de Lorençana y Domingo de Arribas —y fue en presencia de Don Francisco Ramirez Garcia Vicario De la parroquial del Sr San Bar<sup>me</sup>, desta Villa de Marcilla y tambien lo firmo. Domingo Ferriz Moreno. Don Francisco Ramirez Garcia.»

«No pudo ser más triste su infancia, dice el señor Cotarelo, pues en febrero de 1652 perdió a su madre, que murió en el palacio real de Pamplona, y al siguiente año a su padre fallecido en el mismo punto cuando acababa de cumplirlos cincuenta y dos años. Recogióle en su orfandad y cuidó de su crianza hasta los catorce años su tío D. Juan Francisco Pacheco, obispo de Cuenca, quien le dió buenos maestros, que despertaron en él ansia de saber, aplicación al estudio y gusto en adquirir libros.

Retiróse luego a sus estados de Escalona y Cadalso donde con singular cordura se dió a poner orden en los asuntos de su casa, muy empeñada por los gastos de su abuelo y de su padre en servicio del Rey, y siguió cultivando su entendimiento de tal suerte que a los veintiséis años era ya saludado por todos como uno de los hombres más instruídos de España. Había aprendido los idiomas griego, latino, italiano y francés (luego tuvo noticia de otros); matemáticas, geografía, historia y algo de ciencias que, como la química, cultivó



prácticamente a punto de infundir sospechas de que, cual otro D. Enrique de Villena, estudiaba artes mágicas.

Dueño ya de todos sus bienes y residiendo aún en Escalona, se casó en 29 de Noviembre de 1674 con doña Josefa de Benavides y Silva, hija de los Condes de Santisteban del Puerto, Marqueses de las Navas. La boda se hizo en el palacio que en el lugar de Castellar tenía la familia de la novia, jovencita entonces de poco más de trece años, y luego señora tan hermosa como prudente y caritativa.

Frutos de este matrimonio fueron D. Mercurio Antonio López Pacheco, segundo director de la Academia, nacido en 1679; D. Vicente Fernández Pacheco, que nació en Escalona en 1685, que murió niño, y D. Marciano López Pacheco, Marqués de Moya y de Bedmar.

Sin ausentarse de sus tierras continuó D. Juan Manuel en enriquecer su entendimiento y la ya opulenta biblioteca, cuyo fomento no había descuidado desde sus primeros años y continuó hasta el fin de sus días.

Pero ni este gusto ni el amor de la familia impidieron que intentase pasar a Viena, como militar aventurero, cuando los turcos tuvieron cercada aquella gran ciudad y se temió que cayese en su poder. Una enfermedad subitánea le impidió llevar a cabo tan gallardo proyecto. Pero no sucedió lo mismo en 1686, al poner sitio el Emperador Leopoldo I a la ciudad de Buda, en Hungría, suceso que fué como una especie de cruzada en que se alistaron caballeros de todas naciones, y allá fué el Marqués, como simple soldado, en compañía de sus dos primos hermanos D. Manuel Diego de Zúñiga,

Duque de Béjar y Mandas, y D. Baltasar López de Zúñiga, luego Duque de Arión. Los tres heroicos españoles tomaron puesto de peligro en los asaltos de la ciudad y en uno de ellos sucumbió gloriosamente el Duque de Béjar y quedó herido de un balazo en el pecho el Marqués de Villena. A su lado cayeron también heridos los célebres Condes de Staremborg, que luego habían de hacer la guerra de España, y el Mariscal de Villars, pero la plaza se rindió el 2 de Septiembre de 1686.

Terminada la campaña de Hungría, y aunque el Emperador Leopoldo quisiera emplearle en Alemania, optó por regresar a la Patria, donde a poco de su llegada el Rey le concedió el Toisón de oro (7 de Septiembre de 1687) y le nombró general de la caballería de Cataluña, donde proseguía la lucha con Francia.

Pasó después a Italia como Embajador extraordinario en corte de Roma (15 de Julio de 1689), y a principios de 1691 (5 de Enero) se le encomendó el virreinato de Navarra, que ejerció dos años. Allí perdió a su joven esposa (12 de Marzo de 1692); y quizá por esto pidió ser trasladado y fué promovido a Virrey de Aragón, donde tampoco permaneció más que algunos meses, por haber vacado el virreinato de Cataluña, al cumplimiento del Duque de Medinasidonia, el 21 de Diciembre de 1693. Cuatro días después tomó su posesión el Marqués de Villena. Por cierto que en el decreto de su nombramiento consta el particular aprecio que el Rey Carlos II hacía de D. Juan Pacheco, pues aludiendo a su anterior Gobierno, le decía: «Os aseguro que, como la elección que hice de vos para ese empleo fué únicamente mía, así lo ha sido ésta.»



Pero como no siempre al talento acompaña la fortuna, no la tuvo propicia el Virrey que, en 27 de Mayo de 1694, fué vencido en la batalla de Torrella de Montgri, a orillas del Ter, por el Mariscal de Noailles, que llegó a dominar en gran parte de la alta Cataluña. El Duque fué relevado del cargo y se retiró a Castilla, pasando varios años obscurecido y aplicado al estudio y educación de sus hijos.

La muerte del Rey trájole de nuevo a la vida pública. Declaróse partidario del testamento de Carlos II y dió todo su apoyo y el de su familia a la nueva dinastía. Por consejo suyo reuniéronse en San Jerónimo el Real el día 8 de Mayo de 1701 las Cortes generales, convocadas para jurar fidelidad a Felipe V. Deseaba el Duque de Escalona que permaneciesen reunidas para ayudar al joven Rey en el gobierno; pero este anticipo de parlamentarismo fracasó ante la resistencia de los ministros y repugnancia del soberano, que recordaba quizá los disgustos que a su abuelo, en la edad que él tenía entonces, había causado el parlamento francés hasta que pudo prescindir de él. El monarca premió, con todo, la adhesión de Pacheco nombrándole virrey de Sicilia, donde no permaneció más tiempo que el necesario para tomar posesión, habiendo sido, por decreto de 2 de Septiembre del propio año de 1701, enviado a substituir al Duque de Medinaceli en el virreinato de Nápoles.

Con prudencia y sabiduría gobernó seis años esta provincia hasta que la mudable fortuna puso, por un azar inesperado, en peligro la dominación española en Italia.

El Duque de Saboya, aunque suegro del Rey Felipe V, se pasó al lado de sus enemigos y facilitó la entrada en la Italia meridional de los imperiales con un ejército de 20.000 hombres. Hallábase el virrey en Nápoles sin recursos ni defensa y con solos 4.000 soldados que poco a poco le fueron abandonando, visto que no llegaban socorros de España ni de Francia. Defendió no obstante, mientras pudo, la ciudad, apurando toda clase de medios hasta el de convertir su vajilla de plata en moneda, y al fin tuvo que encerrarse con escasos 2.000 soldados españoles y valones en la plaza de Gaeta, donde fué *in continenti* sitiado.

Con valor y constancia resistió los fieros ataques del enemigo, defendiendo calle por calle la ciudad, hasta que, traicionado por los mismos habitantes de ella, hubo de quedar prisionero del general austriaco Conde de Thaun, quien sin respeto ni a su edad ni a sus méritos y categoría, ni siquiera a que veinte años antes había luchado con gloria y caído herido en defensa de los que hoy le aprisionaban, le condujo a Nápoles en carroza descubierta para que sufriese los ultrajes del más vil populacho y le encerró en el castillo de San Telmo, con grillos tan duros y pesados que le produjeron grave dolencia en las piernas, en adelante y para siempre deformadas y débiles. Trasladáronle luego a la fortaleza de Baya, y, al fin, siempre con la misma crueldad, le sepultaron en el castillo de Pizzighitone. Castigaban así los austriacos en la persona del Duque a la nobleza española, que casi con absoluta unanimidad había seguido las banderas del nieto de Luis XIV.

Quizá hubiera muerto en su negra cárcel si las al-



ternativas de la guerra en España no hubieran puesto a su hijo mayor, el Conde de San Esteban de Gormaz, en el caso de decidir la famosa victoria de Brihuega, en 1711, haciendo prisionero al general aliado Lord Stanhope y su segundo general Wils, por quienes fué canjeado el Marqués de Villena.

Restituido a España el mismo año de 1711, dedicóse lo primero a poner concierto en sus asuntos particulares, harto descuidados en los diez años de ausencia, y a disfrutar el descanso a que ya su edad y fatigas le forzaban.

Sus últimas desdichas y larga prisión habían enardecido sus naturales sentimientos religiosos, y como seguía viudo y era hombre devoto y casto, nada creyó mejor Felipe V para recompensar su lealtad que ofrecerle la mitra de Toledo. Seis meses portió el Rey para que aceptase esta elevada dignidad, a que iba unida, como es de suponer, la subsecuente de Cardenal, y nunca pudo vencer la resistencia del Marqués, que, por último, le dijo: «Ser obispo es gobernar almas, y como sé el cuidado que me cuesta la mía, no me basta el ánimo para cuidar de las ajenas.»

Resignóse el Rey, y ya que no pudo hacerle prelado lo nombró, a la muerte del condestable de Castilla, su mayordomo mayor (20 de Enero de 1713), eximiéndole de la continua asistencia a su lado, para que con más espacio pudiese darse a sus estudios.

Ahora comienza la parte de la vida del Marqués más interesante para nosotros.

Al espíritu ilustrado y perspicaz del Duque de Escalona no pudo ocultarse, al volver a España, la visible

decadencia de nuestras letras, agravada por la desoladora e interminable guerra de sucesión durante trece años seguidos, pero que venía avanzando y creciendo desde fines del siglo antecedente.

La carencia de ideales poéticos tenía por compañeros la pobreza y el mal gusto en los medios de expresión; de modo que al servicio de unos asuntos triviales o groseros había una lengua amanerada y plebeya, que además había logrado invadir los escritos de los más doctos moralistas, teólogos, historiadores y hasta los sermones de los predicadores tenidos por más elocuentes.

A esta positiva calamidad literaria uníase un peligro todavía mayor, de mayor desdicha, nacido de las circunstancias políticas que atravesaba la Patria. Porque la nueva dinastía trajo consigo el imperio, el predominio de todo lo francés. Modas, usos, gustos y lecturas franceses comenzaron a extenderse y dominar en toda la Península. En Palacio apenas se hablaba más que francés, se vestía y obraba a la francesa y una turba de advenedizos de la otra parte del Pirineo, secundada por mozalbetes incautos amigos de toda novedad y por los aduladores y ambiciosos de honras y destinos, que nunca faltan, pretendieron avasallar todo, y encauzar el pensamiento y el gusto españoles por tales senderos, no sin protesta de los hombres maduros y otros en cuyos pechos no se había extinguido el sentimiento nacional.

Conocer este doble peligro del envilecimiento del idioma por un lado y de la invasión del galicismo por otro y tentar de evitarlos por una vía hasta entonces



nunca vista entre nosotros, es y será siempre la gloria más fúlgida del Marqués de Villena y de aquellos hombres heroicos que le secundaron en tan alto pensamiento.

Siempre había sido dado el Marqués a frecuentar el trato con los eclesiásticos y con gente de toga y garrucha, que entonces eran los que atesoraban la mayor suma de instrucción que había en España; así es que a poco de su regreso nacieron unas famosas tertulias vespertinas en la biblioteca de su antiguo palacio de la Plaza de las Descalzas, en que se trataban y debatían puntos de ciencia, historia y buenas letras. El carácter dulce y llano del Marqués había puesto estas reuniones bajo un pie de igualdad y fraternal confianza, que no era el menor aliciente de ellas.»

Después va especificando su biógrafo y retratando los personajes que asistían a estas reuniones y tertulias que duraban dos o tres horas, y cómo surgió la idea de fundar la Academia de la Lengua y por sus pasos contados llegó a recibir cuerpo e institución aquel proyecto, que tantos bienes causaría a la república de las letras y a la sociedad misma en sus relaciones con el lenguaje como vehículo de ideas y lazo de unión de los pueblos y provincias.

Porque nos llevaría el pormenorizar la fundación de la Academia a límites que están fuera de nuestro actual propósito, contentámonos con anotar el hecho, como punto que es de los más culminantes de este marcillés insignísimo, hecho verificado el año 1713. Quedó aprobada la fundación en Cédula real de Felipe V expedida a 3 de Octubre de 1714. Fundador y alma

de la Academia fué este varón y además lo fué de la publicación del primer *Diccionario*, que representa y es un monumento de laboriosidad y talento, que no se hubiera realizado a no poseer el fundador voluntad tan bien templada. Sigamos asidos de la mano del señor Cotarelo y Mori que completa el retrato de nuestro biografiado: «Tocaba ya la empresa (la edición del *Diccionario*) a su término cuando brevemente sucumbió y desapareció el creador y sustentador principal de toda ella: el insigne Marqués de Villena. Cayó como Moisés, antes de llegar a la tierra prometida; pero como él, pudo contemplarla cerca y de indefectible conquista.

Hasta aquí sólo incidental y cortamente hemos hablado del papel que en toda esta gran máquina hizo el Marqués. Tiempo es ya de proclamarlo muy alto: sin él, sin su, más que constancia, terquedad, que hoy podemos calificar de sublime, ni habría Academia ni *Diccionario*.

Casi sin enfermedades durante los doce años que gobernó la Academia, asistió puntualmente a sus juntas. Las únicas ausencias de consideración que hizo fueron dos: La primera, desde 9 de Mayo de 1715 a 27 de Julio, que permaneció en Aranjuez al lado del Monarca. Pero aun allí seguía con interés los trabajos de sus amigos que se correspondían con él y continuaba en fortalecer la todavía débil institución poniendo a su lado la poderosa influencia del confesor P. Guillermo Daubetón, como les escribía en 17 de Junio.

Fué la otra ausencia a fines de 1721, cuando acompañó a Felipe V en su viaje a la frontera, con motivo del ajustado matrimonio del Príncipe de Asturias con Luisa



de Orleans y de Luis XV con nuestra Infanta María Victoria (que luego no tuvo efecto) a hacer entrega de ella y recibir a la nueva Princesa. Todavía el 23 de Noviembre presidió Villena la Comisión Académica que fué a Palacio a dar el parabién de estas bodas; a los pocos días había salido de Madrid.

En junta de 4 de Diciembre la Academia acordó escribirle todo lo que fuese ocurriendo, y por respeto que la primera carta llevase la firma del Secretario y otros individuos. Contestó desde Lerma, el 15, D. Juan Pacheco, expresando el placer que recibía con los escritos de sus compañeros. El 29 de Enero siguiente ya preside la junta académica.

Habiendo hecho traducir, en 1719, por el P. Interián de Ayala el *Catecismo histórico*, de Fleury, que imprimió a su costa el Marqués, tuvo la delicada atención de obsequiar con varios ejemplares a cada uno de sus compañeros de Academia. Ya hemos indicado cómo les regaló también otros de los duplicados de su biblioteca.

Gustaba de ir con preferencia a toda otra compañía con ellos a palacio en los actos de besamanos y plácomes, y en éstos y los demás que no faltase la oración impresa que personalmente iba a deponer a los pies del Monarca, y cuidaba de que no les faltase tampoco balcón en el coliseo del Buen Retiro en las comedias y y óperas que allí se representaban.

En la primavera de 1725 comenzó a resentirse su salud y faltó a dos sesiones en Abril y Mayo; pero volvió a presidir hasta el 8 de Junio. Después la enfermedad se acreció, pero no en términos de inspirar cuidado, porque el 21 de aquel mes, en su propia casa, aunque

sin él, hubo junta ordinaria en la cual se repartió a cada académico «un ejemplar del libro que, como Mayordomo mayor del Rey, nuestro señor ha mandado componer e imprimir de las honras que se celebraron por el Rey, n. s. D. Luis I que está en gloria».

Sin embargo, a los pocos días el mal arreció y fué en aumento. El 28 no hubo junta y el viernes 29, después de un accidente de que no pudo volver, falleció el Marqués a las siete y media de la tarde. Lleváronle a sepultar a Segovia, donde, en el Monasterio del Paular, tenía su familia antiguo enterramiento.

El 3 de Julio se juntó la Academia en la casa de don Adrián Conninck. Como decano, presidió Ferreras, y en esta junta se oyó la declaración de la muerte del Marqués «con un dolor correspondiente a la pérdida de un verdadero padre de la Academia».

En el acto se pasó a la elección de nuevo Director, y quedó por tal D. Mercurio López Pacheco, académico e hijo mayor del difunto. Se acordaron las honras que la Academia le había de hacer «con la mayor solemnidad posible», costeadas por sus individuos. El sermón fúnebre lo diría el P. Interián de Ayala; el *elogio* académico lo haría el P. Casani. Ferreras designó a los cuatro más antiguos que fuesen a dar el pésame al hijo y su familia.

Seis días más tarde se celebró ya sesión, presidida por el nuevo Director y en su casa. Dió gracias por haberle elegido y ofreció seguir en todo las huellas de su gran parte.

El lunes 13 de Agosto se le hicieron en la iglesia de Santa María las honras fúnebres acordadas. Estaba



dispuesto el túmulo sobre una tarima grande, cubierta de bayetas y aquél con un rico paño y almohada de terciopelo negro bordado de seda y sobre él una espada y un bastón cruzados y pendiente el collar del Toisón de Oro. Cercaban la tumba los 12 blandones de la iglesia con hachas amarillas de a cuatro pábilos y cuatro blandoncillos con hachetas. El resto del adorno de la iglesia correspondía en suntuosidad con la grandeza del motivo.

A las ocho de la mañana vino una escuadra de 12 soldados alabarderos para autorizar la función y evitar desorden, y se apostaron: cuatro en los cuatro ángulos del circo, dos en cada una de las tres puertas de la iglesia y los otros dos en la de la sacristía.

A cosa de las nueve pasaron los académicos a la posada del Director y volvieron acompañando a S. E., que ocupó el lugar de en medio del banco travieso con los dos académicos más antiguos y los demás interpolados con los grandes, títulos, ministros y criados de la Real Casa, de la clase de caballeros, y otras muchas personas de distinción «siendo tan copioso el número que no cupieron en cuatro hileras de bancos, que llegaban desde el principio de la capilla mayor hasta la pared de los pies de la iglesia y fué preciso que muchos se quedasen en pie. En la capilla mayor la clerecía con sobrepellices y velas amarillas, y en el coro toda la capilla real con todo el golpe de instrumentos que se usa en funciones de tal solemnidad». Dijo la oración fúnebre el P. Interián de Ayala con acierto y magisterio; y concluido el oficio fueron acompañando a S. E. hasta su casa.

Tales fueron la vida y hechos de aquel verdadero grande hombre español. En su persona era de buena estatura, y proporcionados miembros; semblante gracioso y grave a la par; pocas carnes y no mucha robustez, a que se añadieron los malos tratamientos de su prisión en Nápoles, por cuya causa usaba desde su regreso un bastón con muleta para apoyarse, y andaba con dificultad y con pasos vivos y menudos (1).

Tenía cuando murió cerca de 75 años; pero su vida borrascosa, grandes y variados empleos y su larga ausencia de España, hicieron que, cuando vino, la nueva generación le creyese mucho más viejo de lo que era. «A mí, sin buscarlo más lejos (dice el P. Ayala), se me ha preguntado si el Marqués de Villena tenía ya más de 90 años o cerca de 100.»

Su piedad era tan grande como su caridad. Rezaba el Oficio parvo todos los días y el divino los festivos, y daba cada año 3.000 ducados de limosnas. Era hombre muy verdadero, cumplidor de sus promesas, justificado en sus resoluciones, aborrecedor del vicio bajo cualquier disfraz o disimulo que se ofreciese. Su carácter era dulce; su trato, suave; su ánimo, sereno, aun en las mayores adversidades, que sufría con tranquila paciencia. Sólo un hecho violento y descompuesto se refiere de él, si no miente San Simón, que lo ha conservado en sus *Memorias*. Como era enemigo de la política y más de la falsa y tortuosa de su tiempo, no estimaba al Car-

---

(1) El retrato fué publicado en el Boletín de la Academia Española y corresponde al óleo antiguo y bastante maltratado que, desde el siglo XVIII, preside en la Sala de Juntas de la Academia, y es el único autentico conocido. Desgraciadamente, los deterioros y resquebrajos que padeció dificultan la exacta reproducción de la figura.



denal Alberoni, representante de ella. El cual, habiendo querido un día privar al Marqués de entrar en la cámara regia y tratado de alejarle de ella, tomándole del brazo, forcejeando el Marqués por desasirse, hubo de caer sobre un sillón o divan, por la debilidad de sus piernas, y fuera de sí comenzó a descargar sobre el Cardenal fuertes garrotazos, llamándole de bribón y granuja hasta cansarse. Un destierro de seis meses a uno de sus lugares calmó la ira de la Reina que presenció el lance ocurrido en la misma cámara real. Pero el Rey no se enteró por hallarse en cama y enfermo. La razón estaba de parte del Duque que, como Mayordomo mayor, podía asistir al servicio personal del Monarca.

En lo intelectual sobresalía por su buen juicio; amaba las cosas grandes y tenía ideas altas, pero sin orgullo ni vanidad. Era lector incansable y estaba siempre entretenido en su gran biblioteca.

Amaba a los Reyes, pero no los adulaba, ni gustaba de estar muy cerca de ellos. Su natural modesto y sencillo huía de toda vana ostentación, aunque era amigo de fórmulas y etiquetas, que nunca llevaba a extremos chocantes.

Todo en su aspecto mostraba al gran señor, ante el cual los mayores se inclinaban y le dejaban el paso sin sorpresa de nadie, ni siquiera de los que no le conocían.

Era partidario celoso de la autoridad, que él mismo ejercía con su familia y amigos, pero sin dureza ni ciega pertinacia, y en su casa, el dictador y el oráculo. Sus dos hijos, tan generales de ejército como eran y tan valerosos como se habían mostrado en las batallas, no

parecían ante su padre más que sumisos escolares. El padre los amaba entrañablemente, pero agradecía estos rendimientos.

San Simón, que le trató en sus últimos años y consagró largo recuerdo a sus eminentes cualidades, dice que era el señor español más atendido y venerado de todos y el más digno de serlo. Con frases inauditas en sus labios termina la semblanza del Marqués, diciendo: *Era la virtud, el honor, la probidad, el valor, la modestia y aun la piedad. En suma: la antigua caballería.*»

¿No dedicará Marcilla una calle a tan insigne varón, hijo suyo?

### **Don Félix Aramendía y Bolea.**

He aquí otro marcillés digno de memoria. Para comprender el mérito de esta eminentísima personalidad en la ciencia, nos ayudaremos de los testimonios que he podido conseguir y que a continuación presento. El primero es un artículo publicado en el *Boletín de Ciencias Médicas*. Madrid 29 de Abril de 1894. Dice así:

«Don Félix Aramendía y Bolea, hijo legítimo, y de legítimo matrimonio, de D. Eugenio y Gerónima; nació en la villa de Marcilla el día 20 de Noviembre del año 1856.

Pasada su infancia en la educación cristiana, que recibió merced a sus bondadosos padres, que le dieron el ser, pasó, animado de una irresistible propensión al estudio, a perfeccionarse a Pamplona, capital de Navarra y de su pueblo natal, y estudiar y conseguir el Bachillerato.

Estudió con desusada brillantez la carrera de Medicina en la Facultad de Madrid, y obtuvo los grados de



licenciado y doctor con la más hermosa de las calificaciones.

Fué ayudante o auxiliar de Fisiología en la Universidad de Zaragoza, y en ídem profesor auxiliar, catedrático de Anatomía (por oposición) en 1880, secretario de la Facultad, individuo de la Junta de obras del Nuevo Oficio, destinado a la enseñanza de las carreras de Medicina y Ciencias y catedrático de Patología y Clínica médicas en 1887. Fué, además, en dicha población Académico de la Real Academia de Medicina y Ciencias, individuo de la Junta provincial de Sanidad, distinguiéndose por sus servicios extraordinarios durante la epidemia colérica de 1885, los que fueron premiados con la Cruz de San Fernando, pensionada, y Diputado provincial y a Cortes.

En 1892 fué nombrado catedrático de Clínica Médica en la Universidad Central de Madrid por oposición; así como también en Granada, esa misma asignatura, que no le fué posible el perservar en dicha ciudad por quebrantársele la salud; y recientemente, el Congreso médico internacional celebrado en Roma por 7.000 médicos, le nombró Presidente honorario de la sección de Medicina interna.

Como publicista deja pruebas abundantes y valiosas de su talento científico y literario. Muchos periódicos profesionales se han honrado con sus trabajos, todos concienzudamente pensados y gallardamente escritos.

Como trabajo de más empeño el Dr. Aramendía había publicado una obra importantísima titulada *Estudios fundamentales de Patología Médica*.

El *curso de Clínica médica*, dado el año pasado en la

Universidad Central de Madrid; y, últimamente, estaban imprimiéndose las *Lecciones de Clínica médica*.

Finalmente *La Gripe de localizaciones múltiples*, memoria presentada al Congreso médico internacional celebrado en Roma (Italia) el mes de Abril del 94.

Murió en Madrid en dicho mes el 27, víctima de una pulmonía.

Su cuerpo fué enterrado en un magnífico y precioso panteón de mármol.

En Madrid hicieron varias manifestaciones de dolor y pésame los estudiantes de la Universidad y del Colegio de San Carlos, presididos por sus Profesores y miembros de la alta aristocracia, cuyas manifestaciones se repitieron también en Zaragoza, dedicándole en ambas poblaciones multitud de coronas fúnebres.»

Por añadidura, traemos a colación estos datos proporcionados por un ilustre abogado, Procurador de los Tribunales, de Zaragoza:

«Fué Diputado provincial por el Distrito de Caspe-Pina en Septiembre del año 1888.

En la Universidad de Granada ganó la plaza por oposición a los 23 años de edad, en Agosto de 1880. Se trasladó a vivir a Granada, donde residió tres meses, y en Enero de 1881 vino por traslado (que él solicitó) a la Facultad de Medicina de Zaragoza, como catedrático de Anatomía; en virtud de concurso de méritos pasó a la cátedra de Patología Clínica-Médica (que es la asignatura más importante de la carrera teórica y prácticamente, por tener a su cargo el profesor que la desempeña las Clínicas de enfermos que no pertenecen a quirúrgica), en 1887; en dicha cátedra de Zaragoza es-



tuvo hasta el año 1891, en que por concurso, y en virtud de los méritos y circunstancias especiales que por sus brillantes y extraordinarias cualidades en él concurrían fué trasladado a la Facultad de Medicina de Madrid, donde desempeñó también dicha cátedra de Patología-Clinica-Médica hasta el 21 de Abril de 1894 en que entregó su alma a Dios ¡¡a la edad de 37 años!! frustándose una hermosa realidad y una legítima esperanza de la Ciencia española. Fué designado por el Colegio de Médicos de Madrid para asistir, representando a España, al Congreso Internacional de Médicos en Roma; pero no pudo hacerlo por encontrarse enfermo de una pulmonía, enfermedad que lo llevó al sepulcro. El día 4 de Julio de 1877 obtuvo el título de Doctor en Medicina, con la calificación de Sobresaliente (en la Universidad Central). Con la misma honrosa calificación cursó todos los estudios en dicha Universidad, en la que fué alumno interno pensionado después de brillantes ejercicios de oposición. El Bachillerato lo cursó en el Instituto de Pamplona, terminándolo con gran aprovechamiento a los 14 años de edad. La Real Academia de Medicina de Barcelona le nombró, en consideración a las cualidades que en él concurrían, socio corresponsal; perteneció también, como hemos dicho, al Colegio de Médicos de Madrid, por reunir para ello las especiales condiciones reglamentarias; y muchas academias, ateneos y sociedades científicas solicitaron y obtuvieron su valioso concurso en diversas ocasiones, contribuyendo a ellas con notables trabajos, discursos, investigaciones, etc.

En 1885 estudió en Valencia la epidemia colérica

(siendo designado con carácter oficial para tan importante labor); y en Zaragoza se distinguió notablemente combatiendo como eminente clínico tan terrible plaga, por lo cual mereció de la Diputación un diploma expedido en 17 de Septiembre de 1885, firmado por el Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión provincial, y los vocales de la misma, en el cual consta que «*La Diputación da las gracias a nombre de la provincia a D. Félix Aramendía, por su levantada conducta inspirada en la más acendrada caridad y en el más hermoso de los heroísmos*».

Además fué nombrado secretario de la Junta de obras que funcionó al construirse la nueva y hermosa Facultad de Medicina y Ciencias de Zaragoza, y su firma consta en el acta que se levantó y fué depositada con monedas y con los periódicos diarios en sitio adecuado cuando comenzaron las obras de dicha Facultad.»

Respecto de sus obras no añadiremos sino que fueron objeto de grandes elogios por los críticos y alcanzaron gran publicidad. En revistas extranjeras y españolas de carácter científico colaboró mucho; era su firma muy apreciada. Aparte de sus grandes prestigios como catedrático en el profesorado, sobresalió en la práctica de su profesión como clínico notabilísimo, y en Zaragoza primeramente y despues en Madrid logró en pocos años reputación profesional que seguramente no han conseguido muchos sabios médicos despues de bastantes más años de ejercicio. Dios habrá premiado sus virtudes privadas y la aplicación que dió a su talento profesor tan insigne.

Una de sus obras es la siguiente:



*Estudios fundamentales de Patología médica. Nosotaxia, sus procedimientos lógicos; sus bases; su utilidad, por D. Félix Aramendía y Bolea, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Zaragoza.*—Zaragoza. Tip. de *La Derecha*, Romero, n.º 3, bajo. 1884.

Es un volumen en 4.º de XIV—346 páginas; el prefacio está fechado en Zaragoza, Enero, 1884. Enteramente profano como soy en estas materias, ningún juicio emito del valor intrínseco de esta obra, y si del extrínseco hablara, o sea del lenguaje y estilo que emplea en el desarrollo de las ideas, diría que posee un caudal de vocablos y giros netamente castellanos, abundantes, precisos y sin influencias francesas, como se echan de ver en muchas obras análogas contaminadas por el estudio de los grandes maestros de Francia que propagan sus libros con profusión por los centros médicos españoles. También podríamos rendir un tributo de aplauso al Dr. Aramendía como estilista. Sus períodos son amplios y sus cláusulas muy variadas, sin que resulte el conjunto ampuloso ni amanerado, ni confuso, ni cargante. Lo que sí se nota es que estaba el escritor muy al corriente de todas las cuestiones que se agitaban en su época y que habla de ellas con aplomo y resueltamente. En la imposibilidad de dar noticia completa de esta obra, recurro al expediente de copiar el índice:

*Capítulo I.—Art. I.—Origen de las Ciencias.*—Siempre despertaron interés en el hombre los fenómenos que ofrece la naturaleza; así lo demuestran los sistemas teogónicos y filosóficos antiguos. Las necesidades del hombre motivaron el origen de la ciencia.—Definiciones que de ésta se han dado y discordancias en su clasificación.—División natural de los conocimientos hu-



manos. —Ventajas del estudio de la naturaleza y acepciones de esta palabra. —Necesidad de la división de la *ciencia única*. —Utilidades que ha reportado su fraccionamiento; e inconvenientes que puede acarrear si se prescinde del criterio de unidad. —Las ciencias, por serlo, necesitan dictar leyes.

*Artículo II. — Introducción al método.* — Nada patentiza mejor la importancia del método en las ciencias que el desenvolvimiento histórico de las mismas. — Ojeada retrospectiva de los conocimientos humanos y principales factores que influyeron en su curso. — Diferencia fundamental en el carácter de algunas ciencias; significación de este dato para el método que deban emplear sus indagaciones.

*Artículo III. — Método.* — Jerarquía científica de la Filosofía. — ¿Qué parte de las que abraza nos corresponde estudiar? — Limitación al examen de los métodos.

*Análisis.* — Instintivamente usamos el análisis. — No existen síntesis innatas. — Toda adquisición de verdades se empieza analizando, y toda ciencia de observación comienza a construirse con verdades concretas. — El examen de las obras más antiguas de Patología patentiza esta afirmación: «Pedazos de la verdad y no la verdad entera son los hechos aislados.» Con ser un procedimiento necesario, no es el analítico, ni el único, ni innocuo. — Carácter diferente y unidad de origen de las Patologías general y especial médicas. — Principales reglas para emplear el análisis en los estudios de Patología.

*Síntesis.* — Las síntesis prematuras han contribuido a desacreditar el llamado método sintético. — Carácter unitario que actualmente presentan las ciencias. — Aplicaciones del juicio sintético en Patología. — Peligros de la síntesis y reglas para evitarlos.

*Experimentación.* — Etimología y definición de la voz experimento. — Necesidad de la experimentación en Patología. — Impulso dado por C. Bernard al procedimiento experimental. — Reglas para practicarlo. — Significación de los procedimientos lógicos, análisis, síntesis y experimentación.



*Capítulo II.—Artículo IV.—Vida.*—Interés actual por los estudios biológicos.—Dificultades que en sí llevan.—Definiciones de la vida, de Tiberghien y Spencer. Criterio del Dr. Letamendi.—Fórmula de los seres, de C. Bernard.—Importancia de la nutrición de los seres vivos.—Experimentos de C. Bernard referentes a la sensibilidad.—Tales investigaciones no resuelven el problema biológico.—Actos físicos, químicos y vitales. El curso de la vida no es representable por una línea recta.—Eternas luchas entre los filósofos y los médicos acerca de la interpretación de la vida.—Nosotros prescindimos de su esencia.—Vitalistas y organicistas.

*Artículo V.—Enfermedad.*—¿Es posible conocer la enfermedad en su esencia?—Definiciones que de ella se han dado.—¿Pueden la causa, la Anatomía patológica, los síntomas, el curso, la duración o las terminaciones de los procesos morbosos darnos una clave cierta para conocer la *naturaleza* de la enfermedad?—Entre el organismo sano y el enfermo nada existe substancialmente distinto: salud y enfermedad son dos estados que se realizan en la misma entidad.—No es posible una línea divisoria entre lo fisiológico y lo morbozo.—Definición de la enfermedad.

*Artículo VI.—Especie morboza.*—Los tipos descritos en las nosografías son ideales.—Elementos morbosos; interpretaciones de que son objeto.—Elementos etiológico, anatómico, topográfico, sintomático, evolutivo y terapéutico; importancia que a cada uno corresponde en la determinación de la especie morboza.—Partes que debe comprender una nosografía.—Especificidad clínica. Factores en que debe basarse el juicio nosológico.

*Artículo VII.—Categorías nosotósicas.*—¿Qué se entiende por categorías de clasificación?—Para formar juicio de las enfermedades, como de los objetos, es necesario no hacer su examen bajo un solo aspecto.—¿Hay enfermedades *esenciales*?—Toda enfermedad tiene su localización.—El fundamento de la clase lo da el aparato; el del género, el órgano, el de la especie, la naturaleza de la lesión; el de la variedad, las formas posibles del padecimiento; el de la realidad clínica, la



enfermedad en el enfermo.—Imposibilidad de armonizar todos los factores para formar una clasificación mixta.

*Capítulo III.—Artículo VIII.—Clasificación.*—Significado de la palabra clasificación.—El clasificar es una necesidad y una aspiración. Ni todos los autores conceden igual importancia a las clasificaciones ni éstas se han inspirado en idéntico criterio.—Homenaje que merecen las ideas emitidas sobre nosotaxia por Baglivo, Sauvages, Pinel, Broussais, Tessier, Berard, Monneret, Bordeu, Virchow y otros autores.—Exposición y juicio crítico de los principios de clasificación sustentados por Corral, Chauffard, Santero, Jaccoud, Bonillaud, Bouchst, Robert, Fajarnés, Crous y Jaumes. Juicio de los órdenes de clasificación, alfabético, sinóptico, etiológico, sintomático, anatómico, anátomo-fisiológico, órgano-pático, mixto o sincrético; principales nosotaxias que han informado.—Extensión de la Patología médica y clasificación de las enfermedades que comprende.

Tal es la obra del Dr. Aramendía. Ciencia unida a literatura, y literatura, añadimos, unida a sentimiento, a sentimiento de un corazón que, a pesar de vivir envuelto en las frialdades serenas de los conceptos, goza la vida del amor filial que lo subordina todo al cariño de una madre cristiana y respetabilísima. He aquí la hermosísima dedicatoria de este libro: A LA MEMORIA DE MI QUERIDÍSIMA MADRE.—*A tu cariño debo la vida; a tu recuerdo, madre mía, he de consagrarla.*

*Educaste mi corazón: sigue, yo te lo ruego, inspirando todos mis sentimientos, para que pueda imitar tu virtud... lo que haya quedado de un hijo... que al perderte se quedó sin alma.*

*Aunque a todos pareciera malo este libro, bien sé, madre de mi vida, que te lo puedo dedicar, porque en-*



*tre sus líneas hallarás algo, que sólo brotó para ti, de tu hijo, FÉLIX.*

Para completar este boceto biográfico allá van dos fragmentos de cartas de profesionales muy acreditados: «Digno es tal paisano de que lo honremos después de muerto. Vaya por adelantado mi juicio acerca de su personalidad científica con solo un dato. Las primeras oposiciones las hizo en Zaragoza en una plaza de auxiliar clínico, tuvo como caso clínico un diabético azucarado; empleó el primer termómetro clínico de máxima fija, que nosotros, alumnos entonces, no conocíamos, y el brillantísimo ejercicio de oposición fué tan claro, y tan magistral la exposición del caso, el diagnóstico, y sobre todo el tratamiento por el azúcar de uva, que no pudiendo contenerse nuestro entusiasmo, rompimos en atronadora salva de aplausos. A pesar de todo... no le fué otorgada la vacante; y desalentado, le decía a mi pobre padre;—¿De que me sirve el título? De nada. Ojalá hubiera aprendido el oficio de mi padre -- Fué un sabio Don Félix y, sobre todo, un clínico.»

Carta de D. Francisco Gros, Fustiñana 9 Junio 1915.

Otro testimonio:

«Como médico está calificado como decir que a los treinta y cinco años consiguió ser catedrático de la Central y catedrático de Clínica médica.

Como publicista, prescindiendo de sus múltiples artículos en periódicos y revistas de gran mérito científico y literario, dejó las siguientes obras: *Estudios fundamentales de Patología médica*, *Curso de Clínica médica*, dado el año 1893, *La Gripe de localizaciones múltiples*, y a su muerte tenía imprimiéndose las *Lec-*

*ciones de clínica médica*. verdadero prodigio de erudición y sentido clínico, como las calificó un notabilísimo escritor; calificativo que puede aplicarse a todas sus publicaciones.

Dotado de un talento nada común, de una inteligencia clarísima, de un espíritu eminentemente observador y de una fuerza de voluntad verdaderamente férrea, de gran amor al trabajo y de un corazón bondadoso en grado sumo fué modelo de ciudadanos, de esposos, de padres, de maestros y de amigos, héroe cuando el cólera, honra de la medicina patria en el Congreso internacional de Medicina celebrado en Roma y en el que fué nombrado Presidente honorario de la sección de medicina y ejemplo digno de imitar como Diputado provincial celoso, activo, honrado e incansable.

Toda su vida la dedicó al trabajo y al bien dejando al morir mucho luto en los corazones, grandes ejemplos que imitar y ningún enemigo.»

Carta de D. Emiliano Ladrero, Sos, 13 de Noviembre de 1915.

## CAPÍTULO DÉCIMOSÉPTIMO

**Corónase la obra con biografías de religiosos marcilleses, ya difuntos.**

*Hermano Fr. Casildo Caballero de San José.*

El Hermano Fr. Casildo Caballero de San José nació en Marcilla, hijo de Casildo Caballero y Silvestra Pérez, el 9 de Abril de 1845, y a los 22 años de edad tomó el hábito de agustino recoleto en el convento de



Monteagudo en que pronunció sus votos religiosos el 1.º de Septiembre de 1868. Fué contemporáneo de su paisano el Hermano Román y como él, imitador de los buenos ejemplos que la nueva Comunidad lucía. Cuatro años permaneció en España después de su profesión, repartidos entre Monteagudo y Marcilla. De aquí marchó a Filipinas, enviado por los Superiores, el 1.º de Abril de 1872 en compañía de catorce religiosos, entre los cuales iba su querido paisano el P. Fr. Agustín Pérez, de quien luego hablaremos. A bordo del vapor *Emiliano* salió de Barcelona el 9 del mismo mes y arribó felizmente a Manila el 25 de Mayo. En la capital del archipiélago permaneció hasta el 9 de Febrero del año siguiente en que cambió de residencia, yendo al Convento de Cebú. Viéndolo los Superiores religioso de confianza, inteligente y despejado, hicieronle volver a Manila con el cargo de ayudante del P. Procurador General, cargo que requería dotes muy especiales de virtud y talento.

Cerca de once años desempeñó con provecho del convento y edificación de todos este empleo, y durante el mismo tiempo se consagró con gran celo a propagar la devoción al Patriarca San José. Lo que él hizo en bien de la archicofradía y lo mucho que aumentó el número de los cofrades y la magnificencia de las fiestas y lo que se habló y escribió sobre la creciente devoción al Protector de nuestra Orden y especialísimo del Hermano Casildo que lo llevaba por apellido religioso, puede verse en los periódicos que durante una década salieron en Manila.

Varios años estuvo meditando el proyecto antes de

manifestarlo, porque, a fuer de humilde, temía ser arrojado e intruso en cosas a que el cielo no lo llamaba; además, el demonio le ponía por delante muchas sugerencias para contrariar aquellos planes que tanta gloria darían al purísimo esposo de la Madre de Dios. ¿Por dónde debía comenzar el Hermano Casildo? ¿Cuál sería su primer objetivo? La fundación de un *Novenario* a San José. Un novenario solemne en Manila significa el gasto de muchos miles de pesetas invertidos en regocijos públicos y músicas, en decoraciones del templo lujosísimas, en cultos muy rumbosos durante nueve días con sermones de los oradores más afamados, asistencia de fieles, regalitos de objetos piadosos, representaciones de clases y entidades colectivas, autoridades, milicia, banquetes y tantas cosas como tenían lugar en aquellos entonces muy fervorosos países. Pero ¿cómo podría lograr este intento un Hermano lego, desprovisto de todo? Por una parte, había dificultades en que los superiores aceptaran la idea, por cuanto escaseaban los Padres aptos en Manila, pues solamente residían allí los Prelados y algunos misioneros que regresaban enfermos de provincias; por otra parte, la iglesia de los Recoletos de San Agustín *intra muros* tenía poco culto, relativamente, por estar muy próxima a otras de varias comunidades religiosas; además estos Padres Recoletos tenían fundado un *Novenario* solemnísimos a la Virgen del Carmen en su iglesia de San Sebastián, *extra muros* de Manila, y por remate, ¿cómo llegar a hacer cosa, no tanto que superase, pero ni que se acercase al boato y solemnidad de los Novenarios establecidos respectivamente por los Padres Franciscanos,



Agustinos Calzados y Dominicos? ¿Era miedo al fracaso? No; era un sentimiento de verdadera humildad. Así discurren los humildes; así obran los prudentes.

En estas reflexiones y ansiedades anduvo el buen Hermano hasta el año 1877 en que se resolvió a poner manos a la obra. Cierta día se presentó muy resuelto no ante el P. Prior Provincial residente en Manila, ni ante el Prior local, ni ante Padre alguno de influencia en la Orden, sino ante los coristas o colegiales reunidos, y con humildad, pero con entereza, les manifestó que deseaba desarrollar la devoción al Patriarca San José en las Islas Filipinas y como primer medio establecer en la iglesia de aquel Convento un *Novenario* tan solemne como cualesquiera otros, para lo cual necesitaba dinero, mucho dinero. Pero ¿Fray Casildo iba a coleccionar el primer dinero entre aquellos jóvenes estudiantes que no habían cantado misa todavía y que no disponían ni de un céntimo? Claramente; ellos no tenían dinero, pero... les pedía un acto de mortificación, que se privasen, por ejemplo, durante algunos días, de algún plato de comida, y he aquí el primer óbolo. ¡Hermoso rasgo de la juventud! Todos, a una, aplaudieron la idea y como tocados por un resorte misterioso no sólo lo ejecutaron con licencia del Padre Superior, sino que se ofrecieron con entusiasmo a ser propagandistas josefinos. Y este episodio tan sencillo y encantador fué el principio de todas las grandezas del culto de San José en Manila y en todo el archipiélago filipino. Comprendieron los Superiores entonces que el Hermano Casildo tenía una misión divina que cumplir y lo apoyaron en todo.

Para que se pueda apreciar perfectamente la obra del Hermano Fr. Casildo, vamos a citar nada más los documentos pontificios relativos a esta institución josefina, por los cuales se podrá venir en conocimiento de los progresos de la misma y de su importancia. Los documentos se conservan en el archivo de la provincia de San Nicolás, en Manila.

1.º En 29 de Enero de 1878, concedió la Sagrada Congregación de Ritos que el 26 de Noviembre anualmente, se puede cantar la Misa del día de San José en la iglesia de Recoletos de Manila.

2.º En Breve de 5 de Febrero de 1878, Su Santidad Pío IX, de feliz memoria, concedió indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, a los que asistan a lo menos cinco días al novenario de San José, y contritos y confesados reciban la Comunión, orando por los fines acostumbrados según la mente de la Iglesia.

3.º En 25 de Junio de 1878, León XIII concedió indulgencia plenaria de *toties quoties*, a los fieles que visiten la iglesia de los Agustinos Recoletos de Manila desde las primeras vísperas de la festividad de los Desposorios hasta la puesta del sol del día 26 de Noviembre, orando por los fines acostumbrados y comulgando en dicho día.

4.º En 26 de Junio del año 1883, nuestro Santísimo Padre León XIII expidió un Breve concediendo que esta Cofradía de San José, establecida en Manila, goce del título y privilegios de Archicofradía, con facultad de agregar a la misma otras Cofradías del mismo género, así en la diócesis de Manila, como en las demás



de Filipinas y de hacerlas participantes de las indulgencias a ella concedidas.

5.º En 15 de Septiembre del mismo año la Sagrada Congregación de Indulgencias aprobó un Sumario de indulgencias y privilegios otorgados a esta Archicofradía de San José.

6.º En 14 de Marzo de 1887 la Sagrada Congregación de Ritos, concedió al Director de la Archicofradía la facultad de bendecir y distribuir a los fieles de ambos sexos cingulos en honor de San José, con tal que en dicha bendición guarde la fórmula que se expresa en la concesión y haya expreso consentimiento del Diocesano.

7.º En 18 de Mayo de 1888 concedió la Sagrada Congregación de Ritos que el Director General de la Archicofradía pueda por cierto tiempo subdelegar a los Directores locales *ejusdem Ordinis* para bendecir y distribuir el cingulo de San José, bajo ciertas condiciones.

8.º En 20 de Junio del citado año, concedió la Sagrada Congregación de Ritos al Director General de la Archicofradía la facultad de bendecir y distribuir a todos los fieles el pequeño hábito o esoapulario de San José, en la forma con que se otorgó a la Cofradía de Verona.

Tal es la obra cuya fuerza inicial partió de un modesto leguito.

Pocas veces tan bien como ahora se cumplirá aquello de que Dios ensalza a los humildes, de los cuales se sirve para grandes y portentosas empresas.

Así estaba la institución cuando el P. Provincial

Fr. Juan Cruz Gómez del Corazón de Jesús, halló muy apto al Hermano Caballero para que le acompañara en el viaje que hizo a España el año 1884, bien que sintió no poco retirar de Manila a tan entusiasta y afortunado propagandista de las glorias de San José. Casi un año permanecieron en España y habiendo regresado a Filipinas el 8 de Marzo de 1885, como conociera el Provincial durante este tiempo muy de cerca las excelentes cualidades de su compañero de viaje, y viera que la hacienda que tenía la Provincia en Montinglupa necesitaba un individuo de las prendas del Hermano Casildo, destinólo allí con la esperanza de provechosísimos resultados que por desgracia salieron fallidos, debido a la insurrección tagala, cuyos agentes trataron de perseguirlo y de los cuales se libró oportunamente, huyendo a Manila el año 1896, donde permaneció dos años. De aquí fué destinado a China, a la residencia de Macao, y de aquí transcurridos otros dos, lo envió la obediencia a los colegios de España, donde siguió siendo tan útil como siempre. Cincuenta y cinco años contaba de edad a la sazón, y tanto en Marcilla como en Motril y como en Monteagudo, conventos en los que moró sucesivamente, fué digno de su vocación religiosa y continuó propagando, en la medida de sus fuerzas, la devoción al virginal Esposo de María.

De aquí en adelante, el fervoroso propagandista comenzó a divulgar por la capital su pensamiento y también en todas las islas por medio de prospectos, anuncios y sobre todo, cartas circulares y cartas privadas a sus conocidos y relacionados. La circunstancia de ser ayudante del P. Procurador dábele ocasión y facilita-



des para cartearse con todos, pues al mismo tiempo que despachaba a los religiosos las cosas propias de la Procuración les iba recordando el proyecto. Era obra de Dios: de todas partes recibía contestaciones entusiastas y le brindaban limosna. Luego procedió a publicar y a traducir a los idiomas filipinos libritos y hojas de propaganda josefina, labor en que le ayudaron no poco nuestros Padres Fr. Fernando Rubio de San Agustín, Fr. Timoteo Gonzalo del Carmen, Fr. Pedro Sanz de la Paz, Fr. Antonio Muro del Pilar y otros. Con esto, claro está, se aumentó el entusiasmo, se combinaron los esfuerzos y se trató de ensayar el *Novenario* en la iglesia de los Recoletos Agustinos. El Hermano mientras tanto se multiplicaba por todas partes y escribía a todos sin olvidar ponerse en relación con los grandes centros josefinos de Europa, sobre todo de Barcelona. Es de advertir que durante este tiempo, no todo le salió a pedir de boca, sino que las contrariedades le asaltaron más de una vez en el camino del triunfo queriendo arrebatárle la constancia y el mérito de la fe en el Señor que humilla a los grandes y engrandece a los humildes.

Existe en el archivo de la Provincia un manuscrito que describe al por menor los festejos del Novenario celebrado el año 1882. La iglesia «se hallaba decorada con gusto y profusamente iluminada, presentando un conjunto ordenado, resultando en todas partes cierta sencillez combinada con el arte, lo que hace que ofrezca un golpe de vista bello, magnífico, encantador.» «La imagen del Santo es de talla, obra nueva traída este año de España y puesta por primera vez al culto.» Después

de describir el Altar mayor, habla de los cultos solemnísimos y de los sermones predicados durante los nueve días. Los oradores fueron: Fr. Andrés Ferrero de San José, Miguel Ugarte del Pilar, Simeón Marín de la Virgen del Amor Hermoso, Mamerto Lizasoain de San Luis Gonzaga, Eduardo Melero del Carmen, Valentín Apellaniz del Carmen, Indalecio Martínez de Santa Lucía, Mariano Pena de la V. de Ujué y Ezequiel Moreno del Rosario. De este último dice la relación manuscrita: «Con voz clara y bello decir hizo un exordio hermoso y eligió para objeto encomiástico *La muerte preciosa del justo e incomparable San José* y por vía de corolario dedujo consecuencias consoladoras en alto grado para los devotos del Santo... Con unción verdaderamente insinuante y con un estilo correcto y puro y con un decir persuasivo coronó la serie de discursos predicados durante el Novenario dejando profundos recuerdos.» Por la tarde la procesión fué triunfal: rompían un piquete de lanceros la marcha, «seguían estandartes de seda bordados en oro que representaban los Dolores y Gozos de San José flotando al aire anchurosas y ricas cintas de seda.» Seguían varias y muy ricas imágenes precedida cada una de una banda de música; después «el carro triunfal donde iba la imagen del santo Patriarca», y por último la imagen de Nuestra Señora de la Consolación.

Muy prolijo sería reseñar las funciones religiosas celebradas en Manila, y los novenarios y el movimiento de extraordinario fervor hacia el virginal Esposo de María que en adelante se vieron; por eso remitimos al lector a la Prensa de Manila que de todo ello dió oportu-



no conocimiento, las fiestas inaugurales de la Archicofradía, como tal, fueron a 10 de Septiembre de 1885, en las cuales pontificó por primera vez el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Jaro, P. Fr. Leandro Arrúe de San Nicolás, agustino recoleto.

Antes de pasar adelante bueno será encajar aquí un párrafo de cierta carta del P. Fr. Saturio Albéniz de San Luis Gonzaga, de fecha 26 de Septiembre de 1918, que dice: «San José libró al H.<sup>o</sup> Casildo de la muerte de un modo tan especial y milagroso, que tanto los médicos, como todos los que en aquel entonces nos hallábamos en Manila, no dudamos un momento que fué un cariñoso galardón de un padre a su hijo.

Me refiero al caso de las quemaduras que los cohetes que se dispararon en el día de la consagración de N. Padre el Ilmo. Sr. Arrúe, ocasionaron a cuatro Religiosos; que por considerar el afligido hermano que él podía acaso haber tenido alguna culpa en la falta de previsión del desgraciado accidente, la angustia le postró en cama de tal gravedad, que veíamos morir a nuestro buen hermano. Todos pedíamos a San José y le representábamos los sacrificios y penas del Hermano y, (no podía menos de suceder), San José le alcanzó la gracia de la salud completa.

Sepa además que el H.<sup>o</sup> Casildo mandó hacer dos carros triunfales de plata, uno para la imagen de San José y otro para la de Ntra. Sra. de la Consolación, para sacarlas en procesión; sin contar para esta obra magna nuestro pobrecito Lego con otros recursos que una fé ciega y un amor y entusiasmo tan ardientes al verdadero proveedor del Egipto cristiano.

Así fué como comenzaron a celebrarse los Novenarios josefinos, al principio con poco esplendor, pero luego con pompa tal, que no se vió en las festividades similares de Manila. A esto siguió la celebración de los 19 de mes y después abarcó toda manifestación devota en honor del virginal Patriarca, en escapularios, libros de propaganda, anillos y cíngulos josefinos, asociaciones filiales de varios géneros, con un movimiento tan santo como generalmente admitido por todos los cristianos. Lo cual dió motivo al Excmo. Sr. Obispo P. Toribio Minguella para predicar en su Catedral el año 1906, día de los *Desposorios*, la siguiente síntesis:

«Tienen allí (en Filipinas) a su cargo los Agustinos Descalzos o Recoletos la dirección de todas las Asociaciones josefinas. Precisamente el día y novena de los Desposorios se solemnizan en nuestra iglesia de Manila con una magnificencia de que en España no es fácil formar idea». (1).

Por último, residía en el convento de Marcilla el año 1910. Consigo siempre llevaba una reliquia muy valiosa del Patriarca San José con su auténtica correspondiente, y como si presintiese su próxima muerte, queriendo desarrollar en su pueblo natal la devoción de sus místicos amores, previa la licencia del superior, regaló a la iglesia parroquial la santa reliquia, que es la que se da a venerar en las grandes solemnidades josefinas.

¡Caso extraño! El Hermano Caballero murió repentinamente en dicho convento en la madrugada del día

---

(1) Sermón predicado por el Excmo. P. Minguella en Sigüenza, página 11. Imp. de P. Box. Sigüenza.



10 de Noviembre de 1910. Diósele *sub conditione* la absolución sacramental y la Extremaunción a las siete de la mañana, porque su cuerpo estaba aún caliente. San José, abogado de la buena muerte, ¿cómo no otorgó a su siervo la dicha de morir rodeado de sus hermanos? Acaso fué esta muerte un premio; acaso San José quiso librarlo de los horrores de la enfermedad y de una agonía temerosa. De todos modos, *mors mala putanda non est, quando bona vita praecessit* (1). No se debe reputar mala muerte aquella a que precedió buena vida.

Como no conocí ni traté personalmente a mi biografiado, rogué con instancia al P. Fr. Pedro Corro del Rosario, ex-Rector de Marcilla, que me proporcionara algunos datos para perfilar la fisonomía moral del Hermano Casildo, que vivió en Marcilla, súbdito suyo; y dicho P. Corro tuvo por bien escribir la siguiente carta:

«M. R. P. Cronista general Fr. Pedro Fabo del Corazón de María.

Muy estimado Padre Fabo: Me pide V. R. alguna noticia del Hermano Casildo Caballero de San José y voy a intentar complacerle:

Distinguíase por una candidez verdaderamente de niño y por un corazón siempre dispuesto a entusiasmarse con todo lo que significara en algún modo amor a Dios y salvación de las almas. No se le podía dar mayor alegrón que el de referirle algún hecho notable de cualquiera religioso nuestro en servicio de Dios, es-

(1) San Agustín: *De Civ. Dei*, lib. I, cap. XI.

pecialmente en las misiones de Ultramar. Saltaba el hombre de gozo y se deshacía en elogios hablando de lo mucho y bien que trabajan nuestros misioneros, y se le sentía tan feliz y tan lleno de santa complacencia que no podía uno menos de entusiasmarse con él y asentir a todas sus afirmaciones y entusiasmos.

Era proverbial en el Hermano Casildo el buen humor, el cual pudiera decirse le rebosaba por todos los poros de su cuerpo, dibujándose especialmente en su rostro noble y bonachón, con el que parecía ir diciendo a cuantos se encontraba al paso:—Hermano, *¿hay algo en que pueda servirsele?*—Y aun cuando ordinariamente se hallaba aquejado de reumas, siempre fué notabilísimo por su constancia en acudir a todo acto de comunidad y por su incesante movimiento de una parte a otra del convento, sin dispensarse de ninguno de los muchos quehaceres que sobre él pesaban.

No recuerdo haberlo visto triste o mal humorado, sino cuando veía o llegaba a su noticia alguna acción culpable de cualquiera religioso nuestro; pero aun entonces, jamás se ensañaba contra el delincuente, sino que movido de su natural siempre caritativo y bondadoso, cortaba cuanto antes la conversación y manifestaba bien claramente que toda su pena provenía más que de ira contra el culpable, de compasión y lástima a favor del mismo.

En fin, Rvdo. Padre, el H.<sup>o</sup> Casildo dondequiera que fijara su residencia era la alegría de la casa, el brazo derecho de los Superiores, el servidor afabilísimo de todos, la confusión de los tibios, el aliento de los fervorosos, y todo esto con una sencillez, con una natu-



ralidad tal, que parecía el hombre más feliz de la tierra y hacía recordar aquella hermosa redondilla de nuestro notable poeta, el P. Casto Nájera:

Tristeza y melancolía  
En mi casa no ha de haber:  
Si no se opone al deber,  
Mi atmósfera es la alegría.

Muy digno es, pues, el H.<sup>o</sup> Casildo de que se le dedique un recuerdo laudatorio entre los muchos que de justicia deben tributarse a tantos hermanos nuestros eminentes por sus virtudes, y no será poca mi satisfacción, si con estas mal trazadas líneas puedo contribuir en algo a ensalzar la memoria de tan benemérito religioso.

Encomiéndeme a Dios y mande incondicionalmente. De V. R. affmo. en Jesús.—FR. PEDRO CORRO DEL ROSARIO.

Agreda 12 de Mayo de 1918.»

Como epílogo de su biografía sirvan estos párrafos de una muy importante revista.

«Puede asegurarse que fué (el H.<sup>o</sup> Casildo) todo del santo esposo de María, cuyo nombre agregó al suyo, y por cuya devoción y culto trabajó con entusiasmo sin límite en lo restante de su vida. Humilde por condición, afable y sencillo con todos, su mayor placer consistía en servir y hacer bien a cuantos acudían a él, exigiendo como única recompensa a sus servicios, cuando las circunstancias se lo permitían, la devoción a San José...

Es de creer que el glorioso San José, por cuyo culto se afanó tanto, y cuyo nombre llevaba siempre en la

boca y en el corazón, le habrá llevado a recibir el galardón prometido a los verdaderos religiosos.» (1). Vaya por último la necrología que está en el *Libro de difuntos* del Colegio de Marcilla:

«El H.<sup>o</sup> Fr. Casildo Caballero de San José fué, desde que vistió nuestro santo hábito, modelo de religiosos y de Hermanos de obediencia, resplandeciendo en él todas las virtudes que deben adornar a todo perfecto religioso, pero destacándose de una manera particular una profunda humildad, una perfecta obediencia a la menor insinuación de los Superiores, y sobre todo, una candidez e inocencia que lo hacían en extremo simpático y amable, conquistándose en todos los lugares adonde la obediencia lo destinó, el cariño y la confianza de propios y extraños...

\* \* \*

Sus delicias eran hablar constantemente de San José, y su rostro se encendía y su corazón palpitaba al oír hablar de cualquier cosa que se refiriese al Santo Patriarca, cuya extraordinaria devoción era el mayor encanto y alegría de su amoroso corazón.<sup>1</sup>

Particular abogado el glorioso Patriarca San José de sus devotos en el terrible trance de la muerte, lo fue evidentemente de su entusiasta devoto el Hermano Casildo en esa hora; pues a juzgar por la posición en que se le encontró muerto en la cama (mirando a un cuadro que tenía de los Dolores y Gozos de San José), su muerte fué dulce y tranquila, como de un perfecto religioso y de un singularísimo devoto del poderoso y compasi-

1. *Boletín oficial de la Provincia de S. N. de T.*, 1.<sup>o</sup> de Diciembre 1910.



vo San José, como lo revelaba claramente lo expresivo y natural de su rostro, que más bien parecía que estaba dormido que no muerto».

#### **H.<sup>o</sup> Fr. Román Caballero de la Virgen del Plu.**

Nació el 28 de Febrero de 1836, hijo de Lucas Caballero y de Marta Pérez, honrados y cristianos vecinos de Marcilla que trataron de educar a su hijo según los principios religiosos que ellos profesaban. Tuviéronlo a su lado hasta la edad de 31 años, siempre trabajador y dócil, pero en el año 1867, recién establecida la Comunidad de Agustinos Recoletos en Marcilla, sintió en su corazón el llamamiento al claustro, atraído por los buenos ejemplos de los religiosos. Fué el primer joven que ingresó en la Comunidad agustina, digno sucesor de los que anteriormente entraron en la cisterciense y digno imitador de las virtudes de otros eclesiásticos marcilleses, como por ejemplo, de D. Juan Antonio Jiménez de Lacarra, quien después de regentar loablemente la parroquia de Funes durante 35 años, se retiró a Marcilla, en calidad de beneficiado, donde murió el 27 de Agosto de 1814. El Hermano Fr. Román estaba influído también por los ejemplos que le dieron las marcillesas D.<sup>ña</sup> Fausta Campo y Ariza que entró monja capuchina en Barbastro en Mayo de 1814, y D.<sup>ña</sup> Vicenta Campo y Ariza que hizo lo mismo en las Benitas de Corella al año siguiente, y D.<sup>ña</sup> Gumersinda Francés el año 1816 en el convento de Franciscanas de Tarazona. Pasó el noviciado en Monteagudo y profesó el 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1868.

He aquí el elogio que hace de él el libro necrológico (1) de la Provincia de Filipinas. «Después de haberlo tenido la obediencia ocupado en algunos oficios propios de su profesión, lo destinó a Filipinas adonde pasó embarcado en el vapor *Irurac-bai* que salió de Barcelona el 26 de Mayo de 1872 y llegó a Manila en 10 de Julio del mismo año. Fué este religioso de relevantes prendas como lo acreditó en diversos empleos en que lo ocupó la obediencia. Poseyó conocimientos poco comunes en agrimensura haciendo por sí mismo una medición exacta de las tierras de la hacienda de Imus, lo cual representa un trabajo enorme si se tiene en cuenta que dicha medición se hizo al detalle, consiguiéndose con esto que los inquilinos tuviesen convenientemente deslindadas sus parcelas y que en el cobro del canon anual que deben satisfacer los mismos se procediese con la mayor escrupulosidad y acierto, sin gravar a unos y sin que los otros tuviesen pretexto para ocultar los terrenos que tenían arrendados. Trabajó muchísimo también en la construcción de la presa de San Nicolás, obra gigantesca, según la expresión de varios señores ingenieros que fueron a verla, y a juicio de los cuales arguye profundos conocimientos e imponderable trabajo. Este religioso fué muchos años el alma, por decirlo así, de la hacienda, en lo que mira al mayor desarrollo de la misma y a las mejoras en ella introducidas, como asimismo en lo tocante a la cobranza, pues conociendo palmo a palmo la hacienda bien y enterado del padrón de los inquilinos y de las parcelas que cada

(1) Número 3.º pág. 64, vol. 65.



uno cultivaba, reunía las mejores condiciones para el caso. Y si a esto se agrega que poseía el dialecto tagalo, y que a pesar de sus años y achaques (contraídos en Mindoro en donde también le tuvo algún tiempo la obediencia ocupado) era sumamente activo y laborioso, de una voluntad de hierro cuando se trataba de acometer cualquier empresa que significase algún acrecentamiento de los intereses de nuestra Corporación en la Hacienda, se comprenderán fácilmente los progresos que ésta alcanzó en su tiempo. Ultimamente había construído un magnífico cementerio para la parroquia de Imus, con nichos distinguidos para los religiosos que falleciesen en la hacienda.» Esta necrología manuscrita está firmada por el P. Provincial Fr. Andrés Ferrero, que fué luego Obispo de Jaro.

A lo cual agregaremos el interesante dato proporcionado por un Padre Agustino Recoleta, Fr. Manuel Clemente de San José, quien nos aseguró haber visto en poder del H.<sup>o</sup> Román un libro manuscrito voluminoso en que apuntaba dicho hermano sus observaciones sobre la agricultura filipina y muchos otros puntos curiosos, fruto de sus conocimientos profesionales mientras estuvo al frente de la hacienda de Imus.

Al elogio necrológico escrito por pluma tan autorizada debe agregarse lo que confirma y amplía el Padre Sádaba en su admirable *Catálogo de los Agustinos Recoletos*, etc. (1), cuando dice: «Dotado de una inteligencia privilegiada, de grandes energías y de vastos conocimientos en todo lo concerniente a los ramos de

---

(1) Págs. 566 y 567.

ingeniería y agricultura, mejoró notablemente la Hacienda de Imus, adonde lo destinaron los Superiores luego que llegó a Manila. A él, especialmente, se le deben las principales presas y canales de riego, que han hecho tan productivos los terrenos comprendidos en la referida hacienda, la cual ha venido a ser una de las más importantes de Filipinas, gracias a los trabajos de este benemérito Religioso, secundado por otros Hermanos de obediencia que la Corporación tuvo allí empleados. En el *Ensayo* del ilustrado Dominico Padre Marín, tomo II, se detallan las mejoras introducidas en la hacienda de Imus para ponerla en las condiciones más ventajosas de explotación; y limitándose las presas allí emplazadas, diremos que muchas de ellas, especialmente las del Molino, Pasong-Castila y otras, han llamado justamente la atención de distinguidos ingenieros, a juicio de los cuales arguyen aquellas obras profundos conocimientos e imponderable trabajo. También se debe a nuestro biografiado la construcción del cementerio de Imus, de magnífico y sólido cerco de mampostería, con su hermosa capilla y varios órdenes de nichos. Ocupado se hallaba en esta serie de trabajos, no obstante lo avanzado de su edad, cuando sobrevino la malhadada sublevación tagala, de la cual fué víctima a principios de Septiembre de 1896.»

Ahora, aunque no sea este lugar el propio, si nos atenemos al orden cronológico, traeremos datos biográficos de otros dos hijos de Marcilla, Agustinos Recoletos, que juntamente con el H.<sup>o</sup> Fr. Román, sucumbieron gloriosamente en el alzamiento de los indios de Filipinas.



### H.<sup>o</sup> Fr. Dámaso Goñi de la Virgen del Plu.

Nació en Marcilla el 11 de Diciembre de 1873. Hijo de Francisco Goñi y María Ruíz, se desarrolló su vida de niño en el ambiente de un hogar netamente católico. Al lado de su padre y hermanos se dedicó a las faenas de la agricultura. De índole suave y de inclinaciones piadosas, sintió que Dios lo llamaba al estado religioso en la Comunidad que en su pueblo florecía. En el tiempo en que se abrió colegio preparatorio en Marcilla, cuando abundaron las vocaciones al claustro, uno de los favorecidos por la divina gracia fué el joven Dámaso, el cual tomó el hábito de hermano lego en el Noviciado de Monteagudo a 22 de Octubre de 1888, y consagró su corazón a Dios Nuestro Señor en el mismo convento por medio de la profesión que llamamos simple al año siguiente, y por medio de la solemne, el 24 de Octubre de 1892 en su pueblo natal, Marcilla.

En el *Necrologio* 3.<sup>o</sup>, págs. 66 y 67, que se conserva en Marcilla en el archivo de la provincia, hay una muy breve reseña de este honrado y ejemplar marcillés, donde se lee: «Tuvo el oficio de hortelano en el Colegio de Monteagudo hasta últimos del 90, en que fué trasladado al Colegio de Marcilla, donde desempeñó el mismo oficio. Pasó a Filipinas con la Misión que salió de Barcelona en 25 de Junio del 95, y llegó a Manila el 18 de Julio siguiente a bordo del vapor *Isla de Minlanao*. Luego fué destinado a la Hacienda de Imus, donde se dedicó al cultivo de la huerta, para lo cual se daba singular maña, sin descuidar el cultivo de su alma

con todo género de virtudes, en que fué muy sobresaliente, y de los cuales había dado ya en los Colegios de España los más raros ejemplos, dejando por ello singular memoria entre sus Hermanos.»

Al estallar la revolución filipina en 1896, una partida de insurrectos asaltaron la casa-hacienda donde estaban los religiosos; pero éstos se defendieron heroicamente por espacio de un día y una noche. Cuando vieron que era inútil toda resistencia porque se les habían acabado las municiones, determinaron abandonar la casa hacienda...; mas luego cargó sobre ellos un numeroso grupo de insurrectos que les quitó la vida a poca distancia de la casa. El ataque sucedió el 1.º de Septiembre. El P. Sádaba, en su Catálogo, pág. 718 llama al Hermano Goñi *religioso muy ejemplar*.

#### **H.º Fr. Victoriano López de la Virgen del Plu.**

El tercer religioso que forma el triunvirato de los mártires del hábito y de la patria se llamó Victoriano López, hijo de Gervasio López y Marcelina Catalán, nacido el 8 de Marzo de 1873. También fué uno de los elegidos por Dios Nuestro Señor para el claustro cuando se abrió en el convento un colegio preparatorio de latinidad en orden al noviciado. Era un joven sencillo y de buen corazón, y por eso, aspirando a mejores cosas que las que brinda el mundo, se retiró al convento de Monteagudo el año 1888, donde hizo su profesión religiosa al año siguiente, el 19 de Diciembre. Cuatro años permaneció en España; en Septiembre de 1893 fué destinado a Filipinas, a cuya capital arribó el 16 de Oc-



tubre en el vapor *Isla de Mindoro*. En esta misión iba también otro marcillés, el P. Fr. Angel Fabo de la Virgen del Plu, cuyas virtudes como misionero no específico porque todavía vive y le disgustaría cualquier mención honorífica, como le desagradó que dedicaran a ensalzar su labor evangélica, edificante y heroica, un artículo en el *Boletín de la Provincia de San Nicolás*. Pero sí hemos de llamar la atención acerca de un detalle peculiar de varios Religiosos naturales de Marcilla, a saber: que al tener que tomar en la Orden un apellido de algún Santo o Misterio, como distintivo en la Comunidad y como abogado y patrono de la vocación religiosa, muchos de los hijos de Marcilla eligieron a su queridísima Virgen del Plu, cuyo amor han fomentado desde la infancia. Lo cual se confirma también con el ejemplo del P. Fr. Aniceto Ariz, benemérito religioso, quien, según afirma el P. Sádaba en su *Catálogo*, desempeñó importantes cargos en Filipinas y «fué nombrado Vocal-Inspector por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico de Filipinas y Gobernador de la diócesis de Manila D. Plácido Luis Chapelle, cargo que, con el mayor celo y merecido aplauso, desempeña». Otro enamorado de la Virgen del Plu fué Fr. Pío Galán, devoto, inocente y puro, «joven de grandes esperanzas, léese en el *Catálogo*, por su excelente índole y notable aptitud para el estudio, pero Dios fué servido llamarlo a sí en la flor de la edad, pues apenas había cumplido 22 años cuando, hallándose en el Colegio de Marcilla cursando Teología Moral, dejó las miserias de esta vida, a 17 de Junio de 1892.»

Al poco tiempo de llegar a Manila el H.<sup>o</sup> Fr. Victoria-

no López, pasó, en cumplimiento de la obediencia, a la Hacienda de Imus. Allí se reunió con los otros dos compueblanos, Román y Dámaso, y allí residía cuando la insurrección de la Provincia de Cavite los sacrificó con inhumanidad sacrílega y traidora.

Era el desdén gratuito a España profesado por los indios y la ambición de extrañas gentes, que querían aprovecharse de las Islas Filipinas, y el rencor y envidia de los masones contra el prestigio de las comunidades religiosas, porque éstas habían conquistado y sostenido como colonia española aquella porción oriental convertida al catolicismo, no con armas, sino con la vehemencia del sacrificio y del talento del misionero: era todo ello junto lo que hizo estallar el año 1896 el movimiento de insurrección que anuló, previo el asesinato de muchísimos religiosos, la representación española en la política internacional de Oriente. No está ni puede estar justificada ante Dios ni ante la Historia la insurrección filipina. Propalaron los impíos que las comunidades residentes en aquel archipiélago monopolizaban el dinero. Esto era añadir a la ingratitud la calumnia. Tenían, es cierto, las comunidades algunas haciendas, pero, aparte de que los colonos eran tratados con excesiva benignidad y con condescendencias tributarias, el producto de las rentas se invertía en sostener los Colegios de España donde se educaba el personal misionero. Hoy día, que las haciendas desaparecieron, reducidos los renteros a mucho peor condición que antes, ha pasado a manos de extranjeros el capital.

Pues bien; veamos cómo y cuándo perecieron estos



tres hijos de Marcilla. Luego que estalló la insurrección en las cercanías de Manila, el P. Provincial se apresuró a escribir al P. Presidente, que lo era el Padre Fr. Juan Herrero del Amor Hermoso, a fin de que tomara las medidas que creyera convenientes. Al efecto, convocó a los tres marcilleses, después de oír la Santa Misa, precisamente el día de Nuestra Señora de la Consolación, 30 de Agosto, y les leyó la carta del P. Provincial sobre los sucesos inquietantes; pero no se alarmaron demasiado, y así convinieron solamente en redoblar la vigilancia y estar con mucho cuidado. El 1.º de Septiembre, por la mañana, sintieron tiroteo cerca de la casa y conatos de incendio, que fué sofocado por la Guardia civil. Avisó con un propio el P. Presidente entonces a Manila lo sucedido, y el Provincial ordenó que se pusiesen en salvo a prisa, refugiándose en la capital; mas para cuando llegó la contestación, la partida de revolucionarios estaba rehecha y comenzaba a organizar el ataque en toda forma.

En efecto: atacó un pelotón de insurrectos la casa-hacienda de Imus. Los sitiados, empero, después de resistirse cual cumple a religiosos patriotas, trataron de salvar la vida saliéndose por un lado excusado, excepto el Hermano Fr. Román. ¿Y qué sucedió? He aquí lo que consigna el *Necrologio* 3.º de la Provincia al hablar, pág. 67, de este asunto: «Todos los Religiosos murieron tan pronto como cayeron en poder de los alzados, excepción hecha del Hermano Roman, a quien llevaron cautivo al Tribunal, juntamente con un tal Mariano, mediquillo que estaba al servicio de N. P. Lear-te. Dicho Mariano fué puesto en libertad; pero el Her-

mano Román fué llevado otra vez a la casa-hacienda para que declarase dónde estaba el dinero. Como no contestase o no satisficiera la contestacion a aquella vil chusma, fué muerto a la puerta de la hacienda.» ¡Esto se llama heroísmo! ¡Esto se llama cumplimiento del deber! ¡Esto se llama martirio patriótico y religioso!

### **P. Fr. Agustín Pérez de la Concepción.**

El P. Fr. Agustín Pérez de la Concepción, natural también de esta villa, vió la luz pública el 13 de Octubre de 1849, hijo de José Pérez y de Tomasa Irigoyen. Recibió la educación e instrucción cual convenía al estado de su familia, máxime si se tiene en cuenta que contaba con el apoyo y dirección de un tío suyo, don Agustín Irigoyen, Párroco que fué de Marcilla por espacio de treinta y tres años. Al lado de su tío aprendió el niño las primeras nociones de la virtud y también los primeros ejemplos.

Asimismo se comprende cómo germinara en él la vocación al sacerdocio, cuya carrera emprendió en el Seminario de Pamplona apenas estuvo capacitado para el estudio, carrera que no consumó en Pamplona, porque Dios le llamaba a los claustros agustinos. Diez y ocho años contaba Agustín cuando, aprobados los cursos de Humanidades y Filosofía en dicho Seminario, resolvió ingresar en el noviciado de Monteagudo. Acaso en este cambio de rumbo influyó la muerte de su anciano tío, acaecida el año 1866. Bien sea por la escasez de recursos pecuniarios en que la familia que-



daba a la muerte del Párroco, bien sea porque cesaba cierta presión en el ánimo del sobrino, a quien inclinaba el tío hacia el estado de cura secular, contrariando las simpatías del joven manifestadas hacia la Comunidad Recoleta de su pueblo, es lo cierto que Agustín tomó el hábito en Monteagudo, donde hizo su profesión religiosa el 29 de Julio de 1868, no sin haber sufrido una muy grave contrariedad durante el año del noviciado, ocasionada por los movimientos tumultuosos de la política llamada septembrina. El caso fué que estando algunos Religiosos en la huerta del convento, junto a las tapias de la cerca que da a la carretera de Monteagudo a Tarazona, pasaron grupos de gente sublevada y profirieron amenazas que alarmaron con razón a la Comunidad: —No entremos ahora en este convento —decían los sediciosos—; sigamos a Tarazona, y a la vuelta...— Estas intenciones fueron también conocidas por algunos buenos vecinos de Monteagudo, que avisaron al convento. Creyeron medida prudente los superiores suspender el noviciado entonces mismo, y enviaron a los novicios a sus respectivas casas. Con esta ocasión, Fr. Agustín se trasladó, vestido de seglar, a Marcilla; pero en vez de hospedarse en su casa, se asiló en el convento, donde púsose de nuevo el santo hábito.

Quince días nada más duró la anómala situación, pues los superiores, viendo que la cosa política se calmaba, avisaron a los pueblos con el objeto de que se presentaran los jóvenes para reanudar el noviciado. Algunos no respondieron al llamamiento, Fr. Agustín, inmediatamente.

De los años que vivió en los Colegios de la Orden y del resultado de sus estudios no hemos podido averiguar nada; tenemos, sin embargo, no leves motivos para conjeturar que la conducta y el aprovechamiento suyo fueron muy satisfactorios. Recibió a su tiempo debido las órdenes sagradas, y llegado que fué el año 1872, hubo de abandonar su patria para trasladarse a las Islas Filipinas como misionero; así que a primero de Abril, en compañía de 14 religiosos más, partió de Marcilla dejando los atractivos de su pueblo, las afecciones más queridas del alma, los padres, y cuanto de venturoso y caro ofrece la patria para el misionero que la ama en Dios y por Dios. El 9 del mismo mes se embarcó en Barcelona a bordo del vapor *Emiliano*, y ancló en el puerto de Manila a 25 de Mayo del mismo año, después de una navegación lenta pero sin grandes contratiempos. «En 26 de Octubre de 1872, escribe el P. Sádaba (1), se le dieron dimisorias para recibir en Jaro el presbiterado, e impuesto en el dialecto zambal en San Felipe, adonde lo destinaron en 17 de Junio de 1873, entró a regir, en 1877, el curato de Masinloc, que estuvo a su cargo por entonces hasta el Capítulo Provincial de 1891, que lo nombró Rector de San Millán.» Su conducta como Rector de este Colegio fué clasificada como de religioso observante, benévolo y humilde. Tuvo que tolerar días amarguísimos a causa del negro proceder de cierto miembro de la Comunidad, proceder lleno de infamia y escándalo. Además, en este tiempo, así me lo asegura un testigo de mayor excep-

---

(1) *Catálogo*, etc. pág. 562.



ción, en carta de 21 de Enero de 1917, «le dijeron que allí había quien mandaba pliegos contra él al P. Provincial, y él contestó:—Si dice verdad me servirá de satisfacción, y si dice mentira me servirá de mérito.» No debieron hacer caso de las acusaciones los superiores, por cuanto, finalizado el trienio, salió nombrado Rector del Colegio noviciado de Monteagudo, cargo que renunció muy pronto porque no quería mandar si no que, llevado su corazón de sentimientos humildes, solamente se creía apto para ser gobernado y dirigido.

Libre de tan honorífico rectorado, regresó a Filipinas, a cuya capital llegó el 25 de Julio de 1895 y en seguida se trasladó a su antigua parroquia de Masinloc la que desempeñó laudablemente hasta el año 1898 en que estalló la insurrección indígena. En atención a sus méritos, el Capítulo Provincial de 1897 lo había nombrado Prior vocal de Taitay.

¿Qué me dice V.<sup>a</sup> R.<sup>a</sup>—le pregunté yo por carta al P. Fr. Cipriano Benedicto de los Dolores—respecto del P. Fr. Agustín Pérez? Y me contestó desde Lucena a 31 de Julio de 1916 de esta forma: «Siempre me mereció el P. Agustín un concepto digno de él como religioso y como Párroco; y también lo califico, y conmigo otros muchos, como de talento poco común, de claro y práctico criterio y como buen teólogo.»

Era el 7 de Marzo de 1898 cuando brilló el primer chispazo de los insurrectos filipinos; el P. Fr. Agustín, a la sazón Cura párroco de Masinloc, Zambales, quien, temiendo que de un momento a otro se sublevaran los indios de su pueblo, se refugió en Iba, capital de la provincia, donde se encontraban ya otros Padres Agustinos

Recoletos con igual motivo. El 27 de Abril se presentó un vapor mercante en Iba en el que pudo escaparse a Manila el P. Pérez, mas, por no separarse de sus hermanos, prefirió compartir con ellos las amarguras de la situación. Las fuerzas militares de España, que en la capital de la provincia se hallaban, viendo que iban empeorando las cosas, resolvieron dejar la plaza y concentrarse en otra; y así, el día 4 de Junio, más de mil personas, entre militares, civiles y religiosos, temerosas de lo por venir, abandonaron a Iba y llegaron a pie a un pueblo llamado Castillejo, después de pasar San Antonio y otros varios, a mediados de mes. Aquí fueron atacados los españoles el día 17 por los insurrectos; a los dos días se vieron de nuevo atacados, pero triunfaron. No obstante, era necesario continuar la marcha, y así se hizo. Al siguiente día de salir, los insurrectos que iban pisando la retaguardia, tirotearon el campamento en ocasión que estaban los españoles preparando la comida en una hermosa llanura, razón por la que hubieron éstos de trepar aprisa y corriendo por un cerro escarpado para luchar con ventaja. Excusado es decir los sobresaltos y penalidades del P. Fr. Agustín y los demás Misioneros, así como de los paisanos, hombres y señoras, ancianos y enfermizos que al amparo de la tropa se retiraban de aquella región de Zambales. El jefe, como viese que la situación empeoraba por instantes, mandó una comisión al pueblo de Olongapó a fin de que alistase una lancha de vapor que pudiera remolcar varias embarcaciones menores en que se salvaran todos. Cinco días estuvo el Padre con los expedicionarios en un monte elevado y fragoso, teniendo enfrente al



enemigo, esperando el resultado de la comisión militar la cual no regresó al campamento porque cayó en una emboscada de los insurrectos. En estos cinco días se mantuvieron con carne de los *carabaos* destinados a la conducción del convoy, y la comían medio cruda por impedir su cocimiento las constantes lluvias; y las noches pasábanlas sobre el terreno mojado, pues ni chozas tenían. Además, por una parte los insurrectos que, coronando poco a poco las crestas de las montañas, los hostilizaban con sus disparos, por otra, el mar, siempre alborotado, desvaneciendo la esperanza y aumentado la pena viendo que no llegaba el auxilio de Olongapó haciales sufrir congojas inauditas. Así las cosas, véase cómo en carta de 13 de Octubre de 1916 el P. Fr. Cipriano Benedicto, compañero de infortunios de nuestro biografiado, relata el desenlace:

«Mandó el Jefe de los insurrectos cuatro parlamentarios, invitando aceptaran la rendición; y como no hubiera esperanza de socorro, se efectuó la entrega por los parlamentarios P. Fr. Fernando Hernández y D. Potenciano Lesaca, mestizo de español.

El día siguiente, 25 de Junio, quedaron bajo la férula de los filipinos con unas condiciones altamente satisfactorias. Lo primero que hizo con los Padres el General insurrecto, fué pedirles el dinero. Se entregaron unos 2.000 pesos, con la condición de devolverlos en Subic; pero ni nos embarcó para Manila, según lo convenido, ni devolvió el dinero, ni cumplió las otras bases estipuladas. A las seis de la tarde de aquel aciago día, hizonos desandar el camino, y después de trepar montes y vadear ríos, sin más alimento en todo el día

que un poco de morisqueta, se encontraron de nuevo en San Antonio. Desapareció el equipaje entre la barraunda de indios de los pueblos circunvecinos, llamados para celebrar la rendición de España en Zambales a un puñado de armas, y se quedaron sin ropa, sin dinero y hasta sin breviarios.

De San Antonio pasaron a San Marcelino, donde por primera vez separaron del núcleo de prisioneros a los Padres, alojando a éstos en la escuela con centinelas de vista; les hablaron y obsequiaron las muchas personas que iban a visitarlos, y por la tarde los llevaron a Gastillejos, donde estuvieron hasta Septiembre.

Aquí siempre les llegaba la comida muy escasa, muy mala y sin hora fija. Por fin, cada uno se las arreglaba como podía, y los menos relacionados llevaban la peor parte. De los soldados del Katipunan sufrieron toda clase de vejaciones; y muchos del pueblo, antes amigos, se manifestaban hostiles o indiferentes. Una noche, estando todos dormidos, incluso sin duda los centinelas, subió uno, machete en mano, adonde dormían los Padres. Despertóse el P. Agustín y otro Padre. Preguntó al indio qué buscaba, y contestó que al Padre Francisco Moreno (este Padre estuvo tres veces sentenciado a muerte y sufrió mucho), y como le contestara que en el cuarto de los oficiales, se retiró sin más. Tuvieron que sufrir mucho por el hedor del retrete adjunto. Más de un mes padecieron de fuerte descomposición del vientre, debido, sin duda, a las prolongadas mojaduras, a la carne casi cruda de carabao y a otros comistrajos que tomaban para amortiguar el hambre.

A primeros de Agosto trasladaron a varios Padres



para Batolan, y días después al P. Agustín con varios oficiales.

El 2 de Diciembre llegó de nuevo a Olongapó el P. Agustín con otros Padres, remitidos de tribunal en tribunal. No quiso recibirlos el Gobernador katipunero, y hubieron de desandar las 15 ó 16 leguas, llenos de miseria y de hambre. Cuando se dirigían el día 2 a Olongapó, iban todos maniatados con una cuerda, cuyo extremo llevaba el P. Agustín.

Mientras estuvieron en Iba, no pasó día sin ser atormentados de mil maneras; pero siempre eran favorecidos ocultamente por el pueblo.

El 28 de Marzo de 1899 salieron de aquella cárcel para la provincia de Tarlac. El 29 por la tarde, llegaron a Poombantó donde los detuvieron todo el 30, Jueves Santo, por esperar los prisioneros de toda la provincia de Zambales. Reunidos hasta 533 españoles, salieron a las doce de la noche. El Viernes Santo lo emplearon en atravesar la cordillera de Zambales: 25 veces vadearon un río con agua hasta la cintura en algunos puntos. Rendidos de tanto andar por montes, ríos y llanos, llegaron a Tijaon después de diecinueve horas de fatigoso camino, barrio de su matriz O'Donell. Los oficiales ocuparon los casuchos y los cazadores y los Padres después de un simulacro de cena preparada por ellos mismos, tomaron al aire libre la tierra por cama teniendo por compañeras interminable ejército de hormigas rojas que, con ser rabiosamente insaciables y contener veneno en su aguijón, no se enteraron ellos de su existencia en toda la noche, merced a la fuerza con que los cautivó el sueño. Hermoso sacrificio que ofre-

cieron a Nuestro Señor Jesucristo por las culpas propias y ajenas, en cambio del que El ofreció a su Eterno Padre desde la cruz, cuyo aniversario celebraba aquel día la Iglesia.

El Sábado Santo reanudaron el itinerario a paso de soldado después de desayunarse con un poco de mala morisqueta, llegando a O'Donell a las diez de la mañana. A las tres de la tarde salieron satisfechos del buen comportamiento de aquellos vecinos, emprendiendo la marcha en carretones los Padres y los oficiales por serles imposible dar un paso a pie. En Capas, adonde llegaron a las siete de la noche, se hospedaron en la casa del Párroco indígena P. Romero.

Habiendo transcurrido más de nueve meses sin permitirles oír misa, júzguese del gozo que inundaría el alma del P. Agustín viéndose en el templo el Domingo de Resurrección participando de los inmensos bienes de que se hacen dueños los que debidamente asisten al incruento sacrificio del altar y hasta donde no llegarían los hacimientos de gracias y el fervor con que pedirían las mercedes necesarias para terminar con felicidad y gloria aquel duro cautiverio. Medio pueblo fué después de la misa a visitarlos; y cada uno que les besaba la mano reverente y amoroso y cada limosna depositada en sus manos era para ellos como suave bálsamo de embriagador aroma que sanaba las heridas de sus almas y daba ánimo y fortaleza para padecer más. Besemos las manos de los Padres—decían— porque son mártires.

Todas las mañanas venía una mujer a vender unas *bibineas* (tortas de harina de arroz lechada) a la entra-



da del convento de Vitoria (Tarlac), que nos servía de cárcel; y como en una de ellas alguien necesitara café, dejó la mujer su mercancía a cargo del P. Agustín Pérez, y fuése por el café pedido. —Pero, mujer —díjole un *quidam*—, ¿cómo dejas las bibincas en manos de ése, a quien no conoces?

—Es verdad, no le conozco —contestó la mujer—; pero sé que es Padre, y esto me basta para marcharme tranquila.

Continuando nuestro calvario, llegamos a las ocho de la noche, rendidos y maltrechos, a Magaldán (Unión). Allí, aquellas autoridades, recelosas y desabridas, ni daban de cenar ni permitían que nos entendiéramos con los vecinos, ni resolvían nada; por fin, y después de varios altercados entre el Presidente, o lo que fuera, y el P. Jiraldos (Dominico), que había tratado y conocía a aquella gente, consintieron darnos suelta, a condición de dormir en el *Tribunal* (Ayuntamiento), como lo hicimos, tirados por el suelo, según costumbre. Por exceso de delicadeza en el P. Agustín Pérez, mi socio de excursión por el pueblo, abandonamos la casa en la que, por los buenos oficios del P. Jiraldos debiéramos haber cenado, pero se habían refugiado en ella bastantes, y temiendo ser excesivamente gravosos para sus dueños, nos echamos los dos a la calle para mendigar algún alimento. Acosados por el hambre, encaminamos los pasos a una casa de comidas. Pedimos por amor de Dios un poco de morisqueta, pagadera en el acto, pero era ya tarde (como las once de la noche) y no quisieron molestarse por tan poca cosa.

Viendo luz en otro edificio, a él fuimos, demandando

una limosna. que nos fué negada. Movido, sin duda, a piedad un individuo, contertulio de la casa, por las lastimeras frases del P. Agustín, que, anciano y necesitado, se sentía desfallecer, nos llevó a su domicilio; y, aunque a buen precio, conseguimos una pequeña ración de morisqueta recién cocida.

En otra ocasión, llevado el P. Agustín de su buen humor, dijo ante un grupo de indios: —Si me dáis algo de comer, me arrancaré los dientes y me los volveré a poner.— Prometiéronselo, y él se desprendió de la dentadura postiza, siendo el asombro y admiración de muchos, motivo de compasión para otros. porque esto acentuaba más su cara apergaminada, rugosa y senil, y argumento de risa para los que le veíamos rodeado de aquellos sencillos indígenas que, asombrados, le daban algunas viandas por repetir la operación.»

Hasta aquí el P. Benedicto quien tiene compuesto un libro acerca de tan temerosa odisea; pero no continuó relatando más pormenores en obsequio de la brevedad, y porque, desde que quedó el P. Agustín en el pueblo llamado La Paz hasta que llegó salvo a Manila en Diciembre de 1899, los episodios son muy parecidos a los narrados. Por otra parte, añade el juicioso y culto Padre Cipriano en la citada carta, «precisaría escribir toda la historia, que es bastante larga, para que Vuestra Reverencia viera lo que el P. Agustín padeció, pues fuera de hechos aislados que atañen a otros Padres, y que por cierto resultan unos interesantes y otros aterradores, no habría más que aplicarle toda la historia, que, como he dicho, es muy extensa.»

Extenuados y malparados después de aquellas mar-



chas y contramarchas en tan malas condiciones, volvieron a Iba, doce leguas de Súbic, siendo reclusos y mezclados con los soldados en una habitación. Aquí se hallaban a merced de los soldados katipuneros que los molestaban mucho yendo a su habitación para mirarlo todo con descaro y coger cuanto les venía en gana, cometiendo a su vista todo género de groserías y obscenidades, y otros actos de salvajismo que más de una vez merecieron enérgico correctivo de parte del Padre Agustín y los otros Padres, cansados ya de sufrir tan rreverentes vejaciones.

Hay en el archivo de la provincia de San Nicolás, convento de Marcilla, en la carpeta 66, leg. 2, una relación autógrafa, hecha por el mismísimo P. Fr. Agustín, a requerimiento del P. Provincial, que versa sobre este cautiverio, tres pliegos de barba, que no reproducimos por evitar repeticiones.

Ni en esta relación ni en la del P. Cipriano nada se nos dice de los muchos sufrimientos interiores que tuvo nuestro biografiado, ni se nos dice que se realizó un presentimiento suyo digno de contarse: Al cogerlo preso los soldados en su curato, les dijo profundamente emocionado: —No siento yo tanto que me apreséis cuanto que con esto matéis a mi padre.— Y, en efecto, en sabiendo la noticia el octogenario señor, cayó en cama y murió de tristeza.

También el P. Agustín, impresionado vivamente con tantas deshonras y trabajos corporales, ya que era propenso a los escrúpulos, resultó víctima de un estado de ensimismamiento o debilidad cerebral, que parecía haber perdido el uso de sus facultades intelectuales casi

por completo. «Sufrió mucho de escrúpulos de conciencia —me asegura su sobrino el P. Angel en carta de 21 de Febrero de 1917—, los cuales se le aumentaron con la anemia que tuvo después de la prisión en Manila donde con frecuencia iba a su confesor a media noche para tranquilizar su espíritu conturbado. Cuando oían los compañeros o amigos decir que era escrupuloso, sentían trabajo en creerlo a causa de que siempre lo veían risueño y amable.»

Se cuenta que siempre fué piadoso, timorato y de carácter muy afable, aunque amigo de inocentes esparcimientos. También se dice que desde joven sufrió ansiedades de conciencia; a propósito de lo cual refiérese que cierta víspera de fiesta le dijo su madre que aquella misma tarde se confesarían los dos para comulgar al día siguiente: —¡Ay, madre! —contestó el niño—, si yo necesito mucho tiempo para examinar mi conciencia. ¿Por qué no me ha avisado usted hace días? Conviene recordar que Agustín frecuentaba mucho los sacramentos en la niñez.

Desde que recobró su libertad hasta el año 1905, tuvo su residencia en el convento de San Sebastián, de Manila. A fin de que su salud corporal e intelectual recuperase los primeros alientos, fué enviado a España en Octubre del referido año 1905, y residió en el Colegio de Marcilla dando pruebas de la religiosidad, humildad y sencillez que lo caracterizaron siempre, a la vez que recuperaba su salud con notable y franca mejoría.

No traté personalmente al biografiado lo suficiente para formarme idea cabal de su carácter ni de sus cualidades como hombre de gobierno y de misionero, pero



es voz corriente que fué un religioso convencido de su vocación, amigo de las glorias de su Orden, caritativo, discreto en la conversación y bien mirado. En las relaciones con su familia procuró la gloria de Dios influyendo para que una hermana suya se hiciese religiosa, y un sobrino siguiera las huellas del apostolado en Filipinas bajo la regla de N. P. San Agustín. Amó la pobreza religiosa: su celda estaba desprovista de todo género de superfluidades. El citado P. Angel con delicado humorismo me escribía: «Hizo un busto de sí mismo, en madera, muy parecido, y lo dió juntamente con unas frutillas a un sobrinito suyo quien destrozó la estatuita y se comió las frutas en menos tiempo que el que a él le costó pedir licencia al P. Vicerrector del Colegio de Marcilla para hacer el regalo.»

Cuando leí este parrafillo, me dije: —Y esto, ¿qué?— ¡Ah! Y luego advertí el mérito de que un Padre sesentón, ex Definidor provincial, acudiese al P. Vicerrector para dar a un niño aquellas bagatelas.

No gustaba de diálogos lesivos de la caridad fraterna, a pesar de que su conversación a veces era regocijada. La caridad y la obediencia constituyeron sus notas sobresalientes. Recuerdo que cuando murió el P. Agustín, el P. Rector al verificar, según costumbre, el ofertorio espiritual en el *De profundis*, hizo resaltar y alabó ante toda la comunidad estas dos virtudes del difunto.

Tenía muy felices ocurrencias en los ratos de recreo; mas su gracejo no era intemperante ni cruel, sino de muy suave ironía. Una vez le ponderaba cierto admirador las riquezas topográficas, industriales y agríco-

las de Marcilla, y él, asomándose a un balcón del convento desde donde se veía un montón de grava y unos pozos de barro con paja, añadió: —Mire usted, y además tiene Marcilla minas de... cascajo y fábricas de... adobe.

En suma, el P. Agustín merece pasar a la galería de personas ilustres por sus dotes de sencillez, celo apostólico, cultura intelectual y virtudes morales.

### **P. Javier Ariz del Corazón de Jesús.**

En último lugar aparece la figura de este marcillés, cuya biografía está en el *Necrologio* del convento de Manila, folios 299-303, y fué escrita por el P. Fr. Francisco Sádaba del Carmen, a la sazón Prior de aquel convento. Reproducimosla al pie de la letra:

«A las cuatro y cuarto de la mañana del 30 de Mayo de 1917, falleció en este convento de Manila el Padre Subprior del mismo, Fr. Javier Ariz del Sagrado Corazón de Jesús, víctima de fiebres palúdicas infecciosas; no habiendo podido recibir más que la Absolución y Extremaunción, por no dar lugar a más lo rápido e inesperado de la crisis fatal de la enfermedad que le llevó al sepulcro.

Nació el P. Javier en Marcilla (Navarra) el 11 de Marzo de 1873. Terminados los estudios elementales en la escuela de su pueblo, cursó latín y humanidades en la preceptoría de nuestro colegio de Marcilla: vistió nuestro santo hábito en Monteagudo el 6 de Octubre de 1888, pronunciando a su debido tiempo los sagrados votos, y, cursadas la Filosofía en Monteagudo, la Teo-



logía Dogmática en San Millán y la Moral en Marcilla, salió para Filipinas, formando parte de la Misión que se hizo a la mar en Barcelona el 14 de Septiembre de 1894 y llegó a Manila el 13 de Octubre del mismo año. Recibió la Tonsura y Ordenes menores en Montegudo, 27 Abril 1890, de manos del Sr. Obispo de Tarragona Dr. D. Juan Soldevila y Romero; el Subdiacnado en Marcilla, 26 Agosto 1894, de las de nuestro Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Toribio Minguella y Arnedo, recién consagrado Obispo de Puerto Rico, y el Diaconado y Presbiterado en Manila, 30 de Marzo y 21 de Septiembre, respectivamente, de 1895, del Ilmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Bernabé García Cezón, Dominico, Obispo Titular de Biblos. Cantó la primera Misa en Taytay (Morong), de donde era Párroco el P. Fr. Aniceto Ariz, tío de nuestro malogrado Religioso, el 24 de Septiembre de 1895.

Habiendo, pues, permanecido cerca de un año en el Convento de Manila perfeccionando los estudios de la carrera eclesiástica y preparándose para el ejercicio del sagrado Ministerio, destinóle la Obediencia a Calamianes en concepto de Compañero del Párroco de Cuyo, con títulos de Coadjutor expedidos el 4 de Octubre de 1895 por el Sr. Obispo de Jaro, nuestro excelentísimo y Rmo. Sr. D. Fr. Leandro Arrué. Pocos días después, 9 de Octubre, se le daban licencias de confesar en la Orden. En breve se impuso en el dialecto cuyoaño, y así, en 12 de Diciembre del mismo año 95, a propuesta del Pre'ado regular, expidióle el Diocesano títulos de párroco de Lucbuan, que acababa de disgregarse de Cuyo. Administró con gran celo su parroquia hasta

Diciembre de 1898, en que a consecuencia de los trastornos de Filipinas y cambio de Soberanía, hubo de trasladarse a Manila. Entre los documentos personales del P. Javier existe uno, original, de nuestro Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Andrés Ferrero, Obispo de Jaro, de fecha 14 de Diciembre de 1898, en Manila, acreditando haber recibido de nuestro Religioso los fondos de la Parroquia de Lucbuan = \$ 561,10.

En 20 del mismo mes y año se dió al P. Javier patente de conventualidad para el convento de San Sebastián, donde, y posteriormente en el de Manila, ejerció de Organista hasta Julio de 1901, en que, con fecha 3 nuestro P. Provincial, Fr. Francisco Ayarra de la Madre de Dios, le comisionó para que, trasladándose a Cuyo, viese de ponerse de acuerdo con los Principales de aquella Cabecera sobre las condiciones en que podrían volver a instalarse allí uno o más Religiosos, que se dedicasen única y exclusivamente a la administración de los santos Sacramentos y al desempeño de las demás funciones del sagrado ministerio; «acerca de todo lo cual, añadía el Prelado en las Letras de comisión, nos informará debidamente y a la mayor brevedad posible, a fin de tomar la providencia que más convenga.» Nuestro Religioso llenó cumplidamente su comisión, cuyo resultado fué el destinarse, pasado algún tiempo, dos Religiosos a aquellas Islas, y que desde luego quedase el P. Javier en Cuyo, dedicado al sagrado ministerio. Larga y meritoria en verdad, más que brillante, fué la campaña del P. Javier en Calamianes y Paragua desde el año 1901 hasta el 1916, en que fué nombrado Subprior de Manila. De voluntad de hierro



para el trabajo, y (permítaseme la frase) verdadero burro de carga, jamás reparó en lo pesado de ésta, a trueque de salvar almas y servir a nuestra amada Provincia de San Nicolás. Nombrado Vicario Foráneo y poco después (1.º Agosto 1907) Vicario Provincial de todos los ministerios de la Provincia de Palawan, no se puede ponderar dignamente la ruda labor que se impuso para atender del mejor modo posible a las necesidades espirituales de aquellos pueblos. En el Boletín de nuestra Provincia, desde el número 73, correspondiente al mes de Julio de 1916, hasta el 80, Febrero de 1917, publicóse una relación de excursiones por las Islas comprendidas en la jurisdicción de Palawan, y principalmente por la de Paragua, relación escrita por el mismo (sin intención de que se diese a luz, porque era enemigo de aplausos de los hombres, y sólo por obediencia entregó a nuestro P. Prior General aquellos apuntes); y es para alabar a Dios el mérito que supone aquel continuo viajar por mar en pésimas embarcaciones, y, por tanto, en medio de mil peligros, sufriendo mojaduras, insolaciones, trasposos de hambre y otras contrariedades inherentes a la cura de almas en aquellos islotes.

Tanto sufrir hubo de minar aquella naturaleza aunque era muy privilegiada. El paludismo, que tantos Recoletos ha consumido en pueblos de tan penosa administración y clima tan malsano como el de Paragua, vino a manifestarse en nuestro Religioso con síntomas tan evidentes, como la sordera, afección a los riñones y fiebres más o menos persistentes, que no dejaban lugar a duda de que se hallase atacado de tan terrible mal. Trató de ponerse en cura en Manila, y no habien-

do obtenido resultado satisfactorio completo, continuó trabajando en las Misiones de Palawan cuanto sus débiles fuerzas le permitían. En 24 de Octubre de 1913 elevó una instancia al Ven. Definitorio Provincial, en la que, fundado en el Acta 18.<sup>a</sup> del Cap. Provincial de 1913, solicitaba permiso para regresar a España; y en oficio del 19 de Febrero de 1914 le contestaba N. Padre Provincial que el Ven. Definitorio reconocía y apreciaba desde luego su labor meritisima como misionero; pero teniendo en cuenta las circunstancias y la mucha escasez de personal para atender a los ministerios y cargos de los Conventos, había juzgado conveniente no acceder por entonces a lo solicitado. En 9 de Marzo de 1914 se le relevaba del cargo de Vicario Provincial, y poco después era trasladado a Puerto Princesa, donde por haber médico podría atender a su salud mejor que en Cuyo. Así se lo decía N. P. Provincial en la fecha últimamente expresada. Nuestro Religioso, pues, siempre obediente y resignado como el que más, trasladóse a Puerto Princesa, y allí permaneció hasta su traslado a Manila (Julio de 1916) con el cargo de Subprior, para el que sin duda fué elegido principalmente con la mira de que cesando en sus trabajos de misionero pudiese atender al restablecimiento de su salud harto quebrantada. Tomada posesión de su oficio, desempeñólo con toda fidelidad hasta donde alcanzaban sus fuerzas, con gran gozo de sus Superiores al ver que, aunque con algunas alternativas en su salud, parecía mejorar notablemente en su estado general. ¡Cuán lejos estábamos todos de pensar en tan rápido y funesto desenlace! Ocho días antes de su muerte había sido ataca-



do de calentura, la cual en los días 26 y 27 tuvo sus alzas y bajas, sin presentar, a juicio del médico, síntoma alguno de gravedad, habiendo sido al fin atajada hasta el punto de quedar el enfermo libre de calentura y en estado de franca convalecencia el día 28. Mas esta mejoría y aun restablecimiento, eran, por lo que luego se vió, completamente aparentes. El día 29 por la tarde se presentó otra vez la calentura, y aunque el médico declaró que no había motivo para alarmarse, encargó que cada hora se tomase la temperatura al paciente, prescribiendo una receta para el caso en que la fiebre alcanzase a 39°5. Eran las ocho y media de la noche cuando se retiraba el médico, quien, de acuerdo con nosotros y por indicación del mismo P. Javier, quedó en traer al día siguiente al Dr. Valdés para tener consulta. Siguiendo lo prescrito por el médico se tomó la temperatura al enfermo cada hora, y como a eso de las once y media alcanzase a 39°5, se le propinó la receta preparada. Mas ¡cuál no sería nuestra sorpresa cuando una hora más tarde, a las doce y media, vimos que el termómetro marcaba 39°9!

El P. Javier quejábase de no poder descansar, y aunque procuré animarle a ello, no lo conseguí; antes bien, advertí que el desasosiego y malestar del enfermo aumentaban a cada instante. Preguntéle qué deseaba, y contestó: «Quiero vestirme.» Costóme no poco trabajo calmarlo un tanto entre una y cuarto y una y media; mas conociendo entonces por algunos ademanes suyos que le venía el delirio de la calentura, le advertí del peligro tan grave en que se hallaba, y que se preparase para recibir la absolución sacramental y la

Santa Unción, por lo que pudiera suceder. Y sin perder un instante fuí al Oratorio de la Enfermería a tomar el Santo Oleo, avisé al H.<sup>o</sup> Enfermero y mandé llamar al Médico inmediatamente. Exhorté como pude al enfermo, que continuaba con gran desasosiego y haciendo ademanes de querer levantarse, al mismo tiempo que la mirada se le tornaba vaga y sin hablar ya palabra. Dile la absolución y le administré la Extremaunción, asistido del H.<sup>o</sup> Fr. Tomás Cia; y mientras, el H.<sup>o</sup> Enfermero, Fr. Pablo Grávalos, poníale sobre la cabeza buena cantidad de hielo. Calmóse un tanto el enfermo en los movimientos, pero al mismo tiempo empezó a notarse en él una respiración fuerte, estertórea. Probablemente, la calentura, que se había declarado en él como un volcán, lo tenía ya completamente rendido. Antes de las dos de la madrugada llegaba el Dr. Cavanna, quien quedó asombrado al ver la fase de aquella enfermedad, que la noche anterior no revelaba síntoma alguno de gravedad, y menos de gravedad extrema. Tomó la temperatura al enfermo, y el termómetro señalaba ¡43 grados! Púsole dos inyecciones fuertes para ver de atajar la calentura y reanimarlo un tanto, pero sin resultado. Llamado el doctor Valdés, ambos juzgaron el caso desesperado. A las cuatro y cuarto de la mañana el P. Javier era cadáver.

Descanse en paz este buen Religioso y goce en el cielo, como así lo esperamos, del premio de sus hermosas virtudes, y en especial de los méritos contraídos en su apostolado.»

A tan juiciosa necrología nos permitimos añadir al-



guna nota sobre los viajes que hizo y publicó el Padre Fr. Javier como misionero.

Comenzó a estampar el *Boletín* de la Provincia de San Nicolás una relación de viajes del P. Ariz por la Paragua. El primer viaje o excursión lo realizó el año 1908; lo redactó y firmó en Cuyo a 21 de Diciembre de 1912 y apareció el trabajo publicado en Junio de 1916 en el *Boletín* citado. La expedición verificada por el P. Javier el año siguiente de 1909 a la isla de Busuanga, firmala en Cuyo a 22 de Diciembre y apareció en el *Boletín* de Octubre de 1916. Otra expedición por la isla de la Paragua en el año 1910, está relatada en el *Boletín* en varios números. Copiemos algunos párrafos para que se tenga idea de su manera ingenua y sencilla de narrar las cosas, y para que admiremos sus esfuerzos apostólicos, que fueron verdaderamente grandes. Dice así en el número de Septiembre de 1916.

«El día 3 de Julio, por invitación del Capellán de la Colonia P. Victoriano y previo permiso del Jefe de la misma, me trasladé a Iwahig. El día 4 se celebró, como de costumbre, la fiesta de la Independencia, con Misa solemne, sermón y juegos varios, habiendo yo cantado la Misa y sido obsequiado no poco por el Jefe de dicha Colonia y por el P. Román, con quien estuve hasta el día 7 en que me volví a Puerto Princesa.

Nada de anormal sentí en mi cuerpo hasta el día 18, víspera de mi embarque para Cuyo. A las seis de la tarde bajamos al patalán y subimos al vapor que había llegado ya del barrio del Caramáy, cargado de madera. Nos invitaron a cenar no aceptando yo por sentirme con síntomas de fiebre y el cuerpo muy blando y desmadejado.

Me volví al convento acostándome en seguida y tomando un fuerte sudorífico con medio gramo de quinina por añadidura. Pasé bastante bien la noche, aunque sin bajar la poca fiebre que sentía. En estas condiciones me embarqué el 19 a las diez de la mañana para Cuyo (distante de Puerte 152 millas poco más o menos), llegando al día siguiente 20, a las seis de la mañana. Nada mejoré en todo el viaje y el capitán me aconsejó siguiese a Manila con ellos por lo que pudiese suceder. No dando yo todavía importancia a aquel malestar, me desembarqué en Cuyo. A cosa de las nueve, después de haber estado un rato en conversación con el P. Domingo, me sentí ya mucho peor y me acosté en seguida. La gravedad fué en aumento de hora en hora y ya se había marchado el vapor. Por mí mismo intenté cortar la fiebre tan intensa que me devoraba, tomando las medicinas que tenía a mano y no tomando nada de alimento, porque el cuerpo nada me pedía y nada tampoco me apetecía. Después de ocho días de tratamiento y notando que la fiebre no me dejaba, pedí al P. Domingo llamase a un practicante que por entonces residía en Cuyo. Visitóme, recetándome las mismas medicinas que yo por mí mismo venía tomando, aunque en mucha mayor dosis. Al quinto día de visitarme este señor, observé que por dos días seguidos repitió las visitas tres o cuatro veces diariamente. Yo no me daba apenas cuenta de nada por tener siempre la cabeza muy cargada y pesada; pero recuerdo muy bien que en los ratos de lucidez, que eran pocos, me encomendaba de corazón a la Santísima Virgen y a Santa Rita. Casi puedo decir que apenas me dejaba libre la fiebre algunas horas al día, por la frecuencia con que se



repetía. Por fin, el 1.º de Agosto, al visitarme el practicante me dió a entender que había estado muy en peligro los tres días anteriores, puesto que el termómetro subió constantemente esos tres días a 41º y décimas; pero que ya había pasado el peligro. Efectivamente, los días 2 y 3 me sentí más aliviado y el 4 desapareció por completo la fiebre. En esos 18 días no entró en mi estómago otra cosa que limonada, de la que no me saciaba nunca; ¡tal era la sed que sentía y el calor que tenía! Claro que entre el viaje y los días que estuve enfermo perdí 58 libras de peso. Aparte de lo que me hacía sufrir la fiebre sentía un intenso dolor en los riñones que no me permitía estar ni media hora seguida en una misma posición; un rato sentado, otro en cama y otros paseando por la habitación, pasé esta enfermedad de la que pensé no salía. Creo que Santa Rita oyó mis súplicas y consiguió de Dios Nuestro Señor me librase por entonces.

Comenzada la mejoría entré en franca convalecencia hasta el 22 y 23 en que me volvió la fiebre, aunque con poca intensidad. Después, sea por la mucha quinina que consumí y otras varias medicinas que sin duda me estropearon el estómago, empezó éste a molestarme, y hoy, después de cinco años, no he conseguido todavía una curación completa. Esto traen consigo los viajes por Paragua muy ordinariamente.

Resumen: Millas andadas el año 1908: 490. Barrios y Misiones visitados: 18, Cuyo, 21 de Diciembre de 1912.»

Añádase a lo dicho, por si queremos colocarlo entre los escritores Recoletos, que escribió y se conserva inédito lo siguiente: *Contestación al interrogatorio*

*mandado por la Delegación Apostólica sobre condiciones en que se encontraba la Provincia eclesiástica de Palawan cuando se trataba de constituir la en Prefectura Apostólica.* Está firmada en Cuyo en Octubre de 1909, (13 páginas de 33 por 22 centímetros.) Son catorce respuestas a otras tantas preguntas que el señor Delegado de la Silla Apostólica en Manila le dirigió a él como a misionero muy experimentado y conocedor de aquella región; respuesta que constituye un informe luminoso, serio, detallado, fruto de mucha observación y criterio práctico, de la cual se sirvió el Romano Pontífice, además de un plano geográfico autógrafo, para proceder a la creación de dicha Prefectura. El P. Javier no fué nombrado Prefecto Apostólico por esta raquejado de sordera y de afecciones a la región lumbar.

Por último, hago mío lo que publicó la revista *Santa Rita y el pueblo cristiano*, a 22 de Agosto de 1917, dando cuenta de la muerte de este esclarecido misionero:

«Al depositar sobre la tumba del amigo, del discípulo y del hermano la triste flor del recuerdo, séanos lícito celebrar su carácter afable y bondadoso, su corazón generoso y noble, sus apostólicas empresas en Calamianes y Palawan y, sobre todo, sus grandes virtudes.

La muerte ha sorprendido al P. Ariz en plena vida; después de recorrer evangelizando las islas de Palawan, Casian, Dumarán y Calamianes fué nombrado en último Capítulo Provincial Subprior de la Casa de Manila y cuando sólo pensaba descansar por tres años del impropio trabajo de las misiones, Dios nuestro Señor ha dispuesto que su reposo sea eterno.»





## INDICE

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO PRIMERO.—En que se describe la muy hermosa y noble villa de Marcilla. ....	5
CAPÍTULO SEGUNDO.—De la mucha antigüedad de Marcilla .....	10
CAPÍTULO TERCERO.—De lo que sucedió en tiempo de los moros. ....	24
CAPÍTULO CUARTO.—Fúndase en Marcilla segundo monasterio .....	37
CAPÍTULO QUINTO.—Donde se comienza a tratar de los dueños del palacio y de su fábrica. ....	57
CAPÍTULO SEXTO.—Por el cual se declara quiénes fueron los Mosen Pierres, padre e hijo. ....	63
CAPÍTULO SÉPTIMO.—De los Marqueses y de la aventura extraordinaria de D. <sup>a</sup> Ana de Velasco. ....	74
CAPÍTULO OCTAVO.—Continúa la genealogía de los Marqueses, con muy variados sucesos. ....	80
CAPÍTULO NOVENO.—Sobre la «Tizona» del Cid que estuvo largos años en el palacio de Marcilla. ....	96
CAPÍTULO DÉCIMO.—Que prosigue la materia del llamado «Convento viejo» .....	106
CAPÍTULO UNDÉCIMO.—Erigese el tercer monasterio, que es el actual. ....	114



	<u>Págs.</u>
CAPTULO DUODÉCIMO.—De la iglesia parroquial y otros puntos eclesiásticos.....	125
CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO.—Tócase el punto de la basílica de la Virgen del Plu y de otras ermitas....	141
CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO.—En que se traen muchas y curiosas noticias sobre esta villa.....	152
CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO.—De la Orden Recoleta de San Agustín en Marcilla.....	189
CAPÍTULO DÉCIMOSEXTO.—Dáse cuenta de algunos varones ilustres de esta villa .....	239
CAPÍTULO DÉCIMOSÉPTIMO.—Corónase la obra con biografías de religiosos marcilleses, ya difuntos....	283

---